



CUBA

—Y—

Sus Partidos Politicos

—POR—

JOSE MAYNER Y ROS.

PRECIO $2.

KINGSTON, JAMAICA.

MORTIMER C. DeSOUZA, IMPRESOR,
7, Calle de Church.

1890.

CUBA

—Y—

Sus Partidos Politicos

—POR—

JOSE MAYNER Y ROS.

KINGSTON, JAMAICA.

MORTIMER C. DeSOUZA, IMPRESOR,
7, Calle de Church.

1890.



Al Sor. Dn
Domingo Figarola Canela
En prueba de respeto
El autor

INDICE.

AL PUBLICO.

Al dar publicidad á esta obra analizando los partidos políticos que se agitan en Cuba—en la esfera que allí se considera legalidad nacional, y el partido separatista—hemos reproducido varios extractos de discursos y artículos publicados en distintos periódicos y folletos por los autonomistas, con la deliberada intención de tener base y derecho para comentarlos y analizarlos. No obstante, es imperativo en nosotros hacer algunas aclaraciones para que el público ilustrado y benévolo, que nos dispense la h. n a de leerla, pueda formular una crítica justa y razonada.

Consecuentes, pues, con lo expuesto, debemos manifestar:

1.° Que esta obra se ha impreso en un pais extrangero, sin los tipos propios y que requiere nuestro idioma; por lo tanto, no es de estrañar que se observe repetidas veces una mezcla de tipos y acentos que ni pertenecen al idioma castellano ni corresponden á la forma empleada.

2.° Los cajistas, siendo ingleses, no han podido ni sabido circunscribirse á las correcciones hechas; y, apesar del gran cuidado que se ha tenido en ellas, los errores de imprenta y de diccion son tantos que no nos ha sido posible ofrecer *una fé de erratas,* á ménos que nos hubiesemos determinado á publicar otro volumen igual á la obra.

3.° No aspiramos á mas crédito ó recompensa que el que meritar puedan las verdades de los hechos consigados; así, pues, renunciamos á todo mérito literario á la vez que reconocemos tácitamente que este trabajo adolece de palabras escojidas, frases galanas y grandes conceptos. Está escrita con la sencillez y claridad que nos ha sido posible para que se nos interprete con facilidad y precision.

Con estas breves explicaciones esperamos que la crítica será generosa y benévola, sobre todo si se trae á la memoria que, al publicarla, no hemos tenido otro objeto que servir á nuestro pais y al partido político á que estamos afiliados.

a mayor ó menor rapidez de estas vibraciones ondulatorias dá orijen á todas las formas de fuerzas conocidas: el calor, la luz, la electricidad, el magnetismo, &. Tambien ha comprobado la ciencia, segun el pro C. Tyndall, que ondas similares tienen doble poder: ó bien aumentan ó se neutralizan mutuamente segun las condiciones en que se suceden; por lo tanto, fuerzas similígenas, y efectos similares orijinados por esas *fuerzas*, se aumentan ó neutralizan tambien mutuamente. De esta ley sacamos en conclusion que si una fuerza vibra en cierto órgano, y otra, cuya similitud se ha probado, se inicia á voluntad en el mismo órgano estas fuerzas, segun la direccion directa ó inversa de sus vibraciones, pueden aumentar ó neutralizarse mutuamente.

Todo organismo está regido por la ley inmutable del desarrollo progresivo y constante del protoplasma ó vesícula germinativa hácia su propia especie, impulsada por una fuerza imponderable, atractiva que la armoniza y prcpele hácia su desarrollo y perfeccion; y esta fuerza poderosa é incomprensible aún, que enlaza por leyes eternas el átomo al átomo para formar *neoplasmas*, no es otra que la *electricidad*.

Es bien sabido que la materia médica es bastante deficiente aún y que necesita de agentes eficaces, y de conocida accion, para neutralizar los diferentes estados patológicos que repetidas veces colocan al práctico en indecible tortura. Tambien es positivo que hasta hace pocos años la electricidad no habia recibido la atencion, estudio é impulso qne merece y á que tan legitimamente se ha hecho acreedora. No pretedemos, empero, significar con esto que deban suprimirse las medicinas cuando están indicadas; no: lo que deseamos someter á la consideracion y experimentacion de nuestros lectores es que existe un agente terapéutico poderoso, *casi olvidado*, y que. cuando todos los otros medios son ineficaces, ese agente, que es la Electricidad, puede ayudarnos á efectuar una curación completa y radical si se comprenden sus efectos y se conocen su aplicacion y las leyes que la rijen.

La electricidad es un *policresto* de infinito valor. La materia médica no tiene muchos que puedan igualarle en síntomas ni que la sustituyan en eficacia. Inicia dos grupos distintos de síntomas: unos durante la trasmision de la corriente, y otros despues de removidos los electrodes. Algunas veces lo síntomas patológicos se agravan al principio por la accion y direccion de la corriente, y por esa razon, y para poderle hacer al enfermo todo el bien á que es acreedor y necesita, es preciso tener presente estas tres condicionales imprescindibles y esenciales: 1° Estudiar los síntomas producidos por la corriente eléctrica en el organismo sano; 2° Observar y distinguir con el mayor ciudado los síntomas mas característicos durante un estado patológico; y 3°

Afectar ó influenciar el nervio ó el plexo nervioso por una corriente eléctrica capaz de producir síntomas similares á los morbosos que se desan destruir. Créese generalmente, y sin fundamento razonado, que las curaciones por medio de la electricidad deben ser hechas en un momento. sucumbiendo todas las causas morbosas á su poderosa accion cómo por encanto: error gravisimo si se tiene en consideracion que la eleetricidád jamas ataca, como lo hacen ciertos medicamentos, la integridad fisiológica del organismo, sino que ayuda la naturaleza para que ella triunfe del mal y obtenga el restablecimiento completo de la salud, removiendo obstáculos y vitalizando los centros importantes.

Esta teoria es la base fundamental de la filosófica explicación que se da hoy á los diferentes é importantes efectos de la electricidad sobre el organismo; y y esto, unido á la direccion de la corriente eléctrica, hace que unas veces su influencia sea tónica, otras estimulante, sedativa ó reconstituyente. Estos efectos, que se han clasificado como mecánicos, físicos, catalíticos, electrolíticos y puramente químicos, producen, dentro del mismo organismo, un aumento ó disminucion de la circulaeion. absorcion y asimilacion; una modificacion en la fuerza nerviosa ó estímulo, y, finalmente, la descomposicion química. Esta ilimitada esfera de accion que tiene la electricidad hace que se reconiende para afecciones que son de un orijen enteramente contrario. Como pueba irrefutable de lo que hemos expuesto vemos que la electricidad tiene una accion directa é inmediata sobre todas las enfermedades de los nervion *periférico-cerebro-espinales,* y que, bajo esa causa, se reconocen *neurálgias y anestesías.* Ahora, bien, por *neuralgia* se entiende una pena ó dolor muy agudo que se exacerba ó intermite, siguiendo el curso de un nervio y sus ramificaciones; mientras qué por anestesia comprendemos la total privacion de sensacion ó parálisis de sensibilidad; por lo tanto, si no fuese por los efectos tónicos, sadativos y estimulantes que nos ofrece la electricidad—segun la tension, direccion y localizacion de la corriente que se emplea—no se podría aplicar científicamente y con éxito en ambas enfermedades. Empero, para obtener triunfos extraordinarios y sorprendentes, es preciso conocer las leyes qué la rijen, estudiar su manera de influenciar el organismo, y, sobre todo, saber elejir en cada caso la corriente que deba aplicarse á la vez que su tension, dirección y localización.

La vida, en todo ser organizado, empiéza con movimiento. El movimiento se convierte en calor, el qué, á su vez, produce electricidad. La luz, el sonido y las otras fuerzas no son mas que movimientos; por lo tanto dirémos que el movimiento es oríjen de todas las combinaciones de fuerzas, ó el principio de toda fuerza desconocida: y que su cesacion es la iniciacion de

otra fuerza nueva ó por desarrollar, manifestando siempre gran armonia y correlacion entre el antecedente y consecuente. El Dr. Mayer define la fuerza de este modo: "Fuerza es algo que se emplea en producir movimiento, y lo que se consume debe mirarse como la causa equivalente al efecto, ó séase al movimiento desarrollado. La vida, en todos los organismos, consiste en la fuerza ó poder nervioso. Esta fuerza nace ó se desarrolla en el encéfalo y médula espinal; y los conductos, por medio de los que se esparce y recorre todo el organismo, son los nervios. Estos nervios nacen en dos partes distintas conduciendo movimiento y sensacion. Los que reconocen su orijen en la parte anterior del encéfalo, llamado cérebro, gobiernan los órganos de los sentidos como la vista, el olfato, &.; mientras qué embellecen los movimientos y la locomocion aquellos que toman su vida del cerebelo y la médula. Cuarenta y tres pares de nervios nacen del encéfalo y la médula espinal; pero los mas importantes son el neumogástrico (ó décimo par) que nace en la parte inferior del cerebelo uniendo el estómago, las vias respiratorias, los pulmones y el corazon: y el gran simpático, formado de fialamentos de los otros nervios de todo el cuerpo, que viene á unirse al neumográstrico para que éste esté en comunicacion con todo el sistema nervioso en general.

Cuando á un músculo se le priva de su influencia nerviosa los dictados de la voluntad no pueden obedecerse; así, pues, sino fuese por el encéfalo, la médula y el sistema nervioso no estariamos tan intimamente unidos al mundo externo. El Prof. Youman dice; "Las impresiones de la luz, el calor, el sonido, &c. &c. son seguidas immediatamente de efectos fiisiológicos como accion muscular, secresion, &. La sensacion gobierna ó rige lo emocion. Fuertes sonidos producen choques vielentos: dolores agudos dan origen á grandes manifestacianes de pena; y cree firmemente que las sensaciones no terminan en ellas mismas, ó se convierten en nada; sino que producen efectos equivalentes á nuevas sensaciones ó nuevas fuerzas.

El encéfalo es el medio por el cual la inteligencia lleva á término sus operaciones, pero no es capez de pensar ó meditar. La organizacion no es una condicion de los seres animados ni un principio yital, no: es un sistema de componentes, arreglados de tal manera, que cooperan todos á un fin idéntico y armónico. Esta intelígencia, alma, espíritu ó principio vital, tiene un orígen mucho mas elevado ó superior que el lazo material al cual está unido. La inteligencia no es atributo esencial de la materia organizada, pues es bien sabido que el cuerpo necesita fuerza nerviosa para vivir y poder cumplir con las diferentes funciones que está llamado á desempeñar; y como se sabe tambien que la

fuerza nerviosa no es un principio inteligente, podemos desde luégo comprender fácilmente que el principio intelectual no es una necesidad de los cuerpos organizados. "La parte anterior del cérebro," segun el Prof. Swedemborg, es el sitio de la inteligencia y de donde provienen todos los esfuerzos de la voluntad. Si esa parte del cérebro recibe una herida, entónces los sentidos internos, como la imaginacion, memoria. meditacion, &c. sufren, la voluntad decae y el poder de resolver ó determinar es entorpecido. El Dr. Althaus, refiriéndose á los resultados obtenidos par Fritsche, Hitzing y Ferrier dice: "los lóbulos anteriores ó frontales corresponden á la frente y forman el verdadero lugar de la inteligencia. Si alguna que otro persona que ha sufrido una lesion de consideracion en los lóbulos anteriores se ha salvado, el exámen y observacion posteriores han justificado que ha hábido un cambio profundo en el carácter y conducta de tales individuos, y que su temperamento y facultades morales han sido completamente trastornadas."

Anora bien; numerosos experimentos han comprobado que la fuerza nerviosa es idéntica á la electricidad. Se ha sometido mil veces á la experiencia que si una corriente galvánica se aplica al estómago, despues de la escision del neumogástrico en la nuca, se restablece el procedimiento digestive; mas aún, se ha demostrado hasta la evidencia que la electricidad tiene el poder de mantener la respiracion y el equilibrio de muchas de las secresiones animales, especialmente la del jugo gástrico, hasta el extremo de producir la digestion varias honras despues de la muerte. Las investigaciones de Du Bois-Reymond, sobre la relacion que existe entre la electricidad y el sistema nervioso, han demostrado que hay corrientes eléctricas desarrolladas en los nervios lo mismo que en las otras estructuras animales, y que esas corientes estan constantemente en circulación.

En perfecto estado de salud las electricidades del organismo son iguales, y su tension y fuerza dinámica son completas, perfectas y naturales; pero cuando este fluido es desigual, cuando las fuerzas eléctricas están latentes, transitorias ó en completa actividad, entónces el organismo pierde el equilibrio, las corrientes se modifican ó se hacen deficientes, la constitución pierde su admirable armonía y la salud se quebranta. No obstante, la electricidad no dá mas vida qué la que pueden dar el calor y la luz; pero del mismo modo que el calor y la luz sostienen la vida la electricidad la sostiene, la envigoriza y asegura el camino de la senectud; no por una transformación directa, sino indirectamente, pues ademas de ser un estimulante local, tiene una influencia directa, inmediata y enérgica sobre la absorcion, asimilacion y nutricion, removiendo neoplasmas;

empero, si no hay suficiente vitalidad, ó la electricidad latente no se puede hacer activa en el sistema, entónces todos los esfuerzos de la ciencia, la esperiencia, medicinas y aún la misma electricidad serán absolutamente inútiles realizándose el fenómeno de la disolución final.

La vida, en todos los climas y bajo todas condiciones, depende de la más perfecta purificacion de la sangre venosa por medio del oxígeno y electricidad atmosfêrica; y, sí, como lo ha comprobado mil veces la experiencia, la electricidad mejora la digestión, inicia la absorción, aumenta la nutrición, y, por medio de su poderosa accion qaímica, elimina las moléculas impuras ó morbosas que puedan haber entrado en el torrente circulatorio, ya por causas externas ó en la forma de neoplasmas desarrollados dentro del mismo organismo, llegamos indefectiblemente á una conclusion muy lógica, que es: la electricidad forma la base del equilibrio de la vida, y para conservar la salud se debe tener siempre cierta cantida de fluido eléctrico en el sistema; y si, por causas patológicas, se ha disminuido la natural hay que sustituirla por la que la ciencia pueda hoy proporcionar y la terapéutica aplicar

Está justificado que los nervios son los únicos y legítimos conductores de las corrientes eléctricas que emanan del cerebro y se ditrsibuyen por todas las partes del cuerpo y vice versa. Tambien hay corrientes eléctricas constantes entre la sangre y los tejidos de la economía, y, lo que aún parece mas interesante, la sangre está excitada por corrientes nagativas y positivas que se atraen, se repelen y se suceden indefinidamente. Todas las meléculas, en el organismo, son electro-magnéticas, sirviendo cada una de pila que desarrolla una reacion peculiar, lo cual constituye las propiedades caracteristicas de varias substancias compuestas, modificadas en su accion á consecuencia de su desarrollo ó resistencia; y los nervios son los alambres que conducen las sensaciones reservándose el cérebro la facultad de abrir ó cerrar las comunicaciones, sirviendo así de incomprensible graduador.

La accion de la corriente eléctrica en los órganos de las sensaciones, en el ser humano, produce en cada uno la sensacion ó impresion que le es peculiar; así, pues, si se excita el nervio óptio se produce la luz; sonido si se toca el auditivo; olor al hacer entrar en accion al olfatório y asi sucesivamente cada uno de ellos. Coordinando esta justificada verdad y comparándola con los efectos producidos por la electricidad atmosférica, cuando se hace entrar en accion por las causas naturales que influyen sobre el equilibrio eterno y armónico del universo, vemos que se reproducen las mismas impresiones y sensaciones, pasando, de ambos modos, por todas las gradaciones de intensidad. Asi,

pues, de la misma manera que la corriente eléctrica, dentro del organismo, puede aumentarse extraordinariamente por una violenta pasion hasta que orijine fatales consecuencias, como sucede cuando el placer produce la muerte por una intensa accion electro-dinámica, ó el miedo paraliza completamente el corazon por una condicion electro-estática; igualmente si se aumenta la fuerza de la corriente eléctrica, ya sea estática ó dinámica, los efectos pueden llegar á tal intensidad que dén por consecuencia un resultado fatal.

El Pro. Muller díce: "La diferencia en las sensaciones de los distintos sentidos no depende de la causa motríz, sino del aparato de recepcion." El Pro. Niemeyer observa: que la corriente constante ó galvánica es el agente mas poderoso para modificar la condicion nutritiva de las pártes internas del organismo." El Pro. Matteuchi dice: "es el único irritante que puede escitar unas veces la relajacion de los tejidos, y otras su contraccion, segun sea la direccion en que atraviesa el nervio la corriente eléctrica.

Toda célula que en sí encierra un principio morboso, localizada dentro de un organismo, desarrollará, siempre que sean favorables para su desenvolvimiento las condicionales que la rodeen, nuevas células, típicas de la primitivas, á consecuencia de una tendencia natural para su evolucion, por medio de cambios ó trasformaciones constantes y repetidas que sostienen y activan su vitalidad, en oposicion á cierta deficiencia, *inexplicable aún*, en las fuerzas químicas, físicas y vitales del organismo. El periodo latente de una célula morbosa es indefinido, dependiendo de causas predisponentes ó excitantes que la hagan entrar en actividad y á la vez manifestar sus terribles efectos de una manera objetiva ó tangible. Como todo cuerpo organizado es el recipiente de cambios constantes debidos en parte á su propia idiosincrasia por sus esfuerzos de desarrollo, y otras veces á la influencia de los agentes externos á que constantemente está sometido; su período de existencia puede prolongarse mas ó ménos, segun el mayor ó meuor desarrollo de las fuerzas desintegrantes, contrabalanceando éstas las conservatrices que oponen una natural resistencia hacia el principio vital; y las que, vencidas, ceden, al fin, á la ley inmutable y eterna de desintegración ó restitución de ese mismo organismo á sus elementos constitutivos; así, pues, cuando una célula morbosa se desarrolla en un organismo su prolificacion mas ó ménos activa y morbífica depende de los elementos nutritivos que le sumemistre ese miso organismo; y, en nuestro concepto y basados en la experiencia, la curacion en estos casos depende en impedir que lleguen hasta ese núcleo patalógico los elementos de vitalidad necesarios para su inmediato desarrollo.

INTRODUCCION.

Al dar publicidad á este folleto, nuestro principal objeto ha sido analizar con la mas absoluta imparcialidad y calma la índole, tendencias y objeto de los distintos partidos políticos que se agítan en la Isla de Cuba, presentándolos bajo la forma y prisma que los vemos, para que, despues, cada uno haga sus propias conclusiones; empero, creemos justo y oportuno advertir que, en primer lugar, nuestros principos políticos, reconociendo la igualdad de deberes y derechos en todas las clases de la sociedad, aceptan no solamente la justicia, el órden y la equidad como el fundamento mas sólido de toda ley, síno que piden la independencia de todos los pueblos oprimidos, especialmente cuando estos ya han adquirido el desarrollo y adelanto necesarios en su riqueza é instituciones para administrar y dirijir su organizacion social, económica, religiosa y política.

Nuestros principios, en segundo lugar, encarnan nuestro mas vehemente deseo, nuestras mas bellas y sínceras aspiraciones, nuestro mas ferviente y constante ideal: que es la felicidad y prosperidad de la isla de Cuba en el sentido mas ámplio é ilimitado, á la par que su libertad política; pues sus elementos de produccion y riqueza son suficientes para darle vida propia, sin olvidar que sus instituciones de saber le fijan ya un puesto distinguido en el congreso universal de la actual civilizacon.

El deseo de que Cuba entre de lleno en una vida de adelanto y desenvolvimiento ascendentes y progresivos existe hasta en la mente de sus explotadores, porque asi tendrian un campo mas dilatado para sus necesidades y ambiciones. En la conciencia de cada Cubano existe vivo y activo el principio de independencia como el único gérmen capaz de desarrollo y crecimiento que puede propender á ese adelanto y desenvolvimiento progresivos.

La causa justa y que, en su apoyo, arrastra el concurso de los principios mas nobles y generosos de la civilizacion, excita nuestro ánimo imparcial y nos impele de una manera irresistible á desobstaculizar los puntos dificiles que vemos constantemente en la aurora de nuestra humilde existencia política; y, al impulsar con voluntad inquebrantable y decidida la rueda que girando con gran velocidad ha de implantar las grandes ideas, creemos sinceramente que cumplimos con nuestro mas ardiente propósito, con nuestro deber mas sagrado: *cooperar á sacudír el yugo* y la tiranía que, por pasadas centurias, han *momificado* nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones, nuestros derechos y hasta la libre accion que Diós concede á todos los hombres sin distincion de razas, condiciones y colores.

No es nuestro objeto escribir para aterrorizar ó anatematizar á España diciendola que llevarémos un ejercito formidable y la arrojarémos del poder; ó que el pueblo se sublevará inmediatamente para hacer otro tanto, no —eso seria inoportuno y estéril; pero si significamos, y con deliberada intencion, que la ley de compensacion es inquebrantable y eterna; que hace mucho tiempo que estamos pasando por una penosisima y vejatoria expiacion; que ya hemos depurado nuestras conciencias de los puntos negros con que nuestra organizacion social se ha venido resintiendo por un período dilatado y bochornoso; y quel el pueblo de Cubá, formando una sola nacionalidad, es acreedor á otras aspiraciones, á otra razon de ser y á otro fin. Que durante estos últimos 10 años Cuba no ha adelantado nada, *absolutamente nada*, en la realizacion de promesas mil veces hechas; que la falta de buena fé y sinceridad de parete del gobierno hace que Cuba no prospere, y no prospera porque aun exíste la desconfianza, y existe la desconfianza porque se suceden los ministerios, ó por lo ménos los ministros, y siempre continúan las cosas en el mismo ser, la misma dualídad, negligencia é indiferencia; y este sistema administrativo es necesario que cese, es imperativo que el gobierno reconozca la razon que nos asiste; y qué, si bien es cierto que algunas veces permanance la justicia estacionada al lado del fuerte, tambien es positivo que llega un dia en que se decide é inclina hàcia el lado de la verdad para combatir unísonas la tiranía y la injusticia desarrolladas en todo su esplendor.

Ashora beien, si algun dia se vencen los obstáculos que están hoy en nuestro camino, porque el horizonte se haya ennegrecido lo bastante para envolvernos á todos en los horrores de la desesperacion; cuando el ángel exterminador se cierna sobre nuestras cabezas marcando el camino que nos queda y la suerte que nos espera; cuando los rayos de la ira aquilatada iluminen el velo de la iniquidad que nos cubre; cuando nuestra aparente inercia entre en continua y constante fuerza y accion ;;; entónces !! todo empeño por mantener en nuestra antilla una nota discordante del sentido liberal americano será inutil, estéril, oficioso, habrá llegado el momento supremo para anunciar la fosilacion de los errores y preparar el pedestal para las nnevas evoluciones generales; y no habrâ poder humano que pueda detener el carro impetuoso y desbordado de la justicia por tanto tiempo oscurecida y pisoteada; convirtiendo el manto de tinieblas con que nos cubria esa noche borrascosa en la aurora refulgente que nos anunciará la vida esplendorosa de la libertaad, el pobre pária que se oculta hoy tímido y avergonzado será el heraldo que nos traerá la buena nueva; y el suspiro final del moribundo repercutirá como la primer vibracion de gozo que se ha de experimentar en la vida publicia.

CUBA
Y
SUS PARTIDOS POLITICOS

CAPITULO PRIMERO.

Convencidos de que solamente á la sombra de la justicia, de la libertad y de las instituciones republicanas se pueden formar grandes y poderosas naciones, hemos pedido y pedirémos para la Isla de Cuba un programa que abarque esos principios; y nuestros esfuerzos y aspiraciones están sintetizados en nuestra plataforma política publicada varias veces en las columnas de "El Deber" y La Verdad, la que tratarèmos siempre de impulsar y sostener segun nos lo permitan nuestras fuerzas y nuestra pobre inteligencia.

Sea cual fuere la suerte de nuestro país no nos arrepentirémos jamás de nuestro proceder, resueltamente dispuestos, ahora y siempre, á coadyuvar en lo que podamos para que el dominio de la iibertad impere en él, que la libertad de conciencia lo moralice y que la moral administrativa sea el distintivo característico de nuestras instituciones.

Los pueblos, en virtud de su soberanía, se congregan para darse una forma política que satisfaga sus aspiraciones y asegure sus garantias individuales; y esa organizacion constituye su gobierno. Dentro de esas aspiraciones generales surgen ideas mas ó ménos liberales y progresistas hácia el desenvolvimiento material y moral de las distintas colectividades, y de esa falta de unidad nacen y se consolidan los diferentes partidos políticos. Partido político, pues, es la union de varios ciudadanos que sostienen un mismo principio ó doctrina dentro de una forma de gobierno re-

conocida por todos. Aceptada esa forma de gobierno, la mision de los partidos es unificarse en su programa y aspirar al poder para implantar sus reformas; pero propendiendo siempre á mejorar la situacion social, económica, política y religiosa *de todos.* Del seno de la Repùblica surgen los demócratas, conservadores, radicales, liberales, & & &.

Los cubanos que viven en la Isla, y dentro de la nacionalidad española, tienen tambien sus partidos: unos aspiran á reformas, otros se inclinan á la vida autonómica, otros sostienen el gobierno colonial con todos sus *horrores* y *apendices;* mientras que la inmensa mayoria—*sin manifestarlo publicamente*—lo mismo que todas las emigraciones—batalla tenaz y heroicamente por una patria libre, separada en absoluto de la metrópoli, aspirando á ser dueños de sus destinos y responsables ante la humanidad de su propio porvenir. Este partido, que generalmente se conoce por *el separatista*, es el único que, colocado siempre en abierta oposicion al gobierno, hace mas de 60 años le disputa *palmo* á *palmo* sus derechos y prerrogatives, y el qué con noble y patríotico brío lo ha combatido ya en la tribuna, ya en la prensa y, por mas de 10 años CONSECUTIVOS, en los campos de batalla.

Es innegable que el Cubano puede vivir hoy en la Isla de Cuba, pero haciendo solamente la vida material del réprobo, del pária político.

Vivir en el seno de una sociedad que vé atropellados sus mas sagrados derechos; que contempla, con vergonzosa resignacion, que, contra su voluntad, se dispone de sus interses mas caros; que es testigo silencioso, y al parecer apacible, de las infinitas vejaciones y abusos que constantemente se cometen con la familia, la sociedad y el pueblo entero, indudablmente que es vivir, pero para recibir como recompensa de su adhesion y fidelidad el sarcasmo, el oprobio y el vejámen que en su frente imprime el tirano que obra á su antojo; sin mas ley que su capricho, sin mas razon que la fuerza y sin otra responsabilidad que la contraida con sus cómplices.

Oprimida su inteligencia, restringida su libre accion, en eminente peligro su vida, el cubano permanece indiferente, impasible, temeroso siempre de dar á sus ideas y nobles inspiraciones los naturales coloridos del patriotismo mas puro y acendrado.

Dadas las actuales condiciones de la política hispano cubana: vistos los grandes esfuerzos del partido Autonómico por obtener un cambio radical en el presente sistema colonial en Cuba, y dar á la Isla otra forma de gobierno que *modifique* la opresion y centralizacion allí ejercidas; considerando que esta centralizacion y forma actual de Gobierno son contrarias á todo principio de equidad, justícia y progreso, y que, en su desenvolvimiento, ostenta á la faz del mundo la mas inícua y persistente determina-

cion á negar ó posponer el legítimo derecho que tienen los pueblos oprimidos, cuando ya han adquirido la perfecta conciencia de su virilidad política, social y religiosa, y cuya conviccion les encarna el deseo de convertirse en obreros del progreso y la civilizacion; dadas, repetimos, las condicionales del problema anterior, y de acuerdo con nuestro propósito, empezarémos manifestado que son tres los partidos políticos de alguna significacion-que existen en la Isla de Cuba :uno que obedece al entusiasmo y patriotismo mas ascendrados, y dos en los que predominan solamente miras especulativas y mercenarias.

El primero, que podriamos llamar nacional, lo constituye el radical ó *Independiente;* mientras qué bajo la denominacion de Autonomistas y *Conservadores* se agrupan la mayoria de los peninsulares, extrangeros y--desgraciadamente--algunos cubanos, sin que sns afiliados estén inspirados por doctrinas fijas ni rectos principios.

CAPITULO 2º

PARTIDO CONSERVADOR.

Este partido, en todos los paises del mundo donde existe, está formado por hombres que han permanecido fieles á las creencias añejas de sus antepasados, y de las que jamás quieren desprenderse, tratando siempre de perpetuar sus ideas retrógadas y tiránicas, estableciendo costumbres y formas en abierta oposicion al progreso y civilizacion contemporáneos. Analicemos ahora lo que es el partido conservador en Cuba.

El partido conservador en Cuba, que representa el poder y al que está sometido hasta el mismo Capitan General, lo forman, casí en su totalidad, peninsulares que tuvieron la laboriosidad de hacer una fortuna, y que despues, por influencias y dinero fueron iniciados en el agio y monopolio establecidos en la colonia, viéndose hoy transformados en dueños y únicos dictadores de un pais que no es el propio, por el que no tienen ninguna simpatía, cuyas aspiraciones ahogan por todos los medios posibles y que ocultan sus necesidades mas apremiantes porque lo único que les interesa es CONSERVAR sus condiciones explotables, á cuyo fín buscan el amparo de un gobierno *despótico, inmoral* y *hambriento* que satisfaga sus deseos y ambiciones, á *trueque de oro,* pero que sostenga á todo trance la injusticia y la tiranía representadas por inícuas extorsiones y violentas expoliaciones.

Además, esos prohombres del partido conservador se consideran con un derecho histórico que les autoriza á pisotear y subvertir los mas caros intereses que pudieran presentarse á su consideracion y solucion. Su holgada posicion pecuniaria les permite volver á la madre patria cuando lo creen conveniente, sin acordarse de Cuba mas que para recibir sus MESADAS ó el producto de sus COSECHAS. Una vez que llegan á la córte ejercen

allí su influencia en el gobierno poniendo en juego los poderosos elementos de que disponen, entran en estrecha relacion con las personas de mas importancia y significacion, para retornar despues á la colonia transformados en Cóndes, Marqneses y Grandes de España de primera clase, monopolizando todos las establecimientos de crédito y utilizándose de la mala fé y fraude en todas las contratas del gobierno, pues, con ese *fin laudable*, interesan en sus maquiavélicas combinaciones á los jefes ó ministros en quienes reside el poder.

Un principio, como el que simboliza el partido conservador, basado en la tiranía y la usurpación y una forma de gobierno que se impone amenazando constantemente con cárceles, destierros presidios y patíbulos, no puede ménos que esterilizar todos los efectos de la industria, cohibir las iniciativas del comercio y paralizar las inagotables fuentes de riqueza que brinda la agricultura. Rejida Cuba de este modo jamás podrá salvarse del estado de ruina y decadencia en que se encuentra.

Este es el partido conservador en la Isla de Cuba. Déjesele perfecta libertad de accion y suficiente influencia para poder perjudicar al primer cubano que se oponga á sus aspiraciones de lucro y engrandecimiento, y todo marchará bien y en perfecta armonía. Sufran los hijos del país cuanto ellos quieran hacer y siempre serán hermanos y buenos ciudadanos; pero, sí desgraciadamente desea el *colono* saber porque se paga tal ó cual contribución, si hay moralidad en la administración ó cual es la causa de que se haya perpetrado una injusticia, *¡ah!* entónces sube el termómetro de la integridad nacional, y al momento se le juzga cómo trastornador del órden y la paz pública, filibustero y mal español.

Si analizamos ahora el gobierno se pondrá de relieve qué cuando la Isla era una embrionaria crisálida, cuando los caprichos y desórdenes de sus gobernantes formaban la suprema ley, cuando ante el fanatismo religioso todos se dejaban expoliar y quedaban conformes con la negativa del derecho; entónces España estaba tranquila, la isla daba de comer á todo aquel que en la metrópoli lo necesitaba, y, sin temor de trastornos ó aspiraciones políticas en los habitantes de sus colonias, España fomentaba en ellas la union y el cariño. Allí se formaba la familia que crecia y se desarrollaba bajo esos mismos principios; y la conciencia moral, privada intencionalmente de la verdadera luz, solo discernía los preliminares ó casi imperceptibles rayos de la justicia que se les ocultaba; justicia mas oscurecida aún por la educacion especial, restringente, dogmática y criminal que se les inculcaba.

En este estado el pueblo desconocía su valer, su influencia y su derecho. Para él no habia otra cosa mas grande que España, y, entregado al goce de sus comodidades materiales, parecia in-

diferente á su porvenir ignorando en absoluto los "*principios y privilegios que constituyen las conquistas del derecho moderno ;*" así como ignoraba tabien que la LIBERTAD produce "la descentralizacion administrativa y la consagracion de los derechos naturales del hombre." Entónces todo era bueno y bello y vivian unidos, segun nos dice la historia, en paz y armonía. Por eso se la titulaba "LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA ;" y, al pedirlo EL REY, sus buenos vasallos, tanto insulares como peninsulares, ofrecian vida y hacienda incondicionalmente. Pero—siguiendo el curso natural en la vida de los pueblos, pasó este periodo degradante y tenebroso y los españoles, en su patria, se dieron leyes mas justas y equitativas, é impulsados por la democrática y civilizadora ola que agitaba la Europa, adoptaron un gobierno mas representativo negando á sus reyes los poderes semi-divinos de que se creian revestidos. No obstante, é injustos por conveniencia, circunscribieron á su pais solamente las pequeñas ventajas obtenidas, sin recordar que la civilizacion que se habia extendido por casi todo el continente europeo, tenia que emigrar tambien á América dejando oculta detrás de las elevadas cúspides de los Pirineos, y en medio de densas é impenetrables nieblas, é España ocupada en levantar conventos para frailes y monjas y en hacer *autos de fé* en las plazas públicas. El elemento civilizador, cosmopolita, no podía ser detenido en su marcha progresiva, constante y uniforme, y pasó con fria é indiferente determinacion por encima de ella. La igualdad y la justicia, en alas de la democracia, se encarnaron en los hijos de la pobre antilla, y transformada la embrionaria crisálida en agitada mariposa que acarícia la idea, bebe el néctar de sus doctrinas y con himnos de entusiasmo exhorta á sus hijos para que reclamen el derecho que tienen á sacudir la tiranía y la opresion que les impone el régimen colonial. Llegó el momento fatal para la metrópoli. Los cubanos se exitan, sacuden la inercia que les rodea, rasgan el velo que cubría sus ojos, comprenden la criminal y abominable explotacion que se les hace; y con perfecta conciencia de que sus derechos han sido hollados y postergados piden ¡ justicia ¡ Aquí empiezan los ODIOS y los RENCORES. Desarróllase la idea de dominio, de parte de los españoles, apoyada por la inmoralidad y la injusticia, y de aquí nace la imposibilidad de vivir juntos.

Ahora, bien, ? cual es el gobierno de España que se ha ocupado de que la justicia, la moral administrativa, la buena fé y la descentralizacion colonial produzcan la consagracion de los derechos naturales del hombre y la práctica, en la esfera del poder, de los principios todos que constituyen las conquistas del derecho moderno ? ¿ Cuando, espontaneamente, ha ofrecido el gobierno alguna cosa tangible para mejorar la triste y precaria situacion de la Colonia ? ¡¡ Jamas !! ¡ Jamas . . . Empero, en medio de la

indecible opresion y prueba política por que pasa hoy la Isla á causa de la atmósfera de dualidades en que está envuelta, nuevos y trascendentales acontecimientos se inician que quizás despejen el oscuro horizonte que hoy la rodea ó—y quizás sea esto mas cierto—hagan que el fiel de la balanza se incline al lado de la injusticia y el sarcasmo para que así sus prohombres se convenzan de lo inútil que han sido, son y serán sus gestiones autonómicas.

Desgraciadamente nustra esfera de accion ha sido casí siempre el fracaso; pero sobre esa tumba del infortunio político han aparecido nuevas y mas elevadas aspiraciones é ideas que no han obedecido á otro móvil que á un natural impulso patriótico qne ha hecho renacer ese sentimento de libertad que generalmente se cierne mas poderoso, imponente y decidido despues de la desgracia. Esas inspiraciones del alma que hacen vibrar los corazones vacilantes con acentos y conceptos mas firmes y radicales.

El pueblo que, como el nuestro, está siempre en constante y atlètica pugna por obtener los derechos y privilegios que forman el patrimonio de los hombres libres, debe recordar que la idea de la independencia se nos impone como una solemne y mística oracion que tradicionalmente viene aprendiendo cada hijo de Cuba desde el momento en que sus facultades de percepcion se despiertan á la vida pública; y qué, modificada despues segun las emergencias progresivas de la actual civilizacion, se embellece y se adorna con aspiraciones mas nobles y concretas, que la hacan aparecer mas justa y mas imponente que la víspera.

En política no hay mas que un poder legal y justo, esa ley y esa justicia residen en el pueblo soberano; pero jamas, jamas, en los derechos hereditarios y absolutos que servilmente se han querido conceder á la sangre de los nobles. El principio político, para cada hombre, es el mismo. La justicia es universal. La diferencia, para su desenvolvimiento, consiste en el prisma al través del que se mira, ó, la forma bajo la cual se presenta. Un principio político basado en la tirania y la usurpacion, una forma de gobierno que se impone con cárceles, presidios, *compontes* y patíbulos, el pais donde la confiscacion deja la propiedad ã disposicion del que manda, ese pueblo, *al desenmudecerse,* no puede jamás aceptar, de buena fé, las reformas ó mejoras que en un momento de crísis ó temor político pueda ofrecerle un gobierno corrompido y venal que jamas cumplió pacto alguno. Todo gobierno como el de España, en qué la ambicion de mando y mala fé han entronizado la inmoralidad y la corrupcion, no puede concebir ideas de justicia y de equidad sin que orijinen el *arrepentimiento* al tratar de convertirlas en verdades. La causa es poderosisima y existirá eternamente. El gobierno tiene que armonizar nuestros intereses con los de las otras provincias españolas, y cómo estos son de oríjen y conveniencia diametral-

mente opuestos el resultado final será siempre la parcialidad, la injusticia y el monopolio existente hoy.

Verdaderamente no es posible prenunciar los acontecimientos, pero la lógica y la experiencia nos dicen que los españoles, en sus diferentes partidos, se agitan y se preparan para implantar sus doctrinas y establecer una nueva forma de gobierno. Si ellos hacen bien ó mal no es cuenta nuestra ; nuestros fervientes votos, no obstante, son y serán para que se destruya la actual demgogia, y qué por encima de mestizos y fusionistas triunfe la república ; pero, y nosotros, ¿ qué hacemos ?

Ante todo debemos recordar que las libertades coloniales son de tal género, que han tenido que amoldarse á las conveniencias de las situaciones en que se ha visto estrechada la metrópoli ; y que, por las circunstancias especiales que concurren en las colonias, jamás se les ha permitido hacer política especial ó nacional. Recuérdese que ningun partido que suba al poder será eterno y que, al caer, descenderán con él, avergonzadas, todas las instituciones liberales fundadas tanto en la metrópoli como en las colonias. Los problemas coloniales, en la esfera de su verdadera felicidad y conveniencia, ni ahora ni nunca se han rozado ni se rozarán con las grandes cuestiones que se agitan allá ; pues sus respectivas esferas de accion son diametralmente opuestas y sus fines, tendencias y propósitos completamente distintos. Tampoco debemos olvidar que ninguna forma de gobierno nacional podrá sustanciar ó constituir la del colonial ; si recordamos que la República duró cerca de un año, y sin embargo Cuba nada obtuvo.

Bajo estas consideraciones se vé con perfecta claridad que es altamente inoportuno y ridículo pensar que de alguno de esos partidos podamos obtener beneficio, porque Cuba carece de una organizacion fiinal que fije las bases en que debe consolidarse su gobierno y su administracion.

Conocidas de todos son las mutaciones políticas por qué ha de pasar indefectiblemente España hoy, con referencia á sus ulteriores determinaciones para con las colonias ; es nuestro deber, por lo tanto, fijar la atencion hácia la marcha de los sucesos allá, para mejor pensar y determinar nuestra conducta en este lado del Altántico.

Los hombres de saber que ha dado Cuba, unidos á sus patriotas de elevada talla, forman ya un catálogo tan voluminoso y extenso, que ningun ser dotado de nobles y generosos sentimientos puede leer lo sin que deje de causarle admiracion y respeto. En el figuran los imperecederos y venerandos nombres de los que gloriosamente sacrificaron sus vidas en aras de la patria esclavizada : en él ecsisten tambien los be aquellos que, con ménos ostentacion pero jamàs olvidados, perecieron resignados y valerosamente en medio de la imponente soledad de los bosques, teniendo como

testigo de sus cruentos sacrificios y varoniles martirios, á la naturaleza que, horrorizada y conmovida, elevaba cànticos de in mortalidad, y cuyo éco misterioso ha hecho que cada Cubano se inspire en la historia de su abnegacion y el cumplimiento de su deber.

Como consecuencia natural del tiempo y de los acontecimientos, á estos hombres siguieron otros de tan altas y justas aspiraciones, de tan nobles y generosos sentimientos; hombres que consagraron su tiempo, sus afanes, sus desvelos, su influencia y su bien estar por obtener una modificacion en nuestras instituciones; hombres que abrigaron la misma fé y patriotismo, y para los que el sacrificio de sus vidas fué insignificante al tratarse del bien de su país; . . . . . y . . . . . en cambio, qué nos ha dado España ? . . . , Los mismos peligros y escollos, las mismas promesas y dualidades, los mismos hombres de mando y sus secuaces, el mismo régimen colonial ó ultra-marino; en una palabra, y ésta idea lo envuelve todo : *El mismo gobierno y sus ministros.*

Ahora bien, cuando, dentro de lo que se llama legalidad, levantaban esos hombres su potente voz para poner de relieve los errores al gobierno : cuando los autonomistas de hoy, con un temple y entereza poco comunes, dejan que el éco imponente de sus quejas repercuta en los oidos del gobierno Español, *cual suspiro final de un moribundo que necesita una pronta, justa, equitativa y radical curacion*, ese gobierno permanece FRIO, INDIFERENTE y hasta DESPRECIATIVO, confiado en la SUPERIORIDAD DE SU PODER Y EN LA VIDA DE ESCLAVO IMPUESTA A SUS SUBDITOS.

No somos pesimitas; pero tenemos la mas firme convicción de qué todos los hombres que ocupen el poder supremo de la nacion española serán siempre sordos á la vóz de la justicia, é indiferentes á los *gritos* de la desgracia y de la desesperación. Creemos que jamas concederán para la colonia un gobierno que satisfaga las justas aspiraciones de los hombres ilustrados y de verdadero patriotismo que tiene Cuba; porque es ínsito con el *poder* hacer omision absoluta del *deber*, llevando solamente al terreno de los hechos consumados lo que mas convenga allende de los mares.

Los autononistas esterilizarían un tiempo preciso y precioso si, en estos momentos supremos, se dejasen alucinar por ofertas de un ministerio formado de elementos diametralmente opuestos; pues, "*desde la restauracion pesa sobre España á manera de atmósfera corrompída, la accion deletérea de ciertos hombres, cuyo cinismo político es de tal naturaleza* que, á *fin de conservar el poder*, no *solo se burlan de las conquistas del progreso, sino que tambien, con inaudita desvergüenza, desde las alturas del gobierno & & &.*" Esto dicen los republicanos de los mismos españoles; y si ellos forman este concepto de sus compatriotas en el poder ¿ que juicio

deberémos hacer nosotros para que se desilusionen en absoluto los autonomistas cubanos? ¿ Si los republicanos creen qne pueden y deben regir sus destinos, nosotros creemos que podemos y debemos hacer lo mismo con los nuestros? ¿ Si ellos están cansados de un gobierno *corrom*pido y explotador, nosotros estamos hastiados de tantas leyes especiales y abominamos el régimen colonial. ¿ Sí los autonomistas *han palpado*—si se han convencido—que el gobierno *jamás, jamás,* dará la autonomía—porque así se lo han manifestado todos los ministros y ministerios, qué esperan?

Los gobiernos déspotas é injustos deben recordar que ahora el pueblo no rinde homenage al que lo explota, tiraniza y oprime. Que hoy no sé levantan monumentos al crímen, á la hipocresía y á la maldad. Qne el órden de cosas, en el mundo moral, ha tomado un curso diametralmente opuesto; porque la actual civilizacion, para su propia perfectibilidad, hace que se piense, se estudie, se compare, se juzgue y se resuelva, siendo esto un nuevo impulso, un gran paso que se dá hácia el adelanto de las sociedades y de los pueblos. No se olviden los hombres que ocupan los altos destinos de la nacion que las inteligencias, que jamás pueden ser esclavizadas ni amordazadas, recorren los espacios, piden audïencia en todos las asambleas de saber y de reforma, y tomando asiento en el banquete del progreso y de las instituciones libres, se identifican con genios jenerosos y atrevidos que puedan aconsejarles, fortificarles y anunciarles que ya hoy se vive en el siglo de la fosilizacion de los errores.

El gobierno español debe tener siempre presente que los esfuerzos que hacen los cubanos no son para derrocar un tirano y poner á otro en su lugar, ni dar realce á un hombre de un partido político, no; nosotros combatimos por un principio, por una idea, por una causa justa; y esta causa, esta idea y este principio llevan encarnados nuestra redencion, nuestro estado de hombres libres, nuestra razon y derecho á vivir como cindadanos que desean en paz y prosperidad formar una familia y enlazar una sociedad, para presentar despues al mundo un pueblo laborioso, culto é ilustrado, con cuyas cualidades y virtudes aspirar despues y merecer el respeto y consideracion de sus contemporáneos. Nuestra victoria no sería jamás la victoria de un tirano sobre un déspota; sino el triunfo del derecho y la justicia contra la injusticia y el error; y las causas justas, las grandes ideas, los principios universales, cuando se apoderan de la inteligencia del hombre y adquieren perfecto desarrollo, simbolizan destellos de lo infinito, telégramas de Dios.

CAPITULO 3º
PARTIDO AUTONOMISTA.

Adolorida por las decepciones y los desencantos, enervada por los sufrimientos y las injusticias, gira magestuosamente adormecida, y casi de una manera indolente y aletargada, una rutilante estrella de la constelacion antillana que radiante y fulgurosa en otro tiempo, hoy sus rayos luminosos apenas centellean porque la rodea una condensada nebulosa. Sí, Cuba, la reina en otro tiempo de las Indias occidentales, permanece inerte, impasible é indiferente, aúnque, con intermitencias irregulares, se agita y excita interiormente por las olas conmovedoras de la triste y precaria situación política por que atraviesa; olas que la agitan, la modifican, la tranquilizan temporalmente para volverla á azotar despues; y en medio de esa tortura producida por tantas alternativas, entre la desesperacion y la esperanza—impresiones que constantemente la asedian—vuelve á libar el cáliz de ignominia y degradacion que le presenta el tirano, para entrar nuevamente en su crónico estado de hipnotismo, esperando inconforme, pero resignada, en brazos de la inercia y el silencio de sus hijos, su suerte y su porvenir.

Sí, Cuba, casi cuatro siglos de coloniage inícuo y explotador han osificado las principales arterias de tu vida material é intelectual, de tu paz, de tu progreso y tu civilizacion. Cien años de constante agitacion política, de cruciales pruebas sostenidas por tus mejores y mas valeroros hijos, te han debilitado y esquilmado de tal manera que hoy te ves postrada, triturada, amordazada y despreciada de ese gobierno cruel y despótico que te posee. No obstante, haz un esfuerzo supremo y deja ya de sufrir ¡ madre abnegada ! Sí, despierta ¡ ¡ oh Cuba ! ! que en tu frente llevas impresa la huella imperecedera de tu calvario; no mas resignacion y sufrimientos para tí que siempre te has ofrecido en holocausto por tus hijos; arranca de tu explotado pecho las garras terribles y sanguinarias de ese leon sediento de oro y sangre colonial que te enerva, te debilita moralmente y destruye tu riqueza y tu porvenir. Sí, Cuba, levanta tu cabeza para que el mundo, entusiasmado por tu inquebrantable resolucion de ser libre, te admire y te proteja. Mueve tu undosa cabellera y empuña nuestra bandera para que flamee luciendo su estrella y sus colores al viento de la patria, y que tus hijos, al ver tu actitud, COMPRENDAN LA SIGNIFICACION DE TU MANDATO. Sí Cuba, patria de tantos héroes y mártires, despierta ! No mas contemplaciones y esperas . . . . Si la hora de los desagravios ha sonado, si el momento en que suba la vergüenza á la cara lo vá dejando atrás el minutero del tiempo, entónces llama á todos tus hijos, invítalos al sacrificio y guíalos á la victoria.

Sí, Cuba, desde la conquista, ha sido siempre la víctima incondicionalmente explotada por todos los gobiernos y partidos políticos de España. En ese lado oriental del atlántico hay indudablemente un pueblo formado por hombres de diferentes condiciones sociales y distintos grados de ilustracion; y si bien es cierto que algunos españoles dignos, honrados é ilustrados vienen à Cuba, estos forman una insignificante minoría, á la par que representa la inmensa mayoría ese núcleo ignorante, egoista é intransigente qne se considera no solamente dueño absoluto de vida y hacienda, sino con cl derecho de conquista para degradar y profanar los mas caros intereses y los lazos mas afines y delicados de la patria cubana.

Está fuera de los límites de lo concebible creer que los que viven hoy en la Isla de Cuba aceptan de buen grado lo que pasa en ella. El partido Autonómico recibe del gobierno diariamente nuevas y mas sensibles decepciones; y, si ellos creen que algun dia España pueda concederles la autonomía, nos permitirán que les digamos con todo el respeto y consideración á que son acreedores—en nuestro humilde concepto—que la fórmula presentada por ellos abarca concesiones tan liberales que, al concederlas la metrópoli, tendria despues ella que acusarse de HABER FALTADO á SU TRADICIONAL HISTORIA de parcialidad y egoismo, COMETIENDO UN ACTO ATENTATORIO á SU PROPIA CONSERVACIÓN. El espíritu y sustanciosidad del doctrinarismo ecléctico de los poderes españoles está en irreconciliable desacuerdo con las justas y generosas aspiraciones del pueblo cubano. Es, á la vez, claro y evidente que el *autonomismo* no es mas que un intermedio capcioso, *semi-revolucionario*, presentado habilmente cómo recurso de transaccion entre la legítima aspiracion cubana (*independencia*) y el odioso integrismo español.

Analicemos ahora los puntos culminantes y que tienen mas directo enlace, influencia y significacion en lo que nos proponemos estudiar.

Cual es el orijen del partido autonómico? ¿ Es tradicional? ¿ Cual es su historia? ¿ Fueron, por ventura, los mártires cubanos, automistas? ¿ Nos la legaron como *dogma cubano*? Una concreta contestacion á estas sencillas preguntas formará la genuinidad del partido y justificará su legitimidad y razón de ser. No queremos, por sentimientos de propia delicadeza, emitir nuestros conceptos y preferimos reproducir las frases del sor Govin:

"LOS AUTONOMISTAS, dijo el sor Govin, en el teatro de Stgo de Cuba el dia 9 de Enero de 1887, NO PROCEDEN DE LA INSURRECCION: PROCEDEN DE LA PAZ DEL ZANJON."

En decir: los autonomistas si no son ni han sido insurrectos, QUE ES EL HONROSO Y LEGITIMO PARTIDO NACIONAL, son—segun

el señor Govin—reciennacidos políticos: sin historia, tradicion ni recuerdos pátrios. Los autonomistas—*que nó son insurrectos*—no tienen derecho, en extricta lógica, á colocar sus nombres en armónica fusion ó alianza con los Estrampes, Lopez, Agüero, Pintó, Cespedes, Aguilera, Agramonte & & &; y el dia que Cuba sea libre, por esfuerzos agenos á ellos ¿ que cuentas darán á estos héroes que, indefectible y forzosamente, han de formar el gran jurado de la patria ?

Despues, nos dice el Sor. Gcvin : " En la autonomía colonial están fundidos, están encarnados el sentimiento de la patria cubana y el amor á la libertad." Si el sor. Govin nos hubiese dicho : " *de la patria que surgió del Zanjon*"—nosotros nos atreveriamos á creer que estaba en la plenitud de su derecho ; pero, la metáfora, tal como él la emplea, no creemos que tenga otro objeto que halagar á las masas que, *desgraciadamente*, se han dejado magnetizar por un credo político, *al parecer bellisimo*, pero qué no es más que una concepcion utópica ; fómula esclavizadora de hombres libres por naturaleza ; fórmula que, para proceder en la práctica al desarrollo do todos los problemas políticos, sociales y económicos que ella envuelve—sin recurrir á las armas—es preciso armonizar dos *organismos políticos* que los sentimientos y las ideas combaten como atentatorios á la soberanía del pueblo. Y no queremos que se nos crea ; oigan lo que dijo el Sor. Saladrigas, vice-presidente de la junta central, el dia 9 de Enero de 1887 : " Saben nuestros contrarios, y me refiero siempre á los que se envanecen con el dictado de nuestros irreconciliables enemigos, á los que pregonan en *plazas* y *tabernas* el EXTERMINIO DE LOS CUBANOS cómo único medio de pacificar al pais, á los que nada quieren de nosotros ni con nosotros, que son muchos por desgracia, bien saben repito, que la AUTONOMÍA, TAL COMO LA DEFENDEMOS, les privará de la dominacion que por el antiguo régimen ejercian ellos en provecho propio sobre los naturales del país, cuya inferioridad deducen del hecho de la conquista, pero sin darse cuenta jamás de que esa insensata y funesta dominación fué una de las causas mas poderosas que determinaron la ruina de nuestro vastisimo imperio colonial : saben así mismo que perderán la influencia casi siempre decisiva, que aún alcanzan en las regiones del poder con cuya complicidad logran mantener hasta cierto punto su irritante predominio : saben tambien que no serán ellos entónces los únicos árbitros en la administración de la colonia, que quisieran explotar solos y sin estorbo : creen además que cuanto existe en Cuba les pertenece de hecho y de derecho, que lo nuestro es algo casi cómo un peculio profecticio, y qué á este PAIS NO DEBEN VENIR SINO A REALIZAR UNA FORTUNA, IMPORTANDOLES más la BREVEDAD en el TIEMPO que la *forma* de alcanzarla, ó en busca de una posicion oficial que les permita ex-

tender sus ambiciones á mas dilatados horizontes. Y para no comprometer estos intereses rechazan toda reforma, y si se someten resignados, PERO IRACUNDOS, á las altas decisiones del poder supremo, SOLO ES CUANDO SE JUZGAN IMPOTENTES PARA CONTRARIARLAS."

Esta brillante fotografía que expontaneamente nos ha puesto de relieve el Sor Saladrigas, hace cumplida justícia á la tenaciad y uniforme oposicion que ha proclamado siempre el partido independiente no aceptando la autonomía; sin dejar por eso de reconocer que algunos de sus prevaricadores son hombres honrados, de talento y que aman verdaderamente á Cuba, aunque, por desgracia nuestra y de ellos, alucinados por una esperanza que jamás verán realizada.

No hay razón mas imperativa para que España no conceda absolutamente la autonomía que la gráfica exposicion que de los españoles en Cuba nos ha hecho el Sor Saladrigas. El gobierno no descenderá—*por medio de la propaganda pacífica*—del sólio de la iniquidad en que se ha colocado.

Desengáñense de una vez todos los autonomistas, y tengan la firme conviccion de que las ideas ó principios, por medio de sufragios y protestas, jamás han triunfado de gobiernos carcomidos é insoportables como el de España; es ineludible acompañarlas con brizas depurantes formadas por el aire enrarecido y ozonificado de la guerra.

Convénzase el Sor Montoro, por quien tenemos el mas alto respeto y admiracion, en quien reconocemos perfecta conciencia del juicio emitido, al que concedemos calma en la propaganda de ideas, que las siguientes frases, que dirijia él al pueblo de Stgo de Cuba el 9 de Enero de 1887, nunca le darán resultado tangible. Decía el Sor Montoro: "Con la mirada fija en la ciencia y en la historia hemos proclamado esta única forma de *progreso pacífico para las nuevas sociedades.* Y hemos fiado la realización de nuestros principios nó á sañudas intransigencias, sino á perseverantes esfuerzos de propaganda. *Queremos llevar la autonomía á todas las conciencias por medio de la discusion* y *del razonamiento*: sin furiosas ni cándidas apelaciones al sentimentalismo."

El Sor Montoro, admirador de Mr. Glastone y del gobierno inglés, cree, *en un momento de patriótica alusinacion,* que está en Londres, en Hyde-Park, y se considera vindicado al expresarse así; pero debemos recordarle que aún está en Cuba, colonia española, y que se dirije á un gobierno fusionista, mezcla de elementos opuestos, cuyo resultado será siempre una *fermentacion dificilísima de soportar* y qué, mas ó ménos tarde, tiene que entrar en lógica y natural DESCOMPOSICION.

El Sor Montoro y todos sus correligionarios deben recordar —y esto se lo decimos sin miras torcidas ó mercenarias—que la vida autonómica tal cual ellos la piden, que es cómo unicamente se entiende, es imposible que la conceda España porque las ventajas y privilegios de la paz, de la justicia y de la civilizacion solo se obtienen con la sangre abnegada y patriótica del hombre libre, derramada en su atlético y titánico esfuerzo por romper las cadenas de la esclavitud y la tiranía. La justicia y la libertad triunfan al fin, es verdad, pero para obtener la victoria, para derrocar los desorganizados y tambaleantes tronos que la tradicion servil é ignorante quiere imponer sobre los pueblos altivos, instruidos y ansiosos de vida propia, *contra el torrente impetuoso y desbordado de la actual civilizacion*, es imprescindible, imperativo, QUE SE LAVEN LAS MANOS DE LOS GRANDES PATRICIOS EN LA SANGRE DELETEREA DE LOS TIRANOS.

No queremos ser reticentes, pero la buena fé con que estudiamos esta cuestion importantisima nos obliga á justificar nuestros principios. Que el Sor. Montoro comprende perfectamente bien el estado de la Isla y la conducta del gobiorno, lo justifica lo que él exponia en las córtes de la nacion el 19 de Junio de 1886 : "Porque, en efecto, decia el ilustrado diputado, desde 1878, en el órden político, la Isla de Cuba vive de lo arbitrario, de lo contradictorio, no hay principios fijos, no hay criterio alguno, y si lo hay, yo espero que en el curso del debate alguien lo revele, porque los hechos están demostrando lo contrario.

Ahora, bien ; desde el advenimiento del partido autonomista á la vida pública ¿ ha sufrido, *por alguna casualidad*, decepciones é injusticias de parte del gobierno ? ¿ Ha sido hostilizado hasta el extremo de quererse retirar de los comicios y disolverse completamente ? ¿ Han reconocido los miembros del partido, *publicamente*, que el gobierno lo que deseaba era ridiculizarlos y degradarlos ? . . . La orijinal contestacion á estas importantes preguntas se la vamos à dar con sus propios argumentos :

A mediados de 1885 el partido liberal automista se preparaba á retirarse del campo de la política. Sus prohombres, resentidos por los engaños y abusos del gobierno, se disponian á no ser por mas tiempo el juguete de ese gobierno, cediendo la arena *político colonial* á sus adversarios. " El Triunfo," órgano del partido, se expresaba en los siguientes términos : " Los liberales no gustan del papel de comparsas. Hay que cambiar de hombres y de sistema. Gozarán de la no disputada posesion de los colegios ; todos los que se presenten en ellos serán amigos y paniaguados, correligionarios adictos, buenos españoles . . . . porque si bien, son dueños y señores de lo que se llama el país legal, no lo son ni lo serán nunca del *país real* que sufre y se resigna," & & . . y Continúa " El Triunfo : " Al *agravio* fuerza es oponer la *protesta*,

protesta *honrada, enérgica, resuelta.* Las GARANTIAS del nuevo REGIMEN tienen todos los caractéres de una BURLA SANGRIENTA hecha à un país infortunado. Todo viene falseándose clara y sintéticamente. No se quiere en manera alguna dejar á los autonomistas NI UN SOLO RINCON de esta tierra en que los más han nacido; quieren su absoluta proscripción, su forzada ausencia de todas las corporaciones populares. La igualdad está en las leyes servidas por la hipocresía y la desigualdad . . Hay artes para la doblez y no valor para la franqueza." Veamos ahora lo que nos decía 'El Porvenir:' "el que tiene la razón y la justicia puede y debe confiar en el triunfo de su causa, sin necesidad de someterse á *dolorosas transacciones*. Solamente, que aquí el *retraimiento* no será, hablando en puridad, de un partido, sino del pueblo cubano." . . - "Los conservadores lo dicen; ó someterse ó ser excomulgados. Y los cubanos, puestos en este dilema, prefieren . . . Ser excomulgados. Que voten solos; que elijan á su gusto los ayuntamientos, las diputaciones y los senadores; . . . que sean suyos los destinos, y suya la fuerza, y suyo el capital, y cuanto es capaz de apropiacion en esta tierra . . . Cuando hayan llegado á esa plétora de dominio, todo aquí será suyo, todo, ménos le país."

Aún hay más. Si los autonomistas no recuerdan todo lo que les han ofendido los conservadores, vamos á refrescarles la memoria. Oigamos sus quejas vergonzosas:

En La Correspondencia, periódico autonomista, del dia 18 de Julio de 1885, se lée lo que sigue: "A título de defensores de ambos principios se han impuesto en Cuba á todo el mundo unos cuantos caballeros particulares que con el mágico grito de ¡ Viva España ! no han hecho otra cosa que explotar en distintas direcciones y con diversos fines el sentimiento nacional de estas provincias . . . . Trastornadores de la paz material y moral son los que con salvage complacencia escarnecen cuanto hay de sagrado para nosotros en este pedazo de tierra en que nacimos; los que con sangrienta burla desprecian y odian todo lo que de Cuba proviene, ménos las riquezas que á todo trance buscan y la dominacion que sin límites procuran conservar; los que en arrebatos de hidalguía y caballerosidad han llamado *prostitutas* á *las cubanas, mulatos y meztizos* á *los criollos, pérfida, infame nuestra sociedad*: los que pateando diariamente nuestras glorias y nuestros recuerdos, nuestra historia y nuestras tradiciones locales tan grandes y gloriosas para nuestro corazón como las mas grandes del universo, viven del ultrage y de la calumnia al suelo y á la poblacion en que, á cambio de aventuras, han obtenido dinero, nombre, prestigio, amor, mujer, hijos, familia y honor! . . . Aquí, en donde todos nos conocemos, no es posible establecer en favor ó en contra de alguien la diferencia entre valientes y cobardes

Aquí nadie tien miedo á nadie. Aún no sabemos de ningum peninsular que se haya comido á ningum insular,ni á ningun insular que haya venido al mundo de distinto modo que los peninsulares. De una y otra parte en todo tiempo y lugar ha habido siempre quien sepa triunfar y quien sepa perder . . quien sepa vencer y quien sepa morir . . . En un pais tan mal tratado, y *mas en una colonia* SIEMPRE VEJADA y OPRIMIDA, es muy natural que el apasionamiento haya extinguido en algunos el afecto á la nacionalidad, haciendo responsable á ésta de los desaciertos de sus gobiernos . . . Lo mas que podria ocurrir al que hiciese esa declaración seria que le arrebatasen la vida, con lo cual no se conseguiria más que adelantar un acontecimiento que tarde ó temprano, *pero siempre pronto,* ha de ocurrir por ley natural, y lo mismo es MORIR HOY A TIROS QUE MANANA Ó PASADO *del cólera ó de tisis.*"

Ahora preguntamos nosotros á los automistas, y deseamos que nos contesten con honradez. ¿Despues de DIEZ años de esperas, de DIEZ años de las mas terribles angustias y ansiedades políticas, qué se ha obtenido ? ¿ Qué luz han desarrollado la fricción de ideas y el mútuo é íntimo contacto en que han estado todos los partidos desde *la paz del Zanjón ?* ¿ No es el gobierno hoy lo mismo que ayer, y preparado, probablemente, á ser muchisimo *peor* mañana si viene al poder un ministerio conservador ? ¿ Creen aún los autonomistas que le es posible al gobierno hacer el sacrificio de ceder, en obsequio de la justicia, el prestigio que aún hoy, en un estado de ruina total, le dá Cuba á la corona de España ? Y finalmente, despues de diez años de ridículas y degradantes promesas y decepciones ¿ no ven claramente los autonomistas que el cubano continúa siendo el mismo pária político, el mismo colono español y el mismo esclavo del infanzonazgo ibero ?

Despues de un periodo tan dilatado, los autonomistas ocpan hoy la misma posicion, *y merecen ménos respeto,* que ahora diez años. Sus triunfos políticos pasan ya los límites de la derrota é invaden la esfera de la dignidad profundamente ultrajada ; y con el rostro impunemente azotado por la desvergüenza del gobierno, su deber, si aman la patria y la familia, es retírarse en absoluto de la arena política. En corroboracion de lo expuesto oigamos lo que díce el Sor. J. Bellido de Luna, por medio del Yara, de Cayo—Hueso, del 14 de Agosto de 1889, sobre los Autonomistas y especialmente con referencia á sus diputados cuando regresaban de las últimas sesiones de las córtes españolas :



LOS MISIONEROS AUTONOMISTAS.

"Caminito de la Habana, procedentes de Madrid y otras escalas, cruzaron de trànsito por esta metrópoli americana, hace cnatro dias, los eximios diputados del partido autonomista cubano Sres. D. Rafael Montoro y don Eliseo Giberga, de regreso de su último viaje á China, donde los llevó por décima vez la mision de catequizar con oraciones, rogativas, trisagios y genuflexiones á los empedernidos sarracenos de la Córte de Madrid, cada dia mas rehacios á céder á los lamentos de los Santos Misioneros de la Humildad y Paciencia, enviados por la Junta Central del Convento de la Caridad del Cerro."

"Regresan á la Habana, otra vez, con el cántaro roto y los tiestos en la mano, como de costumbre. Pero no hay pena por tan poca cosa ; " si no es en esta barqueta será en la que se fleta " ; que " no se ganó Zamora en una hora" ; " pobre porfiado saca mendrugo " ; considerando que al fin " mas da el duro que el desnudo " ; que " vale mas tarde que nunca " y que " tanto va el cántaro á la fuente hasta que se rompe " ; como lo llevan ahora de nuevo, los Hermanos Misioneros de la Humildad y Paciencia."

"No importa ; ya se buscará el modo de remendar los tiestos y armar de nuevo el cántaro, para llevarlo á la fuente otra vez. A los Santos Padres del Convento de la Caridad del Cerro les sobra humildad y paciencia, no solo para remendar el cántaro, sino hasta para asumir la inútil é ingrata tarea de Sísifo, por los siglos de los siglos, miéntras dure la casta de los santos varones de la Humildad y Paciencia."

"La última mision ha sido ménos dilatada, sí, no ménos penosa ; pues apénas empezaron los hermanos misioneros á enderezar sus oraciones y rogativas á los sarracenos de las Córtes de Madrid, se armó allá entre ellos un motin de verduleras, poniéndose como chupa de dómine, unos á otros, los egregios representantes del Gobierno y de la nacion española, por cuestion de " quítate tú para ponerme yo " ; lo cual dió por resultado dejar con la palabra en la boca á los eximios misioneros de la Humildad y Paciencia, ahogando sus clamores entre la algazara de diatrivas, gritos y recriminaciones que convirtieron en plaza de toros el recinto del Congreso español."

Felizmente salieron ilesos de aquel motin nuestros pacíficos mosioneros de la Humildad y Paciencia ; quienes al verse arrollados por aquella ola revolucionaria, sin haber logrado hacer oir sus clamores, intentaron, primero, lanzar una *protesta enérgica* contra el Gobierno y la representacion nacional, por el desden y punible abandono en que dejaban los asuntos antillanos ; pero despues de madura reflexion acordaron renunciar á la

protesta enérgica, que no cuadraba bien á unos misioneros de la Humildad y Paciencia, y presentar al Gobierno una cataplasma anodina en forma de exposicion de agravios, que dejó estupefactos á los desiertos escaños del Congreso y riéndose á hurtadillas el Gobierno, de la candidez infantil de los pacíficos misioneros de la Humildad y Paciencia."

"La dèbil, aunque kilométrica exposicion, sin embargo, quedó archivada en el sepulcro del Ministerio de Ultramar hasta el Dia del Juicio Final."

"Nuestros misioneros recogieron las alforjas y los tiestos del cántaro, abandonando la Corte de Madrid convertida en campo de Agramante, y emprendieron su viaje de regreso á la Habana, dispuestos á remendar el cántaro y volver con èl á la fuente. El último chasco no les arredrará absolutamente, y mucho ménos cuando todo lo que se ha perdido en el último viaje á China ha sido el importe y gastos de ida y vuelta de los eximios misioneros de la Humildad y Paciencia; lo cual viene á ser una bicoca, comparado con los ventajas que ofrece la tranquilidad monástica, el buen vivir, y las consideraciones que disfruta la santa Cofradía de la Humildad y Paciencia, á trueque de conservar la paz á todo trance, como medio y como fin, para perpetuar el dominio de los sarracenos en Cuba."

"Al llegar á esta el domingo último el Hermano Mayor de la Misíon, Sr. Montoro fué *entrevistado* por un *reporter* del *Herald* en el hotel "Hoffman House", donde se hospedó S. S.; y bien fuese porque el hermano misionero no se diese á entender bien en el idioma inglés, ó por malas entendederas del intrépido *reporter*, ellos es que éste dijo luego en el periódico muchas cosas que no habia dicho el Hermano Misionero Montoro respecto á Las Cosas de Cuba, al Gobierno de España, al Ministro de Ultramar, al Primer Ministro Sagasta, al General Salamanca, á los Conservadores, á la Autonomía del Canadá, etc., etc., y que obligaron al Hermano Misionero Montoro á rectificar los conceptos *trabucados* por el *reporter*, alguno de los cuales ponian en mal predicamento al *entrevistado* Misionero de la Humildad y Paciencia, quien se apresuró á rectificarlos, á fin de evitarse percances desagradables á su regreso á la Habana, con el Gobierno español y los conservadores de la misma especie; haciendo publicar su rectificacion en el *Herald*, *Las Novedades* y el *Avisador Hispano Americano*, para que no quedase la mas mínima duda respecto lo que realmente dijo al mal entendido roporter, el eximio Hermano Misionero de la Humildad y Paciencia; quien, como saben todos los que bien le conocen, es incapaz de haber dicho las heregías políticas que puso en sus lábios el desgraciado *reporter* del *Herald*; tales como que "los autonomistas no provocarian perturbaciones, sino compelidos á ello por los conservadores." Las cuales

heregías ha rectificado el eximio Hermano Misionero de la Humildad y Paciencia señor Montoro, diciendo una vez mas, por mil, que el "partido liberal autonomista conservará la paz y el órden á *cuaquier costa* y que *They will never make any trouble at any time, and there is no reason to fear any. Cuba is very peaceful and the home ruler will, by precept and practi ce try to mantain peace.*"

"Traduction: Que la Santa Confradía de la Humildad y Paciencia, ni frita ni salcochada ni *componteada,* ni ahora ni nunca, se meterá en belenes de revoluciones, ni nada que pueda poner en peligro de muerte á sus asociados." Lo cual sabemos al dedillo, nosotros los pecadores hijos de Cuba, que no comulgamos en la iglesia de la Santa Humildad y Paciencia, á cuyo seno regresan con el cántaro roto, por décima vez, los eximios Misioneros Autonomistas. Buen viaje!"

¿ Y cual será la causa que obliga á los eximios representantes del pueblo de Cuba tener tanta *Humildad* y *Paciencia* con mengua de su propïa dignidad? . . . . . Quizás consista en que el pueblo de Cuba, segun el Sor Fernandez de Castro, se ha criado entre dos monstruosidades. Oigámosle en "*La Caridad del Cerro.* Decia el Sor Castro:

"Este pueblo ha tenido en su seno los dos vicios más funestos que registra la historia: la esclavitud y el despotismo militar. Hemos nacido y nos hemos formado entre soldados y siervos. En la casa el esclavo sometido á condicion abyecta, ha determinado, con su ejemplo ó con el espectáculo de su triste condicion, nuestras primeras influncias privadas; en la calle el *salva-guardia,* el *capitan* de partido ó el *teniente* gobernador, manifestaciones de un militarismo despótico, causaron en nuestro ánimo las primeras impresiones de la autoridad y de los poderes públicos. Como planta que nace y crece entre rocas junto à inmundo pantano, el espíritu popular ha nacido y se ha desenvuelto aquí entre dos opresiones: una moral en medio de la familia; otra material y política en medio de la sociedad. El làtigo sobre las espaldas del negro; el sable y el fusil sobre la cabeza del blanco. El castigo al supuesto traidor afuera. Este espíritu público, al dilatar y extender sus raices por ley natural y lógica de su crecimiento, encontró mayor resistencia en las peñas de su cuna, y en vez de sabia vivificadora halló para nutrirse lágrimas y sangre, dolores é infortunios."

¿ Y quién es responsable hoy de todo este desórden, de tanta injusticia, de tanta iniquidad é ignominia? Los autonomistas, que, con sus doctrinas de "*la ciencia y la historia* y *con la tribuna y la prensa,* han transformado al pueblo viril, abnegado y digno de 1868, en los ¡ ¡ grandes patricios de la *paz del Zanjon* ! ! ! Sí, los autonomistas, que, arrebatándonos ahora nuestra histórica CARTA

MAGNA—independencia ó muerte—nos han sustituido " *la tribuna y la prensa, la ciencia y la historia* " para vergüenza de todos.

En el pais de los cafres no podrian tratarse los hombres con más desprecio, tiranía, vilipendio é inhumanidad. Si los Cubanos siguiendo su sistema crédulo y pueril—no toman una determinacion enérgica é inmediata, haciendo uso de las doctrinas bíblicas: *ojo por ojo* y *diente por diente,* muy pronto verán reproducirse los horrores de los diez años de la pasada guerra—y no habrá familia que no vea arrancar de su seno, en medio de los mas salvajes é insolentes ultrages, á sus padres, hermanos y amigos. " QUE RECUERDEN AQUELLOS DIAS AMARGOS EN QUE EL ECO NO CESABA, NI UN MOMENTO, DE REPETIR EL HONDO Y PENETRANTE GEMIDO QUE EXHALABA, EN MEDIO DE LOS MARTIRIOS MAS ATROCES, LA VOZ DEL PATRIOTISMO Y LA ABNEGACION EN ARAS DE LA PATRIA !! "

Nuestro lenguage quizá parecerá severo hácia los autonomistas cubanos, pero los culpables ante la patria, que es la única que debemos respetar, son los mismos autonomistas por sus lijerezas, abusos é injusticias hácia los que, con sentimientos mas elevados y mas dignos, se abstienen de tomear parte en la farsa autonómica que felizmente creemos va tocando yá á su fín. Cuando nuestros lectores oigan lo que vamos á reproducir, que es parte del discurso leido por el director de " El Pais " en el banquete dado á algunos de los disputados autonomistas, estamos convencidos de que, haciéndonos justicia, disimularán los severos conceptos que hemos usado para con hombres á quien siempre hemos respetado; así, pues, suplicamos se sirvan leer con calma lo que reproducimos de " EL CRIOLLO " del 11. de Agosto:

El señor Director de *El País* dijo entre otras cosas, en el brindis que leyó en el banquete de las Tullerias, y refiriéndose á los díputados autonomistas, las siguientes frases: "

" Obrando de esta suerte, luchando con los verdaderos contrarios, con los obstáculos do la realidad nacional, ellos y sus compañeros ausentes son nuestros hombres dc acción*:* lo diré de una vez, son nuestros soldados, nuestros verdaderos hombres de guerra. Este título no podràn disputàrselo hoy los *que se han retirado de la vida política, los que desarmados y condenados* à *la inaccion viven con los ojos vueltos* à *los campos donde fuè Troya, renovando como Eneas el dolor inefable de recordar catástrofes en que ellos tuvieron magna parte* y creyendo de buena fé que el culto de los muertos *honrados, y la glorificacion de sacrificios heróicos,* los dispensa del humilde y prosáico trabajo cotidiano, acaso porque entienden quo con su desvio y su apartamiento *de nuestras filas se robustece el propósito varonil de preparar en la silenciosa* protesta las reivindicaciones futuras, pero sin notar que así menosprecian la virtud de los patriotas de hoy, al par que olvidan la de los que

ellos veneran en el pasado, porque esos, aun que hijos de padres serviles, osaron proclamarse libres sin necesitar de progenitores gloriosos. No sé yo si el dedicarse en aislamienio esteril, á mantener el fuego sagrado, sería cumplir una misión verdaderamente viril: los romanos la reservaban á las vírgenes inmaculadas del templo de Vesta. La patria pide hombres para cada labor fecunda, y tiene para cada dia su labor señalada. Cuando el soldado cuelga la espada, es noble espectáculo el del guerrero que traza los surcos con el arado para sembrar la abundancia, y abrir fuentes de salud y de vida para los que vengan detrás, en aquellas tierras que dejó abonadas la sangre de las batallas."

¿ Puede haber algo mas injusto, calumnioso y suceptible de distintas interpretaciones que este párrafo del discurso del director de El Pais? ¿ Hay, por ventura, alguna causa, ley ó razón que obligue al hombre á amoldar su dignidad y patriotismo segun las concepciones que del deber y el honor pueda hacer otro hombre?

No se figuren los autonomistas, por un momento siquiera, qué por estar ellos hoy en la plenitud de los goces y placeres que les brinda una parte de esa sociedad que ellos halagan con sus promesas y protestas, y porque la vida alegre es mas aceptable que la de privaciones y sufrimientos que en sí traen las consecuencias de la guerra, ¡ ¡ que siempre han de continuar las cosas en el mismo órden, no ! todo tiene en este vida transitoria su época y su término ¡ ¡ La vida de un pueblo no es mas que un misterioso encadenamiento de alternativas constantes, de ascensos y descensos; pero dias vendrán en qué los que hoy hacen una sistemática oposicion á los intereses generales de la patria, *y se olvidan de su deber*, se llenaràn de terror; y para los que tienen una familia que empieza, la hora sonarà en que sus hijos colocarán en sus *sienes la corona del martirio* y *del sufrimiento*; sin que quede entre nosotros, con el transcurso del tiempo, mas que tristes y vergonzosos recuerdos de un pasado cuya historia está deificada por el dolor é inmensos sacrificios. Entónces lloraremos nuestra suerte y desventura, PERO TODO SERA TARDE; porque el gobierno *por falta de accion* y *union en los Cubanos*, pues para esa època se habrá presentado ya la atrofia política, habrá convertido á Cuba en ruinas, desolacion y desgracia. ¿ Y sus hijos ? ¡ ¡ ah ! ! sus hijos, unos deportados, otros encarcelados, y otros emigrados en espera, quizá, de mejores tiempos, de mas favorables circumstancias.

¡ ¡ Seres de la Central, esto no es sentimentalismo, no; esto, en puridad ....¡ ¡ Sor. Montoro ¡ ¡ es el resultado de haber Uds. "proclamado la autonomía como la única forma de progresò pacífico para los nuevas sociedades," sin recordar que el gobierno

jamás oiría su querella aunque puesta con habilidad y probablemente de buena fé ! !

Ahora bien, por el párrafo que publicamos del discurso del director de "El Pías" se vé claramente que los jefes del partido autónomico quieren obligar al pueblo de Cuba, *que no piensa como ellos,* á que sea autonomista tambien con menoscabo de la dignidad, y gran riesgo personal en sus adversarios, lo que no pasa de ser un abuso de poder. "Si los que viven hoy con los ojos vueltos á los campos donde fué Troya &" (*segun el director de El Pais*)...pudiesen contestar esos y otros desafueros del Sor. Delmonte con entera libertad, quizás sus conceptos harian ruborizar al director de "El Pais" y demas jefes autonomistas que participan de las mismas ideas; pero bien saben ellos que dadas las dificiles condicionales que rodean á esos dignos y respetables patricios, *les es imposible,* en la Habana, consignar en el papel todo lo que ellos *sienten, saben* y *pueden decir de Uds.* y de otros cuyos nombres no figuran en política.

Claramente se ve que las frases del director de "El Pais" provocan á una division; acéptenla, pues, "*los que recuerdan catástrofes en que ellos tuvieron magna parte,*" y conspiren para derrocar un partido que no tiene razon de ser. Dice el Sor. Delmonte: "*La patria pide hombres para cada labor fecunda,* y *tiene para cada dia su labor señalada.*" Magnifico, decimos nosotros, y cómo consejo preñado de dignidad y verdadero patriotismo les recordamos que despues del trato recibido del gobierno en las Córtes Españolas, á raiz de los crímenes y abusos cometidos diariamente en Cuba, la *única labor fecunda que marca el dia de hoy es la revolucion.* Sí, la revolucion, y sin pérdida de tiempo, si es que los miembros de la Central y los diputados á Córtes quieren conservar un puesto en el corazon de sus compatriotas; de lo contrario el director de "El Pais" ha iniciado una nueva etapa en la política colonial cuyos resultados favorecerán solamente al gobierno que se hará cada dia mas fuerte y mas tirano.

En el estado actual de las complicaciones por que pasan Cuba y los cubanos se pueden reconocer dos poderes: uno, el gobierno español que representa la tiranía y la opresion, y otro el de la revolucion que simboliza la libertad, el derecho y la justicia. Estos dos poderes no pueden amalgamarse, ó *fusionarse,* para formar un todo bello y armónico que deje satisfechas las aspiraciones de ambos......no......uno de los dos tiene que triunfar con detrimento y *aniquilamiento* del otro......Cual de los dos será el vencedor, y cual el vencido, es un problema dudoso; asi, pues, tanto los cubanos como los españoles tienen que adoptar una política clara y bien deslindada. O se unen ambos y apoyan al gobierno de España poniendo nuevamente su cuello á merced del garrote, ó se resuelven á derribar las tradicionales ideas de "*integridad*

nacional y prestigio ultramarino," estableciendo sobre bases sólidas y de justicia la República de Cuba. Si esta alianza se llegará á formar de buena fé, para obtener uno ú otro fin, no lo podemos predecir hoy, pero *la atmósfera que nos rodea, los antecedentes que tenemos &a. &.*, nos hacen creer que es casi un hecho consumado que, en la conciencia de cada uno de los que viven en Cuba, no es posible continuar con el GOBIERNO ESPAÑOL. ¿Con cuál pues continuarán? El tiempo, quo todo lo vence, correrá el velo que cubre este misterio, y entónces sabrémos á que atenernos. Empero, hoy por hoy, y hasta que el horizonte se despeje, los cubanos trabajamos constantemente preparando el camino para acontecimientos de la mas alta é importante trascendencia; y aunque no hay una entidad política que pueda decirse que abarca el poder supremo, no obstante, las colectividades, en cada localidad, tienen bajo su custodia los PRINCIPIOS INVIOLABLES DE NUESTRA doctrina, y, del corazon de esas colectividades, los hombres que por su experiencia deben hacer oir su voz en todas las emergencias, son los que están llamados, OBLIGADOS, á dar el aviso preventivo para evitar interpretaciones torcidas que puedan orijinar trastornos políticos.

Los autonomistas saben perfectamente bien que la suerte de los hijos de Cuba no depende de la voluntad, mas ó ménos justificada, de una determinada agrupacion que obstaculiza sus naturales inclinaciones á independizarse de la madre patria, sino de la hora fatídica qne la exhuberante plétora de iniquidades, atropellos é injusticias indique al tirano que va á ver derribadas sus inícuas esperanzas de dominio indefinido. Las obras de redencion no dependen de una popularidad transitoria en algunos de sus prohombres, sino de la legítima aspiracion de las masas que, al fin, se congregan y lanzan á la pelea, arrancando por la fuerza esos derechos y libertades que el gobierno supo siempre conservar léjos de ellos por medio de grilletes, cadenas, mordazas, destierros, presidios y patíbulos.

Los Autonomistas deben comprender que nuestra felicidad, nuestro porvenir, no puede circunscribirse á que tengamos voz en los cuerpos colegisladores de la nacion, ni en ridículas juntas provinciales, ni en municipios caducos, retrógados é insolventes, ni en la libertad de imprenta y asociacion; ni en empleados corteses ó déspotas, no: en eso no consiste ni puede jamás cifrarse la paz, progreso y felicidad de Cuba, pues es preciso colo carla en tales condiciones que sus hijos puedan gozar de todas las prerrogativas, privilegios y ventajas que la actual civilizacion ofrece al hombre no solamente bajo el punto de vista político y económico sino tambien social y religioso.

Ahora, bien, ¿pueden negar los autonomistas que apesar de haberse promulgado la constitucion de la nacion, como vigente

en la Isla, solo existe en forma, pues no hay garantías personales, consumándose diariamente hechos que roconocen el mas refinado absolutismo ? ¿ Que el gobierno, en todas épocas y bajo todas condiciones, ha sabido excitar las pasiones entre cubanos y peninsulares poniéndolos frente á frente como enemigos mortales ? ¿ Que tambien ha sabido, con una sagacidad y tino poco comunes, darle el colorido de filibusterismo á cualquier pequeña diferencia ó disgusto personal para de este modo engendrar el odio y rencor entre las distintas nacionalidades, y el terror y espanto en las diferentes razas y colores ? ¿ Que toda la constante agitacion y desconfianza en que vive el pueblo es hijo de la mala fé y debilidad de su poder recurriendo á medios ilegales para sostener su dominacion ? ¿ Que las diputaciones provinciales y consejos municipales no son mas que una ridícula parodia de la justicia y el derecho, pues para organizar, legislar y administrar no hay otra ley que la omnímoda voluntad del que manda ? ¿ Que á pesar de los inmensísimos gastos de que está recargado el tesoro de la Isla, no hay caminos, carreteras ni otras vías de comunicacion que faciliten el desarrollo y prosperidad de la agricultura, industria y comercio ?

¿ Y que han obtenido los representantes autonomistas ? Se les ha respetado como á los otros diputados de España ? ¿ No es cierto que ya hace tiempo que debieron retirarse del congreso y senado para no continuar sirviendo de juguete y ridículo á los que representan los altos poderes de la Nacion ? ¿ Y, finalmente, es, ó no, cierto que los autonomistas no tienen, por medio de sus representantes en las córtes, influencia de ninguna clase para hacer oir su voz en el consejo, por estar ésta neutralizada y absorbida por la inmensa mayoría que forma la oposicion ?

Para contestar á estas importantes y trascendentales preguntas, reproducimos lo que publicó " El Cubano " del 14 de Junio de 1887, referente al incidente entre el Sor. Balaguer ministro de ultramar entónces, y el Sor Fernandez de Castro, diputado cubano; precedido de lo que sobre *las córtes españolas decía* el Sor. Govin el 9 de Enero de 1887, er Santiago de Cuba :

" De mas de cuatrocientos diputados, decia el Sor. Govin, se forma el congreso y trescientos sesenta es el número total de senadores. Cuantos diputados elije Cuba ? ¡¡ *Veinticuatro* !! ? Cuantos senadores ? *Diez y seis* ¡¡ Es decir, una minoría exigua para ambos cuerpos colegisladores. Suponiendo que los veinticuatro diputados y diez y seis senadores nuestros pensaran de igual manera y votaran en idéntico sentido ¿ que conseguirian en frente de los demas representantes de la nacion ? Nada, absolutamente nada. Quedarían derrotados sin remedio. La cuenta es clara. De manera que, no obstante el voto unánime

de nuestros Diputados y Senadores, se impondrá al país un presupuesto rechazado por los mandatarios de los contribuyentes."

Veamos ahora lo que dice "*El Cubano*" referente al abuso parlamentario del Sor. Balaguer, apoyado por el presidente del Congreso y su *campanilla* :

"El Sr. Ministro de Ultramar, irritado por una susceptibilidad exagerada, del cargo justísimo, que, por su negligencia, le había dirigido nuestro ilustre Diputado, trató al Sr. Fernandez de Castro con dureza tal, que, apesar de las oportunas y enérgicas respuestas de nuestro amigo, todavía no nos sentimos del todo satisfechos. Usó el Sr. Ministro lenguaje que no se acostumbra en el Parlamento Español para quien no sea representante de estas míseras Antillas."

"Ello, dado nuestro particular criterio, no nos asombra ; nos parece perfectamente natural, por lo contrario ; el Sr. Balaguer es un *integrista,* y está *en caracter* hablando de ese modo. Un *integrista,* lo mismo en la Península que en las Antillas, es un ser perfectamente penetrado de una suerte de *derecho divino* para tratar como vasallos feudales á todos los que han nacido de este lado del mar. La noción es absurda, quijotesca, inverosímil ; todo eso importa poco ; no hay en la historia de la elocuencia humana instrumento conocido capaz de desarraigarla allí donde se encuentra." "El incidente parlamentario á que nos referimos, cuya relacion debe aprenderse de memoria por todos los cubanos, como rasgo saliente y característico de la situación política y social en que nos encontramos, terminó por este desdeñoso concepto del Sr. Ministro : "me bastan como contestación para el Sr. Fernandez de Castro la campanilla del Sr. Presidente y los murmullos de la Cámara."

"Ya había podido notarse que en los asuntos de Ultramar la campanilla de la Presidencia es un éco dócil, no como quiera del Ministerio ó de la mayoría, sino del *integrismo* más clásico y superabundante, y no *sin motivos,* según nuestras noticias. Los *murmullos de la Cámara* son un factor nuevo, importantísimo, por supuesto, de la política axfixiante con que se quiere reconciliar á las Antillas con su suerte desventurada, de la política de las *expansiones* y de los *remedios.*"

"Si este nuevo elemento político generaliza su ejercicio ; si en la cima de la sociedad española, en el lugar donde se congrega lo que hay de más culto é inteligente en la Península, prevenciones manifiestas é indefendibles hacen que, con tan evidente parcialidad, se tiende á sellar los labios á diputados tan discretos, tan suaves en su crítica, tan corteses en su forma como los actuales representantes de Cuba,—expresión y exponente de la opinión más moderada del país,—si tal caso llegare, *la campaña pacífica del pertido liberal habrá concluido ; habrá que disolverlo ; habrá que*

resignarse á no esperar de la Metrópoli no ya el remedio ni siquiera el alivio ; pero, para ese dia, contestarán á los murmullos de la Cámara, los de la cólera, largo tiempo comprimida, de un pueblo maltratado, y con ellos los de la justicia indignada, y al través del tiempo, los de la Historia estremecida, LOS DEL MUNDO CIVILIZADO ESTUPEFACTO ANTE CEGUEDAD TAMAÑA, ante tan raro caso de lo que puede el fanatismo ARABE TRASFORMADO, POR EVOLUCION MISTERIOSA, EN APASIONAMIENTO POLÍTICO."

A este desahogo del Sor. Balaguer, que podriamos llamar "*patronímico*" deben los autonomistas agregar lo que diariamente publican los conservadores en la Isla de Cuba.

La "Vanguardia, periódico intransigente, refiriéndose á la absoluta inconveniencia de provocar trastornos por obtener alguna reivindicacion para la isla, se expresa en los siguientes términos :

"Sea cuàl fuere el trato que se le dé á este pueblo, en lo tocante á sus derechos y libertades, conceptuamos absurda, inconveniente y contraproducente toda tentativa de insurreccion, dígase lo que se diga. Por eso, hoy, mañana y siempre, estamos y estarémos por la paz."

A esta insultante y degradante apelacion á la paz con mengua y envilecimiento personal, contesta "El Pais" un magnífico artículo, del que reproducimos algunos párrafos :

"Tocamos ya en la actualidad el momento de ver inevitablemente cumplido todo lo que hace ocho años hemos venido prediciendo y anunciando en el periódico y en la tribuna."

"Ya hemos bajado bastante, y nos encontramos en uno de esos momentos críticos, en los cuales las resoluciones supremas y decisivas se imponen."

"No se nos oyó cuando vaticinábamos todo lo que se ha consumado ; al contrario, se nos anatematizó, se nos calumnió, se nos ultrajó, se nos apartó, como á gentes apestadas, de toda intervencion en los destinos de esta tierra, del pais en que los más nacimos, y todos amamos y en el cual querémos dormir el sueño eterno legando á nuestros hijos una pátria próspera y feliz. De fuera han venido, á enriquecerse, los que nos han combatido y á su tierra desean volver, pero ya no se enriquecen ; al contrario, se arruinan, y en esta hora suprema de angustia terrible, no atinan con el medio de salvarse, y en el furor que les causa la seguridad de su decadencia, que no aciertan á impedir, todavía contra nosotros se revuelven, y airados exclaman :— " Primero morir que ceder y declararnos vencidos."

" No ha llegado aún la hora del desenlace de esta lucha secular del derecho, la justicia, la razon, la ciencia y el patriotismo, contra la opresion, la injusticia, la ignorancia y la egoista patriotería ; pero podemos vislumbrar ante el pavoroso cuadro de la angustia que oprime todos los pechos, que pone miedo en todos los corazones y perturba todas las cabezas, que ya estamos en *el principio del fin.*"

"O nos salvamos con nuestros principios ó perecemos con ellos. Ya asoman las crueles concluciones des la desesperacion. Tras la ruina y la miseria, la guerra, ó la anexion; es decir, la muerte."

No hay que negarlo, tal parece como si estos párrafos están pidiendo á gritos la *revolucion*; ó por lo ménos que los hombres de saber, de influencia y posicion lo comprenden así, pero algo, *muy misterioso por cierto*, les detiene y hace esperar un cambio radical. No obstante, en todos los movimientos de las distintas clases se revela la desconfianza, la duda y la dignidad irritada hasta convertirse en soberbia. El aire qne se respira es sofocante y los ánimos, sobre-excitados, esperan solamente una voz que anuncie la vida esplendorosa de la libertad.

Pero, esta sospecha fatal de que el gobierno no cumpliria jamás lo que parecia prometer, y que se debian, con oportunidad, preparar los ánimos para la decepcion final, nos la pone de relieve el Sor. Zambrana en su discurso pronunciado en la sociedad "El Progreso" en Jesús del Monte, el 23 de Octubre de 1886.

"Proclamarémos, decia el Sor. Zambrana, sin vacilacion, que no debe acudirse á la violencia para conseguir el triunfo de nuestras ideas, aúnque estamos convencidos, que naestras ideas son la expresion fiel de las necesidades mas evidentes y premiosas; pero opinamos que no se acuda á la violencia, mientras de ella no hagan uso nuestros adversarios; preferimos á la guerra la propaganda, mientras que su respeto haga posible guardar con decoro, esperar sin demencia el alivio de nuestra situacion; en cuanto á la propaganda misma,—eso no podemos renunciar.—En cuanto al derecho de decir nuestro pensamiento, de esparcirlo, de defenderlo en la esfera de la discusion legal,—si esto se nos arranca ya por la Ley, ya con desprecio de la Ley, abandonando toda mesura pedirémes solo á *la grandeza y á la justicia de nuestra* INDIGNACION *el remedio definitivo de nuestros grandes males*."

Preguntamos ¿ cual será ese remedio, *La Revolucion* ?

Despues, el Sor. Zambrana acentúa más estos conceptos con las siguientes frases, que con gusto reproducimos del mismo discurso: "Sres, lo he dicho en otra ocasion pero parece conveniente repetirlo con frecuencia, CUANDO LAS IDEAS SE VEN PRIVADAS DEL INSTRUMENTO DE LA PROPAGANDA DESENVAINAN LA ESPADA."

La prueba mas elocuente de que es cierto cuanto acabamos de expresar, la tenemos en el brindis político, pero enérgico y patriótico del Sor. Fernandez de Castro, y que tuvo lugar en el banquete dado por la juventud cubana á los diputados al congreso nacional, en el teatro de Tacon, el 14 de Setiembre de 1886.

El brindis del Sor. Fernandez de Castro revela todo lo grande de su alma, y los patrióticos sentimientos que le adornan. Oigámosle:

„ Si por desgracia de todos llegase un momento en que la compatibilidad no existiese ; si llegase un dia en que las garantias de nuestros derechos fuesen una cruel mentira y la consagracion de nuestras modestas libertades una burla sangrienta ; si llegase un instante en que, perdida la fé, tuviesemos que abrazarnos todos en medio de la desesperacion mas espantosa para pedir al cielo lo que no se encuentra en la tierra, y á Dios, lo que no quieren reconocernos los hombres, ¡ ah ! entónces nosotros, *que no necesitamos ni estamos dispuestos á recibir de nadie lecciones* de honra, porque tenemcs clara conciencia de nuestro deber, nosotros que no necesitamos auxilios del exterior porque en esos casos de defensa sagrada y de apelacion snprema basta siempre á los hombres de nuestra raza el apoyo de la razón, la fuerza del derecho y la propia virilidad ; nosotros que hemos sido y somos los primeros en combatir como soldados de órden en la vanguardia de la paz y en las luchas de la palabra, *no declinariamos, por cierto, el honor de ser tambien los primeros en saber morir dulce y decorosamente por la honra de nuestras familias, por la felicidad de nuestra patria y por el triunfo de la Libertad.*"

Que habia otros hombres de valer y de importancia, ademas del ilnstrado y enérgico Sor. Fernandez de Castro, que preveian claramente que serian estériles todos los esfuerzos del partido autonomista, lo justifica la manera elocuente y sentenciosa cómo se expresaba el Sor. Valera-Zequeira el dia 14 de Setiembre de 1886, en ese mismo banquete. Decía el Sor. Valera-Zequeira."

" Aquí, aquí, por lo ménos entre nosotros, no sé que se haya levantado ninguno para proclamarse depositario de la mayor suma de patriotismo, ni entre los que siguen la bandera autonomista y trabajan leal y honradamente por el triunfo de sus ideales, ni entre los que, en espectación honrosa, fieles á su pasado, pero fieles también á la legalidad existente, miran la ola reformista pasar á su lado, atravesar el Océano henchida de generosas esperanzas, de ignorados sacrificios, de perdurables aspiraciones, *convencidos tal vez de que habrá de estrellarse en las altivas costas trasatlánticas* contra la mole immensa de la realidad nacional que, ó no significa nada, ó ES LA PETRIFICACIÓN SECULAR DE TODAS LAS IGNORANCIAS COLONIALES."

Como se vé, los cubanos, sin rodeos, comprenden ya que es necesario adoptar otra vida, otra razon de ser, y qué es imperativo obtener distintas y mas substanciales garantías para su propio porvenir y el de sus hijos. Dignos de simpatia y admiracion son, en nuestro concepto, todos los hombres que, ya cubanos ó peninsulares, tienen aún hoy el valor y la energía de decir al gobierno : " *nos engañas, nos esquilmas, nos explotas, nos llevas forzosamente á la ruina y la desesperacion* ; y, por lo tanto, queremos cercenar esa mano terrible que nos sofoca y nos oprime.

A los autonomistas y á la juventud cubana les decimos: que en el seno de los pueblos cultos y civilizados se sancionan convenios ó pactos ya tácitos ó expresos que vienen á formar las reglas inviolables, el código sagrado de las acciones de los hombres y marcan la medida justa y equitativa de sus derechos y prerrogativas, unificando la ley inapelable de sus relaciones y deberes recíprocos. Una vez que éstos pactos quedan sancionados por la mayoria, se entregan á los elegidos del pueblo para que los hagan observar; y, á la vez que se les faculta para castigar las transgresiones, *se les deslinda tambicn el límite en que deben fijar el fiel de* la balanza para guardar siempre en equilibrio esos deberes y derechas, sin que se les autorice *jamás* á invadir la jurisdiccion del abuso ó injusticia, para desplegar despues, con *abominable ostentacion,* los horrores de una demagogia que, derribando y pisoteando todo principio moral y de equidad, sostiene su tirania con cárceles, destierros y patíbulos. Para España estas bases fundamentales del órden social, económico, político y religioso jamás han existido: absolutamente nunca podrán desarrollarse, pues la causa no depende del pueblo español QUE TAMBIEN LAS CONDENA Y VITUPERA, sino de una *idiosincracia* especial y peculiar de los hombres que tienen en sus manos el supremo poder de la nacion.

La forma secreta, misteriosa y abominable que produjo el despotismo fundó la *imposibilidad* de establecer medio alguno de mejoramiento ó reconciliacion entre el opresor y el oprimido; y, en su sed insaciable de dominio injusto, funesto y corrompido, creen los reyes que los *pueblos son sus propiedades y que cada súbdito es un abyecto y miserable esclavo.* Los nombres de *equidad, derevho y justicia,* tan reconocidos y reverenciados por la humanidad para disfrutar en paz y bienestar los efectos del trabajo, no se conocen donde impera el agio, el absolutismo y la inmoralidad. El gobierno de España adora incondicionalmente al *dios de la propia conveniencia,* y, haciendo abstraccion de todo sentimiento noble y generoso, no puede ceder en obsequio de la ley lo que los instintos de lucro y engrandecimiento exijen y demandan.

Las naciones ilustradas, los hombres de nobles y generosos sentimientos, los pueblos que aún conservan el orgullo y dignidad necesarios para levantar con altivez la cabeza ante la humanidad, deben unirse y sacrificarse para evitar que los fuertes, abusando del poder que tienen, pongan en práctica, con detestable esplendidez, todos los horrores que la tiranía sabe desplegar, con profusion, cuando desea aterrar á sus súbditos con actos bárbaros, crueles y contrarios á la moral y á la justicia.

En corroboracion de lo expuesto,y siguiendo nuestro sistema de imparcialidad, reproducimos, por creerlo oportuno, lo publicado

en " El Triunfo " de la " Habana " del 6 de Febrero de 1884, referente al gran escándalo y abuso gubernativo llevado á cabo en Batabanó, donde se reconocieron las señoras y señoritas de toda una comarca con el objeto de averiguar la procedencia de un *recien-nacido* colocado en la tranquera de una finca. Como verán nuestros lectores, de los *dîchos* ha pasado el gobierno á los hechos tan extraordinarios é infanes que deben hacen surgir la vergüenza para que la indignacion oscurezca la razón y no quede otro sentimiento que el de un justo y bien merecido castigo.

Veamos ahora los detalles que nos han de poner de relieve el hecho atroz á que nos referimos :

" Horrible escandalo." " Un suceso, sin precedente en los anales de la historia de Cuba, ni en la del Congo, y del cual tenemos, como prueba, firma responsable, acaba de llenarnos de asombro y de vergüenza."

" Por órden de la autoridad Municipal, ó acaso del Juez (no lo sabemos todavia), se ha reconocido á muchas señoras y señoritas del término municipal de Batabanó, porque en la tranquera de una de aquellas fincas se encontró un niño recien-nacido."

" El médico forense de allí fué el que, acompañado del celador, hizo los reconocimientos, y es probable que este médico, haya protestado ántes de cumplir la órden, si es que entiende algo de lo sagrado y espinoso de su delicadisima mision."

" Así se juega con la honra de ese desgraciado pueblo ; así cumplen su deber los que se creen llamados á gobernar ; asì se burlan de los mas delicados sentimientos de una virgen los que están obligados á levantar cada vez mas alto el pabellon de la gloria de la patria."

" ¿ Que garantías existen para el pudor de nuestras hijas y nuestras esposas, si un alcaldillo se atreve á disponer que se las aje y reconozca cuando lo crea conveniente ? ¿ cuando se ha hecho semejante horrible reconocimiento en todas las señoras y señoritas de una comarca y ! por un hombre ! en vez de una comadrona ? "

" En los casos en que hay vehementes sospechas de que una mujer sea la criminal, está bien que, con la delicadeza de estilo, se haga un reconocimiento pericial ; pero reconocer los bolsillos de todo un pueblo para averiguar quien se robó una prenda ; disponer como medida general un reconocimiento de cuartel entre las señoras y señoritas de una comarca, porque ha aparecido abandonado un niño, que no ha muerto, que no se ha hecho otra cosa que ponerlo en el único torno de nuestros campos, la tranquera ó puerta por donde han de pasar muchos que lo recojan . . . ¿ Y crèe el que dictó la órden escandalosa que en la Habana se ordena el reconocimiento de todas las mujeres cada vez que

aparece un recien nacido en el torno de la Beneficencia? Pues que venga el Alcalde, ó quien sea, de Batabanó y verá cómo sale, ó como es él quien de cabeza va á parar al torno.

"La verdad es que el pueblo de Batabanó es lo más respetuoso al principio de autoridad que ha podido inventarse, y al mismo tiempo el más ignorante en el ejercicio de sus derechos.

"Aquí en la Habana el *reconocido*, (para que fuera luego á Mazorra), seria él que ha dado esa órden, sobre cuyo hecho llamamos la atencion del Sr. General Castillo y del Sr. Regente de la Audiencia, mientras ahora lo denunciamos á la indignacion pública."

¿Creerán nuestros lectores, como es lógico, que el juez municipal de Batabanó que ordenó ese registro ha sido castigado como merecía? Nada de eso. En medio de ese inconcebible oprobio político que reina en Cuba, bajo el aspecto pomposo de un gobierno criminal, plagada la isla de empleados ignorantes, aventureros de oro, hombres despreciables ante la justicia moral de la conciencia pública; hombres que para venir á gobernar y explotar han tenido que qnitarse el sombrero á sus enemigos políticos; hombres fatídicos, de mal agüero para la libertad; hombres que olvidan que la patria es donde ha echado sus raices el alma y donde debe hacer que residencie la historia completa de su pasado; para esa clase de seres, en el corazon de esos hombres solo se alberga el crímen y la mas refinada maldad, pues siempre han sido y serán encubridores gratuitos del *abuso* y la *infamia*. El autor de ese horroroso atentado se pasea libre y gozando de todas las prerrogativas de un empleado honrado protejido por el gobierno; pero sepa ese gobierno y tambien los autonomistas que los cubanos, pese á quien pese, sobrevivirán á todos los trastornos políticos hasta formar su tradicion, su patria y constituirse en verdaderos organismos históricos.

Parece natural y digno que despues de un acto tan infame y atentatorio á la moral social y al decoro público, los cubanos, rindiendo respeto y simpatias hácia sus hermanas ultrajadas, se hubiesen considerado altamente ofendidos, reservándose en una actitud sino hostíl, por lo ménos neutral. Cualquier persona honrada y de recto criterio hubiera creido que los autonomistas, *que gratuitamente se han erijido en símbolo del cubanismo y patriotismo*, se hubiesen retraido, ó retirado en absoluto, de los comicios para así poner de relieve su indignacion, pero .... ¡¡¡ y es sensible tenerlo que reconocer !!! ... con su silencio solamente justificaron que aceptaban cómo legítima la accion del gobierno, circunscribiendo toda su virilidad y decoro á un insignificante alarde de inconformidad transitoria; pues á los pocos meses suplicaban á ese mismo gobierno que les *hiciese la honra y la jnsticia de considerarlos españoles.*

En justificacion de este cargo tan severo que les hacemos oigamos á ' El Pais, órgano del partido autonomista, lo que en su número del 24 de Mayo de 1888 dice referente á su anhelado españolismo colonial :

" Nosotros únicamente aspiramos á ser españoles á la manera que lo son los que viven en la Metrópoli, á que no haya dos clases de españoles, dos categorías, una superior con más derechos que la otra. No nos basta llamarnos y considerarnos españoles, necesitamos serlo de verdad, como lo son nuestros hermanos en la Peninsula, y que el lugar de la residencia no sea obstáculo para disfrutar los mismos derechos ni desprendernos de ningun deber."

Este párrafo, que no puede ménos que recibir del gobierno el *mas justo é incondicional desprecio,* nos dice de una manera elocuente, *pero sensible,* que el partido autonómico—*tal como existe y está representado hoy en las Córtes y en la Isla*—no es mas que una utopia política, una aberracion evolucionaria en la que jamás creerán sus enemigos integristas. Que es un partido no solamente sin concierto, propósito y aspiraciones patríotícas, sino sin un fín revolucionario concreto para llenar, á *su debido término,* las condicionales de un programa digno y noble, *aún dentro de las inspiraciones* é *ídeales de su expontáneo* nacionalismo español.

Cuando un partido, como el autonómico en Cuba, se lanza á la vida pública con una plataforma de principios que promete sostener y recabar del gobierno á todo trance, debe, ántes, pensar si está determinadamente resuelto á llevarlo al extremo, ó á extremarlo, segun decia el Sor. Fernandez de Castro en las Córtes españolas, sí fuese necesario, sin cejar jamás ante las dificultades ó emergencias del momento ; de lo contrario, es solamente un elemento trastornador que obstaculiza la marcha, progreso y felicidad en la vida del pueblo, é impide el desarrollo é incremento del partido separatista entre las masas.

Tan cierto es lo que vamos exponiendo que reproducimos las palabras del Sor Govin al ensalzar los trabajos del partido y sus servicios prestados al gobierno. Decía el Sor Anto. Govin :

" En 1879, cuando asomó una segunda insurreccion, condenamos el movimiento y, *sin vacilar,* PRESTAMOS NUESTRO CONCURSO AL GOBIERNO, proclamando al mismo tiempo con entereza nuestras ideas, para que se entendiera que la represion armada, exigída por las circunstancias no podia afianzar la paz ni evitar en absoluto nuevos trastornos, pues esto tan solo cabia alcanzarse con el leal planteamiento de instituciones acomodadas á la cultura y á las aspiraciones del pais. Y tan EFICAZ fué nuestro CONCURSO en aquellos dias de PÚBLICA ANSIEDAD que el general Blanco CONFESÓ que le *habia servido tanto cómo un ejercito* de 50,000 HOMBRES *aguerridos* y *disciplinados.* Vióse atajada en sus PASOS

la INSURRECCION y en breve término RENACIÓ *la tranquilidad* "He AHÍ UNO DE NUESTROS SERVICIOS Á LA CAUSA DEL ORDEN. !!"

Indudablemente que la central del partido autonomista está muy léjos de cumplir con la mision que se ha impuesto—ní dar satisfaccion á sus prosélitos—y como nosotros estamos algo distantes de ese centro evolucionario, no podemos hacer cargos mas que por *referencia* ; así, pues. vamos á reproducir parte del editorial del "*Pueblo Soberano*" del 11 de Julio de 1888. Oigámosle sin predisposicion y con calma:

" Por fin los autonomístas se yerguen, resueltos á no continuar respirando la repugnante y vicíada atmósfera de la política sin ejemplo que vanamente se le ha tratado de imponer."

" Ya era tiempo de que los españoles cubanos abrieran la boca para dirijir á la central del partido liberal los cargos que merecen por su conducta."

" No se representa, no, á este pueblo, sustentando en su nombre una política que cimentada en las palabras PRUDENCIA, FE, ESPERANZA, PACÍENCIA & significa unicamente MIEDO, MIEDO Y MIEDO."

" Cual, cual ha sido y es la propaganda de la junta Central desde la fundacion del partido líberal ? Concretándola en un solo pensamiento, este pueblo para engrandecerse, para redimirse, no tiene otros caminos, que el de la fé, el de la esperanza y el de la paciencia ; y los que tal propalan, los que en esas virtudes hacen consistir el logro de las libertades de un pueblo, no ven que lo que verdaderamente están haciendo es llevar á todos los corazones ó el hastío, ó la desesperacion. Individuos encadenados ayer por monstruoso absolutísmo; individuos desdeñados hoy y flagelados por visitante tiranía ; de una parte se lamentan de la indiferencia de la generalidad de los cubanos á su política, y de otra, ní siquiera respetan el dolor cruento de ésta pobre Cuba, y no titubean en colocarla bajo la direccion de muchos que MUESTRAN *aún sus manos* EMPAPADAS EN LA INOCENTE SANGRE DE SUS HIJOS."

" Digámoslo claro. El partido autonomista tal cómo está diríjido es una calamidad en Cuba. Y ésta no son palabras. ¿ Quereis la prueba ? Pues bien, aquí la teneis. Decidnos qué ley justa, qué reforma, qué libertades se han traido á Cuba por ínfluencia del partido liberal ? Aquí víenen las reformas cuando el gobierno quiere que vengan, pero citadnos una sola, que haya venido por obra y gracia del partido liberal ?"

" La sola obra de éste ha sido destruir la realizada por el supremo esfuerzo de la rovolución. Si aquí hay algo justo, algo que se acerque á libertades, á la revolución se debe. Por la revolución terminó la esclavitud ; por la revolucion se inauguró en Cuba la nueva era que tuvo sus comienzos en el abrazo del Zanjon; por el partido liberal.........! Ah ! Por él estamos á dos

dedos del antiguo régimen......Aûnque no tornarémos á él...Por que en vano se acercará la junta Central, atraida por los LATIGAZOS que AMORATAN la ESPALDA de *este pueblo*, para decirle unicamente que tenga paciencia, en vano le nombrará en la Metrópoli defensores que pierdan el tiempo haciendo cortesías en las Córtes; en política no echará raices, pero solo intentar enervar á este pueblo con ella es una triste muestra de las grandezas que la junta Central del partido liberal aspira á conquistarle."

" Qué se propone la junta Central? ¿ Acabar aquí con el amor pátrio, con el entusiasmo por la libertad, con todos los grandes sentimientos del corazon humano? ¿ Procura acaso, identifícarse con ese pueblo ¿ " & & "......Y oigan ahora lo qué se le dice á la gran Central. (Todo emigrado debe aprenderlo de memoria, para arrojárselo á la cara á los gefes del partido sino cambian de política immediatamente y se echan en brazos de la revolución, qué es lo unico que lavará sus impurezas y los hará verdaderos patriotas.)

" Pues, qué! ¿ Quiere acaso la junta central, que el pueblo cubano, manifieste á las claras, que para contrarrestar la injusticia no cuenta mas que con LAGRIMAS? ¿ Es qué para el caso de nuevos desafueros, aspira á oponer al despotismo, UN ENVILECIDO PUEBLO DE COBARDES?" ¡ ¡ ¡ Qué es esto, hermanos de Lopez, Pintó, Céspedes, Aguilera, Agramonte Goicuría, Ayesterán, Varona, Ryan, & & &... !!!

Y termina el " *Pueblo Soberano*: " " ¿ Que habeís hecho vosotros por el pais? ¿ Qué haréis mañana? ¡ Demasiado lo sabemos! A la hora nona tomaréis vuestras maletas, y no pararéis hasta los Estados Unidos, desde donde diréis mirando á los pobres que nos quedamos aquí; rompeos el alma, ZOTES, que nosotros volverémos por allá á la hora de recojerse los laureles ....COMO HICIMOS EN EL ZANJÓN: "......

Estos son los autonomístas puestos de relieve por ellos mismos. Este es el resultado de defender y aliarse á causas desprestigiadas. Para los cubanos no hay mas que un camino y éste es el que conduce directamente á la independencia de la patria.

No obstante, concedemos al partido autonomista que á raiz de la paz del Zanjón se organizase para obtener del gobierno el cumplimiento de lo ofrecido por el Gral Martinez Campos. Esas libertades que 10 años de sacrificios y privaciones hicîeron conceder al gobierno por no haber habido vencidos ni vencedores. Admiramos los desesperados esfuerzos oratorios de la junta y las gigantes energías parlamentarias de sus diputados á Córtes—que siempre honrarán á los cubanos—apesar de la inmerecida tibieza, desdeño y grosero desprecio con que ha correspondido el gobierno; pero, y lo decimos en voz alta ¿ que han obtenido?

? Que benefícios ha roportado Cuba del partido antonomista, á ménos que sea el placer de que sus hijos ilustrados se hayan dado á conocer en el mundo? ¿Es posible que sus ambiciones se concreten á que sus nombres se lean en los periódicos y sean admirados sus discursos? ¿Volverán á las Córtes y continuarán con la misma farsa engañando al pais é impidiendo que otros, con mas energía, decision y patríotismo cumplan con su deber?

¡¡¡ Ah!!! Si los autonomistas rasgaran el velo que oculta nuestro pasado, y contemplaran los monumentos que simbolizan nuestra vida política, verían inmensos osarios de cuyo fondo salen constantemente ayes lastimeros, quejándose de su indiferencia y falta de abnegacion; si continuaran, y se detuviesen ante las obras del destino, admirarían magníficos mausoleos dedicados por la inmortalidad á las víctimas de la tiranía; entónces, los espíritus purificados de nuestros mártires les pedirían estrecha cuenta de su olvido y falta de patriotismo. Allí les recordarían cuando dejaron impresa su huella en las gradas del patíbulo; allí verian reproducirse en vaporosas sombras los cuadros de honor y dignidad de aquellos que en los campos de batalla doblaron la cabeza ante el plomo enemigo, regando con su sangre preciosa el suelo de la patria esclava aún. ¿Y qué contestarían los autonomistas á las siguientes preguntas!......¿Que habeís hecho miembros de la junta Central y diputados á Córtes de los principios que os inculcamos y, sobre todo, de nuestro ejemplo? ¿Permitireis que, "CON LA MIRADA FIJA EN LA CÍENCIA Y EN LA HISTORIA" os siga España explotando y tratando cómo miserables colonos, con el grillete al pié y el cuello en el garrote? ¿Serán estériles todos nuestros sacrificios? ¿Habeis perdido ese sentimiento generoso y abnegado que debe tener todo hombre para ser dueño absoluto de sus destinos? ¿Donde está vuestra dignidad y la vergüenza? ¡¡Ah.........míembros de la junta Central!! no mancheis nuestra memoria, respetad nuestras cenizas. No os deis por vencídos cuando ya vislumbrais el templo de la gloria. Un esfuerzo mas, unios todos, lanzaos á la revolucion y tendreis dignídad, prestigio, patria, paz y prosperidad. No—...No os claveis en el corazon el puñal del prevaricarismo mas vituperable y punible cuya aguzada punta marcará *eternamente nuestras frentes*. ¡¡¡ Oh!! no—no. En nombre de vuestros hijos, en nuestro propio nombre, no lo hagais. Recordad que el amor á la liberdad y á la jnsticia son las primeras lecciones que se os inculcan cuando se pisan los umbrales de la vida; y ha cumplido fielmente su mision en ella el hombre que al decir adios á la patria, al formar un número de la avanzada lleva tranquíla su conciencia por haber cumplido con su deber.

No negarémos que para obtener el triumfo de una causa como la nuestra es imprescindible pasar por ciertas alternativas

políticas; y, aunque es positivo que entre esos ascensos y descensos de la opinion, en esas incubaciones de la victoria ó la derrota, en ese pujilato entre la libertad y la tiranía, muchas veces sucede que palidecen los hechos á la vista del expectador, es, no obstante —cuando en el fondo hay buena fé y patriotismo—para subir despues, indefectiblemente, á la superficie y triunfar ; imitando, hasta cierto punto, aquellas plantas arrigadas en el fondo de caudaloso rio nutridas con sus aguas y su lino, y que, lastimadas por la fuerza de la corriente, bajan un momento la cabeza ; pero, al fin, *acaban siempre por sacar sobre las olas su tallo y su corona.*

No obstante, los miembros de la junta Central, los diputados á Córtes y todos los autonomistas pueden decir, en desagravio ó vindicacion : que exageramos, que no ha habido tales mártires ni sacrificios y que "*solo apelamos* à *un sentimentalismo cándido ó furioso*"......Como contestacion irrefutable reproducimos un párrafo del discurso pronunciado por el Sor Saladrigas, Vice presidente de la Junta Central, en el teatro de Santiago de Cuba, el dia 9 de Enero de 1887. Decia refiriéndose á Santiago :

......Cuna de ilustres patricios y de gloriosos mártires, en esta tierra de los grandes infortunios, de los dolores sin consuelos, donde raro es todavía aquel cuyos penates no están velados por negro crespon en señal de duëlo por los seres queridos que desaparecieron en medio del torbellino revolucionario ; donde raro es todavia el que no lleva las señales del destierro ó de voluntaria emigracion, donde muchos cuando el sol declina miran hácia el horizonte y quieren como las olas ir á lejanas playas y besar un momento siquiera la piedra que cubre los restos de un padre que espiró desesperado en estraña tierra, ó de una madre muerta tal vez en la soledad y en el olvido ; donde muy pocos serán los que no conserven como único recuerdo un monton de ruinas en el Campo ó un doloroso drama en el hogar entristecido por la enfermedad ó la miseria."

Lo mas elocuente en estos momentos, en nuestro concepto, es echar una mirada retrospectiva y poner de relieve los hechos desde 1810 á la fecha. No somos pesimistas, no queremos inculcar ideas que puedan dar lugar á que se sospeche, por un momento siquiera, que hacemos una oposicion sistemática, ó que dejamos correr la pluma sin sentido y sin concierto ; asi, pues, vamos á los hechos que son mas dignos de crédito.

Los datos que publicamos á continuacion los hemos tomado de la obra del Sor Juan Arnao, titulada : *Páginas para la historia política de Cuba.*"

"La caida del trono de Carlos IV. y la dominacion francesa en España fueron nuevos sacudimientos para la América española que Cuba no dejó de sentir, proclamada en la Metrópoli la constitucion de 1812. Fué en aquellos dias la primera vez que la

representacion de Cuba tomó asiento en la corte de España en el periodo de transicion de 1810 á 1814. Eran sus diputados los Sres. Marqués de San Felipe y Santiago, Dn. Joaquin Sta. Cruz, Dn. Andres Jauregui, Dn. Juan Bernardo Ogaban y Dn. Francisco Arango."—"Proclamada de nuevo en 1820 la constitucion política de la monarquia española que se extendia á los dominios de América como un simulacro de aquel código, fué un tanto consentida en Cuba la *libertad de la prensa* y abrió campa á los cubanos para manifestar sus reconcentrados deseos &a." "DECLARADA PROVINCIA ESPANOLA LA ISLA DE CUBA EN 1820 fué nombrada á representarla una diputacion compuesta del Gral. Dn. José Benites, Dn. José de Zayas, el magistrado de marina Dn. Francisio Arango y Parreño, el oficial de Guardias Rls. Dn. Antonio Modesto del Valle y Dn Bernardo Ogaban, qne lo habia sido en 1814. Por los dias que cursan de 1820 á 1822 fueron tambien electos el peninsular Dn. Tomás Gener, muy avanzado en principios politicos, los cubanos Leonardo Santos-Suares y el Dr. en leyes canónicas Felix Varela."

"En 1833 se promulgó en la Península una constitucion política afectando la fisonomía de un gobierno representativo. Por efecto de la citada constitucion nombraron otra vez los cubanos en 1834 á sus diputados Andrés Arango, Juan Montalvo y Castillo, Prudencio Hechavarria, Serapio Mojarreta y Sebastian Kindelan que por los obstáculos del Capitan Gral. Tacon—no llegaron á realizar su marcha; y dos años despues, á José Antonio Saco, Francisco de Armas y al mas alto entre los prominentes talentos de Cuba, Nicolás Escovedo, enviados á pedir silla en el congroso nacional para la representacion de la colonia, la que les *fué negada cerradamente,* no obstante las mas querellosas y solemnes protestas de Saco."

Reformas.—"Desalentados los cubanos de Occidente por los frecuentes fracasos sufridos en las espediciones &a. y el nuevo giro que tomaron las cosas en los Estados Unidos libertados los esclavos, que en Cuba se habian aumentado considerablemente abriendo las puertas sin restricciones á la trata &,, se creyó ser una ruina irreparable abolir la esclavitud &., &. y aúnque lo disfrazaron con el lema de *todo con España, por España* y *para España,* no lo tragaron en la corte de Madrid, á donde se destacaron los notables con su quimérica pretension qne negada, retornaron á casa desairados, mohinos y descorazonados aquellos patriotas. Murieron las Reformas á los pocos dias de vida en embrion y su muerte dejó la Isla de Cuba en sus aspiraciones políticas postrada en la parte Occidental en un letargo que retrataba la misma muerte."

Aunque á grandes rasgos hemos puesto de relieve las distintas veces que Cuba ha sido considerada como provincia de

España con representantes, cómo hoy, con mil promesas y protestas,y nosotros preguntamos¿despues de la tan decantada reforma, despues de haber sido provincia española en 1814 y en 1820, qué ventajas habia obtenido en 1868, qué grado de prosperidad poseía y que papel desempeñaba con referencia al gobierno de España ? y hoy con los diputados que tiene *¿ qué han hecho ó adelantado* ?

Si España pudiera cortar la cabeza de los que piden la autonomïa y otras reformas, yo lo hubiera hecho y ademas cantado un *te deum* ; pero no se atreve porque vé claramente que nada puede salvarla de la terrible oscilacion que siente en sus cimientos y el horroroso ciclon que ya brama y conmueve su corona *tambaleante.*

La epitomada reseña histórica de las alternativas políticas de Cuba desde 1812 á la fecha es muy elocuente ; es un encadenamiento de ofertas y engaños que, enlazándose, vienen á formar ese torbellino de desencantos y decepciones que han hecho desaparecer nuestros mejores hombres, abriendo, á su paso, torrentes de sangre que solo hán servido para fertilizar el dolor, la tristeza, la miseria, la desolacion y la inmoralidad hasta la degradacion ; y si ahora aparece el gobierno ofreciendo algo tangible, no se crea que es con la deliberada intencion de cumplirlo. no:—sino que, estrechado por circunstancias graves que le amenazan, en su febril maquiavelismo y refinada astucia, quiere endulzar y contemporizar hasta que pueda conjurar el golpe ; pero, ! Ay de vosotros ! si se cede y se le deja tiempo para reponerse y meditar lo que ibā á hacer ! Desgraciados todos los habitantes de Cuba si permiten que vuelva el gobierno á *tomar el martillo con que indefectiblemente ha de remachar los clavos del grillete que les atará al carro de la tiranía ;* entónces se pagará caro, pero muy caro, esta atrevida manifestacion autonómica y no serán suficientes el número de cárceles y presidios existentes hoy, para confinar en ellos álos millares de víctimas que irán allí á expiar su inocencia, su credulidad y su fé en un gobierno que jamás cumplió pacto alguno.

Indudablemente que estos conceptos parecerán muy severos, pero felizmente la historia nos justifica ; y, si se duda, veamos lo que nos dice el Sor Figueroa en sus interesantes artículos sobre ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA, publicados en "*El Avisador Hispano—Americano,* y de los que, con gusto, reproducimos algunos párrafos.

Los autonomistas despues de tantas *decepciones* y *desencantos* deben fijarse en lo que la experiencia, corrobarada por la tradicion, nos enseña diariamente ; y así modificar sus opiniones políticas, aceptando la independencia de la patria, con todos *sus inconvenientes,* como la única solucion digna, honrosa é imprescindible segun la actual situacion de la colonia, para poder de esta manera

salvarla de los ulteriores robos, depredaciónes, expoliaciónes y groseros ultrages que indefectiblemente tienen que repetirse.

Oigamos lo que el Sor. Figueroa nos dice ;

" Ocupa el marino Monteverde, en 1812, á Valencia y Puerto Cabello, y con esta ocupación toman la ofensiva los realistas. Pero el nuevo capitán general, en vez de aceptar las lecciones de la experiencia y hacer una política de atracción y concordia en aquella sociedad tan perturbada por las luchas intestinas, se aferra á los argumentos de *fuerza*, y aunque acepta toda clase de pactos y transacciones, luego no encuentra la menor dificultad para violarlos."

" Al examinar estos hechos, dice el historiador Gervinus :

" Todos los odios y todos los insultos imaginables se vertieron sobre la cabeza de los *chacutos*, para pagarles cuanto habían hecho á los *godos*. Algunas semanas después comenzaron en GRANDE ESCALA LAS PRISIONES POR TODO EL PAÍS, ELEVÁNDOSE A ENORME CIFRA. SE INVENTARON CONSPIRACIONES á fin de poder continuar maltratando con el DESTIERRO Y LAS EJECUCIONES, Y LA SOLDADESCA inauguró un HORRIBLE SISTEMA de ASESINATO, DESTRUCCIÓN Ó INSULTOS PERSONALES, DONDE QUIERA QUE SE PRESENTABA."

" Pero algo resta más infame. Plantea Monteverde la Constitución en Venezuela á fines de 1812, y los que fiados en ella y en la amnistía que las Córtes dieron para solemnizar tan grato acontecimiento en toda la nación, regresaron á sus hogares, á poco fueron VICTIMAS de un auto de 11 de diciembre, por el que se MANDABA " APREHENDER á todos aquéllos que por sus hechos y EMPLEOS OBTENIDOS EN EL GOBIERNO INSURGENTE FUESEN SOSPECHOSOS, Ó QUE POR SUS IDEAS SUBVERSIVAS Ó ANTIEVANGÉLICAS FUESEN PERNICIOSOS Ó QUE POR UN INFLUJO EN el PUEBLO, SU APTITUD, PERSUASIÓN Ó INTERESES FUESEN Á PROPÓSITO PARA PONERSE Á LA CABEZA DE UNA ARMADA, violencia ó motín."

A tal extremo llegó el despotismo de Monteverde, que la misma Audiencia —nótenlo bien los deificadores del colonismo español—la misma Audiencia, en febrero de 1813, decía al ministro de Gracia y Justicia, que los más de los procedimientos " ERAN NACIDOS DE VENGANZAS Y DEL PROYECTO DE APODERARSE DE LOS BIENES DE LAS VÍCTIMAS," añadiendo que dichas medidas eran tan IMPRUDENTES COMO INJUSTAS."

" HASTA AHORA NO HEMOS TROPEZADO con las *excesivas* libertades que perdieron las Américas ; verémos si al cabo, en nuestra excursión histórica, se justifica la inculpación reaccionaria."

" Como siempre nos ha gustodo robustecer con pruebas irrebatibles nuestras afirmaciones, vamos á aducir algunas citas

de personalidades ilustradas é imparciales, las que sin duda harán peso en el ánimo de las sugestionadas por la gárrula palabrería de los *integristas* explotadores."

"Hoy nos toca poner de manifiesto la opinión de otros políticos respetables, entre ellos Florez Estrada, el competente y discreto Florez Estrada. Hé aquí cómo se expresa en la página 17, capítulo 2.°, parte 1.ª del libro que escribió en 1812 *para examinar imparcialmente las disenciones de la América con la España y los medios de su reconciliación,* lanzando sus severos cargos contra la Central."

"En vez de estrechar las Américas con la Península, autorizándolas para formar Juntas compuestas de hombres de probidad y de la confianza pública, elegidos *por todos sus naturales,* que fuesen los cuerpos intermedios que mantuviesen los vínculos de amor y de unión entre el pueblo y el gobierno, que remediasen las *repetidas y notorias injusticias* cometidas en aquellos países por empleados que no eran nativos de allí y que *sólo habían sido conducidos* PARA HACER FORTUNA, y sin ninguno de los motivos que tiene un natural para interesarse en el bien de su país natal, estuvo muy léjos de establecerlas, siendo de creer que esta sóla providencia hubiera llenado de gozo á los americanos, y hubiera impedido que se formase ningún partido de descontentos."

"El mismo historiador en la página 3ª, capítulo 2,°, parte 2.ª del libro citado, hace este otro cargo á la Regencia:"

"En vez de ejecutar inmediatamente, como había jurado, las disposiciones de la Junta Central, relativas á que se verificase cuanto antes la representación nacional, olvidándose de dar cumplimiento á tan sagrado deber, ninguna órden á este intento remitió á la América, cuando si la hubiera remitido por el primer correo, que llevó la noticia de su instalación, hubiera evitado la insurrección de Caracas y de Buenos Aires, y de consiguiente la de toda la América; y luego de sabidas las novedades de la primera de aquellas poblaciones, en lugar de precaver la guerra civil accediendo á las *justísimas* proposiciones que los vocales de aquella Junta hacían en su carta de 20 de mayo, dirigida al marqués de las Hormazas, ministro de hacienda, sin atender á lo que *dictaba la justica* en todo tiempo, y sin consideración al estado en que se hallaba la Península, decretó *reducirlos por la fuerza* y hacerles sufrir la ley que se les quisiese dictar."

"Pero todavía hay atestados más significativos que los que hemos dado á conocer.

"Comentando los sucesos ocurridos en Venezuela el año 1812 y siguientes, el recto diputado Urquinaona, en las sesiones de abril de 1837, exclama en medio de la profunda expectación le la Cámara."

"¡ Un pueblo así tratado, así dilacerado, necesitaría leer las proposiciones y los discursos de sus diputados para levantarse y sacudir el yugo de la opresión general !"

"Téngase en cuenta que este mismo diputado, ferviente adorador de la justicia, había sido también enviado á las Américas para pacificarlas, y ya en marzo de 1813 había reclamado de la Regencia y de las Córtes "que hiciesen una indagación general y *un escarmiento tan público* como eran *los excesos de las autoridades ultramarinas.*"

La manera escepcional y despótica como ha regido y rige el gobierno de España los destinos de la infortunada Cuba, ha hecho que se entibie siempre todo sentimento generoso hácia la madre patria ; y, atados por centurias al carro de la tiranía y el despotismo, se nos ha conducido mil veces al martirio y á la expiación sin razón y sin delito ; solamente para cercenar de raiz el gérmen, latente siempre en nosotros, de amor á la libertad y á los grandes principios ; ese gérmen que nace, crece y se desarrolla en todo ser de elevadas aspiraciones, cómo consecuencia natural no solamente de la civilizacion y del progreso humano, sino de las ideas innatas hácia el perfeccionamiento individual. La consecuencia natural de esta via trazada con cárceles, presidios y destierros por el gobierno de España, ha sido la tristeza, la miseria, la ruina, la inmoralidad y todos los otros vicios colaterales de la desgracia ; Y DESPUES DE TANTOS Y TAN REPETIDOS ABUSOS, EE TANTAS Y TAN SIN NÚMERO DE DECEPCIONES, COLOCADOS CÓMO ESTAMOS SIEMPRE Á LOS BORDES DEL ABISMO ? CREEN LOS AUTONOMISTAS QUE AUN TIENEN RAZÓN DE SER SUS SÚPLICAS, PETICIONES, REFORMAS, DEMOSTRACIONES DE ADHESION Y PROMESAS DE JUSTICIA ?

Si nos fijamos en el estado actual de todas las otras repúblicas que ya hoy gozan de la inmunidad colonial, y en las que la vida propia y libre casi ha subsanado las profundas heridas que infirió su independencia, comprenderémos con facilidad que el único recurso apelable hoy por los cubanos, es la guerra. La Revolucion es el medio mas corto y que ménos tiempo toma para deslindar y resolver una contienda entre dos pueblos que no tienen superior á quien pudieran someter, en perfecta armonía, la solucion de su querella ; y hoy es un principio incontrovertible que las guerras necesarias vienen á subsanar las heridas profundisimas que dejan los gobiernos tiranos, aceptándose como medio *lógico* y *equitativo* pare obtener, despues de mil sufrimientos y vejaciones, que el derecho y la justicia prevalezcan por encima del error y la iniquidad.



CAPITULO 4º

DECADENCIA DEL PARTIDO AUTONOMICO.

La junta central acusada otra vez de indigna y cobarde por sus mismos correligionarios. La inquisicion en Cuba, ó el componte como símbolo de españolismo. Lo funesto del partido conservador puesto de relieve.

Todo pueblo que, como el cubano, sostiene por diez años una guerra desigual contra un poder constituido, es innegable que tiene perfecta idea de lo que es y vale la libertad; y no es lógico deducir que resignado acepte el gobierno español, aúnque así plazca á los que dirijen hoy sus destinos, amparados por una forma política de gobierno que está absolutamente fuera de lugar, dadas las condicionales de la colonia. Nuestra situacion, no lo negamos, es una de las mas difíciles por que se puede atravesar; pues, no solamente se presentan, para su solucion, cuestiones de la mas grave é imperativa importancia analizadas á través del prisma de nuestras aspiraciones políticas y condiciones económicas, sino que necesitamos una educacion especial sociológica.

El hombre, en cualquier estado ó condicion en que se encuentre, guarda siempre en su conciencia el gérmen de los derechos á que él se cree legítimo acreedor, y la defensa constante que hace contra todo lo que se le imputa, desde que asoman los primeros destellos de la inteligencia, corrobora que su naturaleza jurídica, determinada y sostenida por sus necesidades racionales, está enlazada con las otras facultades que le adornan, y que no puede despojársele de sus derechos sin atacar directa y vitalmente á su organización. Hay en él una inteligencia mas ó ménos educada que constantemente está arrojando luz sobre sus errores; una conciencia que predice ó advierte; y, finalmente, una libertad, símbolizada por sus derechos inalienables, que le autoriza á elejir lo que cree mas conveniente á su porvenir, teniendo por principio la justica, por regla de conducta el deber y por garantía la ley.

Los pueblos, lo mismo que los hombres tienen el imprescindible derecho de velar por su propia conservación, pues sus respetadas prerrogativas constituyen el conjunto de privilegios que dá forma al gran principio de soberanía nacional, y todo cuanto tienda á perturbarlo ó entorpecerlo es un crímen político atentatorio á la sociedad y á la familia. Cuando el hombre no goza, al lado de sus conciudadanos, de todos aquellos derechos y privilegios que su razón y su conciencia le dicen que él es creedor, entónces, ó busca en el desarrollo y progreso de los

otros pueblos mas cosmopólitas la vida, respeto y justicia de que carece en su propio suelo, ó se lanza á la revolucion que es el elemento mas poderoso de civilización de los pueblos oprimidos; pues, aùnque verdaderamente es una lucha, no obstante, es un estado de sufrimiento transitorio, necesario y saludable para la humanidad.

El partido autonómico en Cuba vá cada dia á mayor descrédito á total decadencia; y no se detendrá hasta desaparécer ignorado de sus mismos constantes admiradores.

Sus prohombres no saben que excusa ofrecer, y, compelidos por lo irrefutable de los hechos, lanzan sus quejas al público como una maquiavélica vindicacion de sus desaciertos, abusos y humillaciones.

No hemos recibido "El País" del 14 de Setiembre de 1889, para leer su editorial "Las Elecciones," donde hace declaraciones, en retirada, de gran significación; pero sí hemos tenido el placer de leer "El Yara" del 20 del mismo mes, donde se comentan y reproducen algunos de sus párrafos que publicamos ahora para mas robustecer nuestros argumentos. Oigamos las quejas de los autonomistas por medio de su órgano oficial "El pais." Dice "El Yara:"

"*El Pais*, en su editorial *Las elecciones*, del 14 de los corrientes, en que contesta al taimado *marino*, hace declaraciones que, si bien no alterarán en nada las condiciones pacíficas de sus patrocinadores, bueno es que sean conocidas de todas aquellas personas que, pagándose solo de apariencias, dan á ésa agrupacion de pordioseros políticos una importancia que no puede tener como partido sério."

"Véanse las siguientes declaraciones que entresacamos de las muchas que contiene el citado artículo, dígasenos con franqueza si hay algun punto de contacto entre los frecuentes ditirambos que ha venido entonando *El Pais* á los *triunfos* del partido autonomista y las amargas realidades del presente."

"......á qué se debe la abstencion de nuestro partido?"—dice—,,débese á que los autonomistas han sido en su mayor parte privados del "ejercicio del derecho otorgado por la ley al ciudadano." Lo que la ley otorga, nos lo arrebatan los Ayuntamientos y Comisiones provinciales integristas al rectificar las listas electorales. ¿Cómo, sin voto, han de concurrir los liberales á la renovacion bienal de las Diputaciones? Nuestros correligionarios han sido excluidos á centenares y á centenares han sido incluidos los conservadores. Los Alcaldes han negado impunemente los documentos pedidos para acreditar la capacidad electoral de nuestros amigos. Las oficinas de Hacienda se han convertido en fábricas de certificaciones falsas. Las solicitudes de exclusion de

electores integristas han sido sistemáticamente denegadas. Los *socios de ocasion* pululan como gusanos en estercolero; al paso que los terratenientes han sido expulsados del cuerpo electoral. Los recursos establecidos han sido infructuosos con mengua de la ley. En estas condiciones no es posible la presencia de los autonomistas en los comicios. No luchan sino allí donde haya probabilidades de éxito."

" Durante cuatro años fué nuestra la mayoría de la Diputacion Provincial de la Habana. Nuestros eran los distritos 6°, 10°, 11°, 13°, 18°, y 19° en que se celebran al presente elecciones provinciales; pero las maquinaciones de nuestros adversarios apoyadas por la irritante parcialidad del Gobierno dieron en tierra con nuestra mayoría legítimamente ganada. De esa suerte, los liberales se han visto lanzados del cuerpo electoral sin que sus esfuerzos hayan podido restablecer la posicion ventajosa en que se habia encontrado nuestro Partido, apesar de su indisputable superioridad numérica y de su perfecto derecho para figurar en las listas electorales. Para nusstros contrarios todos los medios son buenos con tal que conduzcan á la proscripcion de los autonomistas. Segun las circunstancias, emplean el fraude ó la violencia, en la plena seguridad de que todas las autoridades han de fovorecer incondicionalmente las miras del *partido español.*"

" Lo que quieren los integristas es secuestrar la representacion local y no ciertamente para "realizar los ideales del sistema sino para satisfacer su ciego afan de dominacion y ostentar supuestos merecimientos. Ya son dueños de la mayor parte de los Ayuntamientos; suyas son todas las Diputaciones Provinciales; y dentro de dos años no habrá en la de la Habana ni un solo Diputado autonomista, como no hay en el Ayuntamiento ni un solo Concejal de nuestro Partido. Ese es " el ideal del sistema" para nuestros rapaces adversarios. *Es preciso que todas las Corporaciones populares queden limpias de autonomistas, esto es, de cubanos,* PROSCRITOS EN SU PROPIO PAIS. Hemos vuelto á los TIEMPOS DE LA CONQUISTA. Los naturales de la colonia forman una raza inferior; los peninsulares constituyen la casta dominadora. La tierra suya es; y, por lo mismo, suyo ha de ser el mando. El sistema representativo es un régimen establecido únicamente en provecho de les *buenos españoles.* La ley no lo dice; pero los hechos lo pregonan.

" Y el espíritu de exclusion no se limita á los autonomistas; extiéndese á los integristas a*similados*, conocidos por *austriacantes* Son cubanos; tienen el vicio que jamás se purga."

[Referente á los austriacantes, ó *integristas asimilados,* suplicamos á los lectores nos disimulen esta peuqeña digresion, pero creemos oportuno publicarla en este lugar, para que el

público se entere de lo que de ellos dice el órgano del integrismo: "EL LEON ESPAÑOL:

"En cuanto al apelativo de *Leon Carolino* con que se permite la estupidez literaria de esos Sres. llamarnos, sepan que nos honran sobre manera, porque siempre será preferible para nosotros el salvagismo de las españolas Carolinas, á la bajeza, servilismo y venalidad de esos *cubanos* que fungen de españoles, por solo comer las sobras de los mentecatos patones, que se dejan engañar y que como el adagio "Crian cuervos para que les saquen los ojos." "Y basta, que esos papeles no merecen mas."]

"Por manera que á los cubanos no es lícito representar á su pais ni aún militando en las filas del partido conservador, que es un partido exclusivamente peninsular para todo lo que signifique poder é influencia."

Despues de este *chasco, tan irritante,* vean nuestros lectores el otro no ménos degradante que acaban de recibir, á *quema-ropa,* sobre las ternas de los ayuntamientos y el nombramiento de alcaldes. Es una burla cruel, pero bien merecida, la que, apesar de sus pomposas manifestaciones, acaban de sufrir los autonomistas: Lo tomamos de una correspondencia á "El Avisador Hispano-Américano."

Oigamos al corresponsal:

"Con cierta lentitud solemne se van publicando los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcalde, que hace el gobierno general en vista de las ternas que le han presentado los ayuntamientos. Se había dicho y repetido que el general Salamanca estaba resuelto á desviarse de la tradición consagrada por sus antecesores, y á nombrar los primeros en terna, sin meterse en más honduras. En efecto, los primeros nombramientos, casi todos de la provincia de la Habana, obedecían á ese criterio, y el órgano oficial de la Junta Central autonomista se apresuró á escribir un artículo laudatorio, dando la enhorabuena al general y al país por tan importante innovación, que había de crear un precedente precioso en favor del derecho de designación de las corporaciones municipales."

"A poco hemos tenido ternas vueltas al revés, nombramientos fuera de terna, alcaldes designados "por servicios prestados en la persecución del bandolerismo," en fin, la demostración de que las facultades no se ponen en las leyes por adorno, sino para hacer uso de ellas. Por supuesto, *El Pais* ha puesto el grito en el cielo, con doble motivo; por el cumplimiento anticipado y por el chasco subsiguiente."

Otro asunto que trae mohino al órgano oficial de los liberales es el conato frustrado de campaña parlamentaria de los diputados autonomistas. Los señores Montoro y Giberga han hecho una vez más el sacrificio de abandonar sus intereses y apartarse de sus familias para caer en Madrid en la ocasión mas inoportuna, cuando la refriega política estaba más encrespada y las pasiones personales y de bandería en su período álgido. Trataron de hablar, y nadie les puso oído ; qnisieron discutir, y no hallaron con quién ; pidieron sesiones matinales, y no se las concedieron ni nocturnas ; cuando había sesión no había quorum, cuando se reunían en número suficiente los diputados era para hartarse de improperios, y no para oír hablar de las antípodas. Pero *El País*, aunque descontento, no se descorazona por tan poco. Después de todo ¿ qué se ha perdido ? Un año. Y aúnque se pierda una docena ; todo consiste en saber esperar."

Pero no deben extrañarse los autonomistas de lo que acaba de hacer el *Czar antillano* con referencia á las ternas, cuando en Julio de 1887 el ayuntamiento de la Habana, por órden y consentimiento del Capitan General, cometió el acto mas cruel, injusto y atentatorio á la paz de que hagamos memoria. No queremos hacer uso de nuestros conceptos y preferimos reproducir lo que públicó "*El Cubano*" de la Habana, correspondiente al 15 de Julio de 1887, y dice asi :

" Las primeras manifestaciones del nuevo Ayuntamiento no han sido las reformas que esperábamos, no han sido el pronto y enérgico remedio que las necesidades demandaban : la primera medida ha sido un acto injusto é incalificable ; se ha dejado sin destino á muchos empleados, se ha arrojado al medio de la vía á antiguos y probos servidores que sufriendo toda clase de privaciones y aceptando las situaciones más difíciles han permanecido fieles y sufridos durante largos años."

"A continuación damos á conocer algunos de los que se han visto incluidos en la arbitraria medida."

DE LA SECRETARIA.

"Sr. Federico Torres, empleado de 18 años de servicio y que llegó á Jefe de Negociado.

Sr. Justo Mojardín, Jefe de Negociado y con 19 años de empleo.

Sr. Eusebio Cachonegrete, Oficial y con 21 años de servicio.

Sr. Lorenzo Valdés, escribiente de 1a. con 14 años de servicio.

Sr. Diego Manuel Govantes, escribiente de 3a. con 7 años de servicio.

Sr. J. Carol, escribiente de 3a. con 5 años de servicio.

Sr. García Charum, escribiente de 3a. con 7 años de servicio."

DE LA CONTADURIA :

" Sr. Francisco Guitart, oficial, con 12 años de servicios.

"Sr. José Ibern, oficial con 19 años de servicios.—Todos estos empleados en su totalidad han empezado por ser escribientes, y muchos meritorios ; así es, que á fuerza de trabajo y años de servicio lograron algunos llegar al puesto de tales jefes y oficiales respectivamente, para hoy verse en la calle cesantes, pobres y adeudándoseles sus sueldos y haberes correspondientes á 24 meses ¿ Qué comentario puede hacerse de este hecho inmoral ? La opinión pública juzgará."

¿ Qué contestación dán los Sres Montoro, Giberga, Fernandez de Castro, Ortíz, Portuondo, Figueroa y demas diputados autonomistas á este cargo severisimo que les hace la opinion pública ? ¿ Pueden informarnos esos Sres sí es de este modo cómo el gobierno trata de iniciar la confianza y conceder la antonomía ?

Indudablemente que despues de ese atentado á la paz doméstica y á la moral socíal, dejando á los bordes del abismo y de la tentacion á tantos padres de familia, y concediendo á la Central del partido alguna estimacion de sí misma y cierto respeto hácia su país, lo único digno que procedía era EL RETRAIMIENTO. No somos nosotros solamente los que opinamos así, pues varios periódicos de la Isla tambien lo aconsejaban. Léase lo que decía "El Criollo," de la Habana, correspondiente al 15 de Mayo de 1888.

EL RETRAIMIENTO.

" Vuelve el Sr. Zambrana á su país porque la feroz intransigencia de sus enemigos no quiere perdonarle sus antecedentes revolucionarios. Les irrita que el antiguo diputado de la Asamblea de Guáimaro ocupe un puesto en el Congreso metropolitano. Y vuelven á Cuba los señores Montoro, Giberga y Terry, porque han fracasado en sus patrióticos empeños, porque se exponen á desempeñar un papel harto deslucido ante sus comitentes. Las gestiones de nuestros mandatarios han sido ineficaces. Con un *no ha lugar* se han rechazado todas sus reclamaciones. El Sr. Montoro, verbo de la Junta Central, no ha podido conseguir nada, absolutamente nada. Y adviértase que lo que demanda el diputado por el Camagüey, es simplemente que se cumpla por el Gobierno Supremo su programa reformista en lo que atañe á Cuba. El Sr. Montoro, lo mismo que el Sr. Terry, lo mismo que el Sr. Giberga, deben estar muy desencantados, casi abatidos. Quizás les haya invadido ya el excepticismo que retiene en Cuba á Fernández de Castro y á Ortiz, y que desborda la frase de Figueroa."

"Tres senadores cubanos teniamos en la la alta Cámara. Los tres han abandonado sus puestos. El Sr. Jorrín no volverá más á las Córtes. El Sr. Carbonell no volverá tampoco. El Sr. Betancourt ha establecido su casa en esta ciudad. No quiere el noble anciano que el frio de Madrid mate su cuerpo, cómo ha matado sus ilusiones y sus esperanzas el frio del desengaño."

"En lugar de esos beneméritos cubanos tenemos en el Senado, llevando nada ménos que la voz—*risum teneatis*—de Puerto-Príncipe y de las Sociedades Económicas, á los Sres. González y Ortiz de Pinedo, á los cuales habrá que agregar algún Sr. Gómez, ó Perez, ó Fernández, cuando llegue la hora de buscarle un substituto á Carbonell."

"Ni la Universidad, que representa la alta cultura del pais ni la Sociedad patriótica, que representa el espíritu de la sociedad cubana ; ni el Camagüev, que representa el honor y la dignidad en su más elevado sentido, representación conquistada por el martirio, ninguna de estas grandes entidades estará representada por antillanos en las Córtes, sino por individuos extraños, desconocidos, que se portarán como los señores González y Ortiz de Pinedo, que todavia no se han significado en el Parlamento en favor de Cuba."

"No en vano el disgusto cunde rapidamente por todos los hogares cubanos. No en vano se oyen quejas amargas y se escuchan propósitos firmes de no tomar más parte activa en la política local. Es tan grande la desilución, tan profundo el desaliento, que mucho tememos que si la Junta Cental de nuestro partido no decreta el retraimiento absoluto en toda la isla, se prescinda de su autoridad, acordándose, por los mismos afiliados, no acudir, en lo sucesivo, á los comicios. Nosotros no queremos la disolución de nuestra colectividad en el momento histórico que atravesamos. Pero sí queremos el retraimiento Nos subleva la idea del ridículo, y caemos en éste yendo á elegir Ayuntamientos que se nos arrebatan por medio de la suspensión y por la designación de Alcaldes conservadores ; yendo á elegir Diputaciones provinciales para que se nos impongan comisiones permanentes conservadores; yendo á elegir Diputados con una ley hecha de manera que siempre venza el partido español; y mandamos nuestros apoderados á España para que sean desatendidos en sus demandas, para que ni siquiera se les oiga, pues afirmamos á nuestros lectores que á los diputados cubanos no se les oye más que por dos ó tres docenas de diputados peninsulares, presididos por un vice-presidente. En el Parlamento son mirados de REOJO los representantes autonomistas. Y mientras están hablando la mesa tiene que reprimir á menudo los murmullos y los ruidosos cuchicheos. Poco importa la ilustración, la elocuencia y la moderación beatifica de nuestros diputados ; poco importa que no les anime

solo como á los diputados alsacianos; poco importa que no sean violentos escandalosos é implacables como los diputados irlandeses. Nuestros representantes, son americanos, son autonomistas, atacan la grande iniquidad colonial......¡ pues ya esto es suficiente para que inspiren recelos y antipatías."

"Si despues de no haber cumplido Sagasta las reformas que hubo de ofrecer reiteradamente; sí despues de la situación desairada creada por el Bando del general Marín á los diputados autonomistas, la Junta Central no proclama el retraimiento y los cubanos continúan asistiendo á los comicios, entonces ni siquiera podrémos exclamar con el rey caballero: *tout est perdu, hors l'honneur.*"

Ya se habrán convencido nuestros lectores lo que vale y significa el partido autonómico de la Isla de Cuba. Sus prohombres no lo ignoran, no obstante no quieren reconocer publicamente que todo esfuerzo será inutíl. ¿ Creen de buena fé los autonomistas que al fin lograràn ver realizadas sus aspiraciones ? Vamos á contestarles con la historía, para que tanto los diputados á Córtes cómo los miembros de la Central sepan cual ha de ser el resultado final de sus titanícos esfuerzos, si es que no lo saben. Para lograrlo vamos á reproducir los brillantes, enérgicos y varoniles conceptos que extractamos de la carta que el General Vicente Guerrero, el immortal caudillo del sur, en la guerra de México. dirijió al Gral. Itúrbide, cuando ese jefe le incitaba á que se uniese á él. La opinion que del gobierno de España, en 1821, tenía el General Guerrero creemos que arroja suficiente luz para justificar á los autonomistas cubanos que todo cnanto ellos y sus diputados intenten recabar del gobierno será estéril. México era de mas importancia para España entónces, que Cuba hoy, tomando en consideracion las circunstancias que concurren en la Isla. El General Guerrero decía:

"Convencido, pues, de tan terribles verdades ocúpese Vd. en beneficio del páis en que ha nacido, y NO ESPERE EL RESULTADO DE LOS DIPUTADOS QUE MARCHARON Á LA PENINSULA, PORQUE NI ELLOS HAN DE ALCANZAR LA GRACIA QUE PRETENDEN, ni nosotros tendrémos necesidad de PEDIR POR GRACIA lo que se NOS DEBE de JUSTICIA, por cuyo medio verémos prosperar este fértil suelo y nos eximirémos de los gravámenes que nos causa el enlace con España."

Véanse los Sres autonomistas en este espejo, especialmente despues de la última derrota parlamentaria. No obstante que se fijen en lo que sigue:

"Si en esta, como Vd. me dice, reinan las ideas mas liberales que conceden á los hombres sus derechos, nada le cuesta en ese caso dejarnos en uso libre de todas las que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si

generosamente nos deja emancipar entónces dirémos que es un gobierno benigno y liberal ; pero si, como espero, sucede lo contrario, tenemos fuerza y valor para conseguirlo."

[A esta escuela de dignidad y amor pátrio debian concurrir los autonomistas por algun tiempo, y, probablemente, se dejarían de una propaganda tan criminal, convencidos, como deben estarlo, de que jamás obtendrán ninguna concesion del gobierno por medio de " *la ciencia* y *la historia & &*."]

" Ud. y todo hombre sensato léjos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriaran de mi resistencia : y sin faltar á la racionalidad, justicia y sensibilidad no podrian redargüir á estas mis reflexiones, supuesto que no tienen otros principios que la salvacion de la patria, por la que Vd. se manifiesta interesado. Si ésta inflama á Vd. ¿ qúe, pues, le retarda para declararse por la mas pura de todas las causas ? Sepa Vd. destinguir, y no se confunda ; defienda Vd. sus verdaderos derechos, y esto le librará la corona mas grande ; entieuda Vd. que yo no soy de aquellos que aspiran á dictar leyes, ni pretendo erigirme en tirano de mis semejantes ; decídase por los verdaderos intereses de la nacion, y entonces tendrá la satisfaccion de verme militar á sus órdenes, y conocerá un hombre desprendido de la ambicion, y que solo aspira à sustraerse de la opresion, y no elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas."

" Estos á quienes Vd. reputa como enemigos están distantes de serlo, que se sacrifican gustosos para solicitar en bien de Ud. mismo ; y si alguna vez manchan la espada en la sangre de sus hermanos, lloran su desgracia, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos ; mas la ignorancia de estos, la culpa de nuestros antepasados y la mas refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debieramos, si en nuestra educacion varonil nos húbiesen inspirado el caracter nacional."

¿ Con esta sabia leccion, si estando los Mexicanos con el arma al brazo, España jamas cedió y por orgullo nacional prefirió sacrificar á sus hijos, creen los autonomistas que " *con la mirada fija en la ciencia y en la historia* " segun dicen ellos, vá ella á concederles lo que en ley y justicia les pertenece ?...No......Nosotros creemos que lo mas saludable y hacedero hoy es la revolucion ; si, la revolucion, pero recordando las palabras del ilustre y valiente mejicano : " y *si alguna vez manchan la espada en la sangre de sus hermanos, lloran su desgracia, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos.*"..." y continúa : " no espere el resultado de los diputados que marcharon á la peninsula, porque *ni ellos han de alcanzar la gracia* que *pretenden*, NI NOSOTROS TENEMOS NECESIDAD DE PEDIR POR GRACIA LO QUE SE NOS DEBE DE JUSTICIA."

Todos los tratados de Derecho Internacional dicen : Antes de confiar la solucion de una cuestion á la suerte de las armas, deben agotarse todos los medios posibles y decorosos para evitarla. El pueblo que apela á los armas, dice Riquelme, sin ensayar ántes los medios de conciliación, dá una idea de qué, ó su causa no es justa, ó qué, siéndola, usa de ello cómo pretexto para otros fines. Y ahora preguntamos nosotros : ¿ Habiendo sufrido los Cubanos tantas injusticias y decepciones, conociendo las tendencias del gobierno y su absoluta negacion y obstinada resistencia á la reparacion, estarían justificados si se lanzasen á una Revolución ?

Queremos para Cuba la inviolabilad del hogar, el sufragio universal, la libertad de asociacion, de religion y de imprenta ; la formacion del presupuesto en armonia con la propiedad, la industria y el comercio; nombrar los empleados que por su honradéz é inteligencia den lustre y prestigio al pais ; separar en absoluto el clero del estado ; tener nuestros respectivos cuerpos : legislativo, ejecutivo y administrativo, y desarrollar la educacion entre todas las clases de la manera mas ámplia, radical y provechosa. Todo esto deseamos, necesitamos y es imperativo que tengamos, y nada absolutamente conseguirémos con el gobierno de España, á causa de sus naturales instintos de dominio y autoridad, que hará siempre prevalecer, sosteniendo esa práctica torcida, carcomida, inícua, preñada de dificultades, y retardando siempre las evoluciones justas y equitativas del progreso y la civilizacion.

¿ Debe la Isla de Cuba tomar otra forma política, ó continuar bajo la actual farsa autonómica, cediendo su puesto ante las emergencias civilizadoras de la época, permaneciendo estacionaria, esterilizando todos los efectos de la industría y cohíbiendo todas las íniciativas del comercio, sin que al fin se presente la logíca expoliacion del capital productor ?

De esto vamos á ocuparnos segun los datos que nos suministran los periódicos que recibimos de la Isla de Cuba.

Empezarémos por la exhortacion que hacía al pueblo de la Habana el sor Fernández de Castro el 14 Setiembre de 1887 en Tacon. Decia el Sor Castro :

" Mientras la vida pacífica del derecho y de la legalidad sea compatible con el decoro del hombre y la dignidad del ciudadano ; mientras las instituciones garanticen los derechos políticos y civiles del individuo ; mientras las leyes consagren, con su reconocimiento expreso de libertad de la tribuna, de la prensa, de la conciencia y de la cátedra, aún en el grado ínfimo en que hoy la poseemos ; mientras haya comicio abierto á la serena evolución de las ideas, y medios legalmente establecidos para fortalecer el espíritu popular con el majestuoso desarrollo de la opinión

pública; mientras la acción del gobernante no anule directa ó indirectamente las garantías constitucionales que la Nación nos reconoce; sólo quien no ame á Cuba podrá perturbar con grán insensatez el desenvolvimiento progresivo de nuestro pueblo ó interrumpir con estériles apasionamientos la marcha triunfal de nuestra política."

Segun el Sor. Fernandeza de Castro "*es un insensato, que no ama á Cuba, el que trate de interrumpir con estériles apasionamientos la marcha triunfal de su desenvolvimiento progresivo.*" Por lo ménos debemos creer que Cuba goza de lo que el Sor. Fernandez, nos dice que tiene, *aunque en miniatura*, á *saber*, "*la vida pacífica del derecho y la legalidad* & & y las instituciones que garantizan los derechos civilos *y políticos* & &." Veamos como se expresa "El País," del 11 de Agosto próximo pasado, órgano del partido autonómico, y cuya significacion, *en cuestiones locales*, es de mucho valor para nosotros.

Oigamos al órgano autonomista:

"No contentos con ser los dueños absolutos é irresponsables de la administración local en detrimento de la justicia y con menosprecio de la volnntad popular, vilmente pisoteada y escarnecida, han llevado los conservadores su osadía al punto de disponer tambien de la vida de los liberales, es decir, de los cubanos, acudiendo á cobardes emboscadas porque no tienen corazón para luchar frente á frente. Los héroes han degenerado en asesinos. Nada les importa el dolor de las familias, ni el reposo público ni tampoco la reprobación de los hombres civilizados. La ley es para allos sumisa prostituta; y en las autoridades esperan siempre encontrar cómplices y encubridores que aseguren la impunidad á sus maldades."

Y continúa el colega:

"Negra sombra proyecta sobre el porvenir de este maltratado país el crimen cometido en Santiago de las Vegas; es un triste augurio, un lúgubre anuncio, á no ser que el Gobierno, APARTANDOSE DE LOS TORCIDOS SENDEROS POR LOS CUALES VIENE MARCHANDO, se inspire en principios de RECTITUD y en sentimientos de JUSTICIA y restituya al PODER PÚBLICO, objeto hoy de ludibrio, la energía y la imparcialidad que hay menester entre nosotros si ha de ser fiel guardador de las leyes y firme garantía de la paz y el órden. ¿ Habrá llegado la hora de que los cubanos y los peninsulares autonomistas nos armemos para cuidar de nuestra defensa en una sociedad desquiciada, juguete de malvados? ¿ Quién nos asegura que lo sucedido en Santiago de las Vegas no se reproduzca en otra ù otras localidades? No es posible que la tranquilidad exista en los ánimos; existirá en lo material, miéntras no quieran los facciosos quebrantarla. Y el responsable de esta azarosa situación, que lleva á la anarquía y á la violencia,

es el Gobernador General; y responsable es también el Gobierno que lo sostiene. Hay que decir la verdad, toda la verdad. Quien siembra vientos recoje tempestades. La violación de la ley produce un funesto contagio. Los que se han visto favorecidos en sus audaces pretensiones; los que, con ayuda decidida de la Autoridad, han podido usurpar la administración de un pueblo y conculcar impunemente los derechos del ciudadano y del cuerpo electoral; los que estiman cual cosa meritoria el menosprecio á la verdad y á la justicia siempre que ella ceda en daño de sus contrarios, á quienes no combaten como adversarios sino persiguen como enemigos; los que medran á la sombra de humillantes preferencias y odiosos privilegios, esos á todo se atreven, nada estiman imposible en esta tierra que miran con los ojos del conquistador y del amo. Ayer se contentaban con privar á los autonomistas por medio de arbitrariedades sin fin de la representación del término municipal, á pesar de ser suya por voluntad de los electores; hoy ya no se conforman con dominar, quieren matar. Y de seguro que en el crímen no hubieran pensado siquiera si el Gobierno General, por sus dotes de mando y entereza de carácter, infundiera el respeto que en toda sociedad civilizada debe inspirar el poder público, que ha de ser para los buenos un protector y para los malos, un freno. Ya que por desgracia no tenemos instituciones, dependiendo todo de la voluntad de los hombres, de su temperamento, de sus hábitos y de sus odios, extremo cuidado debiera poner el Gobierno de la Metrópoli en la elección de su representante en la colonia. No lo hace; y las consecuencias de tan grave omisión ahí las tenemos: el desconcierto, la injusticia, las torpezas, la soberbia en unos, la indignación en otros, y la desconfianza an todos. ASÍ LA PAZ ES UNA MENTIRA Y LA GUERRA UNA ESPERANZA."

Fíjemos nuestra atención ahora en lo que dice La Aspiracion, del 2 de Setiembre, de San Antonio de los Baños:

"Ah! El progreso no puede fijar su augusta planta en un país cubierto de oprobio como el nuestro; en un país donde se yerguen triunfantes y soberbios, el soborno, la dilapidacion, el despotismo y la crueldad; en un país donde en una ciudad cómo la Habana, en el breve espacio de un mes, se ven en las negras piedras de su Necrocomio, 23 cadáveres séres humanos arrojados por la mano del crímen en las sombras misteriosas de la muerte, cifra espantosa que revela el estado moral de nuestra sociedad, y la impotencia de nuestro gobierno para reprimir con mano fuerte tal estado de cosas; en un país donde los descendientes de aquellos sabios lejisladores que asombraron al mundo con sus leyes, hoy convertidos en bandas de salvajes, pisotean con sus alpargatas, en el teatro de Zorrilla de Cienfuegos, los venerandos códigos legados por sus abuelos; en un país donde los nietos de aquellos ínclitos

guerreros que espantaron al mundo con sus invíctas hazañas, hoy dejenerados en turbas de asesinos, celebran sangrientas asonadas como las del café "El Louvre y del teatro Villanueva, y horribles hecatombes como el fusilamiento de los 8 inocentes estudiantes en el campo de la Punta."

"He aquí, porque el progreso se detiene en las playas de la desventurada Cuba, cubriendo su aurea frente con los pliegues de su manto, en ademan de alejarse avergonzado de nuestra hermosa patria."

"Y nosotros, los cubanos, cuando despues de diez años de heróicas y gigantescas luchas por ámbas partes, y cuando ya el glorioso oriflama enarbolado en las márgenes del Yara, y plegado lealmente en el pacto del Zanjón, esperábamos una era de paz y de concordia, vemos que allá en Santiago de las Vegas, levanta otra vez su monstruosa cabeza el genio de la reaccion, y de nuevo los descendientes de aquellos nobles caballeros, que ponían por mote en sns escudos ; Por mi Dios, y por mi Dama ; hoy convertidos en cafres, en una hermosa tarde de Estío se ocultan en una fresca arboleda, y desde allí insultan y ultrajan á indefensas mujeres, por las cuales hubieran dado su sangre y hasta su vida, sus ascendientes ; pero no conformes aun con tan asquerosa hazaña, se parapetan tras las cercas del camino y desde aquel bastion envian el plomo homicida sobre una multitud de jóvenes que llenos de ilusiones y de risueñas esperanzas, corrian tras los placeres del baile, de la amistad, y quizás del amor."

"¿ Y es así como se unen con vínculos de amor las ramas de un mismo tronco ? ¿ Y es así como se conserva limpio y sin mancha el blason de los antepasados ? ¿ Es así como se abrillantan las glorias de la madre Patria ? ¿ Es así como los progenitores aman á su prójimo ? ¡ Oh ! si es así......maldito sea ese amor. y malditos sean los nuevos Saturnos que ni aun devoran á sus hijos, sino que los asesinan."

Dice *El Acicate* de la Habana :

"El cuadro de infortunio que presenta Cuba está coronado por una dictadura militar, pronta á todas las demasías, y una Administracion corrompida, dispuesta á todas las explotaciones."

"La *realidad nacional* la constituyen los bastardos intereses de los harineros de Santander, de los arroceros de Valencia, de los armadores de Cataluña, de los fabricantes de calzado de las Baleares, de unos pocos hacendados de Andalucía y de los influyentes accionistas del Banco Hispano Colonial."

Dice *La Evolucion* de Santiago de las Vegas, refiriéndose al salvajismo del dia 5 :

"En la guagua iban los cubanos: he ahí todo. ¿ Que importa la edad, ni el número, ni la enseña política ? ¡ Sangré, sangre cubana, y nada más !......Y luego se quiere la paz, cuando

así se escarnece y pisotea la dignidad de un pueblo ? ¿ Es esto posible ?......

"Si los conservadores quieren la paz, no den lugar á la guerra porque los sufrimientos de los pueblos tienen su límite y el pueblo cubano está apurando hasta las heces el cáliz del sufrimiento."

Dice " La Justicia " de san José de las Lajas :

" Si desde el primer momento en que se azotó ó componteó al infeliz güajiro, se hubiera hecho frente á los *valientes* componteadores, colgándolos de una guásima, ¡ cuán distinta fuera en la actualidad, la suerte de Cuba ! " El que á hierro mata á hierro muere." Remedio eficaz, que autoriza una autoridad suprema *La Ley.*"

" *El* Criollo hablando de su *Album,* manifiesta que " es un libro que encaja bien, y perfectamente en este sociedad frívola y tornadiza, que olvida á sus héroes y á sus mártires de ayer para postrarse servilmente ante los santones de hoy ; que no quiere recordar que aún hnmea la sangre vertida en nuestros campos para entregarse á las delicias de la crápula y del envilecimiento :—Era preciso elevar, dignificar el sentimiento cubano. ¿ Y como hacerlo ? Presentando á la juventud que nace el ejemplo de una brillante jeneracion."

No hacemos mas citas por no cansar á nuestros lectores; pero con las que hemos reproducido se vé palpablemente cual es el estado de la Isla y el grado de exaltacion á que han llegado los Cubanos.

No se necesita ser muy hábil para convencerse de que no hay vida pacífica del derecho, ni decoro del hombre, ni dignidad del ciudadano, ni garantías de ninguna clase hoy en la Isla.

Una denda de honor, y muy sagrada, tiene contraida el Sor. Fernández de Castro para con su patria, en términos generales, y muy especialmente para con sus correligionarios, á quienes ordena " *que no interrumpan con estériles apasionamientos la marcha triunfal de su politica ;*" siempre y cuando " *la vida pacífica del derecho y de la legalidad fuese compatible con el decoro del hombre y la dignidad del ciudadano.*" No obstante, el hecho de *Santiago de las Vegas* y las acusaciones y aclaraciones publicadas por los periódicos autonomistas de la Isla justifican que el Sor. Fernández de Castro estaba en un grave error cuando hablaba en favor del gobierno y sus instituciones, ó, y lo que es igual, que las cosas han tomado otro giro desde que él se expresó así ; y, por lo tanto, debemos hoy preguntarle qué es lo que toca hacer á ese pueblo *insultado* y *vilipendiado,* y á quien él, de una manera imperativa ha tratado de que se fosilice, diciéndole : " Solo quien no ame á Cuba podrá perturbar con gran insensatez & & &.

El sor. Fernández de Castro, que indudablemente preveía lo que debía suceder, tuvo buen cuidado en dejar la libre iniciativa á los Cubanos, poniendo claramente su intención en el siguiente párrafo de su discurso, y que repetimos ahora por considerarlo necesario y muy oportuno para nuestros cargos á él y á la Central:

"Ahora bien; si por desgracia de todos llegase un momento en que aquella compatibilidad no existiese, SI LLEGASE UN dia en que las garantías DE NUESTROS DERECHOS FUESE UNA CRUEL MENTIRA y LA CONSAGRACIÓN DE NUESTRAS MODESTAS LIBERTADES UNA BURLA SANGRIENTA; si llegase un instante en que, perdida la fé, tuviésemos que abrazarnos todos en medio de *la desesperación más espantosa para pedir al cielo lo que no se encuentra en la tierra, y á Dios, lo que no quieren reconocernos los hombres*, ¡ ah! entonces nosotros, que no necesitamos ni estamos dispuestos á *recibir de nadie lecciones de honra, porque tenemos clara conciencia de nuestro deber* (*grandes aplausos*), *nosotros que no necesitamos auxílios del exterior*, porque en esos casos de defensa sagrada y de apelación suprema bastan siempre á los timbres de nuestra raza el apoyo de la razon, la fuerza del derecho y la propia virilidad; nosotros, que hemos sido y somos los primeros en combatir como soldados de órden en la vanguardia de la paz y en las luchas de la palabra, no declinaríamos, por cierto, el honor de ser tambien los primeros en saber morir dulce y decorosamente por la honra de nuestras familias, por la felicidad de nuestra patria y por el triunfo de la Libertad."

A esta *explosion patriótica* del Sor. Fernandez de Castro vamos á presentarle los últimos actos del gobierno, ó, mejor dicho, los últimos cuadros de la Inquisicion en Cuba, suplicándole nos diga con toda sinceridad sí aún no ha llegado el momento de "ABRAZARNOS TODOS EN MEDIO DE LA MAYOR DESESPERACION PARA PEDIR AL CIELO Y Á DIOS & LO QUE NOS NIEGAN LOS HOMBRES &&."

LA INQUISICION EN CUBA.

EL CAPITAN GRAL, SU BANDO Y CRUELES EFECTOS ANTE LA CIVILIZACION Y EL SIGLO XIX.

"Don Sabas Marin y Gonzalez, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Gobernador General de esta Isla. & &—

La experiencia ha demostrado que las medidas ordinarias, adoptadas hasta el presente, para la persecucion del bandolerismo,—á pesar de los resultados obtenidos, gracias al esfuerzo y celo de los encargados de aplicarlas,—resultan ineficaces para llegar á su rápido y completo exterminio, y dar á los campos en un breve plazo la tranquilidad y seguridad que necesitan.

El apoyo que en una parte del país encuentra, POR EL CARACTER CON QUE SE DISFRAZA, y la ayuda material de unos pocos ilusos que,—por una perversion lamentable del sentido moral, creyendo asegurar su tranquilidad, prestan á aquel medios y elementos de subsistencia, convirtiéndose en auxiliares y encubridores, hacen necesaria la adopcion de medidas extraordinarias, que de una vez, poniendo fin á esa perturbacion, llame á todos los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes, garantice el ejercicio de todos los derechos, y revista á la Autoridad de los elementos necesarios PARA AFIANZAR EL ORDEN PUBLICO, CONTRA LOS INTENTOS PARRICIDAS DE LOS TRAIDORES, y defender los intereses sociales amenazados.

En su virtud, y sin perturbar el libre ejercicio de los derechos consignados por las leyes, y el funcionamiento de los demás poderes, limitando exclusivamente mis disposiciones á los fines indicados, y usando de las facultados que me están conferidas, vengo en decretar el siguiente Bando.

Artículo 1 °.—Desde la publicacion de este bando, queda declarado en estado de guerra el territorio de la Habana, Pinar del Rio, Matanzas y Santa Clara, entendiéndose limitado para sus efectos á los delitos que afectan A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, incendios, robos en cuadrillas y conexos.

Art. 2 °.—Los autores, cómplices y encubridores de tales delitos, serán entregados á las autoridades militares, principalmente encargadas de este bando.

Y para qué lo ordenado en él tenga debido cumplimiento, y llegue á noticia de todos, publíquese en la forma acostumbrada, dése traslado á las autoridades respectivas, insértese en los periódicos y hágase circular con rapidez por todo el territorio de mi mando.—Habana, 16 Abril de 1888.

Sabas Marin "

Cuba, desgraciadamente, conoce, por su propia expiación, todos esos abominables procedimientes inquisitoriales. Ella ha pasado mil veces por esas pruebas de horror y refinado salvajismo. Esos autos de fé han tenido lugar allí á todas horas del dia y de la noche. En esas orgías del horror, en esas bacanales inmundas de la degradacion y la ignominia, han figurado siempre en primera linea los españoles intransigentes—nuestros enemigos mortales—y empleados españoles—instrumentos serviles del gobierno—que escitan á la turba ignorante y estúpida. ¡¡ Recuerdos tristes é inolvidables que horrorizan al espíritu mas empedernido, degradan al hombre que ha nacido y crecido en medio de la mas asquerosa crápula, y avergüenzan las conciencias de los seres que se han dearrollado en el corazon del mas repugnante cieno y refinada maldad !!

Empezarémos por recordar á nuestros lectores lo que se perpetró en Puerto Rico, y que se ha adoptado hoy como texto por los guardianes del órden público, en Cuba, autorizados por el General Marin.

Para que no se diga que exageramos, reproducimos lo que publicó el periódico "LE VOLTAIE," de Paris. Hablando sobre la inquisicion en Pto Rico, se expresaba en los términos siguientes:

"A altas horas de la noche son asaltadas las casas de ciudadanos pacíficos y presos sus moradores en presencia de sus mugeres é hijas á quienes villanamente insultan y atropellan—Amarran de los colas de los caballos á infelices campesinos, ligadas sus manos, y son arrastrados por los caminos, azotados y estropeados á culatazos y heridos á sablazos por la guardia civil. De esta manera son conducidos delante de un tribunal formado por los mismos verdugos—Estos les hacen ligar los brazos por detrás de las espaldas tan fuertemente que cuando se les suelta, las carnes van unidas á la cuerda. Los aprisionan los dedos con dos pedazos de madera armados de puntas de hierro los que aprietan con cordeles hasta que extenuados de dolor ceden á las amenazas de sus verdugos y declaran lo que estos le ordenan y firman las declaraciones redactadas por el tribunal—Para substraerse al tormento, para verse libres de esos infames y cobardes verdugos declaran cuanto estos les sugieren—De esa infame manera se ha inventado una vasta conspiracion en toda la Isla y se ha reducido á prision á un considerable número de ciudadanos."

"El general Palacios, en una circular, que será celebre como modelo de locura ó de maldad, dá crédito á esas estúpidas acusaciones—La circular calla, por supuesto, lo que de voz pública se sabe y se dice en la Isla—

"Se dice que el partido conservador repitiendo lo que tentas veces ha hecho en Cuba ha reunido una fuerte suma con la cual ha obtenido carta blanca para cuanto se le antoja."—

"Muchos acusados han muerto ya de resultas de las torturas."—

Pero la compañía inquisitorial española se ha trasladado á la Isla de Cuba, para seguir representando el *mismo drama* de Pto. Rico, con la diferencia de que el teatro allá es mas grande y, en su petímetro, se pueden acomodar mas víctimas.

Antes de entrar en comentarios vamos á reproducir el telégrama del "WORLD" del 25 de Mayo que á la letra dice así:

"Télegramas especiales de la Habana, fecha 24, al World de New York, dando los pormenores de las siguientes atrocidades. Hay setenta prisioneros y cuatro han dado declaraciones.

"Santiago Montero, talabartero, fué arrestado mientras

estaba trabajando. Se le hicieron preguntas pero no creyendo en su narracion se comisionó á un CORONEL y *dos guardias* civiles para que lo *torturáran*. Pusieron sus dedos en un cilindro y los apretaron, TRITURÁNDOLE los huesos á cada vuelta del tornillo. *Le dieron golpes sin* misericordia y se cree que morirá.

Antonio Moreno fué arrestado en el Ingenio "Morales" por el teniente Sainz. Se le apaleó y no *se le dió ningun* alimento por 48 horas. Sainz entónces le dijo que si él declaraba que el ALCALDE y TRES CONCEJALES de Madruga estaban complicados en el secuestro ó plagio del señor "Alentado" le pondría en libertad, pero él rehusó hacerlo."

"Francisco Diaz Betancourt fué arrestado por el Sor. Sainz. Le apaleó hasta que le produjo el desmayo. Cuando recobró el conocimiento vió que le habian roto y mutilado los dedos. Lloraba de dolor como un niño. Despues los soldados le dieron de puntapiés en el estómago. Toda esta tortura fué orijinada porque se le dijo que declarase que el Sor. Fernando Mena, en cuyo ingenio trabajaba Diaz, habia contribuido, al plagio de Antonio Galindez, lo cual rehusó hacer el preso por ser el otro inocente. *Ambas manos tendrán que ser amputadas.*"

"Estas revelaciones han excitado al pueblo. Se han enviado protestas á Madrid. La prensa ecsije al capitan General que tome medidas ó intervenga en el asunto. Probablemente si el pueblo pudiese apoderarse de Sainz, seria *linchado.*

"El Cronista," publicacion diaria, se ha suprimido por haber publicado el secuestro que se intentaba hacer de los periódicos Americanos por los empleados de correos."

"UN JUEZ y VARIOS EMPLEADOS han sido reducidos á prision por haber cobrado del tesoro público $50,000 con órdenes falsificadas."

Con el disgusto y profundo pesar que este cuadro de ignominia y degradacion inspira, vamos á comentarlo. En primer lugar ¿ quienes son los desgraciados sometidos á este auto de fé ? Santiago Montero es un talabartero qne se le sorprende en su taller ; Antonio Moreno un empleado en el ingenio Morales y Francisio Diaz Betancourt que trabajaba en el ingenio del Sor Mena, contra el que se deseaba una declaracion para formarle una columnia y darle garrote probablemente. Tenemos, pues, tres hombres pacíficos y trabajadores contra los que no habia ninguna sospecha, puesto que se solicitaban sus declaraciones para iniciar una serie de atropellos. Estos tres infortunados no tan solamente no eran bandidos, sino que no se las acusaba de ningun crímen. Eran hombres libres qne vivian de su trabajo bajo el amparo de la ley y la constitucion. Pero ¿ tiene España, por por ventura, ley ó constitucion ?.

Si, despues de estos compontes y torturas, desean los autonomistas mas datos sobre el *abuso* y *salvajismo* ejercidos por las autoridades de la isla de Cuba, vamos á reproducir el atropello inícuo é infame de Don Luis Vega, en Cascorro. Lo transcribimos al pié de la letra :

EL ATROPELLO DE CASCORRO.

Algunos periódicos de los que se consagran sistemáticamente á la defensa de todas las arbitrariedades, han puesto en duda la veracidad de lo que decian los diarios del Camagüey sobre el odioso atropello de que fué víctima D. Luis Vega, en Cascorro, el dia 5 del actual. Verémos qué dicen de los datos siguientes que transcribimos de *El Pueblo*, del dia 10 :

"A fin de hacer patente la razón que nos asiste para expresarnos de la manera que lo hemos hecho en los anteriores párrafos, vamos á dar cuenta del atropello de Cascorro tal cual se nos ha comunicado por los centros oficiales y lo corrobora una comision de personas cultas que del seno de nuestro Partido se envió al sitio del acontecimiento, donde recogió de la víctima y de algunos vecinos todos los detalles del suceso.

" Ante todo resulta que la pareja de civiles que comó parte en el asunto cometió tres graves faltas, á saber :

1 °. Allanó la morada de un vecino.

2 °. Prendió y esposó á un ciudadano *poniéndolo en libertad*, de motu propio.

3 °. En su parte diario puso la nota : " Sin novedad."

" Con lo relatado basta y sobra para castigar á esos funcionarios cuya disciplina debe ser tanto más exigida cuanto mayores son sus atribuciones y grave su mision.

" Y desde ese instante queda abierto el campo á toda especie de dudas tocante á su conducta, pues no se cometen tantas y tan graves faltas sin que el carácter del indivíduo favorezca su realizacion."

" Queda por demostrarse si además atropellaron esos guardias al indivíduo que aprisionaron.

" Los que lo duden, deben tomarse la pena de ir á visitarlo, pues áun hoy, despues de tantos dias, se descubren las huellas de los golpes que recibió, esto es, si no bastase el expediente incoado é informado sobre el terreno, en el instante mismo, con abundancia de testigos, por un funcionario que es testigo de mayor excepcion para nuestros adversarios, pues es un conservador peninsular.

" Entre los miembros de la Comision que envió nuestro partido, iba un facultativo que examinó al lastimado D. Luis Vega, cuya camisa, con todas las marcas de la violencia—

manchas de sangre y huellas de los planazos—trajo á esta poblacion y fué entregada al Exemo Sr. Gobernador de la provincia"..

" A dos mil leguas de distancia habrá siempre ministros muy hábiles que como el Sr. Balaguer, negará rotundamente que todos estos desafueros se cometen en Cuba, haciéndose así eco de los periodistas asalariados, que ántes atienden á sus conveniencias y pasiones, que á la justicia y dignidad de Cuba. "

Como complemento de todos los abusos gubernativos publicamos tambien el *escandalosísimo atropello* perpetrado en Guanabacoa, dado al público por " La Autonomía " de aquel lugar, y reproducido por " *El País,*" de la Habana, de donde tomamos los siguientes párrafos :

" Con indignacion hemos leido en nuestro apreciado colega *La Autonomía* de Guanabacoa, la relacion del atropello cometido por un brigada de la policía municipal, y la reproducimos sin comentario porque aún no tenemos datos ni motivos para creer que se pretenda dejar impune el bárbaro atentado."

" El miércoles, en la ocasion de reunirse los señores concejales, para la sesion que celebraba ese dia el Municipio, pudieron enterarse del rumor que de público circulaba, relativo á un monstruoso acto de *componte,* llevado á cabo en los bajos de la misma Casa Consistorial, por un guardia, con un pobre jóven allí preso."

" Algunos concejales trataron de inquirir lo que hubiera de cierto en el acentuado rumor, y para ello se dirigieron al calabozo, donde se encontraba el detenido, cuyo propósito no lograron realizar, por impedírselo la guardia con la manifestacion de que el preso estaba incomunicado."

" Si envió por el detenido, y así que llegó éste á su presencia, dispuso que inmediatamente lo reconociera el Médio Municipal; quien no pudo por ménos que certificar que aquél presentaba más de *treinta y seis lesiones* en todo la extension del cuerpo. y algunas *contusiones* en la cabeza, hechas todas con instrumento contundente, que tardarían más de ocho dias en curar, necesitando asistencia médica, y cuyos golpes debió haber recibido el lesionado más de doce horas ántes. El reconocimiento médico tuvo lugar á las tres de la tarde, y la víctima de tan inhumano atropello manifestó en su declaracion que los golpes le fueron inferidos entre once y media y doce de la noche anterior, por un guardia municipal."

" Uno de nuestros redactores ha visto y hablado con el *componteado.* Se llama D. Ricardo Valdés Arango "

" Es un jóven como de veinte años, y relata el hecho en los siguientes términos : que dos guardias le condujeron amarrado al Cuartelillo Municipal, y al penetrar en él vió al Brigada, á quien

se quejó de que le habian apretado demasiado los brazos con la cuerda los que le habian conducido, y que con motivo de esta manifestacion, el Brigada le contestó groseramente, lo que motivó un corto diálogo que terminó el primero diciéndole :—" *A la noche me la pagarás.*"—Que como á las once y media ó doce de la misma noche, penetró el mencionado Brigada en el calabozo, y comenzó por insultarle, pegándole despues con la mayor brutalidad, hasta qne la violencia de los golpes le privó del sentido. Nuestro redactor ha visto el cuerpo de la víctima y puede asegurar que desde la cabeza hasta el fin de las piernas, está surcado de anchas vetas sanguinolentas, y en muchas partes arrancada la piel en extensiones de una y dos pulgadas. Se comprende que el infelíz jóven cayó, fuera de sí, al suelo, boca abajo, y que en esta posicion la fiera humana sació en él, á mansalva, sus instintos de chacal."

" El cuarto calabozo donde se realizó este crímen es el mismo en que se *componteó*, y algo más, á la parda Julia Gomez y de cuyo hecho dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números."

Tal parece cómo si el gobierno debia ruborizarse de estos crímenes á causa de no poderlos impedir; y al ser interpelado por los diputados autonomistas tratase de explicar con cierto respeto y sentimiento la causa que ha motivado la falta de disciplina ; empero, muy y contra el sentido comun, la moral administrativa y la lógica de los hechos, el Sor Balaguer, ministro de ultramar, no tiene inconveniente en contestar negando en absoluto que tales actos de salvagismo se cometan en Cuba, y, con el mayor cinísmo, acusa hasta de falsarios, ó calumniadores, á los diputados autonomistas cuando hacían los cargos—En prueba de lo que decimos, véase El Cubano, de la Habana, correspondiente al 15 de Junio de 1887, que á la letra dice :

" El detalle á que nos referimos consiste, sin embargo, en la ausencia cabal de los datos más necesarios, de que, apesar de un doble carácter, hace ostentoso alarde el Sr. Balaguer cada vez que contesta en el Congreso á nuestros Diputados *de veras.* El Sr. Balaguer jamás abre la boca para ocuparse de asuntos ultramarinos sin que por ella *mientan* con el mayor cinismo sus mal elegidos informantes. Es la suya, una ignorancia típica é incomparable de lo que aquí pasa. De donde resultan los incidentes *bufos*, á que nos hemos contraido, y que nos divertirían grandemente, si no envolvieran y significaran una desgracia inmensa, que lejos de ofrecer tema y comentario á la opereta moderna, es digno asunto de la tragedia antigua."

" El Sr. Balaguer, no como quira en su oficina, en una nota de poco momento, en hora sin solemnidad ; sino en las Córtes de la Nación, ante el país entero, en la integridad de su altísimo

carácter, *oficiando de pontifical*, en una palabra, acusa de antemano de inexactos los informes del Sr. Figueroa acerca de la inseguridad personal, acerca de los secuestros escandalosos, del bandolerismo siempre creciente, de los robos en las calles más céntricas de la ciudad y á la luz del medio dia, acerca del *pendant* que para esos hechos siniestros han encontrado en el *componte* ciertos agentes de la fuerza pública; el Sr. Balaguer desmiente á la provincia entera del Camagüey, negando el infame asesinato de Luis Vega; para el Sr. Balaguer no hay aquí iniquidades impunes, ni desórdenes incalificables, ni inseguridad personal ni perturbación alguna: nuestros representantes están mal informados; el Sr. Ministro tiene "documentos, datos y razones con que refutar los suyos." El valor nos falta para comentar despacio, como lo merece, la afirmación olímpica; una profunda latitud moral, una desesperación, un pesimismo sin remedio baten las negras alas sobre nuestra alma, al contemplar á donde llegan las exageraciones del *integrismo* que nos aniquila y de que es, acaso sin saberlo del todo, órgano é instrumento, el funcionario mismo en quien debiéramos encontrar contra él refugio y protección."

"Algo dirémos sin embargo. El *mentís* que el Sr. Balaguer arroja con tanto desembarazo á la faz de la verdad y de la justicia hay que recogerlo, para que caiga, en definitiva, sobre quien lo merece. Créemos interesado el honor del señor General Calleja en libertarse, por lo pronto, de su peso. El Sr. General Calleja no puede ser el informante del Sr. Ministro; no es posible que lo sea; debe declararlo en alta voz, en documento que se publique en Ultramar y que deje la responsabilibad de esos informes maliciosos é indignos, que hacen pasar plaza de embusteros á nuestros elocuentes diputados, que deje, decimos, la responsabilibad de esa intriga ruín, de esa falsificación miserable. á las gentes torpes que hayan tenido la insolencia de fraguarla. En ese concepto, y con la representación que en todos los pueblos cultos se reconoce á la Prensa, nos atrevemos respetuosamente, á interpelarlo.—No lo consideramos culpable, tenemos por imposible que haya alterado de una manera tan radical y tan grava la verdad de los hechos; pero desde el momento en que el Ministerio se declara en ese sentido *informado*, dado el puesto que ocupa y que lo designa, por las funciones que le tocan, como principal *informador*, repetimos que su honor lo exige: precísale desenmascarar al mentiroso."

¿Que dice el Sor Montoro y demas correlijionarios autonomistas? Creen aún que con "LA MIRADA FIJA EN LA CIENCIA Y EN LA HISTORIA," se podrá obtener del gobierno que trate á la colonia con mas respeto, consideracion y miramiento? ¿Creen los ministros de ultramar que con negar cinicamente y

posponer ofertas continuarán las cosas cómo hasta aquí ? Si tal creen se engañan ; y vamos á recordarles lo que decía el Gral Martinez Campos, el héroe de la paz del Zanjón, al Presidente del Consejo de Ministros, Senor Cánovas del Castillo, y que fueron leidas en el seno de la representación nacional :

" Mientras la Isla no tuvo gran desarrollo, las aspiraciones estaban contenidas dentro del amor á la nacionalidad y el respeto á la autoridad ; pero cuando pasó un día y otro sin que las esperanzas se satisfacieran, sino que por el contrario, la mayor expansión que concedía alguna que otra autoridad era recogida *con exceso* por la que le sucedía ; cuando las capitanías de partido, rebajándose cada vez más, vinieron á parar á gente sin instrucción ni educación y que eran unos *reyezuelos tiránicos*, el espíritu público, hasta entonces contenido, le hizo desear con vehemencia esas libertades, que si bien traen mucho bueno no dejan de contener algo malo."

" Las promesas *nunca cumplidas, los abusos de todos géneros*, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la administración, y otra porción de faltas, *dieron principio á la insurrección.* El creer los gobiernos que aquí no había más medio *que el terror*, y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas mientras sonase un tiro, *la han continuado.* Por ese camino nunca hubiésemos concluido, aunque se cuajase la isla de soldados."

" Es necesario, si no queremos arruinar á España, *entrar francamente en el terreno de las libertades.* Yo creo que si Cuba *es poco* para independiente, *es más que lo bastante* para provincia española, y que no venga esa serie de malos empleados, *todos de la Peninsula* ; que se dé participación á los hijos del país ; que los destinos sean estables.

"Yo soy ménos liberal que ustedes, y deploro ciertas libertades ; PERO LA ÉPOCA LAS EXIGE."

Vean como se expresaba el cuadillo español y comparen lo que él aconsejaba con lo que vds hacen.

El Sor Ortíz, en uno de sus interesantisimos artículos sobre " ENSENANZAS DE LA HISTORIA, " dice con referencia á España : " Que fué señora de los mundos pero perdió el cetro de su soberanía como potencia colonizadora."

" Dos bellísimos fragmentos, Cuba y Puerto Rico, le quedan de su pasada opulencia. Cabe, pues, preguntar : ? Son regidos liberalmente ? ¿ Están satisfechos de la tutela que sobre ellos pesa ? Los naturales de esas islas, ¿ tienen garantidos todos sus derechos y tienen ámplia intervención en el manejo de sus intereses?"

" Los hechos dicen todo lo contrario, y la guerra de Cuba fué una válvula por donde desahogó un tanto la fuerza del derecho, largo tiempo comprimida."

No obstante, quizá el Sor Ortíz ignora que la situacion de los cubanos hoy es, sino peor, las misma por lo ménos que ántes de la revolución. La colonia no solamente es tratada con despotismo é indiferencia por el gobierno, sino tambien por los mismos españoles que llegan á sus playas pobres, abatidos, ignorantes y humildes, y que despues se convierten en intransigentes y tíranos. No queremos que se nos crea, por lo tanto reproducimos algunos párrafos de un artículo publicado en " El Cubano " del mes de Agosto del 1887 ; y otro de El Combate," de Cárdenas, correspondiente al 17 de Julio ed 1888. Es decír : un año despues.

DE " EL CUBANO :"

" Viene el peninsular á Cuba [nos referimos al peninsular que viene exclusivamente á dar muestra de su insolencia y de su codicia] con la arrogancia del europeo, al poner la conquistadora planta sobre el suelo de la colonia, que se le antoja, en la sincera convicción de sus errores, tierra de su propiedad, feudo de su castellanía."

" El es quien ha trazado, con sus injusticias inexpiadas, la línea [divisoria de nuestras castas políticas ; él, que ha sido el fuerte, ha menospreciado al cubano, que ha sido el débil, olvidando que el cubano blanco y el cubano mestizo llevan es sus venas la fiereza de su sangre y la sangre de su raza ; él, que se estremece al recuerdo de los heróicos suplicios de Madrid, de Gerona, de Zaragoza, en cuyos patrióticos delirios alzáronse como siniestras grandezas de la dignidad y de la venganza, todos los furores del odio y todos los procedimientos de la protesta, desde el combate leal del caballero hasta el homicidio aleve del rufián, desde la pelea en lo abierto de la batalla hasta el envenenamiento en lo cerrado del monasterio, todo á un tiempo horroroso y sublime ; arroja á la faz del antiguo y hoy inerme revolucionario cubano el mote de bandolero, la tacha de asesino, y le niega la herencia del valor del civismo y de la caballerosidad ; despertando así el varonil espíritu de la protesta desgarrando la cicatríz de la profunda herida de nuestra dignidad y preparando con inspiraciones y ártes infernales, la pavorosa catástrofe de la nacionalidad, el último fracaso de la colonización."

" Punto es este importantísimo, porque atañe de un modo apasionado, por decirlo así, al carácter moral de los cubanos durante el período heroico de su desesperacíon, que pueden los cubanos, en prez de la actitud pacífica que voluntaria y reflexivamente guardan, conservar en la memoria melancólica de su historia y en la solemne gravedad de la conciencia, ahogando, para no herir ninguna susceptibilidad nacionalista, dentro del seno martirizado del corazón, el sonido rítmico de la palabra, que

es hasta donde puede subir la abnegación de un pueblo ; pero no puede el peninsular, con el menosprecio del castellano á la gleba, azotar la faz de los cubanos con el recuerdo de sus heroicidades y con el antiguo amor de su ideal, convirtiendo en infame látigo de castigo el arma noble del combate, sin caer en insuperable insolencia, sin provocar de nuevo la guerra de la dignidad y de la venganza."

"No hay derecho, no le tiene el conquistador, para herir la altivéz de una sociedad, para culpar á un pueblo por los ideales que generosamense rectificó, en aras de la paz, y que, con honra y con gloria, mantuvo, de frente al enemigo, en combatir perseverante y épico."

Oigamos ahora al Sor Dn. Pompilio Magriña, director de "El Combate," en su valiente y noble editorial "El Peligro"

"Al partido reaccionario no lo mueven las ideas sino los intereses, no defiende ni se inspira en principios sino en éstas ó aquellas personalidades. Sus aspiraciones se pueden condensar en estas palabras : "*Sálvense los intereses y perezcan y mueran las ideas y principios.*" De aquí el desconcirto que reina en sus filas y la falta de unidad que se nota entre sus diputados."

"¿ Qué les importa á ellos fomentar el odio y hacer repugnante el gobierno de España en Cuba con tal de obtener pingües ganancias ? ¿ Qué les importa ahondar más la línea divisoria entre los naturales de la Península y los hijos de aquí con tal de obtener el resultado que se han propuesto ? Ellos solo censuran al Gobierno y reniegan de su administración cuando les tocan al bolsillo, es decir cuando tienen que pagar las contribuciones. La patria para ellos, los principios é ideas radican en sus cajas. Consideran á Cuba, no como los gallegos consideran á las provincias andaluzas y los naturales de éstas á las de ambas Castillas, como provincias hermanas, como una porción del territorio español, no; ellos consideran á Cuba como una colonia, como una factoría, ó mejor dicho, como territorio conquistado en donde no debe haber más voluntad que la de los dominadores, más ley que la de su soberano capricho, ni más justicia ni razón que la de la fuerza. De ahí el imperio absoluto que pretenden ejercer sobre los naturales del país y lo odioso que le son las reformas que reclaman los criollos. Acostumbrados desde la infancia á oir hablar á sus antepasados de "*nuestras posesiones de Ultramar*" no pueden tolerar ahora que los antíguos esclavos salgan de esta condición y se igualen á ellos. Creen que Cuba les pertenece y de aquí que en todos tiempos hayan querido tratar á los cubanos como á una raza inferior que tiene que vivir sometida eternamente al capricho y á los intereses de sus *señores.*"

"Por eso la mayor parte de los reaccionarios miran con marcada pretención á los hijos de este suelo y ven en cada uno de

ellos un enemigo encubierto de la nacionalidad. De ahí el empeño qne tienen para que los criollos no ocupen puestos importantes ni regulares en la administración de su país y sean excluidos de toda participación en el gobierno de su propia casa. Y esa prevención contra los criollos lo único que puede engendrar es el descontento, la animadversión, los odios mal encubiertos y los eternos rencores, si el Gobierno no se inspira en otra política más justa y reparadora, y sin aproximarse á ninguno de los dos partidos que aquí mititan, se mantiene dentro de la más extricta justicia."

"Por eso no nos extraña el monopólio que siempre han ejercido en Cuba, las explotaciones de que ha sido objeto esta tierra y la supremacia que en todos tiempos han pretendido tener sobre los que aquí han nacido."

"El falso y exagerado patriotismo mercantilista hizo que España perdiera sus numerosas colonias en América, y téngase presente que la patriotería de los reaccionarios de hoy es exactamente igual que la de los intransigentes de ayer é iguales causas tienen necesariamente que enjendrar los mismos fenómenos."

"Las ardientes protestas, los hechos consumados, los tiránicos esfuerzos de los autonomistas para mantener en Cuba la paz, las declaraciones terminantes que han formulado en la prensa, en las tribunas públicas, en medio de la representación nacional, todo ha sido en vano, no han sido suficientes á borrar las sospechas, ahogar las dudas y acabar con los prevenciones y recelos. No se quiere creer en la sinceridad del proceder de los liberales ni se le quiere das crédito á su honrada palabra. He ahí como se recompensa su patriotismo y como se cumple el cónvenio del Zanjón: he ahí como en lugar de cimentarse la confianza y el cariño se va despertando cada día más las prevenciones, desarrollándose el desaliento é infiltrándose en el corazón de los criollos los recelos."

"Por ese camino no llegará jamás el Gobierno á consolidar en Cuba lo que desea el partido autonomista para honra de España y para la felicidad de Cuba."

"Tal parece que las lecciones del pasado nada la han enseñado ó que está satisfecha de sus resultados."

"España pudiera ser hoy la primera nación colonizadora del mundo, y si no lo es, no culpe á sus desgracias sino á la torpe política que con todas ellas siguió, á la política funesta en que la precipitaron los que se creían los *buenos* y *mejores* españoles, los incondicionales, los que hoy quieren arrastrarla por el mismo sendero que tan desgraciado fué para ella."

Ahora suplicamos á nuestros lectores que comparen lo que hemos puesto de relieve, *con pruebas irrefutables*, referente al

gobierno y el partido intransigente, con el exhordio que el Sor. Montoro dirijia á los habitantes de Santiago de Cuba el 9 de Enero de 1887 ; cuando, por primera vez, trataban los miembros de la Junta Central de hacerles atractiva y conveniente la Autonomía Colonial.

Creemos sinceramente que todo cuanto decía, explicaba y ofrecía el eximio orador, apoyado por sus correlijionarios y compañeros de excursion, obedecía á la mejor buena fé. No podemos figurarnos, *ni por un instante siquiera*, que tratasen, *entonces*, de engañar al pueblo en provecho propio ; *repetimos que creemos procedían de buena fé* ; pero, Sres, eso tenia lugar en 1887, y hoy, casi á fines de 1889, continúan en la misma farsa;—pues creemos que así puede llamársele ahora—apesar de los infinitos desengaños y vejaciones sufridos. Empero, y ántes de hacer mas comentarios, oigamos lo que les decía el Sor. Montoro :

" Allí vereis como todo un partido, digo mal, como los partidos agrupados bajo la enseña de la Coalicion Republicana han aceptado nuestras ideas y votado con nosotros por la autonomía. Allí vereis como el partido que dirije el insigne orador Dn. Emilio Castelar acepta gran parte de nuestro Programa *refiriéndose á los miembros del congreso* y no rechaza tampoco en principio la autonomía, ántes se declara propicio á aceptarla en *determinadas condiciones*. Vereis además al ilustre General Lopez Dominguez, que es la mas conspicua figura de la izquierda monárquica, declarar que la asimilacion ha fracasado y que es tiempo de examinar con imparcialidad y sin pasion nuestras soluciones ; vereis por último al *Gobierno dispuesto á cumplir sus promesas* Y á DARNOS LAS LEYES TODAS DE LA PENINSULA, PARA QUE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA SEA UN HECHO EN ESTE SUELO." !!

Esto decía el Sor Montoro el 9 de Enero de 1887 ; pues, bien, vean ahora á que altura y condiciones estaban las promesas del Sor Montoro, y la *conducta* y ¡¡ *moralidad* !! del Gobierno para con la Colonia á fines de 1888 y creemos que es exactamente lo mismo hoy, á fines de 1889.

Al efecto, reproducimos algunos párrafos del discurso del Sor Dn. José Fernando Gonzales, pronunciado en el Senado, defendiendo la Autonomía, en el que se hace quedar ALTAMENTE DESLUCIDO al Sor Montoro ; y despues publicamos el valiente editorial del " EL TRIUNFO " de Stgo de Cuba, que lleva por epigrafe " PUNTOS NEGROS " y autorizado por el Sor Don Eduardo Yero y Buduén, donde se justifica que ahora (en 1889) está las Situacion política mil veces peor que en 1887. ¿ Podría la Central decirnos la causa ó el por qué ?

Oigamos el Sor. Gonzalez, senador por Puerto Principe :

" La cuestión de Cuba es siempre una cuestión escabrosa, y hay que examinarla siempre, y singularmente en estos momentos,

sin preocupación alguna en el espíritu, con los ojos abiertos á la realidad, procurando sacar provecho de las lecciones de la experiencia, y atendiéndose siempre á la realidad. Y en este sentido pregunto á los señores Senadores, no con la pasión del hombre político, no con las opiniones doctrinales que yo pueda tener como afiliado á una determinada escuela, sino sencillamente como un hombre que ha visto pasar los sucesos, y allá en lo íntimo de su espíritu, ha reflexionado sobre ellos ; y dado esto, pregunto á los señores Senadores: ¿ no es verdad que, por desdicha de todos, por desgracia de la patria ha existido en Cuba durante diez años, una horrorosa guerra separatista ? ¿ Es verdad ésto, ó es mentira ? Pues, señores, si esto es cierto, y si además es verded que los hechos son siempre manifestaciones de un estado moral, y que nunca se producen por el acaso, ni tampoco por la voluntad individual, sino siempre por la voluntad colectiva y por las necesidades de un estado particular, que virtualmente los contiene, ¿ qué significa esa guerra de diez años con sentido separatista ? ? Es ó no este un caso que debemos estudiar y tener en cuenta como legisladores, como españoles y como amantes de nuestro país ? ”

“ El partido liberal ha cometido graves errores en lo relativo á la cuestión de Ultramar ; en 1837 cerró las Córtes á los representantes de Cuba. Estaban aquellos representantes á las puertas del Parlamento, traían en toda regla, para tomar parte en las deliberaciones del Poder legislativo, sus actas y sus poderes y se encontraron con que la suspicacia y la desconfianza les negaban el derecho más alto que hasta entonces habian disfrutado. Los que tal hicieron, recordarán, sin duda, la pérdidad de América á principio de siglo. pérdida cuyas causas no necesito decir porque la historia las proclama ; pero conviene decir, que entonces se consagró el régimen especial, y quedó afirmada como indispensable la dictadura militar que, á mi juicio, tanto daño nos ha hecho. Aquellos hombres volvieron á Cuba, amando, sin duda alguna, sinceramente á su Patria española, pero con la muerte en el alma, porque adivinaban lo que había de suceder más ó menos inmediatamente.”

“Y observad, vosotros los que decís que conocéis á Cuba y que habéis sentido sus palpitacionos ; observad lo que sucedió poco después ; la literatura, el arte, la ciencia, en una palabra, todas las manifestacionos que podían escapar á la suspicacia política, revelaban su sentido de queja, prorrumpian en un acento de agravio, que luego se fué condensando y formulando por esa ley de atracción, en virtud de la cual lo mayor absorbe á lo menor, en la tendencia separatista.”

“ La sociedad cubana continuó de esta manera ; las dudas fueron creciendo, y entonces hubo un momento (que debe ser de

gloria para el jefedel partido conservador, y que por esto mismo, aunque sea su adversario político no se la quiero escatimar,) hubo un momento de verdadera inspiración en que se dijo; "es necesario dar una satisfacción á esas Islas, abrirles nuevos senderos; oir sus quejas, y en lo justo y posible satisfacerlas, y entonces fué cuando el Gobierno de la Metrópoli llamó para oir sus reclamaciones á los hombres que con mas autoridad llevaban la representación de la Isla de Cuba."

Yo ví entonces á esos hombres; yo les hablé, y recuerdo sus esperanzas y sus sentimientos de verdadero patriotismo; llamábanse Morales Lemus, Pozos Dulces, Azcárate, Saco; eran, en una palabra, todo lo más ilustre y respetable de la Isla de Cuba. Abrigaban la confianza de qne iban á recobrar aquellas libertades, sin las cuales ningún pueblo puede vivir en el mundo ni ninguua persona digna alentar, y con esa esperanza contestaron concretamente al programa político, económico y administrativo que había formulado el Gobierno. Pero ¡ah! cuando hubieron realizado aquella obra bien intencionada, mediante la cual entendían ellos que ligaban para siempre el porvenir de la isla de Cuba al porvenir de la madre Patria, se marcharon, y no necesito decir, señores, la contestación que se dió á aquel programa, ni lo que después aconteció, porque acerca de esto quiero guardar todo género de reservas."

"Hay una política que aquí prevalece y con la que declaro ingénuamente que nunca estaré conforme. Consiste esa política en creer que tratándose de nuestras Antillas y posesiones de Ultramar, todo, absolutamente, debe sacrificarse á la conservación de aquellas territorios para España. Declaro que este no ha sido ni será nunca mi criterio. Para mi, Cuba y España deben estar unidas siempre por el derecho, mediante la libertad, mediante la justicia; mediante estas relaciones morales, económicas y políticas, que por nada ni por nadie deben sacrificarse. Por mi parte, no quiero que continúe aquel *omnia pro dominatione* con que Tácito caracterizaba el proceder de ciertas gentes, sino que digo y diré siempre *omnia pro justitia.*"

"Queda despues de esto el problema de cómo se deben gobernar nuestras Antillas para dar satisfacción á las necesidades de aquel pais y á las libertades que con justicia reclaman todos y cada uno de sus hijos."

"Con verdadero placer ví en el Congreso de Diputados aquel término de la discusión, en el cual los así partidarios de unas como los de otras soluciones, parecía como que buscaban un campo neutral, ó mejor dicho, un terreno común, en donde pudieran reconocerse, trabajar de consuno y marchar cada cual luego en distintas direcciones hácia sus respectivos ideales. He visto que ha continuado esta dirección y este sentido también en

esta Cámara, singularmente por parte del Sr. García Tuñon, ayudado eficazmente esta tarde por el Sr. Conde de Galarza. Estos dos señores reconocen como nosotros el estado lamentable en que se encuentra hoy la isla de Cuba, especialmente bajo su aspecto económico. Uno y otro, á mi juicio, quieren lo que es absolutamente necesario, lo que el señor Ministro de Ultramar ha debido hacer en el mucho tiempo que lleva sentado en ese banco: la perfecta identidad constitucional de los hijos y habitantes de Cuba, con los individuos y los hijos de la península. ¿No es verdad que quieren esto esos señores? (*El Sr. Ministro de Ultramar*: La hay ya.) No hay la entidad constitucional, señor Ministro de Ultramar, porque si es verdad que allí está promulgada la Constitución, si es verdad que se ha llevado un cierto número de novedades saludables, todavia no existe allí ni la ley electoral, ni la de asociaciones, ni la del juicio oral, que es una garantía, cuya importancia dejo al buen juicio del Sr. Ministro de Ultramar, que debe conocer cómo se administra la justicia en aquella antilla. Y esto de la identidad constitucional es absolutamente necesario, constituye hoy el primer deber y aún la verdadera grandeza de las naciones colonizadoras, y es también lo que tiene derecho á exigir todo peninsular en aquella tierra, porque no puede decir con razón ó á lo menos con legítimo orgullo, que es español, el quo no tiene las garantías y el estatuto personal propio del español en el Península."

" Pero con ser esto de trascendencia suma, aún importa más al cabo, que estos derechos políticos, que estos derechos naturales estén perfectamente garantidos, porque cuando se dán estos derechos sin sus correspondientes garantías, es algo asi como una cosa abstracta, que carece de toda realidad. Y en prueba de ésto, tengo que hacer un recuerdo á la Cámara. Hace poco tiempo vine yo aquí á preguntar al Sr. Ministro de Ultramar si autorizaba el proceder del Capitán General de la isla de Cuba, que había impuesto por sí una contribucion á los Municipios de aquella Isla para atender á una obligación que no estaba presupuestada en las cuentas del Estado. Y por maravilla, bien lo sabe el señor Balaguer, hubo de contestarme S. S. que no autorizaba eso ; pero no por maravilla, sino por cosa natural y corriente en S. S., dijo en seguida que el proceder de aquella autoridad era correcto y hallábase estrictamente ajustado á la ley. Y yo digo á S. S. : ¿ qué garantías tiene el individuo de la isla de Cuba de que su patrimonio ha de ser respetado, y de que no se le puede exigir ningún impuesto, sino con arreglo á la Constitución del Estado, cuando S. S. llega hasta el extremo de afirmar aquí que está autorizado el Capitán General Gobernador de la isla de Cuba para exigir un impuesto por sí y ante sí, y no condena ese acto como se debe condenar ? Obrando de esta suer-

te, ? qué clase de garantía tiene el derecho de todos y cada uno de los españoles de aquella Antilla ? Porque, ¡ ah, señores Senadores ! hay algo peor que el no tener un derecho, y es tenerlos y no poder disfrutar de ellos sin correr el riesgo de verlos impunemente escatimados por la arbitrariedad."

¿ Que dicen los miembros de la Junta Central á estos párrafos del discurso del Sor Gonzalez ?

Oigamos ahora al Sor Yero y Buduén, de Santiago de Cuba, en su editorial titulado:

PUNTOS NEGROS.

> ...." La historia es inexorable, aquello que no puede resolverse por medio de la discusion, tarde ó temprano ha de resolverse por las armas.
>
> ....Es preciso ceder, y ceder mucho en beneficio de nuestros hermanos de Ultramar.
>
> *Antonio Cánovas del Castillo.*

" Acaban de verificarse unas elecciones municipales y su resultado, ya previsto, es un desastre para la isla de Cuba, porque confirma la forzosa esterilidad á que se nos condena dentro del régimen imperante, á pesar de que á nuestro lado se encuentra la opinion pública, que no puede sino favorecer resueltamente al Partido Liberal Autonomista, profundamente arraigado en el sentimiento y en las convicciones del pais."

" Grandes deben ser las cortapisas puestas por la legislacion vigente y agravadas por prácticas maquiavélicas y corruptoras, al desarrollo y afianzamiento de las aspiraciones de esta tierra, para que cada vez que éstas hayan de manifestarse en las urnas obtengan por recompensa de su indiscutible valimiento entre los genuinos elementoa del país, marcadísimo retroceso en lo que se refiere á nuestra intervencion en los asuntos públicos, de los cuales se nos va apartando cada dia más, hasta que lleguemos á ser excluidos por completo. Cada eleccion es una derrota por todo extremo humillante. porque los *veredictos* que ciñen á la frente de los conservadores el laurel de fáciles victorias no significan ni con mucho el fallo de la opinion cubana, sino al contrario, su vergonzoso vencimiento, es decir, que un pueblo digno de ser libre, está condenado á ser juguete de una faccion por la política parcial, mezquina é intransigente de unos gobiernos que la apoyan con leyes dictadas en su favor, con la fuerza de todos sus elementos oficiales y con la complicidad que se traduce *dejándola hacer* para que quede ahogada la voluntad de Cuba en el revuelto mar de los fraudes é iniquidades que se llaman listas electorales."

"A tiempo que esto sucede, en Madrid se trata de la reforma de la vigente ley electoral, que es una gigantesca mixtificacion por nosotros soportada pacientemente. Tócale al Sr. Becerra, autor del nuevo proyecto, la gloria de intentar con él un atentado contra los derechos políticos de los nacidos en esta región antillana; él, liberal y demócrata de toda su vida, segun dicen, rompe con sus antecedentes y rasga su historia, y para Cuba no es más que un vulgar integrista que ante todo ha de asegurar el patriótico fin de sojuzgar á los cubanos, obligándolos á inclinar la cabeza y á doblar la rodilla ante sus amos los peninsulares. Tejada de Valdosera declaró que la ley actual se había hecho para asegurar el predominio del partido español; y Becerra vá más allá todavia, puesto que da desmesurada é irritante extension á un objeto político bastante por sí solo para justificar la airada y tumultuosa protesta de un pueblo que en algo estime su decoro. ¿ Es que se confia en que la isla de Cuba agotó sus recursos en una lucha de diez años, y en que la necesidad de reposo ha muerto esas energías ? ? Es que se crée que somos impotentes para hacer valer nuestros justisimos derechos y nuestras lejítimas aspiraciones, qne se puede abusar impunemente de las desgracias que nos agobian y uncirnos sin riesgosas consecuencias al yugo de nuevas y repetidas vejaciones ?"

"Lo cierto es que nuestros dominadores, con el Ministro de Ultramar á la cabeza, á todo se atreven, y la reforma venidera será una série de trabas que opongan mayores obstáculos que lo subsistente á nuestra intervencion en los destinos del país que tenemos más derecho á dirigir que las gentes adventicias y forasteras que aquí se dan con insultadora arrogancia áires de señores por los títulos que se derivan de su nacimiento en tierras de la Metrópoli. Si prevalece el intento, tendremos mas claramente señaladas la inferioridad del cubano, reducido á mísera condicion, y la prepotencia de los españoles sin condiciones. Ciega Dios á los que quiere perder, y al abismo vamos caminando á paso de locomotora."

"¿ Pasará el proyecto ? ¿ Se convertirá en ley ! No ciertamente sin la mas ruda oposicion de nuestros Representantes en las Córtes de la nacion. Ellos tendrán nueva ocasion de hacer resonar con elocuencia la voz de la justicia y de demostrar la ceguedad de los gobiernos que desatienden las lecciones de la experiencia y prosiguen la política desastrosa qne ha traido dias de luto para todos y empañado con manchas indelebles el brillo de los glorias patrias. Consignarán sus protestas, aunque mucho nos tememos que sean ahogadas por mayorias desconocedoras de los asuntos coloniales y puestas al servicio de las ruines pasiones del partido que no tiene mas Dios que su soberbia, mas ley que su medro, ni mas patria que sus bastardas ambiciones."

" Acaso el proyecto se haya hecho con el deliberado propósito de que fracase para mantener el *statu quo* y no dar de ninguna manera satisfaccion á las aspiraciones del pais, harto ya de tanta y tan continuada farsa. En la prolongacion de la situacion actual está interesado el partido de Union Constitucional, que explotó á su sabor y para su provecho la ley electoral vigente, de la cual se sirve para forjar con toda clase de amaños, electores suyos sin derecho al voto y excluir á los genuinos representantes del pais, convirtiéndola de esta suerte en instrumento odioso para dominarnos, para encumbrar á los que aquí no tienen más afectos ni intereses que las sugestiones de su odio y los impulsos de su insaciable codicia."

" Notoria es la oposicion hecha por los conservadores á la reforma de la ley electoral; por todos los medios la han retardado y obstruido, así como tambien es conocido el afan de los liberales para obtenerla en la conviccion de que por este medio quedaríamos en mejores condiciones, demandadas urgentemente por la justicia y por todo género de consideraciones políticas. Hay ya precision de hacer algo; mas se acomete la obra con tan farisáicas intenciones que se dá el escándalo de que sea preferible lo subsistente á lo venidero; y como los conservadores están seguros de que asegurarán mejor sus privilegios, engendradores de antagonismos y odios fecundos en funestos resultados, obsérvase el fenómeno de que ellos, los reaccionarios y obstruccionistas de siempre, saludarán con alborozo la reforma, y nosotros, los liberales que hemos luchado con incansable teson por conseguirla, serémos sus encarnizados opositores y quemarémos el último cartucho para no sancionar con nuestra voz ni con nuestro voto una ley que vendrá á añadir una ignominia más á las muchas que en silencio devoramos."

" Ni el *statu quo* puede ser aceptado por nosotros, ni ménos el proyecto del Sr. Becerra, demócrata descendido á siervo vulgar de reaccionarios sin fé ni pudor político. Aquel implica nuestra sumision á un estado de cosas que no soporta resignadamente ningun pueblo que tenga en estima su honor; este es la mayor burla que se nos hace en medio de nuestros infortunios, una bofetada que se nos imprime en el rostro porque se cree que no se corre el riesgo de recibir otra en justa reciprocidad."

" De una ú otra manera, un reto se nos lanza, y diríase que hay empeño en traer situaciones de fuerza. Mucho convienen á los conservadores, y la prueba está en que conscientemente las provocan. Se imaginan que el pais no las acepta ni es capaz de sostenerlas, y por éso cuentan con la inmunidad para la realizacion de sus abusos."

" Y están equivocados, ciertos excesos colman la medida exasperan los ánimos, oscurecen el juicio mas sereno, hacen que

los arrebatos de la pasion sustituyan á los movimientos reflexivos, y por estos caminos—hay que decirlo con toda claridad—se marcha á la revolucion. Por lo que respecta al Oriente, hoy como ayer y mañana como hoy, estará en su puesto; y si la reforma proyectada para mengua nuestra llega á ser ley y si no se nos hace justicia, lo prabable es, que convocado el pais á unas elecciones generales de diputados á Córtes, los liberales dejemos desiertos los comicios, sea cual fuere la resolucion de los que rigen los destínos de nuestro partido."

"Y no lo decimos como opinion individual nuestra. Recogemos voces autorizadas que formulan la suya y anotamos tendencias que se pronuncian entre hombres muy caracterizados de nuestros centros directores y entre elementos muy valiosos de esta region, la region de las luchas titánicas. El Oriente recogerá el guante y apelará al retraimiento, no para cruzarnos de brazos en la esterilidad de una silenciosa y contraproducente protesta; no para mirar impasible cómo se consuma la ruina de nuestras libertades, sino para arrostrar, á la corta ó á la larga, las consecuencias de sus actos: que no titubeará en hacer el sacrificio si así lo exijen la soberbia de los intransigentes y la honra de la patria, y probará, que colocado en el terreno de las supremas reivindicaciones, no ha de faltarle para llevarlas á cabo el poderoso elemento á que se refería Ygnacio Agramonte y Loinaz: la vergüenza."

El autor de este artículo fué inmediatamente reducido á prision é *incomunicado*, y desde luego considerado como un criminal que la sociedad teme, rechaza y condena. Este proceder se conoce en Cuba cómo: ¡¡ LIBERTAD DE IMPRENTA !!

Despues de grandes esfuerzos y protestas, y con los preliminares de *empeños* y *disimule vd &. &. &.* Se ha puesto en libertdd bajo ciertas condiciones que se leen bien deslindadas en "EL TRIUNFO" de esa misma localidad, y que reproducimos:

"EN LIBERTAD.—Después de 11 días de una prisión á todas luces arbitraria, y como consecuencia de un procedimiento á nuestro entender arbitrario también, por habérselo arrogado la jurisdicción militar, se accba por fin, prévia la fianza de $ 1,000 ayer de tarde depositada por nuestro dignísimo jefe señor Sánchez Hechavarría, más la *personal* que así mismo se ha exigido y que noblemente ha aceptado aquél, se acaba de dar la libertad á nuestro querido y valiente Director don Eduardo Yero y Buduén, en quien tiene ahora más que nunca todavía fijas las miradas el país cubano, y de quien esperamos todos, actos y resoluciones en consonancia con la gravedad de los suecsos que de poco acá se vienen observando en el seno de esta sociedad tan hondamente perturbada ya y tan necesitada, si no quiere morir, del esfuerzo vigoroso y viril de sus hijos."

CAPITULO 5º

Partido Separatista ó Radical.

PROGRAMA POLITICO.

Publicado en las columnas de "El Deber" y La Verdad, y que sinboliza solamente nuestros principios políticos.

PROCLAMAMOS:

1º La República Cubana.

2º La Soberanía nacional por medio del sufragio universal.

3º La Inviolabilidad del hogar; libertad individual

4º Que la asamblea nacional tenga poder bastante para deponer los secretarios del gobierno.

5º Que los casos de guerra ó enmienda constitucional sean decididos por la votacion popular.

6º Que el gobierno no adopte jamás ningun credo religioso, dejando al pueblo en la mas ámplia libertad de conciencia; prohibiéndose de una manera concluyente toda forma externa, procesiones, &.

7º Separacion absoluta de las iglesias de la administracion pública, de las escuelas, de los establecimientos de beneficencia; sugetándose en todo á las contribuciones corrientes de la nacion y á las leyes que regularizan las asociaciones benéficas

8º Enseñanza integral gratuita para todos en todos los grados, prohibiéndose ocupar niños menores de 13 años para el trabajo.

9º Libertad absoluta de pensar, hablar, escribir, reunirse, contratar, trabajar, asociacion. profesion y religion.

10º Emancipacion progresiva de la mujer con derecho á votar y desempeñar cargos públicos ú oficiales.

11º Y gualdad de derechos entre los hijos naturales y los nacidos de matrimonio.

12º Absoluta libertad de testar.

13º Juicio por jurados.

14º Derecho de castigar limitado al derecho de la defensa social.

15º Abolicion de la pena de muerte.

El partido radical, ó separatista, al que pertencemos, tiene sus ramificaciones en el exterior pero el cérebro en la Isla. Cuando un cubano puede manifestar su opinion libremente siempre dejar traslucir su aspiracion y su esperanza á tener una patria. Sí, ésta es nuestra conviccion, convíccion sincera y honrada que nos hace siempre abrigar la esperanza de que tarde ó temprano Cuba será libre; fé que nos envigoriza mas y mas para estar constantemente dispuestos á ofrecer á nuestro pais lo muy poco que valemos.

Dentro de nuestro partido hay, como es natural, subdivisiones sobre *formas*, lo cual comprendemos facilmente, pues de esta impugnacion de procedimientos, de este choque do ideas surge la luz que indefectiblemente debe guiarnos.

No puede haber progreso en los pueblos ni perfectibilidad en principios sin que exista y se desarrolle cierto atletismo político. Esta es la marcha de las sociedades, es el curso que siempre ha seguido la humanidad. Creer que todos han de estar conformes con lo que piense un solo hombre, ó un hombre quizá mal aconsejado ó influenciado, daria la idea mas mezquina y triste de la sociedad en que se vive, se empañaría ese círculo de luz que se coloca sobre las inteligencias claras y superiores y las masas, *entorpecidas ó mal guiadas*, se entregarian á la explotacion incondicional de hipócritas y perversos.

Empero, de la tácita aceptacion que hacemos y admitimos con referencia á la oposicion en formas y procedimientos, y que necesariamente tiene que desarrollorse en el corazon de cada partido político para que llegue á la perfeccion, ála á *consolidacion que en sí debe tener el todo apoyado por cada una de las fracciones*, hay un abismo insondable especialmente cuando se trata del bien procomunal, de un fin, de una patria.

Si hay algun hijo de Cuba, ó con títulos á tal, que crea qué sin su influencia, ó qué sí se retira del cumplimiento de su deber, se entorpecerá la suerte futura de nuestro pais, ese señor se engaña, está en un grave error; y, sea quien fuere, es inperativo decirle que los pueblos y las grandes causas no se formaron para los hombres, sino que estos vinieron á la vida material para encauzar la humanidad por medio de agrupaciones, y al que no quiere servir—ó cree que vale mucho—se le cercena ó rechaza, no faltando jamás otros y otros que ocupen su lugar. Vamos é irémos adelante. No nos cansarémos, y, cuando desaparezcamos de la escena, otros vendrán que continuarán la obra; sí, la continuarán porque los que van creciendo estarán mas agraviados y serán mas radicales que nosotros; tendrán, ademas, nuestro ejemplo, leerán la historia de nuestros sacrificios y querrán hacer, por lo ménos, tanto como nosotros.

Nuestro partido se ha representado siempre por las emigraciones, y las emigraciones forman el éco de nuestra justificada querella puesta por nuestros antecesores ante la córte suprema del deber y del patriotismo. En cada localidad, y en su abnegado aislamiento, las emigraciones simbolizan una amenaza activa contra el despotismo que ejerce el gobierno de España en Cuba, à despecho de la civilizacion y del progreso.

Sin las emigraciones se perdería quizás el hilo histórico, tradicional y activo de nuestras pasadas agitaciones políticas, y no podriamos engarzarlas y unificarlas con los hechos contem-

poráneos; pues ,cuando en el seno de la patria aparece indiferente, secundaria, y hasta se trata con desprecio algunas veces, la idea de la independencia ; cuando sus prohombres se agitan pidiendo la autonomía y suplicando al gobierno *que les permita ser españoles*, las emigraciones, sintetizando la mas elocuente protesta contra el gobierno que allí ríje, se congregan y organizan para presentar al mundo sus quejas y emprender así con mas brio la obra de redencion.

En otros tiempos, bajo distintas condiciones, cuando la civilizacion no habia aun germinado lo bastante para ilustrar al hombre incondicionalmente, al prímer grito de *igualdad, justicia* y *libertad* dado por el pueblo, se congregaban todos los tiranos y déspotas formando una liga asquerosa y miserable para invadir juntos, con estrepitosos alharidos, el altar y el trono de la ley natural, haciendo crujir bajo sus infames plantas el derecho y la razón ; pero hoy, gracias á esa evolucion progresiva que germina y florece en medio de los pueblos oprimidos, tan pronto como las masas, cansadas de sufrir,pronuncian esas tres misteriosas palabras, tiemblan los gobiernos déspotas y venales porque no es facil prepecir donde estallará el rayo de la justicia ó la centella del derecho ultrajado y pisoteado. Desgraciados los que manejan el supremo poder de una nacion, desdichado el gobierno cuyo pueblo siente que se inflama su corozon al pronunciar la palabra libertad, pues indica que ha sonado ya la hora fatal en que, con el cincel de la justicia, se ha puesto de relieve la igualdad entre todos los hombres sin destincion de razas ó colores.

El problema que tenemos hoy delante y en el que es preciso fijar nuestra atencion es el siguiente : ¿ Debemos los cubanos quedarnos tranquilos y conformes, contemplando solamente la obra y sacrificios de nuestros antecesores ? ¿ Cree el gobierno que si continúa sacrificando al pueblo, sembrando el terror por todas partes, que con esa conducta sanguinaria y feroz puede impedir la revolucion y hacer que modifiquen sus opiniones los hombres que aman la libertad por principio y por conciencia ?

Justificado está por la experiencia que ni los horrores y tormentes ideados por el gobierno mas tirano, ni las expiaciones mas cruentas por que ha podido pasar pueblo alguno ; ni el llanto, la miseria, el luto y el sufrimiento por que se han visto asediadas la familia y la sociedad ; ni el sistema de educacion, goces y engaños que con tino y malicia ha podido delinear un gobierno que intencionalmente ha tenido siempre al pueblo sumido en la mayor abyeccion, han podido, en su dia y hora, modificar las ideas y sentimientos de ese mismo pueblo y su legítima libertad de accion.

Los cubanos residentes en la Isla, que tienen hijos pequeños que aún no están en perfecta conciencia de su deder, que

desconocen la historia y que no han leido la vida del infinito número de patriotas que les han precedido, cuando los cantos y endechas populares les pongan de relieve su pasado, entónces, niños aún ó adolescentes, *contra la voluntad de sus padres,* y dándoles ejemplo del deber, se lanzarán á hacer lo que muchos de sus predecesores hicieron y pasarán los indiferentes por la pena y el martirio de ver á sus hijos queridisimos SUBIR TAMBIEN LAS GRADAS DEL PATÍBULO con la frente erguida y serena ante el deber, la fé y el entusiasmo por la patria. Aún mas, verán que, por su abandono y reprochable apatía, las familias de sus hijos serán el blanco de la desgracia y el sufrimiento, á la vez que, quizas, tengan los políticos de hoy, (*los autonomistas*) que hacen grandes esfuerzos por entorpecer nuestros trabajos, que cubrirse el rostro arrepentidos y avergonzados de sus doctrinas, sus propagandas y sus desengaños.

Las luchas revolucionarias, acaparadas por torcidas interpretaciones sobre la manera de conspirar, nos guiarán irremediablemente á la orgía patriótica. No pretendemos augurar un camino sembrado de flores para los que anhelan la libertad de nuestra patria; pero, pretender tambien que nuestro pueblo carezca de los naturales elementos trastornadores que han existido y existirán en todos los paises, oponiéndose al desarrollo y realizacion de los principios mas grandes y sublimes que proclama la humanidad, seria exijir de nuestra educación, razón de ser y condicion social un imposible que rozaría los límites de la locura; pues, si bien es cierto que nuestro pueblo tiene la abnegacion y patriotismo necesarios para ír impávido al sacrificio y saludar con viril sonrisa los horrosos aparatos del patíbulo, tambien es positivo que, algunas veces, carecemos de esa serenidad que combate las formas y procedimientos, que conjura los peligros y calma las agitaciones violentas. Siempre debemos recordar que las ovaciones transitorias son nubes preñadas de maldad que el viento arrastra con violencia para que se disipen ántes de besar el horizonte, y en su oportunidad otras aparecerán mas radiantes que encauzarán la equidad y la justicia y que identificarán el queblo con la verdadera vida de las instituciones democráticas, haciéndole comprender que la *opinion* es libre, como llbre y expansiva es la conciencia, como libre, independiente y *absolutamente dueña de si misma* es la inteligencia.

EL 10 DE OCTUBRE DE 1868.

ó

UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA REVOLUCION DE CUBA.

EL 10 de Octubre de 1868......Ese dia de tanta significacion para nosotros trae á la memoria recuerdos que elevan el espíritu á la esfera digna y honrosa del mas abnegado patriotismo: recuerdos que, despertando en la inteligencia aspiraciones á una

soberania nacional, nos señalan el único camino que tienen los que aún gimen bajo el yugo de la esclavitud y que desean erijir el templo imperecedero y sublime de su libertad.

Sí, dormia un pueblo sufrido, inteligente y laborioso en medio de una atmósfera letal. El temor que inspira el desequilibrio político, en el terreno de los hechos, dominaba el ensoberbecido oleage de las agitadas pasiones coloniales; empero, ese pueblo, al parecer tranquilo y sumido en la inercia del deber, tenia perfecta conciencia de su mal gobierno, y, al lanzarse en busca de la verdadera vida de todo hombre libre, le animaba un principio político explícito absolutamente resuelto á llevarlo á feliz término. Además ya se habia infiltrado la idea revolucionaria, y el deseo de sacudir el tiránico gobierno que le regía habia fructificado de tal manera, que el grito de libertad dado en Yara, cruzándose en todas direcciones, hizo conocer en un mismo dia que la justicia habia sido nuevamente invocada, y que los cubanos, oprimidos por el mas absurdo y torpe de todos los gobiernos, iban á disputar sus derechos y prerrogativas para obtener su libertad. La poblacion de Cuba, en aquellos momentos solemnes, no estaba toda ella iniciada en el secreto, pero directamente afectada en sus mas vitales intereses, cada uno, en su conciencia, esperaba que algo extraordinario tenia que suceder. Llegó la hora, y el pueblo, ávido de arrojar los miserables y vergonzosos harapos del coloniage mas abominable y criminal, ansioso de conquistar dignidad política, secundó unánimemente la idea. El choque producido por la repercusion del golpe terrible dado al primer eslabon de la esclavitud colonial, trajo al frente de la situacion al pueblo en masa á cuyos oidos llegaban centuplicadas las vibraciones de aquella agonia fatal en que se veia envuelta la metrópoli.

Lucha titánica y desigual hubo de iniciarse entre un pais no preparado para la guerra y un gobierno fuerte, resuelto y avezado al crímen y al martirio. Siguieron diez años de constante batallar; en ese período el mundo 'sorprendido' presenció actos de herosimo y de valor, á la vez que cuadros terribles y conmovedores que simbolizaban la mas refinada crueldad y justificaban el mas marcado retroceso hácia los primeros dias del cristianismo y de la fé. Expatriaciones, confiscaciones, cárceles, presidios, patíbulos, asesinatos y TODAS las INVENCIONES y ADELANTOS DEL AVERNO se implantaron y consumaron para detener y destruir la Revolucion en su período embrionario. TODO FUÉ INUTIL. Los hijos de la libertad, con sus pechos abnegados, se abrian paso para llevar adelante el estandarte del derecho y la justicia. ¡¡ Fatales, infortunados fueron, pero no cobardes ni pequeños !!......que la historia responda de sus hechos: que ella, con lenguaje mas elocuente, les hará la justicia que merecen y á que son acreedores.........Sí; los esfuerzos sobrehumanos de los

que cambatian por un principio, de los que lo sacrificaban todo en aras de la patria, no encontraban el apoyo y proteccion que merecian ante el mundo libre yá y civilizado que los admiraba. Las potencias europeas contemplaban con estóica indiferencia sus esfuerzos; veian que una monarquía, *copartícipe de sus expropiaciones,* se desprestijiaba y, con desdeñosa y vituperable frialdad, se inclinaban disimulada é hipócritamente hácia el tirano. En esta campña desigual librada entre la libertad y la tiranía, batalla final que daba la jóven América contra la tradicionalmente opresora Europa, hasta los Estados Unidos hicieron completa abstraccion de sus principios y doctrinas: se olvidaron de que su paz, su progreso y su independencia la debían al apoyo y cooperacion de la generosa Francia; y, amparados por leyes internacionales que, *en su espíritu especulativ,* jamás han respetado, abrieron incondicionalmente sus arsenales y sus depósitos para que fuese allí España á proveerse de cañoneras, armas, municiones y pertrechos de todas clases; simultáneamente, y *en esa cuna de la libertad,* nuestras expediciones eran detenidas, apresadas, confiscadas, y hasta hubo *mandamientos de prision* contra los que eran *delatados* como cómplices ó armadores. Sí, ésta es la verdad sin adornos ni rodeos. España no necesita vijilar las costas de la Isla ni las expediciones, la marina de guerra americana le hace gratuitamente este servicio. No obstante, injustos seriamos, y mas que injustos ingratos, sino tuviésemos una frase de reconocimiento y cariño para aquella entusiasta seccion del pueblo americano que, con distinto criterio á su gobierno, hizo grandes esfuerzos para ayudarnos á cambatir al poderoso enemigo que teniamos de frente, sí; porque España entónces era y es una nación potentísima comparada con la Revolucion Cubana; sin embargo los cubanos no retrocederán, combatirán contra todos los elementos conjurados, contra innumerables obstáculos, pero avanzarán; sí, avanzarán con paso firme, sereno y resuelto. La humanidad puede permanecer indiferente, está bien, paciencia;. pero retroceder, abandonar la idea, JAMAS!.

No hay que hacerse ilusiones ni inventar temores, no. Sabemos que la libertad cuesta muy caro, CARISIMO. pero la comprarémos á cualquier precio. La Revolución de Cuba no la constituye una *combinación,* ni un *plan,* ni las *emigraciones* ni los que *viven en la Isla,* NO; la revolución es unâ JUNTA PERMANENTE elejida por la idea; es un CUERPO EJECUTIVO constantemente en accion; es un *ejército experto* y *resuelto,* cuyas filas aumentan diariamente, y con estos elementos, que podemos considerar VITALÍCIOS PARA CUBA, la Revolución no puede ser jamás vencida. Fracasarémos en algunas tentativas, está bien; pero esos mismos fracasos nos darán la necesaria experiencia para proceder con mas tino, ser si se quiere más discretos, ménos confiados; pero disolverse el partido, separarse uno de la causa, no apoyar la revolución

ó renunciar á la patria ¡¡ ah !! *eso* JAMAS ! es *quimérico pensarlo, absurdo y criminal creerlo.*--Pero para realizar nuestro bello ideal necesitamos que cada República sur y centro americana sea nuestra sincera y leal amiga ; que en vez de presentarnos obstaculizada la cuesta dificil que tenemos que ascender, nos abran los brazos generosamente para envigorizar nuestros esfuerzos con el acompasado latir de sus abnegados y veteranos corazones. Cuba no puede olvidar jamás el poderoso auxilio dado por todas ellas en la pasada lucha, y es preciso recordar que los amigos en la desgracia y el infortunio son amigos eternos ; y, aunque débil y extenuada hoy por los inmensos sacrificios que ha sufrido y las innumerables víctimas que cuenta, Cuba abriga la mas absoluta confianza, la mas firme conviccion, de que, mañana *como ayer*, recibirá el apoyo y proteccion de todas las Repúblicas hermanas, no solamente porque ella forma una parte importante de la familia americana ; sino porque en sus esfuerzos y aspiraciones está amparada y justificada por el derecho, la razon y la civilizacion.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Damos publicidad á la exposicion que hicieron el Vice-Presidente y Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Cuba al pueblo Americano en 1871, no solamente porque en ella se pone de relieve ante la humanidad el trato injusto é inicuo que recibía el pueblo cubano, *exijiendo á la vez á los Estados Unidos que fuesen consecuentes con sus doctrinas;* sino porque corrobora las apreciaciones que hemos desarrollado en nuestra reseña histórica de la Revolucion, y nos servirá ademas de veredicto para otros documentos relativos á las crueldades del Gobierno Español durante aquel terrible y agonizante período expiatorio.

Suplicamos á nuestros lectores lo examinen con calma y que recuerden siempre los hechos, abusos y horrores que, con la publicacion de este documento, certifican dos de los mas distinguidos, acrisolados y eximios ciudadanos de la causa de la Libertad. La manifestacion á que nos referimos dice así :

CUBA AL PUEBLO AMERICANO.

" Delegados de la República de Cuba en el extranjero, para promover cuanto pueda servirle de auxilio en la guerra por su libertad que sostiene con España, pedimos la atencion del pueblo americano al conmemorar el tercer aniversario de nuestra

DECLARACION DE INDEPENDENCIA.

" Los Estados Unidos se constituyeron en República ; y su ejemplo despertó del letargo y sirvió de guia á los pueblos abrumados por el férreo yugo de la España. Las que habian sido

colonias escuálidas, se convirtieron en naciones independientes: y la América continental respiró libre desde la Tierra del Fuego hasta las Californias. Solo Cuba y Puerto Rico permanecieron esclavizadas; porque merced á su situacion insular pudieron sus opresores impedir que penetrasen en ellas las corrientes redentoras de la revolucion, y porque los Estados Unidos, á impulsos de una política aunque egoista, pusilánime, se opusieron á que debiesen la libertad á sus hermanas del continente meridional.

" Pudo así España, con la tenacidad, en el mal, que la caracteriza, concentrando los restos de su poder, y desvanecida con la tolerancia de esta Gran República, perfeccionar en Cuba su sistema de tiranía, fomentar la esclavitud á despecho de sus tratados y de las creencias del siglo, y establecer un baluarte avanzado del despotismo, desde donde á ella y á las potencias europeas les fuese dable atentar en ocasiones propicias contra la paz ó la independencia de los pueblos americanos. Cuba sirvió de base para la espedicion de los aliados contra Méjico: Cuba fué el refugio de los corsarios y el arsenal y depósito de los confederados del Sur; allí se urdieron los engaños y de allí salieron las tropas y los tesores para la reconquista de Santo Domingo.

" Pero el mal no florece á perpetuidad: la injusticia no logra jamas extinguir por completo la nocion del derecho; y del abuso mismo de la fuerza nacen las ocasiones y la reaccion suficiente á derrocarla. La codicia de los españoles los indujo á no esquivar el comercio con los otras pueblos, y el aislamiento intelectual y moral no pudo ser ya tan completo que cerrase de todo punto la entrada á la luz de las ideas vivificantes, y á la animacion que en todo organismo social producen. El aumento de poblacion, el auje de la riqueza, los progresos de la instruccion á pesar de la suspicacia con que se los atajaba, el círculo de naciones latinas recien emancipadas, y mas que todo el trato y comunicacion incesantes con los Estados Unidos, foco esplendoroso de libertad y de ventura, hicieron comprender á los cubanos la santidad de sus derechos, la ignominia de su estado, y que no podia ser conforme á las miras de la Providencia haberles permitido crecer y multiplicarse en un pedazo de tierra privilegiada por el cielo, dando las manos á dos continentes libres, y en el camino de todos los pueblos civilizados, para no ser más que el postrer anillo de una cadena ya derruida, sin otro porvenir que la abyecta condicion de colonos. Para hacérsela sentir con mayor escarnio, las Córtes españolas y el monarca empeñaron con la más grave solemnidad la honra de la nacion, en fé de que harian justicia á sus derechos; y la nacion española, las Córtes y el monarca, se burlaron de su empeño. Protestaron los cubanos; sus protestas perdiéronse en las amarguras de la expatriacion, cuando no fueron ahogadas por el lazo del verdugo; suplicaron; y el resultado de sus súplicas fué mayor peso de contribuciones, lujo mayor en la abritrariedad

con que se les regia; hasta que al fin, agotado el sufrimiento de tanto engaño, de tanta exaccion y vilipendio, apelaron al último remedio de los pueblos contra la tiranía; y el 10 de Octubre de 1868 proclamaron su resolucion de separarse de España para siempre, y conquistar su independencia. ¡ Resolucion heróica en el puñado de hombres mal armados ó sin armas que primero se arrojaron á la pelea! Resolucion al parecer temeraria en su caudillo! pero resolucion que en pocos dias les entregó una gran extension de la isla, y contra la cual se han estrellado los esfuerzos y el poder de toda España, al cabo de tres años de una guerra que en ferocidad por parte de ella, no encuentra igual ni en los horrores de su primitiva historia en el Nuevo Mundo.

"Constituida la República de Cuba, declarada en su ley fundamental la libertad y la igualdad de todos sus habitantes, sin distincion de razas, y electo Presidente Cárlos Manuel de Céspedes, creyó éste que en ningun otro pueblo hallaría su patria mas fervorosas simpatías que en el pueblo coronado aun con los laureles de una lucha titánica en que no dudó comprometer hasta su existencia por sacar de la esclavitud á cuatro millones de semejantes, y que con su historia, sus instituciones democráticas, y su envidiable prosperidad, invita á los otros ménos afortunados para que sigan sus huellas. Ademas, el Gobierno de los Estados Unidos, al proclamar y sostener la doctrina que América tiene que ser de los americanos, y que no consentirán la ingerencia de los poderos europeos en los asuntos políticos de esta parte del mundo, han asumido el carácter de protectores esclusivos de las nacientes repúblicas y la responsabilidad de conservar incólume su independencia: necesario era por tanto que el Presidente Céspedes buscase ántes que en ningun otro el reconocimiento y el apoyo moral del Gobierno de Washington. Y en verdad que al principio parecieron fundadas sus esperanzas. El General Grant, estrechando la mano del representante de Cuba, lo exhortó á sostenerse; el Secretario de Estado ofreció á España sus buenos oficios para poner término á la guerra civil de Cuba, por medio de un tratado que asegurase su independencia; protestó contra el modo bárbaro con que se hacía la guerra en aquella isla; y amenazó con que tendria que reconocer á los cubanos los derechos de beligerantes.

"Por desgracia, esperanzas que parecian tan seguras no llegaron á realizarse. España desairó los buenos oficios que se le brindaban: y aunque los cubanos se han sostenido tres años, y aquella nacion prosigue su órden de esterminio con centiplicada barbarie, no ha llegado sin duda todavía la hora que deba poner término á las atrocidades de que han sido víctimas ciudadanos de este país, y contra las cuales se protestaba con energía hace mas de dos años, por ser opuestas á las prácticas de los países cristianos y civilizados.

"Cuba respeta las consideraciones muy poderosas sin duda, que hayan demorado el reconocimiento de sus derechos de beligerante por parte del Gobierno de Washington, y que la hayan impedido intervenir siquiera en nombre de la humanidad y y de los principios sancionados por el derecho de gentes, para que se regularice la guerra exterminadora que va reduciendo á cenizas la isla. Pero Cuba no puede ménos de lamentar que el pueblo americano, tan sensible y entusiasta siempre para todas las causas nobles y generosas, no haya seguido demostrándole sus simpatías con el mismo calor que al principio de la lucha, por deferencia á la actitud de su Gobierno.

"La pasion que nos inspira nuestra causa, no nos ciega hasta el punto de desconocer que una gran cuestion internacional ha debido influir en las resoluciones del Gobierno y en la opinion del país respecto á Cuba. Miéntras aquel, siguiendo las inspiraciones del Senado y del Congreso, reclamaba á Inglaterra daños ocasionados, no ya por violacion de las leyes de neutralidad permitiendo que de sus puertos saliesen corsarios armados para hostilizar el pabellon americano, sino por haber reconocido con precipitacion derechos de beligerantes á los confederados del Sur, lógico era abstenerse de reconocer esos mismos derechos á los insurrectos cubanos, para no ofrecer dato alguno que pudiese perjudicar las reclamaciones pendientes. Pero el tratado de Washington ha venido á resolver las dudas, y á confirmar la doctrina de antemano aceptada en el derecho de gentes. En efecto: del tratado de Washington se desprende que la facultad de reconocer un estado de guerra entre dos ó mas partes, es discrecional é inherente á la soberanía, y la nacion que la ejerce no ofende á ninguno de los beligerantes, miéntras permanezca neutral entre ellos; ademas de que así lo habia entendido el mismo Gobierno de los Estados Unidos ántes del tratado, puesto que jamas formuló queja alguna contra España por haber esta reconocido los derchos de los confederados, sin embargo de que distó mucho de observar la ley de neutralidad, favoreciendo cuanto pudo á los separatistas del Sur.

"En tal estado, la humanidad, la justicia y la libertad ¿no claman de consuno por que se proceda con España y con Cuba del mismo modo que España procedió con los Estados Unidos y la Confederacion, cuando apénas habian pasado dos meses del ataque del fuerte Sumter? La revolucion de Cuba cumple tres años hoy 10 de Octubre. Los agentes españoles con telegramas mentidos, pareciéndoles poco darla por extinta, llegan á suponer consumada la pacificacion de la isla, en tanto que los periódicos de la Habana receñan diariamente encarnizados combates, y piden con instancia veinte mil soldados más, que la metrópoli se afana por mandar, y en tanto tambien que el general Gómez con cuantiosas fuerzas insurrectas, invade la jurisdiccion de

Guantánamo, y Calixto García se apodera del pueblo de Jiguaní en la parte Oriental é Ignacio Agramonte en la del Centro no deja punto de reposo á nuestros enemigos. La España ha consumido en tres campañas sin gloria millones de pesos á docenas: ha visto desaparecer tres ejércitos con sesenta mil hombres; ha puesto sobre las armas hordas no ménos numerosas de voluntarios: ha inmolado millares de cubanos en los patíbulos; y por último, su gobierno ha sido desacatado por los mismos que profesan sostenerlo. Por el contrario, los republicanos conservan el territorio insurrecto; y sin más auxilio que los escasos recursos recibidos del esterior á pesar de la escuadra bloqueadora, mantienen firmes su resolucion de hacer efectiva á todo trance la espulsion de sus tiranos.

"¿ Qué otro pueblo ha hecho más para alcanzar su libertad, con ménos auxilio estraño, ni cercado de mayores desventajas? ¿ Qué más se exije á los cubanos para considerarlos beligerantes? Las república de Méijio, Perú, Chile, Colombia, Bolivia y el Salvador las han reconocido como tales. La misma España les ha enviado emisarios confidenciales á proponerles convenio, y sin embargo el Gobierno de la Union permanece espectador indiferente de la matanza!

" Pueblo americano! Tú, que eres dueño de tus destinos, y que comprendes la mision qne la Providencia te ha señalado en América; tú, que con solo la fuerza de tu opinion libérrimamente espresada, sabes imprimir á la política de tu país la direccion que la justicia aconseja, ¿ sancionarás hasta el fin con tu slencio la obra de iniqnidad que se consuma á tus puertas? En Cuba se roba, se mata, se viola á un pueblo por el crímen de haber seguido tu ejemplo, aspirando á su libertad y devolviéndola á sus esclavos: en Cuba, tus ciudadanos son insultados, desposeidos, asesinados; tus mismos cónsules, escarnecidos, obligados á ponerse en fuga para salvar su vida, por solo las apariencias de simpatizar con las víctimas. Tú no puedes estar de parte de los verdugos; tú no debes gozarte en las emociones de tan horrendo espectáculo. Tu cultura, tu religiosidad, tu grandeza, tu mismo interes lo reprueban. No se necesitó mas que un gesto tuyo para que el César francés se retirase humillado de Méjico: una palabra bastará paraque tu gobierno comprenda tu voluntad: y esa palabra moderará la barbarie de una guerra inhumana, y salvará para la civilizacion y la libertad un pueblo que se debate entre las garras implacables del depotismo. ¿ Esperarás para pronunciarla que Cuba sea un desierto, como oracion fúnebre de los que murieron, implorándote!

"Pueblo americano! Tú pediste auxilio á los monarcas europeos para conquistar tu independencia, y los monarcas te lo

dieron: ¿ lo negarás tú á otro pueblo americano que se avergüenza de ser el último esclavo, y quiere tambien ser libre, como tú has proclamado que debe ser toda la tierra de América.

Nueva York Octubre 10 de 1871.

El Vice-Presidente de la República de Cuba.

F. V. Aguilera.

El Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Ramón Céspedes.

OTRO DOCUMENTO PARA LA HISTORIA.

Reproducimos la importante y humanitaria comunicacion oficial dirijida por el Gral Manuel Quesada al Gral Antonio Lopez de Letona, Gobernador de Santiago de Cuba, proponiéndole regularizar y humanizar la guerra, y á la que el Gral Letona no dió réplica.

Despues de este noble esfuerzo por parte del Gobierno de Cuba continuaron consumándose los mismos abusos y crímenes. Oigamos al Gral Quesada:

Bijagó Junio 14 de 1869.

" Excmo Sr. General Antonio Lopez de Letona.

Hace algun tiempo que las tropas españolas en diversos puntos de la isla ejercen una guerra que desdice de la civilizacion moderna. La muerte de ancianos, mujeres y niños, las mutilaciones de cadaveres y el asesinato de parlamentarios indefensos, el saqueo y destruccion de propiedades de ciudadanos pacíficos y otros hechos que la pluma se resiste á consignar y el pudor se esfuerza en olvidar, hechos mandados á ejecutar por los señores Valmaseda, Mena, Lamela, Goyeneche y otros, se han sucedido con frecuencia para escándalo de la civilizacion y mengua de la nación á que V. E. pertenece.

Sin embargo, los antecedentes de V. E. en la política española en sus relaciones con este pais, parece que daban derecho á esperar de V. E. una conducta diferente de la de los españoles ántes citados y tengo la pena de hacer saber á V. E. que hoy la columna que salía del Camagüey, por el camino de Cuba, se ha entregado á su regreso á cometer actos de barbarie semejante á los ya enumerados. Una familia indefensa que se retiraba á los bosques, espantada como es natural por la aproximacion de nuestros enemigos, fué perseguida por varios individuos de la fuerza movilizada, los cuales lograron alcanzar á un tierno niño de doce años de edád, en quien cebaron su incalificable rabia, asestándole siete golpes de machete, que milagrosamente no le causaron la muerte instantánea aunque el pronóstico facultativo le es funesto.

Autoriza V. E. semejantes hechos ? Quiere V.E. continuar de grado ó bajo la presion de la fuerza voluntaria la política iniciada

por sus predecesores? Deseo saberlo, Excmo. Sr, porque hallándome al frente de las armas de mi pais, mi deseo es hacer la guerra á la dominacion española hasta arrogar al mar á nuestros opresores; pero no quisiera separarme de las prácticas establecidas por las naciones cultas. Tengo dadas pruebas de ello y en especial una muy reciente en el perdon de 127 prisioneros españoles, entre ellos diez oficiales cojidos en la derrota que sufrió el 17 de Abril una columna que marchaba de Manatí á las Tunas. Prueba de que nuestro gobierno invita con su ejemplo á nuestros enemigos á ejercer una guerra civilizada, es el indulto que acaba de conceder á los presos políticos que se hallaban en su poder.

Resumiendo: á reserva de adoptar en los otros Estados de la Isla la conducta que observen los gefes españoles allí en operaciones, invito á V.E. á que norme con sus hechos la que se ha de adoptar en el estado del Camagüey.

Si creyere V. E. que he exajerado en la consignacion de los hechos, puedo envíar á su presencia al niño de que he hablado mas arriba, llamado Fructuoso......y si V. E. abriga los sentimientos que repito hay que esperar de sus antecedentes, me alhaga la idea de que la guerra se regularizará en el territorio ocupado por sus tropas.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. la seguridad de mi mayor consideracion, con que queda de V. E. respetuoso S. S. Q. B. S. M.—Manuel de Quesada.—Excusado es recomendar que el portador de esta carta queda bajo la proteccion de V. E.

Es copia conforme—Sibanicú Junio 18 de 1869.—

Ramón Céspedes.



CAPITULO 6º

CUBA Y SU PORVENIR.

Soluciones sobre el porvenír de cuba. Venta de Cuba á los cubanos y medios de adquirirla. Consecuencias que sufrirá España si estalla otra revolucion coronada por el triunfo. Datos estadísticos sobre la poblacion blanca y de color.

No puede ocultarse á ninguna persona que piense con imparcial criterio, con mediana sensatéz, con amor á la justicia y con el generoso sentimiento de la paz, el progreso y la civilizacion que Cuba ha llegado á un periodo en que no le es posible continuar por mas tiempo bajo la explotación de España, por la sencilla, *pero poderosísima razón,* de que ya ella no puede abastecer las necesidades del gobierno. Para los cubanos, y todos aquellos que la han adoptado como patria, la situacion actual no tiene mas que dos soluciones, ambas son costosísimas, aunque la una envuelve mas sacrificios y abnegacion que la otra. Estos dos medios son generales y necesitan, para su desenvolvimiento, la cooperacion y el sacrificio de todos, la absoluta abstracion de intereses y egoismo de parte de los que desean el progreso y felicidad de su pais.

El primero es la revolución para llegar á la independencia absoluta por medio de la fuerza. Para la realizacion de esta inmensa obra, no tan solo de gigantescas proporciones sino de millares de dificultades naturales, analicemos lo que hacen los Cubanos, ó los que aman á Cuba, tanto en el exterior como en el interior. En el interior se educan, se ilustran, y, apesar del sistema inquisitorial y restringitivo que observa el gobierno, se congregan, se animan é inculcan á sus hijos las ideas y principios que, cómo sagrado y solemne depósito, recibieron de los labios de los que ya no existen. El pueblo todo, con mas ó ménos ostentación, es republicano y aborrece la monarquía aunque se presente bajo las formas mas lisongeras y halagadoras ; las brizas puras y regeneradoras de América destruyen y arrastran, para que se pierdan en lo infinito, esas ideas mezquinas y mercenarias de dominio y despotismo que solo se anidan en carcomidos tronos, sostenidos hoy por forzadas bayonetas. El pueblo cubano ama la libertad, la idea de la independencia de la patria hace latir el corazon de cada uno de sus hijos, pero 50,000 bayonetas ignorantes, y por lo tanto obedientes, tienen cerredas y custodian las puertas del templo de la justicia. Ademas, el periodismo, esa palanca inflexible, ese fluido imperceptible que penetra y se amolda á todas las exijencias y necesidades, tambien está activo é infatigable en Cuba ; él ilustra las masas, y bajo formas mas ó ménos claras y espresivas, avanza y saca de la oscuridad á la inmensa mayoría que está ansiosa de ilustracion y de progreso

Es verdad que hay periódicos de distintos colores políticos, que siempre están en constante y reñida polémica, tanto mejor; de ese choque diario sale la luz y la verdad, y el pueblo aprende hoy lo que ignoraba ayer, recibiendo en la partida provecho é instruccion. Algunos de ellos son de altas y atrevidas concepciones, admiramos su patriótica actitud, reconociendo, apesar de diferir en principios, que han hecho y hacen un gran servicio al pais en general, y particularmente al pueblo, que, por la constante predicacion, se va acercando cada dia, mas y mas, á sus derechos y deberes. Veamos ahora que es lo que pasa en el exterior. Los emigrados de hoy, como regla general, no son los timoratos novicios del 68—no; entónces no conocían ni las costumbres, ni la tolerancia, ni las simpatías de los paises á donde emigraban; no tenían amistades, relaciones ni obligaciones mútuas cómo tienen hoy, y carecían completamente de influencia; entónces no había instituciones revolucionarias; el pueblo no sabïa lo que verdaderamente pasaba, todo se le ocultaba; la prodiogiosa y potente rueda revolucionaria se movía secretamente, y solo á algunos privilegiados se les permitía llegar hasta el altar de los misterios; entónces el pueblo contribuía para la causa y jamas sabía la verdadera inversion de sus fondos—no queremos significar por esto que esta inversion fuese mal hecha—no—jamas, léjos de nosotros esa idea que no pasaría de ser una presunción gratuita; lo que queremos decir es, que ese secreto era fatal, mataba el entusiasmo ántes de haberse arraigado sólidamente, y el desaliento iniciaba é infundía la idea de los partidos; nada destruye la voluntad y el deseo de llevar la abnegacion hasta el sacrificio como el misterio y el secreto elevado hasta lo injusto é intolerable, dando lugar á gerarquías ó prelaciones que, quizá sin intencion, llegaban á establecerse; esto tenia lugar en la pasada lucha; pero hoy todo se ha modificado: hoy hay infinitas y distintas instituciones políticas; hoy tenemos comités revolucionarios, centros republicanos cooperativos é instituciones de recreo é instruccion, y en cada uno se predica é inculca la misma doctrina; ante la idea de la libertad de la patria todas se inclinan y hácia ese fin converjen; pero esto seria de poco valer si cada una trabajese aisladamente, sin enlace, sin armonia, sin cooperacion mútua; todo esto seria poco significativo si cada agrupacion tuviese un ídolo á quien adorar, una individualidad á quien servir y tributar honores y respetos inmerecidos; entónces no tendriamos el valor de nuestras convicciones ni la conciencia de que nuestra causa y nuestros principios triunfarán al fin.

Se sabe perfectamente bien que España tiene 50,000 hombres, mas ó ménos sobre las armas, entre veteranos, movilizados y voluntarios y sobre 30 buques de guerra. España no ignora que tiene que continuar siempre lo mismo, pues el dia que retire

parte de su ejército y armada serémos inmediatamente libres, y por ese motivo tiene que sostenerlos y sacar recursos extraordinarios ya de su propio seno ó del corazon de las naciones amigas. Pero en el exterior tenemos aún mas: contamos con instituciones revolucionarias de todas clases, tenemos oficiales que con su sangre y su valor adquirieron una posicion que aún no les satisfece, y desean legar á sus hijos la mas perfecta ejecutoria, y con estos oficiales y la patriótica cooperacion de estas instituciones llevarémos al corazon de Cuba, cuando así plazca á TODOS sus hijos, el gérmen de la vida libre que todos deseamos; formando, al fin, aunque pasando por cruentos, indecibles y terribles sacrificios y privaciones, una patria independiente, diciendo á los que nos sucedan: ahí teneis ese hogar amasado con sangre y abnegacion; trabajad, ilustraos, y, en obsequio á la memoria de los que os han precedido, vivid felices, dichosos y honrados, teniendo siempre como lema el respeto á la ley y el amor á la justicia y al progreso.

Ahora, bien, si los cubanos, por no querer perder lo existente hoy, no desean lanzarse á la revolución para llegar á la independencia por medio de la fuerza, sino que prefieren hacer el sacrificio del dinero solamente; si desean evitar otra situación mas dificil y peligrosa que la de la pasada lucha, que se adopte el segundo medio que vamos á proponer: la compra de la Isla.

Deseamos con toda sinceridadad que nuestros humildes conceptos, despojados de toda pretensión y aspiración, pasen por encima de ciertos obstáculos y pesimismos, y que, modificándose, sirvan de iniciativa para algo mas tangible y provechoso.

Nos dirijimos al gobierno de España y pedimos á los cubanos la fraternal indulgencia de su atencion. El gobierno de España sabe perfectamente bien nuestra situacion, pero ¿ está ella, por ventura, colocada en mejor terreno? Ella conoce que hemos llegado á nuestra virilidad política, y que, por esa razon, necesitamos y deseamos nuestra absoluta manumision, nuestra ilimitada libertad. Ella no ignora que para tenernos dominados hoy es preciso sostener un ejército formidable y permanente; que las cárceles y presidios estén siempre llenos de cubanos, que el patíbulo esté siempre preparado; que el presupuesto no baje de 25 á 30 millones de pesos; y, lo que aún es peor, que mientras mas tiempo nos triture y sacrifique mas *profundo será el abismo que nos separe para la reconciliacion.* Por nuestra parte sabemos que España es, para nosotros, un enemigo formidable, pero ella tiene que convenir tambien que nos es fácil tener la Isla en constante alarma y agitacion, aunque no sea mas que introduciendo pequeñas espediciones; que, para lograrlo, no necesitamos de grandes alicientes ni sacrificios pecuniarios, pues siempre hay centenares de buenos patriotas que están dispuestos á ir á Cuba y con.

tribuir de ese modo á consumar la obra iniciada por nuestros antecesores; España sabe, y por una amarga experiencia, que mientras haya pequeñas partidas recorriendo los campos jamás habrá paz y absoluta tranquilidad, ni se podrán desarrollar la agricultura y el comercio, porque los capitales se sustraerán de la circulacion á causa de la desconfianza; y cuando no haya riqueza, cuando no haya comercio, cuando los capitales y los hombres hayan emigrado ¿de dónde sacará España los 30 millones que indefectiblemente necesita para sostener su ejército, marina y empleados; y tiene que sostenerlos, *pues el dia que retire una parte, ese dia* ¡AY! ese dia está todo perdido para ella—ese dia serémos libres.?

Para continuar España dominando la colonia tendría que traer el déficit de las cajas de la nacion, y ¿puede ella hacer eso, cuando está en la mas completa bancarrota? Se nos dirá, no obstante, que puede contraer empréstitos, y nosotros preguntamos ¿hallará España quien le facilite millones todos los años? Que recuerde España que si Cuba obtiene su independencia, por medio de la revolucion, dejará ella, al retirarse, sembrado el pais de odios, venganzas y rencores; y que, como represalia natural y lógica, sus hijos, quizás entónces, no encontrarán mejor acojida que la que recibieron de las otras Repúblicas Americanas despues de su separacion. Que recuerde que rechazando sus productos de sus mercados ha llegado al triste y lamentable estado en que está hoy, que casi no exporta nada para ellas y lo que de ellas necesita tiene que obtenerlo á fuerza de efectivo.—La prueba mas elocuente que podemos darle es la reproduccion que hacemos á continuacion del artículo publicado en "El Progreso", de Madrid." En él se vé claramente el comercio que ha sostenido España con las Repúblicas Centro y Sud—Americanas hasta nuestros dias; este estado justifica lo que vale ella el dia que cada pais tiene la libre accion para escojer los productos que necesita en el mercado que mas convenga á sus intereses; y esto prueba tambien de una manera elocuente los perjuicios extraordinarios que ha recibido la Isla de Cuba, obligada, como está, á tomar á España todo lo que ella produce, sosteniendo ese privilegio por medio de una tarifa, en la cual castiga, con una escesiva diferencia, todo producto que pueda entrar en competencia con el nacional.

Dice "El Progreso:" "A Venezuela lleva solamente 754,129 pesetas, y en cambio le toma 3.336,388. Al Ecuador introduce 316.337 pesetas y recibe 6.500,000. Al Perú exporta 50,470 pesetas é importa 6,167,459, y con algunas Repúblicas es tan insignificante su comercio que ni vale la pena de mencionarse."

"Basta reperar en nuestro comercio con la Isla de Cuba. Asciende el de importacion á 23,352,609 y á 67,713,198 el de ex-

portacion. No diremos que en absoluto son insignificantes esas cifras; pero pronto el lector las calificará de decadentes, teniendo á la vista las estadísticas comerciales de los años anteriores á 1882."

Año.	*Importación*
1862	53,566,798
1863	58,758,409
1864	55,011,323
1865	53,986,262
1870	38,845,685
1875	27,868,128
1880	29,135 979
1881	23,275,535

"Es un modo de progresar que se lo recomendamos á Inglaterra, Francia y Holanda, para que aprendan á tratar á sus colonias. En veinte años hemos reducido á la mitad el comercio de importacion.

"¿Y el de exportacion? Está mejor arreglado, pues sigue estacionario. En 1862, exportamos á Cuba por valor de 57,719,444; adelantamos en 1864.63,452,711; volvimos á bajar á 50,346,188 en 1869; subimos de nuevo á 85,806,526 en 1875, para descender nuevamente á 62,907,688, en 1873; y si bien reconquistamos una alza de 7,000,000 en 1884, fué para volverlos á perder al año siguiente. Es un curioso movimiento ondulatorio que nada tiene que ver con el progresivo de la civilización. ¿Vamos á comparar á Cuba con la India inglesa ó con la Australia? ¿Es acaso un pais de donde en 1871 se exportaron 71,000 quintales de trigo y en 1882 mas de 14 milliones de quintales?

"Pero ¿qué vamos á llevar á América? Preguntarán mas de cuatro españoles, empeñados en no salir del estado salvaje. ¿Vamos á llevar tejidos, herramientas, máquinas, maderas, objetos de lujo, embarcaciones y otros artículos qus tomamos á otras naciones europeas? ¡Nada de eso! Ni libros, ni revistas, que publican en castellano en Paris, Londres y Leipzick, ni azogue para sus minas de plata, que remitimos á los mercados ingleses; y con recurrir á estos en demanda de géneros coloniales, mientras Noruega nos traiga por valor de 45 á 50 millones de reales de bacalao, nada podrémos temer por la prosperidad de nuestra lonja de ultramarinos. Sigamos comiendo la sopa boba; sigamos entretenidos con los sainetes del Congreso, y miéntras tanto"......

"Gloriosa sombra de Colon, sombra de Hernan Cortés y de Pizarro, ¿pudisteis imaginar que cuatro siglos despues del descubrimiento y de la conquista de América, la nacion á que legásteis tan gigantescos imperios, vendria á estar para éstos al

nivel de Suiza y de Noruega en las estadísticas comerciales? Si no lo pudisteis imaginar, tampoco sospechasteis, por ventura vuestra, que la prosperidad española se perdió para siempre al otro lado del Atlántico."

Ahora bien, si el gobierno de España oye desapasionadamente y con imparcialidad el consejo, *y comprende que no es posible gobernar y dominar un pueblo que quiere ser libre*; si los españoles recuerdan perfectamente bien los inmensos sacrificios que tuvieron que hacer ellos para librarse del ominoso yugo sarraceno, y que el fin lo lagraron apesar de haber sido dominados por varias centurias; si los cubanos están en perfecta aptitud, *dándoles las ventajas y el tiempo para activar* y combinar un empréstito, de recibir la Isla de Cuba del gobierno español; si los cubanos pueden presentar hasta garantias de que cumplirán el contrato dependiendo todo solamente de las bases de ese mismo convenio; si con estas condicionales que hemos deslindado, y, á consecuencia de las circunstancias anormales por que atraviesan Cuba y España, el gobierno resuelve ceder la Isla á los cubanos, entónces España recibirá no solo la aprobacion y felicitacion de todas las naciones de Europa y América, y la justa y merecida indemnizacion á que es acreedora por la cesion que hace; sino que la seguirán, ya en la opulencia ó en la desgracia, la gratitud y cariño fraternal de todos los cubanos y los que se interesan por Cuba; y, en vez de rechazar sus productos y artefactos segun ha sucedido en las otras Repúblicas, cuando se independizaron, se celebrarán tratados de libre cambio y comercio mutuo para propender, por ambas partes, al desenvolvimiento y desarrollo de los propios recursos de cada pais—enlazándose despues, mas y mas, hasta que se convierta en verdadero axioma: *que lejos de separarnos un mar insondable de odios, rencores y pasiones, como existe hoy á causa de su tiranía é injusticia, nos unirá el lazo indisoluble del amor al trabajo y al progreso, y las múltiples ventajas de la riqueza y conveniencia mutuas*; pero, si desgraciadamente, y apesar de todo lo expuesto, el gobierno, desoyendo consejos, se obstina y continúa en el órden en que van hoy las cosas, y *nos obliga* á *llevar la cruz hasta el calvario,* entonces que recuerde, en primer lugar, la suerte que le ha tocado y la influencia que le ha quedado en todas las otras Repúblicas de la América libre hoy. Con la reseña histórica que hemos hecho de su estado social, financiero, agrícola, comercial y político esperamos que, procediendo con sano juicio y recto criterio, acceda España á la entrega de la Isla á los cubanos; no tan solo desde el punto de vista de la conveniencia mutua, sino que recuerde nuestros derechos y la prelacion que debemos tener siendo, cuando ménos, condueños ó consocios en terrenos, propiedades, industrias &, por cerca de 400 siglos.

Descripción de la riqueza de la Isla de Cuba ántes de la revolución, apesar del agio, monopolio y expoliaciones del Gobierno español.

Antes de entrar en materia debemos recordar á España que pesan sobre la Isla de Cuba dos compromisos que exijen inmediata atencion : la deuda creada por emisiones del papel moneda y el empréstito del Banco Colonial.

Dadas las condicionales anteriores, y recordando las circunstancias anormales por que atraviesan España y Cuba, creemos que la siguiente proposicion abarcaría los puntos mas esenciales ahora, para entrar despues en una negociacion que fijase las bases definitivas de un tratado de comercio mútuo entre Cuba y España.

1º España reconocerá la absoluta independencia y soberanía de la Isla de Cuba, dispuesta á celebrar tratados de libre-cambio y comercio mútuo con el gobierno republicano que elija la mayoría congregada.

2º El gobierno de la República de Cuba dará á España, como indemnizacion, $150,000,000 en este órden : $50,000,000 en efectivo, deduciendo el importe de los billetes en circulacion, al descuento que se fije, siendo por cuenta de España esta cancelacion ; y $100,000,000, *ménos la deuda ó empréstito del Banco Colonial,* pagaderos en 20 años con el 3o/o de interés, empezando esta amortizacion é interés al fin del décimo año. El gran problema que estamos llamados á resolver es ; ¿ Cómo obtendrémos $50,000,000 para hacer frente al *contado* que ofrecemos dar á España ? Segun el estudio que hemos podido hacer de esta importantisima cuestion vemos que los productos de la Isla de Cuba, ántes de la revolucion, se podian calcular, segun Dn. Francisco Fernández Corredor, en la respetable suma de $259,522,811. Los comisionados que fueron á Madrid en 1,867 la avaluaron en $307, 500,000. Los datos estadísticos del Sor Fernandez Corredor pueden considerarse oficiales, y son como sigue :

63,380 Casas.

3,285 Haciendas de de crianza con	270,798	Cabezas de gando	vacuno
	35,200	idem	idem Caballar
	3,347	idem	idem mular
	349,960	idem	idemde cerda
	34,814	idem	idem lanar

1,365—Ingenios de azúcar
996 Cafetales
9,482 Vegas
5,732 Potreros
21,842 Haciendas de labranza
106,088 Fincas rústicas y urbanas

20,156 Establecimientos de comercio, sociedades anónimas, artes y oficios.

Ademas inmensas cantidades de madera, minerales de cobre, hierro &; á la par que se hace hoy un gran tráfico en la pesquería, explotacion de esponjas, guano & &.

No sabemos que se haya hecho jamás el cómputo del valor total de la propiedad en explotacion; pero sí para llevar á efecto el cálculo, y como cuestion de apreciacion, tomamos cómo base la produccion, *que indudablemente es menor que la verdadera,* nos convenceremos de que pasa de MIL MILLONES *de pesos.* Esta cifra solo se refiere á los recursos ya explotados hoy, los por explotar *son incalculables.*

El area de Cuba abraza sobre 25,000,000 de acres de tierra. Lo cultivado no llega al 15°/o, y quizás no pasa de un 28°/o lo destinado á pastos. Los bosques cubren mas del 37o/o. Ademas de los pruductos de los trópicos, Cuba aclimata en sus cordilleras varios de los frutos y productos de las zonas templadas; así cómo una asombrosa multitud de plantas medicinales y aromáticas, cedros, caobas, fustete y otras maderas preciosas y de construccion; piedras y minerales: cobre, plomo, hierro, carbon, mármol, asfalto, jaspe, agata & &.

Indudablemente que la guerra hizo desparecer, en el departamento oriental y el central, una gran parte de esta riqueza acumulada; pero tambien debemos recordar que tanto en el "Occidental" cómo en "Las Villas" aumentaron considerablemente; y que, en los 11 años de aparente paz, se han repuesto los otros departamentos en parte de lo que habian sufrido; ahora, bien, si todas las Repúblicas sud y centro-americanas, algunas con una poblacion inmensamente menor que la nuestra y ningnna de ellas con los elementos de riqueza y produccion que poseemos, han podido contratar empréstitos de gran magnitud y consideracion ¿Por qué Cuba, que ocupa un puesto distinguido cómo productora, que apenas tiene un 15 por ciento de sus terrenos cultivados, que sus bosques cubren mas de un 38 por ciento de su superficie, que España, en épocas normales, sacaba un tributo de $37,000,000, de los que $10,000,000 iban á la metrópoli y el sobrante se repartía entre empleados españoles que sostenian el despotismo y la tirania, por que, repetímos, no han de encontrar los cubanos, al hacerse cargo del gobierno de la Isla, una potencia estrangera que, con beneficio propio, les adelante ó facilite un empréstito de $50,000,000, con la inmejorable garantía de sus propiedades, comprometidas éstas por el gobierno provisional de la República, ó por un sindicado, en representacion de sus respectivos dueños?

Como responsabilidad inmediata nos atrevemos á vaticinar que jamás habrá necesidad de hacerla efectiva; y para justificar, con datos, nuestra opinión vamos á prsentar un proyecto para contratar lo que podriamos llamar "*Deuda Exterior.*" Al iniciar esta idea nuestro objeto no es mas que abrir el camino para que otras combinaciones mejores, y mas bien calculadas, vengan á dar por resultado lo que todos deseamos, no tenemos otro móvil.

Para la realizacion de nuestro proyecto no nos inmiscuimos en las contribuciones que recaude la República ya por propiedad rústica ó urbana, ó por industrias, comercio y profesiones; esas obligaciones serán regularizadas por el gobierno para atender al presupuesto general; nósotros nos concretarémos á una contribucion directa sobre los habítantes de Cuba; pero, para lograr nuestro deseo, necesitamos primero fijar la pablacion de la Isla y hacer algunos estudios preliminares.

DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA POBLACION DE LA ISLA DE CUBA EN EL CENSO DE 1884.

Nota: No sabemos de otro censo despues del 84, y apesar de haber hecho eseuerzos por obtener los últimos informes sobre esta cuestion vital, no lo hemos podido lograr. Para nuestro objeto importa muy poco la exactitud, siempre que nuestras cifras representen ménos habitantes de los que realmente tiene la Isla; pues, asi, se justificaran mejor nuestros argumentos.

Clasificada la actual poblacion de Cuba, segun el sexo, resultan 879,068 varones y 675,915 Hembras, segun especificamos á continuacion.

Varones	Blancos	571,766		
	Extrangeros ...	7,944		
	Asiáticos ...	46,698	626,408	
iden de Color			252,660	879,068
Hembras	Blancas	430,195		
	Extrangeras ...	3,316		
	Asiaticas ...	84	435,595	
Yden de Color			242,320	675,915
Total de Poblacion en 1884				1,554,983

Segun estas cifras la poblacion de la Isla de Cnba es de 1,554,983 habitantes, arrojando esta estadística un anmento de poblacion de

195,745 habitantes, comparada con la del Sor Pezuela en 1862 que la hacia ascender á 1,359,238. Este aumento que es casí un $14\frac{1}{2}$o/o en 22 años, dadas las condicionales por que ha pasado la Isla, es altamente significativo de su valor tanto productor como comercial.

Con el objeto de interesar mas á nuestros lectores vamos á hacer un análisis comparativo entre los habitantes de la Isla y sus clases, segun el Sor Pezuela, en 1861, y estos datos recientes.

Poblacion de la Isla en 1861, segun Pezuela.

Varones	Blancos ...	468,107		
	de Color ...	332,468	800,575	
Hembras	Blancas ...	325,377		
	de Color	270,518	595,895	1,396,470
Poblacion total en 1884				1,554,983
Diferencia á favor de 1884 comparada con 1861				158,513

Comparemos la poblacion blanca y de color, respectivamente, en 1861 y 1884—para poder apreciar su verdadero estado hoy;

POBLACION BLANCA DE LA ISLA DE CUBA.

	Varones.		Hembras.		Total.
1861 ...	468,107	...	325,377	...	793,484
1884 ...	626,408	...	433,595	...	1,062,003
Diferencias á favor de 1884 ...	158,301	...	110,218	...	266,519

De cuya Comparacion resultan á favor de la poblacion blanca durante un periodo de 23 años, 266,519 habitantes, ó séase un $33\frac{1}{2}$ o/o, de los cuales 158,301 son varones y 110,218 hembras.

Examinemos ahora la poblacion de color libre y esclava, en iguales fechas, y ademas los datos de 1860. Segun el Sor Pezuela habia en toda la Isla en 1860:

Libres.	Pardos.		Morenos.		Total.
Varones	52,067		39,875		91,942
Hembras	55,029		42,877		97,906
Totales	107,096	...	82,752	...	189,848

Esclavos.	Pardos.		Morenos.		Total.
Varones	15,128	...	206,647	...	221,775
Hembras	12,955	...	132,638	...	145,593
Toales	28,083	...	339,285	...	367,368

TOTAL POBLACION DE COLOR EN 1860.

	Varones.		Hembras.		Totales
Libres	91,942	...	97,906	...	189,848
Esclavos	221,775	...	145,593	...	367,368
Totales	313,717	...	243,499		557,216

Veamos ahora á cuanto ascendía esta clase de la poblacion en 1861, es decir un año despues.

De Color.	Varones.		Hembras.		Total.
1861	332,468	...	270,518	...	602,986 y en
1860 era	313,717	...	243,499	...	557,216
Diferencias	18,751	...	27,019	...	45,770

De cuya comparacion resulta que en UN año aumentó en 45,770 habitantes de color, la poblacion de la Isla de Cuba, representada por 18,751 Varones y 27,019 Hembras.

Comparemos ahora el año de 1861 con 1884.

De Color.		Varones.		Hembras.		Totales.
1861	...	332,468	...	270,518	...	602,986
1884	...	252,660	...	242,320	...	494,980
Diferencias		79,808		28,198		108,006

O séase una disminucion, en 23 años, de 108,006 habitantes de Color, representados por 79,808 Varones y 28,198 Hembras—; ó sea, una baja de $17\frac{3}{4}$ o/o en ese dilatado periódo.

Examinemos ahora el estado de le poblacion blanca y de color, en 1861 y 1884.

Años	Blancos	de Color	Diferencia a favor de la poblacion blaca.
1861 ...	793,484	602,986	190,498 en 1861
1884 ...	1,060,003	494,980	565,023 en 1884

Aumentó en 266,519 blancos y 108,006 de color ménos.

Estos datos arrojan, en primer lugar, 190,498 blancos ; mas que de color, en 1861 ; y 565,023 en 1884. En segundo lugar en 1884 habia aumentado la poblacion blanca, comparada con la estadistica de Perzuela de 1861, en 266,519, y simultaneamente habia disminuido la de color en 108,006.

Esta gran diferencia en las respectivas clases reconoce como orijen, para el aumento en los blancos, las distintas y constantes inmigraciones que se han introducido en la Isla como asiáticos, canarios, &a. y demas extrangeros ; el aumento natural de poblacion. y el gran número de españoles que el gobierno ha importado con las miras de sostener su prestigio y su influencia. Al mismo tiempo la disminucion marcada en la clase de color obedece á la absoluta supresion de la introduccion de Africanos desde del año de 1868, á las distintas epidémias que azotaron á Cuba durante la Revolucion y á las bajas consiguientes causadas por la pasada guerra.

Procedamos ahora á la segunda parte de nuestros cálculos.

La compra de la Isla ;

Segun los mejores estadistas, toda poblacion se puede distribuir como sigue : 1/8 para niños de ambos sexos hasta 7 años ; 1/6 para los de 8 á 15 años y 1/8 para los de 16 á 20 años, lo cual nos dará en números redondos, sobre la poblacion total de la Isla : de 1,554,983 habitantes.

De 1 á 7 años, 1/8 del total	194,373	
De 8 á 15 idem 1/6 idem	259,163	
De 16 á 20 idem 1/8 idem	194,373	
		647,909
deducidos del total de Habitantes		1,554,983
Arroja una diferencia de		907,074

habitantes de ambos sexos, y de todas clases, colores y condiciones, mayores de 20 años—

Estos 907,074 habitantes se pueden dividir en el órden siguiente, con referencia á sexo :

Varones de todas clases mayores de 20,	2/3	604,716
Hembras idem idem @	1/3	302,358
Ygual : total mayores de 20		907,074

RECAPITULEMOS.

Varones, mayores de 20 años :	606,716
Hembras idem idem :	302,358
Ambos sexos de 16 á 20 años :	194,373
idem idem de 8 á 15 años :	259,163
idem idem de 1 á 7 años :	194,373
Total de Habitantes	1,554,983

Dejarémos libres de todo gravámen á los 194,373 habitantes de 1 á 7 años, y formularémos la contribucion directa para los demas, en el órden siguente y pagadera mensualmente: los varones, mayores de 20 años, abonarán $1.00: las hembras, mayores de 20 años, $.050. Ambos sexos de 16 á 20 años, abonarán $0.25 y los de igual clase, de 8 á 15 años solamente $0.12½.

Con esta contríbucion directa, que no tiene nada de escesiva, prodriamos no tan solamente amortizar la deuda exterior con sus intereses al 5 por ciento anual, en 10 años, y la directa con España en 20 años con el 3º/₀ de interés anual durante los últimos 10 años empezando á pagar del décimo año en adelante sino que propagaríamos la educacion en las masas en toda la Ysla, introduciriamos una gran inmígracion y estimularíamos la agricultura, las industrias y el comercio.

A primera vista pareceriá esta contribucion algo onerosa y dificil de colectar, pero sí los habitantes de Cuba traen á la memoria que hoy pagan *cédulas, boletas de domicilio, licencias para tramsitar, pasaportes* & se convencerán de que no hay en esta combinacion nada de utópica, injusta ó escesiva.

EXAMINEMOS LOS DATOS.

Estado que representa el importe total de la contribucion directa impuesta á los habitantes de Cuba, al recíbirla de España, y el saldo que arroja á favor de la Ysla, al termínar el vigésimo año despues de haber satisfecho la "*Denda Exterior*" y sus intereres, la directa con España y sus intereses, desarrollado la educacion, portejido la immigracion y estimulado las industrias, agricultura &a.

Todos los habitantes de la Ysla de Cuba, mayores de 8 años pargarán la siguiente contribucion directa ú otra que se considere mejor &a.

CONTRIBUCION DIRECTA.

604,716 Varones, mayores de 20 años, abonarán $1.00 al mes, al año	$ 7,256,592
302,358 Hembras idem, idem á $0.50	" 1,814,148
	$9,070,740

De la vuelta	$ 9,070,740
194,373 Ambos sexos, de 16 á 20 años, abonarán $ 0.25 almes	583,119
259,163 idem, idem de 8 á 15 años, abonarán $ 0,12½ almes	388,740
Producto Anual	10,042,599

Esta contribucion directa de $ 10,042,609,00 al año, tiene, por lo ménos, *siguiendo el órden natural en el desarrollo de los pueblos*,, que ser mayor cada año, por el aumento en el número de habitantes ; no obstante, no queremos alterarla, y, en los 20 años que necesitamos para pagar la suma total de $ 150,000,000,00 sus intereses & &, ascenderá á $ 200,852,140,00. Veamos ahora las cantidades que tendrémos que desembolsar segun los términos del contrato. Hacemos estos cálculos en globo, *digámoslo así*, con el único objeto de ilustrar nuestra idea, reconociendo desde luego que es deficiente y suceptible de alteraciones.

OBLIGACIONES POR PAGAR.

Primeros 10 años.

Por el 10 por ciento anual, equivalente á lo amortizable de la deuda exterior ; contado, dado á España	$ 50,000,000,00	
Intereses sobre esta deuda, al. 5o/o al año, deduciendo anualmente la parte amortizable ; en 10 años ;	" 13,800,000,00	
Para Educacion á razón $ 300,000 al año, en 10 años	" 3,000,000,00	
Para Inmigracion id, id, id,	" 3,000,000,00	
		$ 69,800,000

ULTIMOS 10 AÑOS.

Por la deuda directa á España, *segunda parte del contrato* pagadera en 10 años, á contar despues del 10 año, y con el 3o/o de interés desde el dia en que se empiece á pagar	$100,000,000,00	
Intereses sobre la deuda, en 10 años, deduciendo anualmente el 10 por ciento amortirable.	" 16,500,000,00	
Para educación á razon de $300,000 al año, en 10 años.	" 3,000,000,00	
Para Inmigracion id, id, id	" 3,000,000,00	
		$ 122,500,000
		" 192,300,000

RECAPITULEMOS.

Producto total de la contribucion directa en 20 años:—
$ 200,852,140,00

MENOS.

Las obligaciones satisfechas durante estos 20 años, incluyendo educacion, Inmigracion & &	" 192,300,000,00
SALDO TOTAL al finalizar los 20 años segun los términos de la compra	" 18,552,140,00

Segun lo hemos comprobado por el cálculo anterior, al finalizar los primeros 20 años de nuestra independencia habrémos satisfecho:

1 º La deuda exterior y sus intereses al 5°/o al año;

2 º La deuda directa con España y sus intereses al 3°/o al año, empezando despues del décimo, asumiendo ella directamente la responsabilidad del Banco Colonial;

3 º Se habrá adelantado mucho la educacion entre las masas;

4 º Se habrá establecido una inmigracion regular y periódica facilitando asi la consolidacion de la paz y la prosperidad en la agricultura;

5 º No se habrán grabado las entradas corrientes y naturales de la República.

Una vez desarrolladas nuestras ideas tal como las concebimos, *y de la mejor manera que hemos podido,* no tenemos embarazo en decír que, si bien es cierto que adolecerán de la solidéz y forma necesarias en estos casos, tambien es positivo qne no las consíderamos *una utopia* ó *aberracion.* Que es realizable, lo prueba el hecho elocuentisimo de que hoy pagan *contribuciones onerosísimas* todas los que están en la Isla de Cuba, sín que dejen de contribuir tambien, como regla general, tanto varones como hembras, los que se hallan en el exterior por medio de suscriciones á los distintos clubs y asociaciones patrióticas. Al mismo tiempo esta contribucion dejaría un recuerdo de los sacrificios que nos ha costado nuestra paz y tranquilidad, y, respetando entónces el órden y la ley, quizás evitariamos los trastornos políticos que tanto han esquilmado el porvenir y la riqueza de las repúblicas hispano—americanas.



CAPITULO 7º

Fraudes, abusos é injusticias del gobierno español en la Colonia puestos de relieve ante la representacion nacional, y comprobados con documentos irrefutables. El partido autonómico declara publicamente, por medio de "El Pais," órgano de la junta central, que no le es posible continuar en la actual farsa política por mas tiempo & & &.

Al proponernos estudiar y analizar los distintos partidos políticos que se agitan en la Isla de Cuba, nuestro principal objeto ha sido poner constantemente de relieve, *basados en la verdad y la justicia,* todo cuando se relacione con el gobierno de España en la Colonia, el partido conservador (dominadores,) los monopolizadores de la situacion actual (autonomistas) y el partido radical ó separatista.

Como prueba toral de que no hay exageracion en minguna de las conclusiones ya emitidas, y deseando preparar siempre el ánimo de nuestros lectores para mas sorprendentes é inconcebibles impresiones, reproducimos varios documentos que, ademas de poderse considerar como oficiales, justifican la legitimidad del partido separatista y su determinacion á iniciar la Revolucion.

Los separatistas, en extricta y solemne obediencia á las prescripciones naturales ordenadas por la actual civilizacion, están llamados á desempeñar la mas noble y patriótica mision del hombre en esta vida transitoria: *La libertad del pais en que han nacido* obteniendo asi el respeto y consideracion de los demas pueblos cultos; no aceptando mas que la equidad, el derecho y la justicia como el fundamente de la paz y prosperidad de la humidad proclamando que toda violacion de estos principios universales juftifica la Revolución.

Empezarémos reproduciendo algunos párrafos de la interpelacion hecha por el diputado autonomista Sor Fernández de Castro ante las córtes españolas, denunciando abusos y fraudes de los empleados españoles en la isla de Cuba; el apoyo, proteccion y complicidad del gobierno y la aprobacion é injusticia de las Córtes de la nación. Esta manifestacion oportuna, cuyos datos son irrefutables, justifica, ante la conciencia moral de la opinion pública, que la Revolución es la única solución para la actual crisis general de la isla. Los que nos honren leyendo este humilde trabajo, segun el criterio con que nos guzguen, quizas digan que el Sor Fernández de Castro exagera y que esos robos é infamias solo existen en su imaginación. Al mismo tiempo los conservadores y empleados civiles dirán que cuanto hemos

publicado es falso, que Cuba es un paraiso gobernado de la manera mas justa y equitativa por el mejor y mas humanitario de todos los gobiernos......Bien, pues, á esos que así piensen les suplicamos que lean despues de lo que reproducimos del Sor Fernández de Castro, lo que dijo publicamente el Sor F. Young, Secretario honorario del "ROYAL INSTITUTE," de Londres, en una lectura dada en Amsterdam, en "*Les Conferences et Congres General & &*, sobre el Gobierno Español, sus Colonias, Colonizadores y empleados superiores, y nos digan despues, con toda sinceridad ¿ Que esperanza tiene la bien esquilmada Colonia de ser regida segun la civilizacion contemporánea ?

Oigamos ahora lo que el Sor Fernández de Castro, diputado á Córtes por el partido autonomista decía en alta voz á los cuerpos colegisladores de la nacion española :

"Yo apelo, decía el Sor Fernández de Castro, á todos los diputados de la Isla de Cuba, á todos los que conozcan la administracion de aquel país, á todos los que hayan ejercido cargo, autoridad ó mando en aquellas provincias, para que digan aquí, con la mano sobre el corazon, si es ó no verdad que la administracion de la isla de Cuba está completamente perturbada. Si no bastase esta coleccion de documentos que constituyen la verdadera expresion de agravios contra la administracion de la isla de Cuba, si no bastasen estos testimonios repetidos que demuestran : primero, que el hecho es antiguo ; y segundo, que ahora es más grave que ántes, yo enumeraría al Congreso algunos casos concretos, algunos expedientes formados por fraudes, defraudaciones, irregularidades, etc., en los cuales se refleja el desconcierto que reina en toda la Isla. Una ligera indicacion de estos casos, Sres. Diputados, y de la cantidad á que ascienden las irregularidades, dará idea de estas cosas.

"En 1877 se inició un expediente administrativo sobre fraude cometido por medio de libramientos para pagar haberes de los empleados de la Sala de Indias en el Tribunal de Cuentas del Reino. Consistía el fraude en librar cantidades para una atencion que constaba suprimida desde el mes de Julio de 1870. La asignacion anual por ese concepto era de pesos fuertes 34.807'20, ó sean 174.036 pesetas ; y como se estuvo satisfaciendo hasta el año de 1875, es decir, cinco años, el fraude total importaba pesos fuertes 174.036, ó sean pesetas 870.180. En 1879 se inició otro expediente relacionado con este asunto, respecto al alto giro con que se pagaron las letras sobre que se remitió dicha cantidad."

"En estos fraudes aparecen responsables ó futuros culpables más de 30 funcionarios, entre los cuales figuran personas, que aún ocupan altas posiciones y empleos de elevada gerarquía."

"El expediente se compone de siete piezas voluminosas, en las que brillan el celo y conocimiento de los empleados que en él han intervenido, y de tal modo, que desques de diez años de tramitacion, aún no se halla en estado de fallo, ni será posible dictarlo, dados los desaciertos y especialísimos trastornos padecidos en su sustanciacion."

"En 1878 se inició un expediente administrativo en averiguacion del fraude cometido por medio de 40 libramientos, que se suponían falsos, entre la Ordenacion general de pagos y las Administraciones de Matánzas, Cárdenas, Sagua la Grande y Santa Clara, importantes pesos fuertes 178.720'50 oro y pesos fuertes 16.931'25 en billetes del Banco. Consta el expediente de 19 voluminosas piezas, y aparecen complicadas 66 personas, de las cuales 26 eran empleados y los 40 restantes particulares. Todavía no se ha declarado la ilegitimidad ó falsificacion de esos libramientos, no se ha reintegredo una peseta, ni es posible una resolucion en ningun sentido, dadas las anomalías y perturbaciones que se observan en el procedimiento."

"En 1879 se descubrió un fraude en el almacen de efectos timbrados, ascendente á muchos miles de pesos (la misma Hacienda no ha podido precisarlos). El expediente al efecto formado, sigue el curso de los anteriores, sin que se haya fijado la cantidad del desfalco y sin que hayan aparecido los culpables."

"En 1883 se descubrió otro fraude por centenares de miles de pesos en el mismo almacen; y otro de consideracion tambien en 1884, sin que todavía se sepa ni siquiera la ascendencia exacta de esos desfalcos. Los expedientes siguen su curso, es decir, en tramitacion eterna."

"En 1882 se descubrió un fraude escandaloso en la aduana de la Habana por sustraccion de hojas y simulacion de comerciantes importadores. Ascendió lo descubierto á unos cien mil y pico de pesos. El expediente fué tramitado hasta su terminacion; pero sea porque se interpuso recurso de nulidad por vicios en el procedimiento ó porque el fallo dictado en él aún no está ejecutoriado, es el caso que al Tesoro no han vuelto los miles de duros robados, ni han ido á cumplir ninguna condenacion los responsables ó cómplices del fraude."

"Prescindo de otros muchos hechos que podría citar, entre los cuales recuerdo el fraude descubierto con motivo del segundo reconocimiento practicado en la aduana de la Habana en Setiembre del año último."

"A peticion de D. Felipe Pelaez, administrador central de aduanas, se decretó en 30 de Agosto un *segundo reconocimiento* de las mercancías depositadas en los almacenes de la aduana de la Habana, segun es costumbre hacerlo, despues del despacho

ordinario; pues dicho señor manifestó que tenía noticias de que estaban adulterados los *pesos* y *partidas* de las hojas."

"Comenzó la operacion el dia 31 en presencia de los Vistas que habían practicado los despachos, del Administrador y de un Jefe comisionado por la Intendencia general de Hacienda para presenciar el reconocimiento: y resultaron grandes diferencias en las hojas despachadas por tres Vistas."

"Uno de estos desempeñaba el cargo de Vista como sustituto, sin ser empleado de aduana y contra lo que disponen las Ordenanzas en su artículo 16 para las sustituciones."

"De tal modo se demostró el fraude, que se obligó á los Vistas á firmar un acta declarando ciertas las diferencias encontradas."

"A consecuencia del expediente que con esta motivo se formó, quedaron cesantes los dos Vistas propietarios: y como el hecho había producido grande escándalo, el Administrador y Contador de la aduana se vieron obligados á presentar la renuncia de sus puestos."

"El expedinnte se tramitaba con lentitul y por sendas tortuosas, hasta que el Ministro de Ultramar (Sr. Gamazo) pidió que se remitiera á Madrid, y así se hizo."

"Llegó el expediente al Ministerio siendo ya Ministro el Sr. Balaguer, y quedó paralizado."

"Miéntras corría el tiempo sin que nada resolviese sobre aquel escandaloso fraude, ocurrián los siguientes hechos:"

1º El Gobernador General para premiar sin duda los buenos servicios del Vista sustituto, cuando los propietarios, compañeros de éste en la responsabilidad del fraude, estaban cesantes, propuso un cambio de destinos, por virtud del cual, aprobado como lo está ya por el Ministerio, el mencionado sustituto, que no era más que un simple empleado de la Intendencia, pasó á ser, como hoy es, Vista en propiedad de aquella aduana."

"2 El Administrador, responsable tambien de aquel fraude con arreglo al artículo 67 de las Ordenanzas, pues fungía como Administrador de la aduana, fué trasladado con ascenso á Puerto Rico."

"3º La Hacienda no era reintegrada de las diferencias habidas y comprobadas en el expediente."

"A los tres meses de estar el asunto en el Ministerio, sin que nada sobre él se acordase, lo promovió en el Congreso el Sr. Cañamaque, Diputado de la mayoría."

"En la sesion de 7 de Febrero pregunto el Sr. Cañamaque al Sr. Ministro de Ultramar: "Ha recaido resolucion en un expediente formado en el mes de Octubre ó Setiembre del año

último en la Habana, á consecuencia de un fraude escandalosísimo en el grado más superlativo, ocurrido en aquella Aduana el 1º de Setiembre? ¿Qué pena ha sido impuesta á los empleados responsables de ese fraude? ¿Es cierto que el que en aquel entónces era administrador de la Aduana ha pasado con un ascenso á la isla de Puerto Rico? ¿Es cierto que hay alguna otra autoridad más elevada que ese administrador complicada en el asunto."

"El Sr. Ministro de Ultramar contestó: "Y dispuesto á dar al Sr. Cañamaque las explicaciones que sobre este punto desée, paso á la segunda pregunta, cuyo objeto es saber si ha recaido resolucion en el expediente á que se ha referido S. S. y si tengo inconveniente en traer ese expediente á la Cámara. (*El Sr. Cañamaque:* Traerlo, nó.) Iba á decir que no se encuentra el expediente en estado de traerlo á la Cámara. El expediente á que se refiere S. S. ha sido tramitado por la Direccion de Hacienda; y como me ha parecido de bastante gravedad, ántes de resolver definitivamente, lo he mandado á consulta del Consejo de Estado. Allí está, y no puedo, ni debo traerlo, caso que S. S. lo pida, hasta que recaiga en definitiva la resolucion."

"Al rectificar el Sr. Cañamaque, dijo:

....

"Voy al segundo punto. Su señoría dice que ha pasado al Consejo de Estado el expediente relativo al fraude cometido en la Habana; yo no creo que sea esta la tramitacion; pero me limito únicamente á preguntarle á S. S., si el ascenso que ha dado al administrador de la Aduana de la Habana, es cierto ó no lo es. ¿Está hoy en Puerto-Rico con ascenso ese administrador?"

"El Sr. Ministro de Ultramar, replicó:

"Al administrador que fué de la Aduana de la Habana no se le ha dado ningun ascenso, sino que ha sido trasladado á la Aduana de Puerto Rico, á consecuencia de haber presentado la dimision de su puesto en la Habana."

En la sesion del dia 10 de Junio dijo el Sr. Ministro de Ultramar en el Congreso, hablando de este expediente:

"Ahora puedo decirle á S. S. que el Consejo de Estado á emitido dictámen pero á mí me parece que ántes de que el Ministro de Ultramar resuelva, debe llevarse al Consejo de Ministros y está en la Secretaría de la Presidencia para dar cuenta. En uno de los próximos Consejos que se celebren se despachará, no habiéndose dado cuenta ántes porque las atenciones que pesan sobre el Gobierno, como S. S. comprende, lo han impedido; pero aún así, dentro de breves dias podré comunicar la resolucion á S. S......"

"Aún no se ha resuelto nada sobre este asunto, por más que

desde luego, es de esperarse que el señor Ministro, en su imparcialidad y rectitud, lo resolverá cual corresponde á los intereses de la justicia.

" Tampoco prescindiré de dar lectura á la siguiente nota que completa el cuadro:"

" En el Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba se hallan pendientes de rendicion 13,807 cuentas, sin comprender las de las Corporaciones civiles y populares. Desde el año de 1879 á la fecha, el Tribunal no ha podido fallar más que 3,467 las cuales han producido declaraciones de alcance por valor de 210,138 pesos."

" Los expedientes de destalcos descubiertos fuera del juicio de cuentas, desde 1º de Enero de 1882, que son los que están á cargo del Tribunal, suponen la suma ¡¡ PESOS 6,481,036." !!

" Los expedientes de desfalcos, relativos á los valoros nominales de la deuda pública, arrojan un fraude de pesos ¡¡ 3,469,108."!!

" Se puede formar idea de lo que es la centralizacion en las colonias, sabiendo, por ejemplo, que hace cuantro años está pendiente del Ministerio de Ultramar, para obtener resolucion del Gobierno, un expediente relativo á la administracion de un cementerio en Sagua la Grande. Hace otros cuatro años que está pendiente de resolucion en el Minsterio el expediente de creacion de una Escuela normal en la provincia de la Habana, Escuela que pensó establecer con recursos propios la Diputacion provincial. En los momentos en que se ocupaba de plantearla, vióse imposibilitada de lograr su objeto, porque el entónces Ministro de Ultramar, señor Nuñez de Arce, pidió por telégrafo el expediente, que desde el año 83 está en el Ministerio sin que haya recaido resolucion. La Isla de Cuba ha tenido que renunciar en el entre tanto, á la Escuela normal que, sin gravámen para el Estado, se trató de establecer, porque en el Ministerio no se ha querido resolver el expediente."

" Aquí tengo á disposicion del señor Ministro un recurso de alzada interpuesto por el profesorado de la Isla de Cuba, ante el Ministerio de Ultramar, contra una resolucion del gobernador general de la Isla, en que se denuncian 22 abusos, y este recurso, todavía despues de dos años, está en el Ministerio pendiente de resolucion."

" Pero, Sres. Diputados, cómo se puede formar juicio de lo que es el desconcierto administrativo en la Isla de Cuba en todos sus aspectos, es observando cómo en nuestro presupuesto figuran asignaciones para servicios que no se conocen, para atenciones que no existen. Nadie sabe aquí ni allá, á qué se aplican esos fondos. Fíjese en esto el Sr. Ministro. Yo no formulo cargos á nadie;

lo que hago es describir á grandes rasgos el desconcierto y la perturbacion de nuestro sistema administrativo en aquella Isla."

"En la seccion de obligaciones generales, figura una consignacion de 2,488 pesos para personal y material de un tribunal de presas marítimas que no existe en la Isle de Cuba, tribunal que no tiene razon de ser, porque se constituyó para tiempos en que habia comercio de esclavos y á los fines de apresar los buques negreros con arreglo al convenio con Inglaterra: desde que se abolió la esclavitud ese tribunal no existe, porque no tiene razon de ser, y sin embargo, en el presupuesto figura una cantidad para ese imaginario servicio. En la misma seccion se consignan 12,000 pesos para la Caja de huérfanos é inútiles de la guerra de Ultramar, y S. S. sabe, como lo sé yo, y como saben todos lo Sres. Diputados, que los inútiles y huérfanos de la guerra viven en Cuba de la caridad pública: esta asignacion del presupuesto no tiene, pues, la inversion que se supone."

"En la seccion de Gracia y Justicia aparece una asignacion de personal y material de 24,536 pesos 72 centavos, para 14 curas y 40 tenientes de curas de parroquias del Arzobispado de Santiago de Cuba que no existen; y no obstante, viene incluyéndose esta cantidad en el presupuesto, no recuerdo cuantos años hace. En esta seccion aparece tambien una consignacion de personal y material de 16,186 pesos para sostenimiento de una Escuela normal, y en la isla de Cuba no existe ninguna. En ella se ven tambien partidas para atenciones generales y para gastos eventuales por valor de 36,498 pesos, cuya inversion es para todos un misterio, porque no se sabe qué atenciones generales ni qué gastos eventuales se cubren con esa cantidad. En la seccion de Gobernacion figura la suma de 25,000 pesos para gastos secretos de vigilancia, gastos que nadie ha visto justificados en ningun tiempo. En esta seccion se advierte otra cantidad para el protectorado penal de la isla de Pinos, que está mandado suprimir por repetidas Reales órdenes. Esto, sin contar que hay para gastos eventuales en este capítulo unos 11,400 pesos, cuya inversion se ignora."

"No he de seguir enumerando todo lo que en el presupuesto indebidamente aparece. Sólo diré al señor Ministro que hay en el vigente, medio millon de pesos, poco más ó ménos, consignados para atenciones que no existen. para servicios que no se conocen, para obligaciones que califico de supuestas."

"La Administracion de la isla de Cuba, Sres. Diputados, carece en absoluto de todas las condiciones que ha menester un organismo administrativo para cumplir sus fines. No hay en ella unidad, condicion indispensable á toda accion ó funcion de Gobierno. No hay economía, sin lo cual, la Administracion es

una calamidad pública. No hay sencillez, condicion necesaria para que no se debilite ó para que no se anule la accion de los Gobiernos. No hay tampoco responsabilidad, porque poco importa que se consigne ésta en leyes ó Reales Decretos si no se hace efectiva, y sin esa responsabilidad no puede haber honra y y provecho para el Gobierno ni para los gobernados."

"La humillacion para el país en que esto sucede es de suyo tan grande y tan evidente, que no necesita demostrarse. No teniendo aquel pueblo intervencion eficaz en el régimen que se le aplica, pues sistemáticamente se le excluye de toda participacion en su propio gobierno y administracion; los atentados y tropelías de que vengo hablando revisten todos los caractéres de un ataque de extraños, y en ataques tales, por mucho que sufran los intereses siempre padece más la dignidad. Hay que considerar tambien que por lo general el criminal goza tranquilamente del fruto de sus crímenes, sin que la justicia le alcance; por el contrario, es cosa muy sabida que el desfraudador, convertido á los seis ú ocho *meses de galopin en poderoso, acaba por pasearse sin miedo en las calles de la Habana ó en las de Madrid, insultando con la insolencia del derroche á la sociedad que, despues de todo, paga así la torpeza de confiarle la administracion de los servicios públicos*"

"Señores Diputados: cuando la Isla de Cúba tenia intervencion en su gobierno y en su administracion, allá hasta mediados del presente siglo; cuando tenia intervencion en su administracion por medio de Juntas como la del Real Consulado y la de Fomento, ó de sociedades como la Económica de Amigos del País, la Administracion, aunque nó muy perfecta, era económica, sencilla y proba. Es más, casi todas las obras públicas que hay en Cuba, como el mismo movimiento intelectual, se remontan á aquellos tiempos; y basta recordar los empeños financieros del Conde de Villanueva, haciendo frente sin cesar á repetidos giros de la Península, despues de pagar todas las atenciones de aquella colonia, para convencerse de la relativa eficacia de un organismo que tenia, como virtud primordial, la intervencion del pais en la gestion de sus propios intereses. Verdad es que no habia entónces un arancel tan monstruoso como el que hoy existe, que tampoco teníamos un presupuesto dotado á la nueva usanza, ni una centralizacion imitada del Imperio francés, como aquella que quiso llevar en mal ahora, aunque con buen propósito, el Sr. Marqués de la Habana, cuando por primera vez fué capitan general de la Isla; verdad es que entonces no teníamos una Administracion como la actual, que es casi exclusivamente metropólica, porque proceden de la Península casi todos los empleados, podría decir que todos, desde los oficiales quintos hasta los ponentes de los Cuerpos consultivos, siendo, por con-

siguiente, nombrado en Madrid casi todo el personal de las oficinas."

"Crea el Sr. Ministro de Ultramar que ha llegado la ocasion de pensar sériamente sobre esta materia. Los momentos son decisivos, y pueden aprovecharse en beneficio de Cuba y en beneficio de la Nacion española. No me cansaré de decir á S. S., en público como en privado, lo que tuve ocasion de manifestar cuando anuncié esta interpelacion: que el problema administrativo afecta á les intereses fundamentales del Estado, y muy principalmente á la autoridad moral de la Nacion en América. Advierta S. S. que el actual sistema no ha dado á las Antillas lo que necesitan; no ha dado á tan importantes colonias la identidad de derechos......(*El Sr. Conde de Torrepando; Provincias.*) Como S. S. quiera, que el nombre importa poco; son provincias, porque aquí hemos convenido en alterar el sentido exacto de las cosas, por el formalismo del lenguaje oficial; pero son colonias, si se atiende á la realidad científica de las cosas, segun la cual, todas estas partes integrantes del territorio nacional son colonias de España en América. Esto dice la geografia y esto la ciencia de la política; pero, en fin, vosotros habeis convenido en llamarlas provincias; mas no se enoje el Sr. Diputado porque yo les dé otro nombre con más razon y derecho."

"Decia yo que la asimilacion no ha dado á Cuba y Puerto Rico la identidad de derechos ni la descentralizacion que necesita toda sociedad nueva para no ver perdidas sus fuerzas y su espontaneidad, ni la seguridad de las personas, ni la prosperidad de la riqueza, ni el fomento del pais, ni una Hacienda equilibrada, ni una Administracion en regla. Es, por consiguiente, indispensable cambiar de sistema. Crea el Sr. Ministro de Ultramar que si seguimos como vamos, podemos perderlo todo. podemos comprometer todo el empeño colonial de España, y concluir por una cosa que yo he de lamentar tanto ó más que S. S., *por la pérdida de aquellas colonias,* NÓ PARA LA NACION ESPAÑOLA, SINO PARA LA HUMANIDAD Y PARA LA CIVILIZACION."

Despues de las irrefutables acusaciones que hace el Sor. Fernández de Castro, creemos que encaja bien lo que publica el órgano de la UNION CONSTITUCIONAL, de la siempre fiel isla de Cuba.

Es un sinapismo puesto al gobierno por medio de los hombres de órden, conservadores é integristas.

Dice así el periódico conservador:

"La indiferencia punible de las autoridades, la deficiencia de los procedimientos judiciales, y la poca aptitud de los funcionarios públicos, han dado por resultado que el crímen llegue á adquirir entre nosotros proporciones tales, que ameritan una reforma radical en nuestras costumbres y en nuestro modo de ser.

"La frecuencia de los crímenes ha traido por consecuencia el embotamiento de todas las fibras sensibles de este pueblo. Los delitos más horrendos, los más alevosos asesinatos apenas si llegan á conmover ligeramente el corazon de algunos adolescentes. Lo que en otros países constituiría motivo suficiente para producir honda perturbación en los ánimos, aquí se vé con esa frialdad propia de los pueblos llegados al último grado de la inmoralidad."

....

"Estamos tan habituados á los asesinatos: tan acostumbrados á verlos cometer en todas partes: tan hechos á ver pasearse por las calles á criminales empedernidos: tan convencidos de que la impunidad es casi siempre el resultado de los mayores delitos, que nuestra indiferencia ha llegado á ser tan punible como la de las Autoridades encargadas de velar por la seguridad y bienestar de este pueblo"

"Aquí la Ley es un mito para muchos"

"La fuerza moral que necesariamente debe hacer pesar los poderes publicos sobre las ciudadanos, no existe entre nosotros.—Cada cual se cree con derecho bastante para ventilar toda clase de cuestiones sin la intervención de los tribunales de Justicia."

"La inmoralidad de arríba, ha descendido á las últimas capas sociales."

"Donde hay grandes que roban, fatalmente ha de haber pequeños que asesinen."

Ahora el Sor F. Young nos vá á decir en pocas palabras lo que es el gobierno español en las colonias:

"Despues de haber hablado de varias colonias y sus respectivas metrópolis, dice el Sor Secretario: "Pasemos ahora á España. España, como un ex-gran pais colonizador, tiene perfecto derecho á llamar nuestra atencion y á ocupar un puesto prominente en la dificil cuestion que se viene analizando. Cortés y Pizarro han dejado nombres imperecederos en las páginas de su pasada historia, figurando entre los héroes mas notables de la conquista; pero el resultado de su política, al establecer colonias, es un recuerdo triste y melancólico de fracasos sucesivos. La pérdida de sus colonias, por medio de la revolucion, es una prueba tan patente de su incapacidad de gobernar las grandes posesiones que tuvo, como lo es tambien hoy el estado *crónico* de rebelion de la Isla de Cuba, que trae tras si la miseria y la ruina de tan magnífica y valiosa colonia; la cual, á consecuencia de los constantes é inmensos gastos militares que le orijina, tiene aun que reconocer la alianza repugnante de su poder."

"El contraste entre Holanda y España es extraordinario. La política de los Holandeses ha sido sábia y de facil comprension: la de los Españoles invariablemente retrógada y oscura. al

posesion de colonias, para Holanda, ha sido provechosa. Le ha conservado indudablemente su ecsistencia comercial, y, á pesar de ser un estado antíguo le ha permitido sostener su puesto entre los grandes poderes de Europa, en vez de haber sido absorbida por sus vecinos, y reducida á unos pequeños caseríos de pescadores. No hay nacion que tenga posesiones de tanto valor." Así se espresó el eminente político Inglés Lord Brougham, y sus palabras son tan ciertas y poderosas hoy, como 86 años há que las emitió. Con igual verdad y conocimiento dijo el mismo eminente político: "Las ventajas naturales de las colonias Españolas se han disminuido por seguir España la política mas INÍCUA que se conoce."

" Cuba, dice el Secretario del "Royal Colonial Institute" la perla de las Antillas, la principal y por muchos conceptos la mas importante colonia del poder de España hoy, tiene una poblacion de 1,600,000, y de estos, incluyendo las tropas, hay 150,000 Españoles. El gobierno de España en Cuba, puede epitomarse, sin ecsajeracíon y como regla general, que es el engrandecimiento pecuniario de la madre patria, *por todos los medios* sin respeto ó consideracion á la arbitrariedad ó tiranía ejercidas por el Gobierno de España. Allí, desde el Capitan General, considerado como el funcionario mas alto y distinguido, hasta el último empleado, ya sea militar ó civil, propietario, trafícante, é infinitos mas que salen de España, no para ESTABLECERSE Y FORMAR UNA NUEVA PATRIA, sino para tratar de ENRIQUECERSE en el periodo mas corto posible, NO IMPORTA COMO, y volver despues á la madre patria sin la mas leve idea de RESPETO, CONSIDERACION ó PROSPERIDAD hácia CUBA ó SUS HIJOS. ¡¡ Que tendrá de estraño si ésta hermosa Ysla, TAN INFAMEMENTE GOBERNADA, está siempre dispuesta á INSURRECCIONARSE ! ! ! Es un escándalo verdadero y atróz lo que pasa allí, sobre todo, cuando está perpetrado por un poder que se titula una de las grandes naciones de Europa ; y ésta conducta pide, á grandes voces, UNA COMPLETA y RADICAL REFORMA POLÍTICA."

KINGSTON ENERO 25 DE 1890.

En estos momentos, y muy oportunamente para lo que nos hemos propuesto demostrar y justificar sobre los ROBOS perpetrados en la Colonia por los empleados del gobieano metropolitano, nos acaba de favorecer " EL AVISADOR HISPANO-AMERICANO" del dia 11 de Enero de 1890 ! ! ! reproduciendo el último DESFALCO OFICIAL cometido en la SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. Segun se desprende, y teniendo en cuenta los altos personajes que están complicados, la cosa hasido de COMUN ACUERDO y MÚTUO CONVENIO.

No queriendo hacer comentarios ni calificar este hecho como en nuestro concepto merece, nos concretamos á reproducir el artículo del "Avisador Hispano-Americano:

LOS FRAUDES DE LA HABANA.

"Los periódicos de la capital de la Isla de Cuba que hemos recibido últimamente, llenan sus columnas, con respecto al robo cometido en la Junta de la Deuda, en el que aparece principalmente comprometido, el secretario de la misma don Luís Oteiza y Cortés, detenido actualmente en la cárcel de *Ludlow*, en esta ciudad, mientras se sustancia la extradición que de su persona pide el Gobernador General de Cuba."

"Parece que no deja duda alguna, que el fraude cometido (son muchos los que se cometen constantemente en Cuba) asciende á $ 200.000, y que existen las pruebas plenas del caso. Está preso en la Habana don Federico Prado, interventor general de Hacienda que en su carácter de intendente interino autorizó el cobro de los cupones de la Deuda. Según un periódico de la Habana, además de Oteiza y Prado, aparecen comprometidas las personas siguientes:"

"Don Angel Carvajal, Tesorero General de Hacienda."

"Don N. Martínez, Cajero de la misma."

"Don Enrique Heraud, formulador de las carpetas con nombre supuesto."

"Don Eduardo Autrán, idem de lienzo."

"Don Faustino Lavilla y don Mariano de la Torre, que han prestado de cajón su concurso."

"Y, por último, el Iltmo, señor don Pedro Antonio Torres, Secretario del Gobierno General de la Isla de Cuba y hombre de toda la confianza del general Salamanca, que no vió lo que se hacía y dijo *amen*."

"Al paso que va la cosa, y con el escándalo que se ha armado, creemos que será necesario meter en la cárcel, á todos los empleados de la administración pública, en la Habana y resto de la Isla."

Vergonzosa y abrumadora es la situacion de los hijos de Cuba en su *propio pais*. Los autonomistas, retiscentes en sus doctrinas evolucionistas y confiados en que con "*la mirada fija en la ciencia y en la historia*" habian de obtener al fin el triunfo de sus ideas, permitiéndoles el gobierno realizar su programa político. hoy se ven obligados á cantar la mas solemne y bochornosa *palinodia*, reconociendo públicamente que han perdido no solamente toda esperanza de recabar del gobierno esos legítimos y usurpados derechos, sino que juntamente han desaparecido su crédito, influencia y, si no se fijan bien en las condicionales que les rodean

hoy y *el tristísimo papel que están desempeñando*, cuando ménos se lo figuren, y *sin podérselo explicar*, HABRÁN PERDIDO HASTA LA VERGÜENZA.

En justificacion de lo expuesto, y no deseando que se nos juzgue de una manera injusta, ó se diga que exageramos su derrota reproducimos íntegro el artículo publicado en el "EL PAIS," órgano de la junta central del partido Autonomista, con fecha del 7 de noviembre de 1889 y que llava por epígrafe:

DOMINADORES Y DOMINADOS.

"El sistema representativo aquí restaurado en 1878 ha venido á dar forma tangible á la política de dominacion y al régimen de castas. En vano se protesta por los periódicos integristas contra toda diferencia por razon de orígen; en vano condenan la expresion de "los unos y los otros;" en vano declaran que la ley es igual para todos; pero ¿y los hechos? No por callarlos dejarán de existir; y al existir han de producir en nuestra vida política sus naturales consecuencias. Nuestros adversarios son los que alcanzan provecho en este estado de cosas; y, como al mismo tiempo comprenden que se encuentran favorecidos por modo excepcional y privilegiado, se irritan cuando se hacen oir las justas quejas y las legítimas reclamaciones de los agraviados. Quisieran que su dominacion fuera por todos reconocida cual si fuera de derecho divino; y que el pueblo cubano se conformara con la dura suerte que la triste condicion de dominado le impone."

"El resultado de las elecciones en esta maltratada colonia pone al descubierto la mísera situacion de los cubanos. No les es permitido intervenir en las gestiones de las intereses puramente locales con ser los del país de su nacimiento, del país en que residen y han de morir. La intransigencia extiende su funesta accion á lo grande y á lo pequeño; á la representacion en el Parlamento y á la representacion en las diputaciones provinciales y Ayuntamientos; á los empleos altos, medianos y bajos; á las posesiones y ejercicio de los derechos individuales y de las franquicias constitucionales. Para unos el poder; para otros la opresion. Aquí la justicia, la influencia, el sistema representativo se encuentran secuestrados por los integristas. El nuevo régimen es un nuevo y monstruoso monopolio que utilizan á su sabor los que en su soberbia estiman las libertades públicas como bienes exclusiavmente propios, y no como un estado de derecho perteneciente á la comunidad; de ahí su tenaz empeño en cerrar los comicios y las corporaciores populares á los autonomistas y en negarles toda participacion activa y eficáz en el gobierno y direccion de los asuntos locales. Los integristas poseen la sobe-

ranía efectiva; usan y abusan de ella. Júzganse los amos y señores de la tierra; transigir sería méngua y consentir en que los autonomistas triunfen en las elecciones, sería prestarse á una odiosa usurpacion. La paz moral no estriba en la concordia ni en la igualdad de derechos; su fórmula es la sumision."

"El Partido Liberal constituido á la sombra de las reformas hechas en 1878 para arraigarlas y obtener otras más ámplias, luchó por entonces con éxito, más no pasó ciertamente largo tiempo sin que fuera perdiendo por obra de la arbitrariedad y de la violencia el terreno lagítimamente ganado. Todas las Diputaciones Provinciales, á excepcion de la de Puerto Príncipe, y casi todos los Ayuntamientos han venido á manos de los conservadores, secundados por el Gobierno en su interesada empresa, ruinosa para las libertades públicas y gérmen de nuevas discordias. Lo que el país, en dias ya lejanos de contento y esperanzas, aceptó como un bien inapreciable no tanto por lo que en si significaba como por ser un punto de partida para el ulterior mejoramiento de su condicoin social y política trocóse poco despues en un nuevo y doloroso desengaño. La política de la dominacion y de las preferencias ha maleado todo lo alcanzado como maleará cuanto en lo sucesivo se alcance. El nuevo régimen no es mas que el entronizamiento á perpetuidad de una casta; no es la ley de la tierra sino un privilegio concedido á los hombres de una misma procedencia ¿ A que pedir reformas sí han de aprovechar únicamente á los constantes enemigos en las Antillas españolas de la libertad y de la igualdad? ¿ Que importa la legalidad si se vé farseada hipócrita ó escandalosamente para medro y satisfaccion de nuestros dominadores? El derecho de reunion, la libertad de imprenta y el procedimiento electoral están á merced de un mal llamado partido, por que es una verdadera faccion, y sin fuerzas se halla el partido contrario, obligado á luchar en condiciones desventajosas y de dia en dia con menores probabilidades, por que no tiene más amparo que la ley; y AQUÍ LA LEY YACE SISTEMÁTICAMENTE PROSTITUDA."

"La Diputacion Provincial de la Habana está formada de 17 conservadores y de 3 autonomistas. De los primeros dos son cubanos y quince peninsulares. De suerte que en tierra de Cuba hay una Diputacion en la que tres cuartas partes de los representantes de la provincia mas populosa de la Isla no se componen de hijos del país sino de peninsulares; y de estos la mayor parte sin arraigo porque la mayor parte pertenecen á la industria y al comercio, es decir al elemento trashumante. En la Diputacion de Matanzas no hay sino un autonomista, cuya acta hay empeño en anular; es un intruso, á juicio de los integristas. La inmensa mayoría se compone igualmente de peninsulares. Lo mismo

acontece respecto de las Diputaciones de Santa Clara, Santiago de Cuba y Pinar del Rio. En el Ayuntamiento de la Habana los 30 consejales son conservadores y entre ellos no pasa de dos el número de cubanos y así en la mayor parte de los demás Ayuntamientos de la Isla ¿ Puede darse una prueba más patente de la política de dominacion y del régimen de castas? ¿Hay espectáculo más triste que la proscripcion de todo un pueblo entero á la gestion de sus intereses? Tal parece que las provincias cubanas son provincias peninsulares. En este punto fuerza es convenir en que la asimilacion ha triunfado por completo por la eliminacion del elemento cubano. Los integritas no quieren compartir con los autonomistas la representacion del país y de las localidades; lo quieren todo, absolutamente todo, con exclusion hasta de las minorías, minando así por su base el régimen constitucional. En su sentir no debe haber en las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos mas que conservadores y, si fue é posible, todos peninsulares. Los hechos vienen correspondiendo á sus deseos; y no está lejano el dia en que vean realizado su odioso y funesto empeño."

La contestacion mas oportuna, impresiva y autorizada que podemos dar al Sor Fernández de Castro y á la Central del partido Autonomista es la reproduccion que hacemos de algunos párrafos del folleto publicado por el distinguido é ilustrado patriota, el Caton cubano, Sor Manuel Sanguilí que lleva por título: La Automía de Cuba; pues, los rasgos de su pluma y la poderosísima fuerza de sus brillantes conceptos hacen resaltar mas y mas las importantes y trascendentales declaraciones que hace "El País" Aprovechamos esta oportunidad para saludar cordialmente al amigo y felicitarle por su trabajo magistral.

Oigamos ahora con calma y atencion al Sor Sanguilí:

"Y Cuba gime ó desespera de verse siempre en vergonzosa tutela, extrangera en su tierra y regida pésima y tormentosamente desde enorme distancia, que por lo extraordinaria hace imposibles, apesar del telégrafo y del vapor, el conocimiento exacto y la recta y provechosa gobernacion de pueblos diversos de los que se irrogan la soberanía. Por esta de suyo grande anomalía, que nace de la falta de inteligencia y se sostiene apasionadamente por causa de los intereses materiales, y por la centralizacion que de ella se deriva, á mas de otras concausas, hubo España de perder inmensos territorios y mantiene todavia sojuzgados, pero descontentos y casi miserables á sus grandes islas americanas; cuando, como para que resalte dolorosamente con la desaprovechada leccion de los sucesos las ventajas de la libre actividad para los pueblos que rompieron, á principios del siglo sus mortales trabas de colonos, cada dia se apaciguan mas, se agigantan, se enriquecen y se sienten felices y

honrados, invocando con legítimo orgullo su nacionalidad particular, aquellas antiguas poblaciones que en ámbos continentes de la América constituyeron por tanto tiempo la manada colosal que tras los anchurosos mares, manejaba España con su cayado de hierro."

"La desconfianza de los reyes trajo como consecuencia un régimen político de divisiones, de recelos, de odios. Al fin, se desplomó el imperio español; pero aquella catástrofe sirvió para acrecentar la natural desconfianza de los metropolitanos, ántes que para que viesen con serena imparcialidad sus causas múltiples, poderosas y evidentes, y se empeñasen desde luego en prevenir los mismos males en los restos todavía valiosos, que conservaron por un cúmulo de accidentes favorables, en medio de tan terrible naufragio. Las islas de Cuba y Puerto Rico, poco despues, así que hubo de generalizarse y afirmarse aquel funesto y obcecado espíritu de despecho, de rabia y de implacable desconfianza, pagaron con violento despojo de los derechos de que habian gozado conjuntamente con las provincias peninsulares, la desgracia de no haber podido correr la azarosa aventura de los otros pueblos hispano latinos. Al cabo de varios años el despotismo y el desprecio dieron sus frutos: el pais cubano se vió arrastrado á la dolorosa prueba de una guerra dilatada. Vencido en la lucha no lo fué ciertamente en el espíritu. La revolucion, en lo que tenia de extremado, aunque legítimo, sucumbió: los hijos de Cuba no quisieron ó no supieron hacer la independencia de la tierra; pero la revolucion, en lo que encerraba de necesario, de indispensable, de permanente, ni desapareció ni capituló, ni pudo, ni podrá jamás ser vencida por la fuerza. Lo esencial es la propia gobernacion, el régimen del pais por el pais, el advenimiento efectivo del cubano á la realidad de la vida política, y esto ni mas ni ménos sostiene y pretende obtener de sus esfuerzos el partido autonomista; pero esa precisamente fué la aspiracion contrariada, la tendencia espontánea y poderosa que en el general desengaño que sucedió al fracaso de las famosas informaciones de 1866, llegó á reconocer que era preciso la separacion para fundar en la isla la libertad, y si esto no significa el partido autonomista carece de verdaderas bases sociales, de verdadera razon y legitimidad; aunque si representa todo eso tiene que ser el continuador, el heredero y el succedáneo de la revolucion en esta hora de entorpecimiento y escepticismo. Su propio lema, la autonomía—implica una mudanza tan general y tan profunda, como la que entrañaba el prestigioso lema—la república—que pusieron los revolucionarios en su bandera y que es la cifra y compendio del carácter y aspiraciones de este continente. Empero, en esta edad mas fria y positiva, lo importante no es precisamente la forma, ni aún el

símbolo, y por igual motivo fácil seria el aceptar que proclamen unos su devocion á un principo político si bien en realidad buscándo solo sus medros personales, y que los otros proclamen su amor á una bandera si bien en realidad buscando sólo que á su sombra se realice lo que estiman el bien mas esencial de su existencia."

"¿ Qué importa que unos enzalsen y pregonen como dogma supremo el fetiche de integridad nacional y otros declaren diariamente afeccion á España ? Lo substancial y de provecho fuera que supiesen los primeros inspirar respeto noble, interés legítimo y honrado por la integridad nacional: que entones seria natural y decoroso amar la patria originaria y lejana y su bandera, aceptada con veneracion por el voto espontáneo de los pueblos libres y contentos, suguramente no flamearia sobre amenazas secretas y maldiciones silenciosas. Parece natural pensar que la integridad de la patria, cuando es la conveniencia justa y la honra legítima de la patria, debe defenderse en cuanto esté comprometida, y que la nacion, en sí misma ó en sus símbolos, debe amarse y reverenciarse en cuanto sea digna de reverencia y de amor. Lo contrario en este caso es una vileza y en el otro es una farsa.— Desde el momento en que en una poblacion, que subsite bajo una misma única bandera oficial y reconocida por derecho de gentes, se constituyen dos grandes agrupaciones, una que se llama á sí propia el partido de la integridad nacional, el defensor de la unidad de la patria, y otra que se empeña, á pesar y en contra de tan manifiesta y exclusiva distincion en demostrar que se siente inspirada de sincera adhesion á la misma nacionalidad que se le niega, de respeto y de lealtad á su unidad de derecho y su integridad territorial que ni puede ni se atreve á amenazar, hay que reconocer que en aquella dominan la fuerza y el interés que se disfrazan de legalidad y en esta el miedo y la impotencia que se disfrazan de prudencia y de sabiduria ; no siendo muy difícil el descubrir, en ese irritante y siniestro carnaval de patriotismo, los aluviones de la pasada borrasca por un lado : una fraccion de vencedores sin prevision y sin ideal ; por otro, una fraccion de vencidos sin confianza en sí mismos y sin esperanzas profundas ; escepticos, aunque generosos de ánimo estos, empíricos y egoistas aquellos. Mas, por que tambien es el partido autonomista representante manifiesto de la declinacion y ruina de los cubanos, tiene ese título mas para considerarse heredero de la revolucion. El dia que no hubiera integristas desatentados ni en Cuba ni en España, podria esperarse fundadamente el establecimento de la Autonomía en Cuba y Puerto Rico. El dia en que, manteniéndose siempre tal como es el integrismo español, no hubiera autonomistas desengañados, escépticos y pacientes, la bandera española veria

con delicia como por ella corrian al sacrificio los mismos que en la capuana paz de su enaltecimiento por ella aparentan deseos de combatir hastá la muerte. La integridad nacional, en suma, como principio político, es un obstáculo, para la union y la concordia, porque es un principio de exclusivismo, de desconfianza y de resistencia; como partido político es un resto de la guerra, la prolongacion y subsistencia de la lucha armada, la fuerza que perturba, que divide, que amenaza, que inquieta; es la alarma diaria, declarada ó latente, la prepotencia soberbia é irresponsable de un grupo social y el repudio y la humillacion de los demas grupos sociales. La antonomía colonial, en cambio, como principio politico, es (convengo en ello con el Sr. Conte, con los liberales y con agenas experiencias) indudablemente una palanca de progreso, un vínculo de armonia y de paz, un principio de igualdad, de mútua confianza, y de reparacion positiva: como partido político, es un producto del pasado, un exponente de la descomposicion de la antigua agrupacion cubana, con todas las injurias qne los tiempos y los sucesos infligieron en su carácter, para modificarlo y acaso reducirlo; pero con el mismo espíritu y las mismas tendencias que brotan y se robustecen, como resultado de la obra comun del territorio, del ambiente y de la herencia. Un dia, cuando lo pudo, se llamó partido reformista; quiso la union y la paz, la justicia y la prosperidad, y sin embargo lo empujaron á la guerra. Hoy se llama liberal; quiere lo mismo que su antecesor, en forma mas precisa; lo que aquel denomina autonomía; pero el espíritu es el mismo, iguales las causas, idéntica la necesidad."

"Su contrario, el contrario de siempre, se llama ahora la asimilacion, se ha llamado alguna vez *statu qno;* su nombre verdadero es el error—en la doctrina, y en la realidad—la fuerza. Sin la fuerza ¿qué es el partido de la asimilacion? Sin el sentimiento, qué es el partido de la autonomía? La isla de Cuba es actualmente la palestra en que se afana un ideal sin fuerza contra una fuerza sin ideal. La una vive, por consecuencia, aferrada al interés momentáneo; mientras la otra vive en la estéril ideología. Aquella no puede concebir nada; esta no puede fundar nada. Sin idea el partido de la fueiza es un elemento ciego, sin la dignidad de la razon; un agente mecánico, una masa, resistente por sí, destructora si la impulsa la pasion. Sin fuerza el partido de la idea es un elemento vano, sin realidad, sin sustancia, sin verdadera existencia: una esperanza, una mentira, una ilusion. Por un lado la materia; por el otro la utopia; y entre ambas, para separarlas y esterilizarlas, la historia. De los españoles que en Cuba mantienen la asimilacion, solo hay derecho á temer una resistencia contínua; de los autonomistas solo hay derecho á es-

perar un afan improductivo. Pero entre los contendientes ¿ no está la Península ? ¿ No hay que esperar de ella la justicia, el derecho, la libertad ? Ah ! La Peninsula......es la retorta inmensa que al través de los siglos ha ido formando un producto siempre igual para la América : el español ! Seria preciso para que se modificase el producto que se modificaran los elementos. Mientras tanto no habrá en la Peninsula, ni vendrán á Cuba mas que nuestros mismos conocidos.''

" Leyendo el libro del Sr. Conte se sienten multitud de emociones, se amontonan infinidad de ideas. Parece la obra de un hombre convencido de que todo empeño será estéril ; pero que á la vez desea esperanzar á un pueblo, siquiera por la humanitaria consideracion de que es siempre una paz penosa mejor que la guerra ; sobre todo cuando se cree que la guerra no debe provocarse sido teniendo probabilidades numerosas y racionales de obtener el triunfo definitivo. Muchos médicos, la mayor parte, tienen palabras que animan y consuelan al enfermo, aun estando convencidos de que su mal no tiene remedio. Cuba está mal, hay un remedio para ella pero carece de médico, Se moriria si los pueblos se muriesen ; mas irá convirtiéndose en algo nuevo, extraño y doloroso para las generaciones adultas ó envejecidas en la actualidad. Será natural estado para los que ahora nazcan y los que vengan sucesivamente á la vida en ella. Esto es lo que llaman una evolucion ; un modo de ser distinto que adviene despacio y sin sentirse y que duele á los nacidos y avezados á otros anteriores ; no así á los que vayan naciendo ó pueden adaptarse. ! Felices ellos ¡ Quizás de este modo de aquí á dos ó tres siglos serán sus habitantes una especie venturosa de canadenses españoles ; quizás tampoco hablen la lengua de Cervantes y tengan que leer el Quijote en desabridas traducciones, aunque probablemente no lo notarian. De cualquier modo es casi seguro que brille antónces en la isla un sol que alumbre y vivifique á un pueblo rico, grande, libre, bienaventurado. ¿ A quién no consuela, no alienta, semejante magnífica y futura perspectiva ? Debe de ser motivo de justo orgullo para los españoles y de sasisfaccion para los cubanos, la anticipacion mental de un porvenir tan risueño ! "

" Pronto—en 1892—se cumplen cuatro siglos del descubrimiento de la América, y desde que por la vez primera se detuvo ánte las costas cubanas la carabela en que Cristóbal Colon saludaba maravillado la tierra que creyera el último confin asiático. El inmenso imperio que luego fué surgiendo bajo los pliegues del estandarte castellano, quedó ceñido dentro de la corona del rey, como por un zodiaco de oro. Al mismo tiempo, poco mas ó menos, otra raza poderosa de Europa iba regando sus hijos por territorios donde moraban trashumantes indios bravíos,

entre los mugidos del jiboso bisonte, bajo pardo cielo surcado serenamente por magestuosas águilas, y bañados por mares neblinosos, donde entre flotantes peñascos de hielo, la ballena inmensa lanzaba al aire frio irisados chorros que al partirse en mil menudos fragmentos, caian resonando en las aguas alteradas, como brillante lluvia de granizo. Vivieron los españoles con la espada desnuda entre manadas de pueblos indolentes, contando en el reloj de su codicia los minutos afanosos en que el indio y el negro consumían rápidamente su existencia, extrayendo de la tierra los metales preciosos ó cultivándola bajo los rayos mortíferos del sol ecuatoriano. Vivieron los ingleses mirando siempre abierta la santa Biblia de sus padres y la Carta venerada de su patria lejana, como hombres libres, blandiendo el hacha incansable del trabajo contra la selva tupida y tan vieja como el mundo, sembrando la tierra, y viendo como, aun bajo rígido invierno, crecian y se multiplicaban en el derecho y la justicia pueblos hermanos, contentos y ricos, que bendecian á su Dios y esperaban tranquilamente el porvenir."

"Hoy es el porvenir y á ellos les pertenece; mientras sus rivales del Sur fueron cayendo en la sombra. Pero el soplo vivificador del Norte habia pasado, inadvertidamente, como aura benigna, por todo el continente, y al romperse la diadema real que sugetaba los pueblos latinos, brotaron estremecidas nuevas legiones que con el lábaro de la República se internaron animosas en la ruta desconocida."

"Cuando suene en la memoria humana la hora de la solemne conmemoracion, los descendientes de los peregrinos sajones y los descendientes de los conquistadores castellanos habrán de sentirse satisfechos. En ellos la humanidad ha ascendido y se ha mejorado. Todo lo que caracterizaba y ennegrecía el pasado ha ido entre ellos desapareciendo. En tanto, con un pié en Puerto Rico y el otro en Cuba, se levantará en frente de aquel concierto de naciones vívidas y alegres, el antiguo coloso español, tostado por el soplo de la tempestad, ennegrecido de pólvora, flaco, hosco, empuñando en la diestra todavia una espada rota pero sangrienta, y envuelto como en manto agujereado de pobreza entre los pliegues de su bandera. En vez de llever encima de su cabeza un faro como en su extendido brazo lo llevó el famoso gigante del Mediterráneo, ó como esa soberbia mujer de bronce que desde la isla Bedloe alumbra al mundo con irradiaciones eléctricas, bajo sus pies extiende espesa noche, que hacen mas pavorosa el claro dia que amanece en los horizontes meridionales y la inmensa aurora boreal que en el septentrion lejano ahuyentó para siempre las tinieblas."

CAPITULO 8º

LA REVOLUCION.

Asamblea general cubana. Rumores de anexion y resoluciones sobre la compra de la Isla de cuba. Los españoles y la raza de color presentados siempre como un obstáculo para la indepencia. Nuestra fórmula para establecer la república Cubana con el concurso y apoyo de las otras repúblicas de América.

Si para el triunfo de una idea es preciso que haya hombres de esclarecido talento y vastisima instruccion que puedan explicar las bases en que se consolidan esas doctinas; si para aislarlas de todo misticismo político se necesitan caracteres inflexibles que las lleven al corazon de las masas, poniendo de relieve sus mas insignificantes detalles; para llevar á debido término una revolucion, que verdaderamente se desea que triunfe, ès indispensable que se conspire con sigilo, tacto, prudencia y habilidad. Desde luego que el complemento de la obra tiene que formarlo la union. La union, en el órden físico, justifica que sin ella no hay nada en la naturaleza. Que en él órden armónico de la creacion el enlace material y atómico, el principio molecular en todo lo que tiene vida y movimiento, obedece á la union, cohesion ó atraccion de los distintos elementos que nos rodean en determinadas proporciones, y sin esa misteriosa union no podriamos admirar el sorprendente equilibrio del cosmos, donde todo se mueve, modifica, se transforma y reproduce.

En la vida y porvenir de los pueblos, en la felicidad y respeto de la sociedad, en la paz y tranquilidad del hogar doméstico, todo, absolutamente todo, depende de la union mútua, de la fiel observacion de esa gran ley de afinidad social y union universal que debe existir especialmente entre hombres que, por motivos de nacimiento, tradicion, aspiraciones y propia dignidad, deben considerarse hermanos. Hombres que, identificados en ideas y justificados por las mismas causas, buscan por medio de la revolución lo que ni las razones, los sufrimientos, la paciencia, la justicia y ni aún las amenazas pudieron conseguir jamás.

Felizmente, para iniciar una revolución ahora estamos en un periodo en qué ni las pasiones, ni el espíritu de partido han esparcido esa destructora semilla cuyo gérmen quizas haya desaparecido ó permanezca felizmente en incubacion sin que emponzoñe nuestros principios. Recordemos siempre las fatales consecuencias que produjeron en las pasadas luchas las pasiones

desbordadas en favor de determinadas personalidades; recordemos que iniciaron no solamente la desunion, sino que encarnaron el odio y el rencor. Formémonos la idea de que hoy estamos en la infancia de nuestra vida política y qué en el terreno de los hechos, en el campo verdaderamente revolucionario, nuestro estado es aún embrionario.

Convencidos de este verdad organicemos nuestros trabajos y conspiremos para unír los elementos de todas clases que hoy se encuentran diseminados, y poder asi formar un nuevo plan general revolucionario bajo una forma digna, respetable y que nos garantice al ménos que con houradez, abnegacion y patriotismo podrémos obtener la independencia de la patria

La libertad é independencia son para los pueblos la sávia que los envigoriza, la base infalible de su progreso moral y del mas ilimitado desarrollo y perfeccionamiento intelectual. Los cubanos no pueden someterse, cual párias envilecidos, á una eterna y degrandante servidumbre, tolerando que se convierta nuestro suelo en teatro de crímenes é injusticias despues que ha sido abonado y santificado con el cruento sacrificio de tantos mártires.

Sensible es tener que aconsejar la destruccïon de su pais, pero si esa es la significacion de la palabra "*revolución*" lo hacemos sin que temamos, por un momento siquiera, los cargos y responsabilidades que puedan hacernos los que no quieren comprender cuan vejaminosos son los efectos de la decepcion, la burla, el sarcasmo y el desdeño del mas absoluto, tirano y corrompido de todos los gobiernos al ejercer sus prerrogativas coloniales sobre un pueblo culto, digno, lleno de amor á sus tradiciones, pero *que la fuerza material del tirano, embrutecido por sus bayonetas y esbirros, le* tiene momificado en su libertad de accion.

Para proceder con acierto y obtener el aplauso general de los cubanos, asi cómo el respeto y apoyo de nuestras hermanas las repúblicas Americanas, nada creemos mas oportuno y patriótico que convocar una

GRAN ASAMBLEA CUBANA.

Creemos imperativo que en las actuales circunstancias se convoque una asamblea general formada por todos los cubanos que quieran asistir no solamente del exterior, sino, y principalmente, del interior. Si queremos patria es preciso empezar por el principio. Llamemos al pueblo para hacerlo solidario de los compromisos que vá á contraer y á la vez participe de sus derechos, dirijiendo sus propios intereses. Encerrado cada uno en el círculo de sus amigos no es posible realizar empresas de esta magnitud; pero comuníquense y discútanse las ideas con calma y patriótico interés y tenemos la íntima conviccion de que se llegará á algo tangible.

El sistema centralizador, es decir: creer que un hombre lo puede hacer todo, es preciso abandonarlo no solamente por lo ridículo y egoista que en si es; sino porque nunca ha dado el resultado apetecido, demorando empresas y movimientos cuyo final ha sido siempre el fracaso. Este sistema es deficiente, costoso, irresponsable y torpe.

Muy oportuno y significativo seria, además, la reunion de la Asamblea porque así se re-organizaría y robustecería el partido radical cubano (separatista) y podriamos hacer frente y legítima oposicion—y en bebida forma—al partido Autonomista.

Esta Asamblea justificaría no solamente la existencia del partido radical sino que probaria—*con los derechos y privilegios que tiene sobre todos los otros partidos políticos de la Isla* su vitalidad y noble aspiracion á la vida pública. ¡¡¡ Es preciso recordar—para el enlace y desenvolvimiento de los futuros acontecimientos de Cuba—que todos los CUBANOS y ESPAÑOLES que han derramado su sangre en el cadalso y en los campos de batalla, LO HAN HECHO SIEMPRE por la INDEPENDENCIA ! ! ! y tambien será bueno no olvidar ¡¡¡ que ninguno de ellos—ABSOLUTAMENTE NINGUNO—sucumbió, llevando junto al corazon el *lábaro de la patria* para *colocarlo* en el *capitolio de los libres*, ni mucho ménos fecundó con sa sangre, hirviente y palpitante aún, el árbol del *derecho, la dignidad y la justicia*, PARA QUE DESPUES SURGIESEN GENERACIONES AUTONÓMICAS.

Al iniciar la idea de una Asamblea general *creemos conveniente y saludable* apoyarla con las siguientes consideraciones:

1º No creemos autorizado á ninguan Cubano—si es que ama verdaderamente á su país—á iniciär, sin la decision y autorizacion de la Asamblea (ó *el pueblo,*) una revolucion que, por no tener apoyo general, pudiera fracasar—*como casi siempre ha sucedido*—orjinando asi nuevos entorpecimientos y perjuicios tanto en la Isla cómo en las emigraciones.

2º No juzgamos oportuno, justo ni patriótico—*como se ha hecho en los otros movimientos*—que cierto número de Cubanos, guiados por el mejor deseo, se congreguen privadamente y elijan por jefe revolucionario, ó *del partido,* á aquel que merezca sus simpatías ó confianza, cuando quizá no tiene el beneplácito y apoyo de los otros centros de emigracion ó de los Cubanos residentes en la Isla.

3º Estamos convencidos de que este sistema local ó privado, cuyos resultados han sido siempre fatales, dá orijen á partidos que inician rivalidades y disensiones en las emigraciones, cuya union deberia conservarse, aún á costa de grandes sacrificios, para que las trabajos sean fructíferos.

4º Esta asamblea formada de los cubanos que quieran

asistir de cada emigracion y de la misma Isla, significaria la genuina expresion y voluntad del pueblo de Cuba que no acepta el gobierno español; que protesta contra la fuerza mayor que le obliga á obedecer y contra *el partido autonómico* que—OBSTACULIZÁNDOLO TODO—sirve de contínua rémora al partido radical, con perjuicios graves y transcendentales para el porvenir de Cuba.

Girando cada centro ó localidad á su voluntad, esperando con exiguos recursos hacer la independencia de la patria, solo obtendrémos una série de fracasos irremediables que vendrán á justificar, una vez mas, lo que la amarga experiencia de las pasadas luchas ha dejado desgracia lamente impreso en nuestros corazones.

Nuestra vehemencia y nuestra inesperiencia durante nuestras constantes luchas por la libertad nos han hecho sufrir y lamentar infinitos descalabros, pasar por sacrificios estériles y ver subir al cadalso innumerables víctimas que innecesariamente sellaban con su preciosa sangre su amor á la patria.

Es una desgracia que algunos de nuestros compatriotas crean, como artículo de fé, que para ser buen cubano es preciso decir á todo cuanto se ve ó sabe AMEN; que jamás se debe levantar la voz para poner de relieve la verdad; créese que para poder ver á Cuba libre es indispensable OIR y CALLAR. Considérase cómo mal patriota al que, *pensando con su inteligencia* y *juzgando con su criterio*, se aventura á condenar una forma ó analizar un plan; pero nosotros somos de diferente opinion y nuestras conclusiones, al ocuparnos de la patria y sus intereses, las hacemos con absoluta libertad y con distinto criterio. Tenemos la firme conviccion de que la patria jamás puede aceptar que sus buenos hijos se hagan cómplices de errores ocultando la verdad, pues ella no tan solo quiere que le dediquen todos sus esfuerzos, todo su valer é influencia, sino tambien desea que la dirijan con brillo y prestigio por un honroso y digno porvenir.

De otra manera, condenados á perpetuo silencio, obligados á callar y aceptar cuanto se haga ú ordene, no comprendemos el patriotismo ni la razon de ser de la revolucion. La tolerancia nos conduciria insensiblemente á cierto servilismo del que nos avergonzariamos al despertar al mundo de la vida pública y compararnos con los otros pueblos libres de la tierra.

Antes de entrar de lleno en la cuestion de las resoluciones generales de la Asamblea dirémos que nos sorprende mucho lo que hace dias se dice sobre la *anexion ó compra* de la Isla de Cuba por el gobierno de los Estados Unidos. No podemos comprender cómo se puede llevar á cabo una transaccion de tanta importancia para el porvenir de Cuba sin que el gobierno Americano reflexione, y con mucha calma, el dificilísimo problema que, segun

hemos oido, esta llamado á resolver. Vemos qne se han presentado dos resoluciones: una por el Hon Sor Moreno y otra por el Hon Sor Call.

Hé aqui copia sustancial de la resolucion presentada por el Hon. Moreno.

"En consideracion de la independencia de la isla de Cuba, el pueblo de Cuba promete, y se compromete, á pagar á la corona de España la suma de cien millones de pesos ($ 100 000.000) en veinte años, á plazos anuales de cinco millones ($ 5.000.000) de pesos cada uno, y en caso que la corona de España exijiese la suma total ofrecida, entonces y en ese caso el pueblo de Cuba arreglará los medios para prontamente cumplir con tal exigencia: Que en prueba de su sinceridad en esta oferta y del cumplimiento de las obligaciones que resulten de la negociacion, el pueblo de Cuba conviene en colocarse bajo, *y alegremente someterse,* á un protectorado de los Estados Unidos hasta que la suma total estipulada en el tratado se haya liquidado."

Véase ahora el proyecto de resolucion que al alto cuerpo á que pertenece ha presentado el senador Mr. Call:

"Que el Presidente sea autorizado debidamente para que pueda abrir negociaciones con el gobierno de España, con el propósito de inducirlo á que consienta al establecimiento en la isla de Cuba, de una república libre é independiente, para cuyo efecto el nuevo gobierno que se constituya en Cuba, pagará á España una cantidad equivalente al valor de las propiedades públicas que pertenecen á esa nacion, con tal que renuncie á sus derechos de soberanía sobre esa Isla. Cuba asegurará para España ciertas ventajas comerciales, que se estipularán en un tratado."

Ambas resoluciones dejan ancho campo, pero muy dilatado, para que el desenlace final sea la *anexion.*

Sin dejar de respetar la opinion de los que con la anexion creen salvar sus intereses en vez de estar afiliados al partido separatista, deseamos analizar con calma las ventajas ó inconveniencias que indudablemente ha de entronizar en la Isla de Cuba una determinacion de tal trascendencia. En primer lugar es claro á todas luces que anexada y tranquila la Isla, trabajando pacíficamente todo aquel que en ella viva, y diciendo cado hijo de Cuba AMEN á todo lo que proponga el Americano, el progreso material de ella seria rápido é ilimitado: vendrian capitales extrangeros á convertirse en carriles y canales, habria gran comercio y pingües cosechas; pero tambien es cierto, *y muy cierto,* que el idioma, tradiciones y aspiraciones desaparecerian en absoluto, llevándose, en su vergonzosa retirada, además de nuestra virilidad y dignidad, las maldiciones y execraciones de aquellos héroes y mártires que gloriosamente se sacrificaron para dar á sus hijos y

sucesores una patria. Esta es la verdad, no admite réplica. Ahí tenemos el ejemplo incuestionable de Texas, Florida, California &a, que darán testimonio á nuestro favor. Véase si se puede hoy descubrir la mas insignificante huella de sus primitivas tradiciones.

No obstante, toda esta aparente ventura y felicidad, todo este emporio de riqueza futura, tendria razón de sér si Cuba permaneciese tranquila y sus hijos se cruzasen de brazos para *solamente* admirar al nuevo dominador que, *como pueblo absorbente*, es mas soberbio que el Español. Pero supongamos, aunque no sea mas que para contrabalancear el argumento, que no es así, sino que enardeciéndose el espíritu nacional, cómo resultó en México, se exasperan las pasiones, el amor propio y el sentimiento patriótico desbordados se apoderan de los ánimos indecisos, y empujando éstos la aletargada conciencia del deber, se levanta nuevamente la bandera de la libertad y vienen á engrosar sus filas aquellos que no son coparticipes del nuevo proteccionismo ó monopolio Americano. Una vez insurreccionada la Isla ¿cuál seria su porvenir? Es cierto que los Americanos nos diezmarian á balazos como lo han hecho con los pobres indios y los habitantes infidentes de sus territorios; pero tambien es positivo que nuestras bosques, nuestro clima, nuestras montañas y asperezas, y, por último, y cuando nada mejor pudiéra hacerse, nuestros merodeadores darían cuenta y pago de ellos. Y nosotros preguntamos ¿bajo estas condiciones, desde este punto de vista, á donde irían á parar los *carriles* y *canales, las cosechas y el comercio, la industria y el trabajo*? Y que habriamos adelantado al fin? Tan solo cambiar de amo para continuar en la misma incertidumbre en que estamos hoy, sin que nadie se atreviera emprender, y sin que el pais pudiéra abrir al mundo, *libremente* y *sin temores*, los inagotables veneros de riqueza y produccion que posee.

¿Y quien es el nuevo dominador? El Americano es un hombre desconocido, que le admiramos en su pais por ser activo, laborioso, industrial y emprendedor. De una raza enteramente distinta y cuyo idioma, costumbres y educacion difieren en absoluto de las nuestras. No nos unen á él vínculos sociales ó de gratitud, *no hay lazos de familia que pongan de relieve las reflexiones y consdieraciones* que *median entre la familia cubana y la española.* Para él todo es nuevo; para nosotros, desde la primera represalia que en buena á mala ley emplee, todo se convertirá en odio y venganza. Estúdiese la opinion del pueblo Mexicano hoy *para con sus primos*, como titulan á los *Yankees*, á quienes están unidos solamente por cuestiones de interés y conveniencia mútua, y fácilmente se puede deducir cuál seria nuestra desesperacion é

inquietud si tal *anexion* llegase á efectuarse. Quizás alucinados por nuestras convicciones creemos ver claro el gran problema que se presenta, *aúnque confusamente*, en el horizonte de nuestro porvenir; no obstante, conocemos nuestro pueblo, la genuina indiosincracia de nuestra naturaleza, y no vemos la posibilidad de ese traspaso *político-económico* de la Isla, sin que se sucedan acontecimientos de tal trascendencia que necesariamente la conmoverían de una manera que sus efectos están fuera de los límites de lo concebible. Hoy, aunque contra el amor propio y dignidad de nuestra razon de ser y de nuestras aspiraciones, vemos que hay movilizados y guerrilleros cubanos dispuestos á perseguir de una manera vergonzosa é incansable á los patriotas; pero si se registra la historia de todos los pueblos que han pasado de la oscuridad á la luz, de la esclavitud á la libertad, de *degradados* ilotas á *dignos* ciudadanos, se verá que el curso de nuestras aspiraciones políticas y sus incidentes no es mas que el éco de lo que siempre ha sucedido, eso lo concebimos fácilmente: es cuestion de terror, de hambre y de FATUIDAD. Comprendemos que haya necios y tontos que se enorgullezcan de ser capitanes y oficiales postizos y APÓCRIFOS, que cirunscriban su felicidad en ser admitidos en palacio, ó que se les dé alguna demostracion de hipócrita deferencia; eso está bien; pero recordemos que todos hablamos el mismo idioma y que esos *desgraciados prevaricadores* tienen la esperanza de que, en su retirada forzosa, España podria, si aún le quedara algun estímulo, brindarles otra patria y otro porvenir; aún más, esos hombres creen firmemente que el dia en que se *liquiden* las *cuentas*, ellos serán admitidos y perdonados; ó, y quizá sea esto lo mas lógico inferir y creer, *se preparan para pasarse á nuestras filas cuando ellos vean que pueden ayudar á coronar el final de la obra*... Pero, ¿ podrá el Americano que ha tratado con esos hombres maléficios, con esos hombres que ni nosotros ni el pueblo acepta, porque siempre han sido los explotadores de la colonia, podrá, repetimos, seducir al honrado trabajador ó campecino á que abra sus puertas el extrangero dominador para quien no tiene moitvos de gratitnd ni de cariño? Es preciso recordar nuestro oríjen, nuestro espíritu belicoso y nuestra natural y presistente inclinacion á combatir todo aquello que no obedece á nuestra historia y á nuestras tradiciones. España,—apesar de las infamias, injusticias y monopolios de su *infernalisimo gobierno*,—ejerce sobre nosotros una influencia letal que no reconoce otra causa que ser ella la que nos ha traido á la luz de la naturaleza, y que á su pueblo nos unen lazos indisolubles de familia, de orgullo y de tradiciones: manantiales fecundísimos de mútuo provecho si ella *no los hubiese agotado* y *resecado* con sus desaciertos y crímenes, marchitando y esterilizando las

simpatías y afecciones que lógicamente tenian que desarrollarse á no sér por la ambicion, desprecio ó indiferencia de que siempre han sido víctimas los hijos de Cuba.

Que California, Texas, Florida y demas estados limítrofes á la Union Americana se anexasen y se amalgamasen lo comprendemos fácilmente, como cuestion de *vecindad* y conveniencia mútua: lo mismo se deduciria si Cuba fuese libre y Baracoa y Guantánamo perteneciesen á los Rusos; la lógica nos dice que Rusia debia cedernos esos estados para formar un todo armónico; pero Cuba, QUE SIEMPRE HA ASPIRADO A TENER VIDA PROPIA, vaya hoy renunciar á su nacionalidad, que olvide para siempre sus derechos, levante monumentos á la ingratitud, *construya carriles con los huesos de sus innumerables víctimas* y *haga grandes zafras por el abono dado á su suelo con la sangre, hirviente aún*, de sus mártires, es una utópia, una aberracion, una mancha que jamás podrémos borrarnos de la frente. Es una idea mezquina, poco generosa, cruel, inconcebible, y que solo puede agitarse en el cérebro de hombres deficientes en amor á la patria y á la familia; y cuyas aspiraciones están circunscritas á salvar algunas acciones de banco ú otras empresas, ó que su imaginacion ha sido escitada por una alta presion de los trenes de derosne. Muchos cubanos quizás se olvidan de qué gran número de españoles murieron gloriosa y espontáneamente por Cuba, ya en el patíbulo ó en los campos de batalla por darnos una patria, *jamás por la anexion* ni la autonomía, y ese olvido es vituperable y criminal. Sí, allí exhalaron su último suspiro á favor del pais que les acojió, y esta conducta, este sacrificio, esta abnegacion tiene y debe ejercer una poderosa influencia para que siempre haya *causas de olvido, razones de union, actos de recíproca benevolencia* entre un español y un cubano; pero con el dominador americano, con el nuevo dueño de nuestros destinos, con el que quiere borrar en un momento de la constelacion antillana la estrella que ilumina nuestro borrascoso camino,...nada de recíproco respeto ha existido jamas, nada absolutamente le debemos más que desencantos y decepciones políticas, en abierta oposicion á los sagrados principios republicanos que *debieran* profesar. Con ellos todo será nuevo y su LÁTIGO soberbio y orgulloso ha de hacerse sentir en nuestro rostro de una manera terrible y vergonzosa. Imitemos la conducta de las otras Repúblicas hermanas. Que hicieron ? Ellas lucharon, se sacrificaron, sufrieron vejámenes y escarnios; pero al fin triunfaron y se erijieron en pueblos soberanos. Jamas aceptaron otra cosa que su completa emancipacion, se mantuvieron dentro de los limites del derecho y la justicia hasta que llegó un dia en que el sol de la victoria iluminó su camino. Es cierto que ellas *pidieron auxilio* y lo obtuvieron de tistintas naciones; y que Cuba,

con los mismos derechos y con justos y reforzados motivos, busca amparo y se le niega; mas aún: SE LE HOSTILIZA, SE APELA Á LEYES INTERNACIONALES que jamás fueron invocadas para otros pueblos, y se propende á que sucumba amordazada y triturada á los piés del tirano que la aniquila, *la explota en su riqueza* y la posterga y degrada ante el mundo moral y la civilizacion del siglo diez y nueve.

Si una ocupacion militar se efectuase en la Isla de Cuba por el gobierno Americano, con consentimiento de España, indudablemente que la nacionalidad cambiaria con la *fidelidad que se le supone transferida al poder ocupante*, por medio de bayonetas republicanas; pero debe tenerse muy presente que la cesion de territorio por un tratado, en cuyo fondo existe la remuneracion immediata é independiente de anteriores complicaciones, no lleva en sí el cange de carácter nacional, ni imprime esa base de fidelidad indispensable segun las leyes internacionales. sin poderse considerar como finiquitado hasta que se haga la entrega y la recepcion pacífica de la parte cedida, con anuencia ó beneplácito de todos y con las solemnidades debidas.

Indudablemente que el Presidente de los E. Unidos puede posesionarse de un terriotrio con el que está en guerra; pero tambien es cierto que no tiene facultades para ensanchar los límites de la Union cuya prerrogativa reside solamente en el Congreso. Ahora bien? puede el Congreso sancionar un acto como éste, en estado de paz ó en guerra? Creemos que el Congreso no ratifica sino en estado de paz; por lo tanto, mientras existan algunos cubanos en actitud hostil contra cualquier gobierno que no sea aquel que represente su libertad absoluta, con perfecta posesion de sus derechos, y sin otra intervencion que la que ellos quieran aceptar, el Congreso Americano se abstendrá de sancionar ninguna proposicion hecha por el primre magistrado de la República.

Por la ocupacion militar de un territorio se adquiere indudablemente ficticia posesion ejerciendo los derechos de soberano, *si los habitantes se someten* á los compradores y permanecen bajo su dominio asumiendo *fidelidad*; pero si estos no la aceptan y una gran parte protesta, y esta protesta está confirmada por una resistencia armada de tal manera que el comprador no puede alegar ignorancia, entonces es preciso que sepan los gobiernos contratantes que violan no tan solo las leyes comunes establecidas y que se llaman internacionales, sino las naturales de equidad y justicia; y que esos contratos están destilando sangre oxigenada de las innumerables víctimas que van á ser inmoladas por la fuerza y el poder, bajo el ámparo vergonzoso y contraproducente de la democracia y la república.

Ahora nos vamos á permitir hacer un análisis imparcial sobre los dos grandes escollos que se nos presentan en la poíltica colonial, para que, desvanecidos los temores infundados, todos los cubanos apoyen la idea de la independencia de Cuba.

No una, sino varias veces hemos oido decir y sostener que Cuba no podrá jamás erijirse en república porque en su seno tiene dos elementos que materialmente amenazan su paz, su progreso y su porvenir: los Españoles y la raza de color. De los primeros se dice: que siendo el número muy crecido jamás estarian tranquilos sino que, inconformes y apoyados por los jesuitas y el elemento conservador rico, querrian siempre intervenir en la cosa pública introduciendo el agio, la discordia y las disensiones ó revoluciones.

Del segundo, ó la raza de color, vaticinan que se mantendría tranquila ó neutral hasta que los blancos se debilitasen y entónces caerian ellos sobre los pocos blancos, salvados del maufragio, como venganza ó represalía por el mal trato recibido.

Como justificacion de que estos cargos hechos á los españoles y á la raza de color no nacen de nuestras convicciones, ni los hemos forjado excitados por el deseo de tratar la cuestion que es hoy de mucha significacion, vamos á extractar los párrafos que, con referencia á este tema tan trascendental, publicó el Sor Verea, director de "El Progreso" de New York, cuando apoyaba la auexion de la Isla de Cuba á los Estados Unidos.

Decía el articulista: "Cuba no puede seguir siendo española. Esa calamidad nacional, llamada gobierno, ha hecho, sigue y seguirá, segun todas las probabilidades, haciendo todo lo humanamente posible para que España pierda su penúltima posesion en el nuevo mundo, lo mismo que le hizo perder las colonias que hoy forman diez y seis naciones."..........."Entónces la cuestion era puramente política...y hoy es política y económica y afecta á peninsulares lo mismo que á insulares.............."

..............."Todo el que estudie aunque sea muy ligeramente la historia de Cuba y no crea en *milagros, se convencerá* de que el gobierno de Madrid, *con esa avaricia que le ciega* y *esa desmoralizacion que le corroe, está cavando á toda prisa la tumba de nuestro dominio en América.*"

"Bajo la letal administracion del gobierno de la metrópoli, en Cuba no pueden vivir peninsulares ni insulares."

"Ese gobierno que todo se lo apropia, pretende ser la encarnacion de España y si un hijo de la Península se queja de las extorsiones á que se le somete, al momento se encuentra con la excomunion de "*mal español*": al momento le dice la prensa asalariada que forma causa comun con los rebeldes. El que en el lenguaje gubernamental ha de merecer el titulo de *buen es-*

pañol, tiete que dejarse arrebatar el PAN y la CAMISA, y gritar al mismo tiempo ! VIVA ESPAÑA ! Si murmura es un *renegado* que deshonra á su patria y á sus mayores."

"Sin un cambio *radical*, QUE NO HAY RAZON PARA ESPERAR, Cuba no puede continuar siendo española, sin acabar de arruinarse. La isla vá al abismo con la creciente rapidez con que un cuerpo redondo baja por un plano inclinado".........

Ahora, bien, podria decírsenos en esta imposibilidad de seguir España rijiendo los destinos de Cuba ¿ por qué no se busca con dignidad é hidalguía la independencia como la solucion única y favorable para todos. Fíjense ahora bien nuestros lectores en lo que dice " EL PROGRESO ":

" Veamos si puede subsistir independiente." TRES SON los elementos de que se compone la poblacion de la grande Antilla : EL PENINSULAR, EL INSULAR y el DE COLOR. Faltariamos á la verdad si no dijéramos que entre los TRES EXISTEN ODIOS PROFUNDOS é INVETERADOS. El cubano ODIA al peninsular porque le mira como CONQUISTADOR y OPRESOR ; el peninsular al insular porque le cree rebelde, y LOS NEGROS ODIAN á LOS BLANCOS."

Varias veces hemos dicho que los españoles viven hoy en paz y armonia en todas las repúblicas Sur y Centro-Americanas; y que no concebiamos ninguna razon justificada para que dejase de suceder lo mismo en Cuba cuando fuese independiente. Nosotros hemos creido de la mejor buena fé, que la causa era : porque en esas repúblicas no rije el detestable y ominoso gobierno de España; porque allí encononatraban la paz, la tranquilidad y la justa recompensa de su trabajo ; porque allí disfrutaban de un bienestar y un prestigio que no gozaban en España; porque allí formaban la familia que crecia y se desarrollaba bajo la salvaguardia de una constitucion liberal y equitativa que no reconocía privilegios ni excepciones; pero parece que nos equivocamos, y lo sentimos, porque nuestras razones son mas dignas y generosas que las que dá "EL PROGRESO."

Segun " El Progreso" la causa del órden y respeto que observan los españoles en esas repúblicas obedece á un móvil muy distinto. Oigamos como se expresa : "los españoles, dice el articulista, residentes en cualquiera de las repúblicas hispano—americanas, aunque numerosos en absoluto, son insignificantes, con respecto á la poblacion del pais. No pueden por lo tanto formar partido, á lo ménos de importancia." De esta tácita é improvocada manifestacion se deduce, y *con fuerza incontrovertible*, que si los españoles se portan bien en esas repúblicas es por causa de su IMPOTENCIA ; pues si ellos formaran "partido de importancia" derrocarian el gobierno ó tratarían de trastornar la paz y el órden ¿ y qué, cómo en Cuba, segun cree "El Progreso,"

están en tan inmensa mayoria los españoles, estos no podrian vivir en paz con los cubanos : porque formando un *partido de importancia*, ambicionarian el poder, subvertirían el órden y el respeto á la ley, ó por lo ménos pretenderian ejercer una influencia ó supremacia dictatoria. Si la causa de su buena conducta y amor al órden obedece á la impotencia, recurramos á la estadística y veamos que datos nos suministra la poblacion de la Isla de Cuba.

Segun los obras de que podemos disponer, el diccionario de Pezuela tiene que darnos el punto de partida. En 1861 habia en la Isla de Cuba :

Blancos.	Españoles.	Cubanos.	Estrangeros.
Varones......	66,119	254,485	5,673
Hembras.....	16,878	259,403	2,052
Total ...	82,997	513,888	7,725

Ahora bien, si nos fijamos en lo que verdaderamente constituye el aumento de poblacion : que es la mujer, vemos que habia 16 veces más cubanas que españolas ; y como consecuencia lógica hoy, *por lo ménos*, guardará la misma proporcion entre los insulares y peninsulares que habia en 1861, á saber ; casi 4/5 de Cubanos y estrangeros á 1/5 de españoles. Si se toma el total de Varones y hembras tendrémos . 521, 613 Cubanos y extrangeros contra 82,997 españoles, ó séase, aproximadamente, 2/15 de peninsulares y 13/15 de insulares incluyendo 7,725 estrangeros.

Para dar á nuestra argumentacion toda la latitud que deseamos es preciso que reproduzcamos tambien los datos del último censo que son ;

Blancos —	Españoles y Cubanos —	Estrangeros	Asiáticos
Varones —	571,767	7,944	46,698

A estos debemos agregar 252,660 hombres de color entre libres y emancipados.

Aceptemos que hoy el aumento de poblacion esté en relacion con el número de hombres, es decir : 4/5 á 1/5 : y nó al de mujeres que hay 16 á 1. De acuerdo con estas proporciones y segun el censo que arroja 571,766 blancos entre cubanos y españoles, resultará de nuestro cálculo que tendremos : 457,413 insulares, ó los 4/5; y 114,353 peninsulares ó 1/5 de los 571.766 Así pues, la poblacion total de varones blancos de la Isla de Cuba se puede representar por los cifras siguientes :

Blancos ———	Cubanos —	Españoles —	Estrangeros —	Aaiáticos
Varones —	4/5 : 457,413 —	1/5 : 114,353 ———	7,944 ———	46,698

y, qué, si agregamos todas las nacionalidades, ménos la peninsular

nos dará la respetable cifra de 512,055 contra 114,353 españoles. Además, de esta suma se debe deducir el ejército, los empleados civiles y el *pomposo* y *numeroso clero* (que casi todo es español) que para nada absolutamente ha de utilizar la República; pues qué el que de ellos quiera continuar en el país tendrá que vivir del sudor de su frente. Tendrémos libertad absoluta de cultos, y completa separacion del clero y el estado, lo cual formará la base fundamental de la tranquilidad, armonía y porvenir de Cuba.

Con estos datos analicemos los temores que tiene el cauteloso director de "El Progreso." Dice él que cuando los españoles están en minoria son obedientes, respetuosos y amantes al trabajo. ¿Cree "El Progreso" que 512,055 blancos no son suficientes á tener en órden á 114,353 españoles si quisieran estos trastornar la paz ó introducir la anarquía? Con dificultad se nos figura que puede aceptarse ese temor; pero si tal sucediere ahí tenemos 252,660 hombres de color que reforzarán nuestras filas y formarian entónces un total de 764,715 varones de todas clases y condiciones contra 114,353 españoles. Estos datos estamos seguros que devolverán la tranquilidad de espíritu al articulista y tendrá que convenir, segun sus propios argumentos, en que, estando en minoría los españoles en Cuba, no hay temor de que quieran subvertir el órden y entorpecer la prosperidad del pais.

No obstante, "El Progreso," que vé para ahora y para luego, cree que existe otro poderosísimo obstáculo que, á *su modo de juzgar*, impide que se realice la independencia de Cuba. Oigamos como se esplica: "los hombres de color, dice el articulista, dejarian probablemente que los blancos se debilitasen para tomar despues la revancha de su pasada esclavitud. LOS NEGROS ODIAN Á LOS BLANCOS."

Al entrar de lleno en esta cuestion lo hacemos sin fijarnos mas que en la verdad y la sinceridad de nuestras convicciones apoyados por las distintas ocasiones que hemos oido tratar la cuestion por hombres de color respetables, y en cuyas opiniones hemos visto moralidad y honradez. Es bien sabido de todos los que han estado en la Isla de Cuba que su poblacion es bastante heterogénea, pero que allí predomina en absoluto la raza blanca. Tambien es axiómatico que la raza de color está formada de dos elementos enteramente distintos: el libre por nacimiento y el emancipado ultimamente cuya inmensa mayoria es de africanos importados ¡*con tolerancia del gobierno*! hasta ha revolucion de 1868 en que terminó definitivamente.

Los hombres de color que gozan hoy de todas las libertades, que forman parte de las emigraciones, no odian á los blancos, léjos de eso, buscan en los conocimientos y superior ilustracion del

blanco el adelanto natural que forma hoy la base del progreso y felicidad de los pueblos. La raza de color, no obstante, obedece, en su totalidad, á varias gradaciones. De su seno han salido hombres de alta talla como artistas, literatos, poetas, mecánicos &a., &a. Esos hombres léjos de odiar al blanco, de quien han recibido todos los conocimientos que poseen y á quien deben todo lo que valen hoy, desean su consejo y su proteccion para mejor adelantar ó progresar en el camino de la vida; y esos hombres estarán siempre al lado del órden, porque su puesto y el respeto á que son acreedores nadie se los disputará y mucho ménos se les negará. Despues de esta seccion viene otra bastante numerosa de artesanos, industriales, labradores &c. educados é instruidos, que aman el órden, el trabajo, la familia y la propiedad ; que tienen intereses, que tienen aspiraciones á la paz y á su propio porvenir; que siempre han estado y *estarán* dentro de la justicia y la razon, y que con decision apoyarán á los que, con mas conocimientos é ilustracion, deben guiarles por el tortuoso camino del bienestar general, de la felicidad, adelanto y promocion de sus propios hijos ; esos hombres aman á Cuba, desean su redencion final, y esperan con justificada ansiedad verla encauzada en el progreso y civilizacion á que la patria comun es acreedora. Solo nos falta tratar ahora, aunque á la ligera, esa seccion en que se fija la mirada de todos porque de ellos, es decir, de su laboriosidad, depende el porvenir de Cuba ; y sobre esa clase que es la ménos adelantada, de eea seccion que ocupa intranquilamente la conciencia del articulista, tenemos que decir, y no creemos equivocarnos, que es la clase mas humilde y amante de la justicia. Nada mas elocuente podemos ofrecer que lo que ha publicado "El Pensamiento Español," de la Habina, en su número del 22 de Julio, dice así :

" Todas las razones de mayor peso militan, pues, á favor de que al negro, una vez libre, una vez que haya ofrecido á Dios, rotas sus cadenas sobre los altares de la patria, se le trasforme en arrendatario de los ingenios centrales ó en pequeño propietario de los terrenos valdíos en esta tierra.........."

" Dadle al negro un pedazo de tierra, dadle gallinas, puercos, ovejas, semillas, aperos de labranza; decidle que todo es suyo, completamente suyo, y añadidle después que es libre, que es hombre, que es ciudadano, que la ley del blanco es la ley del negro, la jústica del blanco la justicia del negro, el derecho del blanco el derecho del negro, el Dios del blanco el Dios del negro, dadle esto, decidle esto, y desterrad todo temor, todo recelo, toda desconfianza."

" El negro trabajará con entusiasmo, con constancia, en la seguridad de que se posee á sí mismo, de que aquel trabajo es su trabajo y de que aquellas cañas tan plañideras y tan doradas

llevadas y vendidas al ingenio central, le dejarán lo bastante para pagar al propietario, educar á sus hijos, curarlos en sus enfermedades, vestirse, calzarse y atender á los necesidades más perentorias de la vida."

Desconociendo la clasificacion hecha en el último censo con refereneia á la gente de color en Cuba, pues el documento que tenemos solamente dice: "*hombres de color 252,630* sin especificar cuántos son libres y cuántos emancipados: nos vemos precisados á recurrir á los datos que nos suministra el diccionario del Sor Pezuela, en el año de 1861. En aquella época habia en Cuba 92,000 hombres de color "LIBRES," y 220,000 esclavos, dando una proporcion de $\frac{23}{78}$ de los primèros y $\frac{55}{78}$ de los segundos; formando un total de 312,000 hombres de color. Desde 1861 hasta el último censo es bien sabido que la seccion esclava de la poblacion de la Isla ha disminuido mucho por varios conceptos, contándose como mas culminantes, en primer lugar, la absoluta supresion de la introduccion de africanos desde 1868; y, en segundo término, las grandes bajas que sufrieron las dotaciones no solamente por las terribles epidemias que se sucedieron, sino por las infinitas privaciones que pasaron durante los diez años de revolucion; asi, pues, y partiendo del último censo que arrojó 252,660 varones de color entre libres y patrocinados tendrémos, suponiéndolos en la misma proporcion que en 1861, lo siguiente:

Poblacion total de varones de color, en Cuba—252.660
23/78 hombres libres=74,502; ... ... y 55/78 de hombres patrocinados=178,158; haciendo un total de=252,660.

Con cuyos datos se justifica que hay en Cuba 74.502 hombres de color LIBRES, á quienes nadie absolutamente "*ha quitado la camisa, ni su trabajo, ni mucho ménos martirizado á latigazos, hambre &, ni tampoco ha arrebatado su mujer y sus hijos:*" Y, cómo laudable corolario, que esos 74,502 varones de color no tienen "*que dejar que los blancos se debiliten para tomar la revancha de su pasada esclavitud,*" pues jamás fueron esclavos. Ademas, y segun lo hemos manifestado ántes, de esa raza de color han salido hombres que se han distinguido no tan solamente como artistas, literatos, poetas, mecánicos &, sino tambien como artesanos, industriales, labradores &. Ellos estarán al lado de la justicia y la propia conveniencia, formando causa comun con el blanco, porque están convencidos de que es la única manera cómo pueden ver realizadas sus aspiraciones de paz y de progreso, y tambien cómo sus hijos, por medio de la instruccion y el órden, tendrán asegurado un digno y honroso porvenir. Los habitantes de Cuba aspiran á la recompensa de su trabajo, de su industria; al prestigio que en sí encarna su educacion, y al brillo á que son acreedores por su

ilustracion y por los inmensos sacrificios que han sufrido por sostener inmaculadas sus ideas de libertad y sus principios de igualdad y de justicia. Solo los polizones de la democracia, aquellos que en su hipocritismo criminal polutan su orijen y su nacionalidad, pueden y se atreven á presentarse como serviles escepciones convirtiéndose en miserables antropólatras.

Conocido, como es de todos, cuanto ha pasado en los diez años de revolucion, palidecen por completo las razones de venganza que arguye el apreciable colega, y los 178,158 libertos que hay en Cuba deben adoptar el olvido de las pasadas injusticias ante los intereses generales del pais y la inmediata conveniencia que ha de reportarles á ellos, y especialmente á sus hijos, si se encauzan en el torrente de paz y felicidad que tiene que arrastrarnos á todos, especialmente si se recuerda que la educacion y la ilustración distinguen y elevan hoy al hombre en medio de la sociedad en que gira; y que si éllos quisieran violar las leyes eternas del equilibrio social y político en Cuba, recibirian el VETO de todas las naciones cultas y filántropas que nos han visto luchar y sacrificar por décadas de años.

Una cuestion, no obstante, puede agitarse en el cerebro de algunos, á saber: que los 178,158 libertos que hay en Cuba, mal aconsegados, se sublevasen, en ese caso ¿ cuál seria el porvenir de la perla antillana ? . . . Esta pregunta justificará que ni queremos formarnos ilusiones, ni es nuestra intención contestar argumentos y recelos con sofismas inoportunos ni razonamientos estériles.

En primer lugar, la índole obediente, el habitual deseo y costumbre al trabajo, la perfecta conciencia que tiene esa clase bracera de que no puede aspirar, en medio de una sociedad culta é infinitamente mas ilustrada, á dirijir sus destinos, y que al mismo tiempo se convenza de que se le trata con honradez, equidad y justicia, hará que se convierta en el mejor elemento de órden y de progreso, que dé su respeto á la ley y sostenga las instituciones nacionales; no obstante, queremos apurar hasta la última gota del amargo cáliz que se nos presenta, y vamos á suponer lo mas desfavorable, concediendo que, mal guiados, se subleven los 178,158 emancipados con que cuenta hoy la Isla, y en ese caso ¿qué podría suceder y cual sería el resultado?

Ante todo analicemos los elementos de fuerza y de riqueza con que cuenta cada una de las partes interesadas. La poblacion blanca de Cuba hoy, tanto insular como peninsular y estrangera es de 626,408 habitantes; y si á estos agregamos los 74,502 varones de color libres, formarán un total de 700,910. Unidos todos tendria la isla 700,910 hombres en cuyo lado estaría la inteligencia, la riqueza, la industria, la agricultura, establecimientos de crédito, empresas, castillos, cuarteles, armas, municiones y

valiosas relaciones é influencias; á la par qué, la inmensa minoria, los 178,158 libertos carecerian en absoluto de todas esas ventajas, relaciones é influencia. Sabemos perfectamente bien lo dificil que es conspirar y formar una revolution cuando se cuenta con los elementos necesarios ¿ cuanto mas dificil no ha de ser cuando se carece totalmente de ellos ? Se sabe que el oro vence las complicaciones mas dificiles? podrá triunfar quien está en el último estado de insolvencia ? ... Que ésta seccion de la poblacion de Cuba ha servido de pantalla á los que, con miras ulteriores, se han proclamado allí parásitos del progreso y la civilizacion, involucrando, criminal é intencionalmente, su parasitísmo con nuestra felicidad política y tranquilidad social, no admite duda por un solo momento; pero nosotros deseamos que se nos diga si es humanamente concebible que 700,910 hombres de todas clases puedan ser dominados por 178,158 ? Respondan á esta pregunta los que creen ver siempre en el horizonte grandes fantasmas cuando la causa solo existe en su *miopismo* político.

No obstante, si tal sucediere, si la minoría triunfara sobre la inmensa mayoría, seria preciso convenir en que, en ese caso, nos habrian abandonado la dignidad y la vergüenza; si tal sucediere, de nadie tendriamos de que quejarmos más que de nosotros mismos; si tal sucediere, habriamos obtenido el premio que merece la ineptitud y la cobardía; y, finalmente, si tal sucediere la humanidad se alegraría de que hubiese desparecido una poblacion tan indigna, como lo seria entonces la nuestra, de ocupar el alto puesto á que aspiramos. Ademas los habitantes de Cuba tienen la ilustracion y necesaria experiencia para no servir de instrumentalidad á nadie que quisiese introducir el desórden y la anarquía; todos están convencidos que la mayoria de la votacion popular constituye la verdadera felicidad de los paises cultos. Estudiese la idiosincrasia del pueblo cubano y se verá claramente que no está por apoyar guerras fratricidas.

Dadas las razones que hemos expuesto, reforzadas por datos estadísticos y paralelos razonados, nos creemos justificados en decir que hemos llegado á dos conclusiones:

1a. Que en Cuba pueden vivir insulares y peninsulares sin temor de que los últimos puedan introducir el desórden ni intentar la supremacia, porque están en una gran minoría;

2a. Que no hay razones que justifiquen el menor temor de que los braceros de la Isla puedan introducir la anarquía, ni mucho ménos dominar las clases superiores inclusa la gente de color libre.

Vamos á ocuparnos ahora de nuestra fórmula revolucionaria para llegar á la independencia. En primer lugar creemos que la

Asamblea deberia celebrarse en New York, por ser la ciudad mas céntrica; y los cubanos de esa localidad prestarian un gran servicio á su pais si se congregasen para nombrar una comision que se hiciese cargo de convocar la Asamblea y atender á todos los preparativos preliminares de local, anuncios & concediendo tiempo suficiente para que llegue á conocimiento de todos.

Al pedir nosotros la revolucion cómo el único remedio á la actual situacion de Cuba, caso de que España desdeñe las proposiciones de cesion, lo hacemos apoyados en que el partido autonomista, representado por su órgano oficial "El País," la pide tambien, aúnque salvando su responsabilidad, por medio de un editorial titulado: "Esto se Acaba," en el que declara, *de la manera mas solemne*, que todo está perdido.

Este artículo lo tomamos de "El Siglo," de Cienfuegos, del 8 de Enero de 1890; el que, á su vez, lo reproduce de "El País" de la Habana, órgano de la junta central autonomista. y dice así:

"El árbol se juzga por sus frutos; y si el arbol está podrido ¿ qué fruto dará? El país entero protesta indignado contro un régimen que no acierta á evitar la corrupción y el oprobio. ¿ Como habrá de resignarse esta sociedad á ver que continúe prosperando la obra de pública deshonra que afortunados parásitos, con credencial, intentan y realizan en esta mal tratada tierra, asiento del fraude y de la opresión? Nuestra mal llamada Administración está desquiciada. Todo es en ella vicioso: orígen y acción. Las leyes se ven escarnecidas; la opinión pública yace en el desprecio; el buen nombre de España es motivo de befa y y ludibrio. Los criminales flagelan con insolencia la faz de nuestra sociedad, que se siente hondamente humillada y que, en su miseria habrá de reponer con dolorosos sacrificios los caudales malversados por los que tienen á su cargo la gestión de los intereses públicos. Hay que terminar, y pronto, con ignominia tanta. Con cieno no se forman instituciones."

"¿ Será posible que subsista un sistema de tamaña manera desprestigiado? ¿ No vienen los hechos ! y qué hechos ! á demostrar un día y otro para mengua de todos, que la carcoma de corruptora inmoriladidad en todo penetra y de todo se enseñorea? Los que á nuestro seno llegan enviados por el favor de un ministro ó de otro personaje cualquiera para medrar á sus anchas y volverse luego con los mal habidos frutos de su rapacidad á gozar impunemente de la agena riqueza, se reirán de nuestras protestas y reclamaciones; pero ¿ y los que nos quedamas? ¿ Cuál es nuestra suerte? Nos vemos saqueados y el dinero con que otros se alzaron abusando, por modo en extremo innoble, de las funciones públicas á ellos encomendadas, hemos de llevarlo nuevamente al Tesoro. Espectáculo singular, en verdad,

los despojados pagando la responsabilidad de los fraudes. No hay paciencia para tales iniquidades."

"¿ Habrémos de permitir que se repita respecto de Cuba lo que el señor Leon y Caslillo dijo de Puerto Rico, ó sea que aquí *todo es posible* ? Nó; el país como un solo hombre rechazaría el vilipendio. Todavía hay en Cuba pureza en los sentimientos, energía en las voluntades, respeto á la propia dignidad. La asimilación en punto á la corrupción social y al rebajamiento de los caracteres no es aún, por fortuna, un hecho entre nosotros; ni lo será. Nuestro cuerpo social debe repeler todo elemento malsano. Y por eso protestamos con entereza. No queremos que se confunda al nuestro con los pueblos envilecidos y abyectos."

"Si la experiencia es la piedra de toque para apreciar de una manera inapelable los sistemas de política y administración, fuerza será convenir en que el régimen aquí torpe y pertinazmente mantenido está condenado á morir, y de muerte vergonzosa. Mejor dicho: está muerto. Lo que existe únicamente es un cadáver ya corrompido, foco de infección, que con los miasmas que exhala vicia nuestra atmósfera social. A ningún resultado práctico conducirán, por lo mismo, las cesantías prenda de impunidad, ni tampoco los procesamientos. El mal continuará ganando en intensidad y en extensión, porque estamos yâ en el período de la descomposición pútrida. Para sanear el aire y hacer habitable, moralmente, la tierra, es preciso desechar en absoluto el sistema pestilencial que, á despecho de sus estragos, domina para nuestro daño y vergüenza. A los cesantes sustituirán otros de igual ó peor conducta; á los procesados, si fueren condenados, reemplazarán nuevas hechuras, confiados en mejor fortuna. No basta ciertamente perseguir y castigar á los delincuentes; quedaría impune el mayor culpable, el instigado, ó sea el sistema, que continuaría haciendo criminales. Hay que matarlo, pues la maldita planta es de suyo vivaz y siempre retoña. El único remedio está en estirparlo de raíz. Las medidas parciales, por severas que sean, no cegarán la fuente del mal que nos deshonra."

"¿ Habrá quien defienda todavía de buena fé la centralización ? ¿ Habrá todavía quien mantenga la omnipotencia ministerial? La arbitrariedad ha tocado ya su límite. Hombres como Oteiza han sido objeto de la predilección del Sr. Becerra, Ministro de la Corona. ¿ Habrá que esperar más para desengañarse? En toda su triste desnudez se presenta el vicioso sistema que condenamos y que con nosotros condenarán tobos los hombres honrados. Tan desacertada elección en favor de un funcionario á quien la opinión y sus antecedentes señalaban como reo de inmoralidad administrativo, es un elocuente testimonio de los

riesgos á que la arbitrariedad ministerial expone los intereses públicos. En nuestro sentir, llamado está el Sr. Becerra á dimitir. No es posible que continúe con prestigio en el desempeño del Ministerio de Ultramar. Su incapacidad está comprobada. ? Qué garantías pueden ofrecer á la buena Administración ni que fuerza moral pueden dar á un Gobierno Ministros que yerran de esa manera ? Pero, desgraciadamente, la dimisión del señor Becerra, su descrédito aquí y en la Península, no cortarían el mal."

" Ya que la centralización no produce en la opinión pública más que fracasos y escándalos ; ya que es fuerza administrar con acierto y honradamente como lo exigen de consuno el interés general y el buen nombre de la Nación, que tanto viene padeciendo ; ya que toda necesidad pública reclama atención y remedio por parte del poder constituido ; ¿ por qué no se varía de sistema ? ¿ á qué el funesto empeño por sostener lo que la conciencia pública condena enérgicamente ? Se rechaza la Autonomía colonial ; se le considera como un plan atentorio á la unidad nacional ; pero ¿ puede haber algo que más daño cause á la unidad nacional y al prestigio de España que los errores, torpezas y crímenes de una corrompida administración ? ¿ Qué beneficio esperar de una Metrópoli bajo cuya dominación se sûceden esos escandalosos fraudes y abusos sin número ? El régimen impuesto hasta hoy por políticos sin previsión y sin escrúpulos, ha pronunciado ya su propia sentencia. Sí ; esto se acaba, esto se desmorona, quiérase ó nó. La fuerza de las cosas y la corriente de los sucesos superan en poder á la voluntad de los hombres. La Autonomía se impone por que salva todos los intereses legítimos. Es bajo el punto de vista administrativo, la responsabilidad organizada. ¿ Se insiste en rechazarla ? Pues entónces habrá que resignarse á la inmoralidad sistemática, á las torpezas de siempre, á la explotación de los concusionarios, á la dilapidación de las rentas públicas, esto es de la fortuna de los contribuyentes, á la imprevision y arbitrariedad de los gobiernos ; más ¿ como resignarse á menguna tanta ? El porvenir abrirá caminos de salvación. Todo ayuda ; las faltas de nuestros adversarios, la entereza de nuestro patriotismo el clamor de la conciencia pública."

No obstante, los autonomistas están tan desprestigiados, y su forma tan inoportuna y fuera de *caracter*, que el " Sun" de New York los califica como sigue : " Los autonomistas son teóricos que se agitan en el vacío. Sus sendas no conducen á ninguna parte. Su programa es esencialmente inasequible."

Además, segun " El Avisador Hispano-Americano," " El Sun" ha dicho que "El Pais" asegura que la anexion es inevitable ;" á loque contesta " El Avisador enérgica y patriótica-

mente con frases que aplaudimos y reproducimos con gusto: "Si eso es cierto, *El País* no tiene conciencia de la dignidad y valer de los cubanos, que si pacíficamente no consiguen (como no conseguirán) la autonomía, no apelan á otros medios para reivindicar sus derechos."

Tambien creemos justo que nuestros lectores conozcan la opinion de los españoles si llegase el momento, *fatal para ellos*, en que tuviese que separarse Cuba de la Metrópoli; al efecto reproducimos un párrafo publicado en "El Yara," de Cayo Hueso; no recordamos la fecha; pero es como sigue:

"La generalidad de los españoles no concibe que Cuba pueda jamás adquirir su independencia por transaccion política entre ella y su Metrópoli, y antes que llegar á tal extremo, prefieren arruinarla y reducirla á cenizas. Dionisio Alcalá Galiano, redactor del *Diario de la Marina* durante siete años, escribía en 1858: "Nuestro comun lema durante las recientes agitaciones obtuvo tambien mi deliberada adhesion; y he proclamado que Cuba será *africana* ó *española*, abrigando el firme propósito de realizar nuestras amenazas. Si el momento de crísis suprema hubiera llegado, de seguro se nos habría visto arrostrar con impavidéz el último trance, y pelear hasta moriró vencer con el fusil en una mano y la tea incendiaria en la otra, y con la terrible palabra de *emancipacion* en nuestros labios."

No nos pasa por la imaginacion, ni debilmente siquiera, la idea de indicar á los que formen esa convención lo que creemos debería hacerse; pero, como, sin poderlo evitar, hemos tomado la iniciativa, creemos imperativo desarrollar nuestro proyecto para que, modificado despues, tome mas concreta y prestigiosa forma.

Somos de parecer que del seno de la Asamblea, y por mayoría absoluta, debería nombrarse una Junta con plenos poderes para sancionar ó ratificar los convenios hechos por sus diputaciones, segun las instrucciones y determinaciones de esa misma Asamblea. De entre los miembros de esta junta central se nombrará una diputación debidamente autorizada y bajo la protección de las repúblicas americanas, que, puesta en comunicación con el gobierno de Madrid, solicite una entrevista oficial con dicho gobierno y entre en negociaciones para recibir la Isla de Cuba, mediante la indennizacion que crean justa y equitativa ambas partes contratantes.

Si estas proposiciones, con las modificaciones que crea conveniente hacer el gobierno español, fuesen aceptadas, quedaría desde luego terminado el contrato y debería procederse á su realización en la forma y condiciones que se crea mas conveniente para ambas partes. No obstante, supongamos que el gobierno

español se niegue á aceptar las proposiciones, podría hacerlo bajo dos distintas formas:

1. ° Oyendo á los diputados y no solo no aceptar las proposiciones, pero ni si quiera entrar en negociacion de ninguna clase;

2. ° Negándose en absoluto á recibir los diputados por considerarlos fuera de la ley, por no concederles legitimidad política y por lo tanto sin derecho á pedir la conferencia.

Ni los comisionados deben desmayar por este primer fracaso, ni los representantes de la Asamblea permitir que se enerven sus energías; sino proceder inmediatamente á dar la mayor posible publicidad á todo lo que haya transcurrido entre el gobierno de España y los diputados cubanos, por medio de un manifiesto concebido, mas ó ménos, en estos términos:

1. ° Publicar la convocatoria de la Asamblea;

2. ° Las resoluciones de la Convencion;

3. ° La exposicion hecha y autorizada por la Asamblea y presentada por sus delegados al gobierno de España para deliberar pacíficament sobre la solucion final de la Isla de Cuba;

4. ° La negativa del gobierno español, *ya condicional ó incondicionalmente*, y las causas ó bases en que se apoye si es que las pone de manifiesto;

5. ° La determinación de los cubanos, segun la mayoría presente en la Asamblea, de llevar á término la independencia por medio de la revolucion, al fracasar las proposiciones y esfuerzos consiliatorios acerca del gobierno metropolitano.

6. ° Presentar sin rodeos y con sinceridad á los respectivos gobiernos de las Repúblicas Americanas (incluyendo cómo es natural los Estados Unidos y El Brazil) la cuestion de la independencia de Cuba cómo un acto de justicia y una necesidad para la paz de América, y, por lo tanto, pedirles su apoyo *material* y *moral*.

7. ° Las Repúblicas Americanas, por medio de sus respectivos ejecutivos, beberán decir clara y terminantemente, y sin *evasivas*, si apoyan la revolucion cubana, si declinan intervenir, ó si se inclinarán hácia el gobierno de España por estar hoy ellas en buenas relaciones con él. Con estas contestaciones, que deberán publicarse, los cubanos tendrán perfecta conciencia de lo que pueden esperar de la democracia americana, y preperar sus movimientos ulteriores de acuerdo con los limites macados por el círculo en que se vean obligados á girar.

De esta manera, ó con esta conducta de órden y de paz, se justificará que se ha hecho todo lo posible, *de parte de los cubanos*, para evitar el derramamiento de sangre y la innecesaria destrucción de la propiedad.

Como justificación de qué lo que pedimos á las repúblicas Americanas no tiene nada de utópico, irrealizable ó inconcebible, *y que es moneda corriente en los pueblos que se sublevan*, reproducimos el siguiente párrafo publicado en "El *Avisador Hispano-Americano* del 8 de Febrero de 1890, y que corrobora nuestro proyecto:

"Antes de ayer se celebró en la ciudad de Washington el 112 º aniversario de la firma del tratado en el cual Francia PROMETIÓ SU APOYO Á LOS ESTADOS UNIDOS, en su lucha por la INDEPENDENCIA."

"Mr. McDowell, vice-presidente de la sociedad "Hijos de la Revolución," pasó á la legación de Francia, y expresó en un discurso al ministro de la República Francesa en los Estados Unidos, sus simpatías por esa nación. El ministro, al contestar, se manifestó agradecido á la Sociedad por sus esfuerzos en perpetuar las buenas relaciones existentes entre las dos repúblicas."

No obstante, pueden decir los pesimistas que esos contratos se hacen privados solamente y que la linea de conducta que queremos adoptar, publicando un manifiesto, es comprometida y hasta cierto punto contraproducente. Negamos, en absoluto, la acusacion. Vamos á probar que solamente reproducimos, bajo otra forma, lo que hace años se intentó por parte de esas mismas repúblicas, ó sease el proyecto de ley iniciado por Colombia para la formacion de un PACTO AMERICANO con el único y exclusivo objeto de obtener la independencia de las antillas Cuba y Puerto-Rico. Este proyecto, aprobado por el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, fué presentado por el Diputado por el Estado Soberano de Tolima, Sor Cárlos Holguin, hoy presidente de dicha República, y es como sigue:

PROYECTO DE LEY.

Por el cual se promueve la formacion de un pacto americano para obtener la independencia de las antillas "Cuba" y "Puerto Rico."

El Congreso de las Estados Unidos de Colombia

CONSIDERANDO:

1. º Que la razón, la humanidad, los vínculos de familia y las tradiciones históricas, hacen moralmente imposible que la América latina sea neutral en la guerra que hoy sostiene Cuba para conquistar la independencia de España;

2. º Que los medios excesivamente violentos y reprobados por la ley comun, á que España ha recurrido para someter á su obediencia á los revolucionarios cubanos, hacen que sea cada dia mas urgente alguna manifestación por parte de la América contra la política sanguinaria de aquella metrópoli en sus últimas posesiones americanas;

3.° Que los que, movidos por razones y sestimientos idénticos á los que hoy animan al patriotismo cubano, hicimos pocos años há lo mismo que hoy hace Cuba, no podemos dejar de aplaudir su resolucion heróica sin condenar nuestra historia, ni cruzarnos de brazos para presenciar impasibles su sacrificio, sin aceptar la ignominia ;

4.° Que la clase de guerra que hoy se hace en Cuba y circunstancia de ser una potencia europea la que lucha por mantener aquella isla bajo un régimen de oprobiosa dominacion, exigen por parte de la América alguna muestra mas explícita de sus simpatías que las que obtuvo en un caso semejante la nacionalidad paraguaya.

DECRETA:

Artículo 1.° Inmediatamente despues de sancionada la presente ley, el Poder Ejecutivo se dirigirá á los gobiernos republicanos de Méjico, Centro América, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Buenos Aires solicitando de todos ellos la formacion de un pacto que tendrá por objeto:

1.° Manifestar á España que la América latina cree llegado el dia de que cese su dominacion en las Antillas Cuba y Puerto Rico, si aún están bajo el poder de España en la época de concluirse el pacto ; é interponer en consecuencia su mediacion, para que retire de ellas sus fuerzas y las deje en libertad de constituirse como á bien tengan.

2.° Establecer ó estrechar sus relaciones de amistad con la antigua madre patria en caso de que se preste á escuchar las buenas razones que les dirijen en este sentido sus antiguos hijos, ó en caso de negativa, convenir todas en cortar toda clase de relaciones con aquella potencia, declararse todas las repúblicas americanas en estado de guerra contra ella, cerrarle definitivamente sus puertos, no admitir á ningun español en el continente Sur Americano, y formar el compromiso de trabajar incesantemente, por todos los medios que estén á su alcance, para echar por la fuerza á los españoles de las mencionadas Antillas.

Artículo 2.° En el caso final del inciso 2.° del artículo anterior, el Poder Ejecutivo queda autorizado para declarar y hacer la guerra á España de acuerdo con las demas repúblicas americanas.

3.° Queda igualmente autorizado el Poder Ejecutivo para hacer todos los gastos que requiera, á su juicio, la ejecucion de la presente ley. Dada, &. &.

Propuesta á la honorable Cámara de R. R. en su sesion del dia 12 de Mayo de 1870, por el infrascrito Diputado por el Estado soberano de Tolima.

CÁRLOS HOLGUIN.

El documento que sigue es otra prueba del interés que se tomaron las repúblicas Hispano-Americanas.

"República del Perú—Departamento de Relaciones Exteriores."

Lima, Mayo 13 de 1869.

Señor:—S. E. el Presidente del Perú, ha recibido con particular satisfaccion, la nota que S. E. le dirijió con fecha 10 de Diciembre último, en la que V. E. despues de esplicar el orígen, objeto y progreso de la insurreccion cubana contra el gobierno de España, solicita que el gobierno peruano reconozca como beligerantes á los patriotas cubanos que están luchando por su independendencia, y que les preste toda la ayuda á que son acreedores por su identidad de origen, interponiendo toda su influencia con las otras naciones á fin de que el gobierno de España regule las operaciones de la guerra.

S. E. el Presidente del Perú, fiel intérprete de los sentimientos de su país, simpatiza extraordinariamente con la noble causa de la cual V. E. es dignísimo campeon, y hará todos los esfuerzos posibles para que esa hermosa Isla tome su lugar entre las naciones civilizadas del mundo. El gobierno peruano reconoce como beligerante el partido que está luchando por la independencia de Cuba y contribuirá con su influencia para asegurar á los cubanos el mismo derecho por las otras naciones, como así mismo, para que la guerra que desgraciadamente continue, se regule de acuerdo con los principios y usos de las leyes internacionales. Con ese objeto escribo por órden de S. E. á nuestra legacion en Washington.

Sírvase V. E. aceptar las consideraciones de S. E. el Presidente del Perú, y el respetuoso y distinguido homenaje con que tengo el honor de suscribirme de V. E. muy humilde y respetuoso servidor.—*J. A. Barrenecha.*

A S. E. Cárlos Manuel de Céspedes, Capitan General del Ejército Libertador de Cuba."

En justo tributo, pues, á todo lo que dejamos expuesto; recordando con agrado todo cuanto han hecho las Repúblicas Americanas por Cuba en nuestras pasadas agitaciones políticas, y las grandes simpatías publicamente expresadas por otras nacionidades cultas y liberales mientras hacíamos esfuerzos y sacrificios supremos por nuestra independencia, formularémos las siguientes consideraciones y una resolución:

1.° Considerando que la forma cómo está regida hoy la Isla de Cuba, *completamente bajo la dictadura cruel y despótica del partido conservador*, es contraria á la civilización y al progreso natural y lógico de los pueblos cultos; y que los cubanos son careedores á

ocupar un puesto distinguido en el congreso general de la civilización contemporánea, tanto material como intelectualmente;

2.° Considerando que el partído autonómico representa una fórmula política de gobierno irrealizable, no tan solo á consecuencia de la obstinada persistencia del gobierno de la metrópoli en no acceder á las justas reclamaciones del pueblo cubano; sino por la absoluta impotencia y descrédito del partido, segun lo ha demostrado publicamente la junta central por medio de su órgano oficial;

3.° Considerando que si España, oblígada por la fuerza de las circunstancias, publicase un decreto concediendo la autonomía sería solamente para tranquilizar el ánimo de sus colonos; pero con la deliberada intencion de no implantarla jamás en la Isla, por serle materialmente imposible llevar á cabo un sistema de gobierno que ataca directa y vitalmente los intereses metropolitanos;

4.° Considerando que por nuestros esfuerzos y sacrificios, durante los ultimos 70. años, se vé claramente que la índole y tendencia de todos los cubanos honrados, desinteresados, patriotas y consecuentes con la tradicion no aceptan mas forma política que la independencia de la Patria.

SE RESUELVE:

CONVOCAR UNA GRAN

Asamblea general de Cubanos para tratar y resolver la forma y manera mas perentoria y eficaz para llevar á término la revolucion; siempre, ó dado el caso de que el gobierno de España no acepte las proposiciones de cesion, mediante una indemnizacion equitativa que deberán someterle para su aprobacion y modificacion si se considera justo, los diputados por la Asamblea general.

DE OPORTUNIDAD.

En "El Yara," que vé la luz pública en Cayo-Hues, y con fecha 16 de Julio de 1889, se lee lo que á continuacion reproducimos. Habla "El Yara;

"En la sesion celebrada en el Congreso de los Diputados de Madrid, el 12 de Febrero de 1880, dijo el Sr. Becerra, actual Ministro de Ultramar, lo que á continuacion publicamos, y cuya lectura recomendamos particularmente á los cubanos partidarios de la paz como medio y como fín. Es una leccion elocuentísima para los autonomistas."

Oid:

"Mientras que los hombres ó los partidos tengan un medio de hacer valer sus derechos, no deben nunca acudir á la fuerza; pero si se les priva de todos esos medios y no acuden á la fuerza, SON TAN COBARDES que no merecen campasion siquiera. La Constitucion inglesa autoriza la fuerza para mantener el derecho de los individuos: nuestra Constitucion pactada con Sancho IV. en 1282 tambien autoriza esa misma resistencia, y en todos los paises se ha acudido siempre á ese medio cuando por la fuerza de los hechos ha sido necesario. Vosotros mismos estais en vuestros puestos por un hecho de fuerza."

"Habeis llegado así al poder, y habeis suprimido el Jurado; habeis hecho una ley de imprenta que no permite moverse al escritor, y no habeis conseguido, sin embargo, mas que aumentar el número de escritores y de lectores democráticos: nada habeis, pues, conseguido: y cuando las restauraciones no hacen nada, ni tienen glorias exteriores, ni desarrollo de riqueza, ni dan el bienestar material, no podrán evitar que las naciones quieran un dia no lejano ser libres, y que no encuentren el medio de serlo en la restauracion, que no puede ciertamente ser la guardadora de sus derechos, por aquello que decia el poeta:

Que no es razon natural
Ni se ha visto, ni se ha usado,
Que el lobo guarde el ganado
Ni el oso guarde el panal."

"Las revolucionarios cubanos estamos completamente de acuerdo con el Sr. Becerra; por eso le hacemos la guerra al gobierno español y se la harémos cualquiera que sea su matiz político, pues siendo todos peores á nosotres solo nos satisface la independencia. España para los españoles y Cuba para los cubanos."

Ahora, bien, es posible que loshombres de saber, posicion é influencia que viven en la Isla contemplen con estóica indiferencia y criminal apatía la actual situacion de Cuba y permitan que los cubanos, en su propio pais, sean tratados de una manera tan insoportable y bochornosa? ¿ No es cierto que en todos los paises, en todas las épocas y bajo idénticas condiciones, siempre ha habido un grupo de hombres que por su posicion, inteligencia é influencia están llamados á dar la iniciativa en todas las grandes transformaciones ó mutaciones por que necesariamente tienen que pasar los pueblos, segun su estado de adelanto y pregreso? ¿ No es cierto tambien que la historia nos relata, con frases del mayor entusiasmo y abnegacion, que en todos los paises y en todas las épocas se han visto, muchos de sus mejores hijos sacrificarse en su obsequio, cada uno y todos representando ideas grandes, generoas

y patrióticas ? ¿ No es cierto tambien que todos esos sacrificios generosos y patriótios sentimientos han tenido cómo punto objetivo derribar ó demoler una forma tiránica y despótica de gobierno ? ¿ Es por ventura posible que se esperen esos sacrificios é iniciativas de los hombres de poca significacion y sin influencia que tiene Cuba, ya dentro ó fuera de su territorio, y que siempre estan dispuestos á prestar su apoyo material y moral ? Podriamos esperar que para llevar á feliz término una empresa tan colosal que necesita de condiciones y elementos de extraordinaria magnitud, se fijen todas las esperanzas en hombres que por falta de experiencia é influencia puedan orijinar grandes y estériles sacrificios, y que ademas arrastren sobre ellos el injusto ridículo y la criminal acusacion del fracaso ? Para llevar al terreno de los hechos el principio de nuestras legítimas aspiraciones, para empujar con valerosa mano nuestro ideal, para llevar á feliz término nuestra redencion se necesitan hombres de influencia y de saber ; hombres que tengan conciencia de su deber ; hombres que pisoteen los honores concedidos por mandatarios despóticos : hombres que, no oyendo otra voz que la de la conciencia irritada por las injusticias y los atropellos, marchen de frente, y con paso sereno, hasta abrazar el lábaro sagrado y glorioso de nuestras libertades y derechos conquistados.

Para realizar esta empresa tan colosal se necesitan hombres que amen verdaramente á su pais ; hombres en cuyo corazon se anide el mas acendrado patriotismo : hombres cuyos sentimientos sirvan de pedestal á la noble ambicion de libertar á un pueblo que ya está consado de ser esclavo : hombres, en fin, que tengan derecho á ser distinguidos con el honroso título de PATRIOTAS!

Pero, preguntamos nosotros ¿ que es lo que constituye ó autoriza al hombre á ser considerado patriota?

Contestamos esta pregunta reproduciendo algunos párrafos del discurso pronunciado por el jóven, Sor Jesús Leon, en el teatro de O-campo (México.) Despues de leer este discurso, y exitado el cérebro por sus conceptos, nos sería dificil ofrecer algo original sin incurrír, inadvertidamente, en un inevitable plagio ; así, pues, y procediendo con la sinceridad y buena fé que hemos tratado siempre de imprimir á nuestros actos, hemos creido — haciendo justicia á nuuestros sentimientos y honroso tributo de mérito al jóven mexicano—adoptar este medio de gratificar nuestras ímpresiones y llamar al pueblo de Cuba al cumplimiento de su deber :

" Ser patriota dice un orador célebre: "es amar, es aborrecer, es sentir como ama, como siente nuestra patria."

" Pero ¿ sólo esto ès la patria ? O siendo amor que simboliza el presente ¿ no habrá existido antes ni existirá des-

pués ? Es también, señores, una comunidad viviente que no empieza hoy, que no nació ayer, que no se reduce á los estrechos horizontes de una generación que pronto pasa. Todo siglo que muere deja en pos de sí un suspiro que no se pierde, sino que lo recogen los siglos que al nacer lo ven morir ; y cada civilización que acaba lega á las venideras todos los progresos y conquistas de sus grandes esfuerzos. Así, ningun sacrificio se pierde ni son estériles para la posteridad los triunfos de los antepasados, porque con la vida reciben los pueblos las tradiciones y con éllas cuanto contribuye á su engrandecimiento."

"De este modo es la patria no sólo el presente cuya permanencia no pasa de un instante, es también el pasado que se extiende no á un año ni á un siglo, sino á todos los años y á todos los siglos que en su inmensa duración comprenden los actos de su vida ; por que el pasado es la historia y la historia, señores, es la vida de los pueblos."

'Por esta causa los recuerdos son también la patria, por ser las tradiciones encarnadas en el alma de una generación naciente, el conjunto de sus méritos insignes y grandes virtudes."

"Si así no fuese, sería el hombre como un niño cuya aurora no pasa de un día, estraño á todo lo que le rodease, sin glorias en lo pasado y sin esperanzas en el porvenir."

"Así señores, así seria la patria, así sería un pueblo sin historia. Porque la patria no cambia, es indivisible, siempre la misma en el trascurso de los tiempos y valiéndome de una expresión que no me pertenece, diré que la patria "no tiene más que una alma una historia."

....

"Porque ella, señores, la patria, no concluye sino cuando se ha extinguido la sangre toda de una raza entera, cuando no exista ya corazón alguno que se irrite celoso por el nombre de esa raza ; solo cuando el honor de un pueblo no sea objeto de interés alguno, cuando sea simple recuerdo que importe poco conservar porque á ningun corazón anime, sólo entonces, señores, desapareceria la patria."

....

"No lo dudiés. Señores ; pues así como está en vuestro derecho apropiaros hazanas antiguas que sólo os pertenecen por la tradicion y por la sangre, tenéis también justicia para atribuiros desde hoy las futuras glorias de vuestros hijos. Si ellos extendiesen las fronteras de la patria, en éllos las estenderiais también vosotros ; ó si por los fracasos del poder humano sucumbiesen, vosotros allí con éllos sucumbiríais también ; porque los actos que forman la vida de un pueblo no constituyen más que

un título comun de grandeza ó de miseria, que encierra el mérito y la dignidad de un mismo y sólo nombre."

"Es, pues, la patria siempre amor en lo presente afecto heróico hasta el sacrificio que recibe al hombre en la vida, que le conquistan sus padres y que él á su vez también legará á sus hijos. Es en lo pasado, recuerdo de oprobio ó de grandeza, y en lo porvenir, la gloria ó la desdicha de su posteridad."

"Mas suprimid por un momento la independencia de un pueblo y habréis suprimido, habréis hecho desaparecer la patria. Su nombre no sería ya el titulo de vuestra grandeza, ni el porvenir de vuestros hijos la corona que en la inmortalidad adornase vuestra tumba, sinò el deshonor de vuestra raza. Porque las naciones son como el hombre, que perdida su libertad lo pierden todo; pues por mucho que conserven su existencia ya no se pertenecen ni son suyos los actos de su vida."

....

"Antes de constituirse México por la soberanía, como nación independiente, en el número de las naciones de la tierra, no figuraba entre éllas sino con una personalidad que no era propia; sujeta al poder del soberano extranjero, no era un pueblo sino parte de uno de los pueblos europeos. La riqueza de sus campos, fertilizados por el trabajo de nuestros padres, era el esplendor de una potencia estraña separada de nosotros por la inmensidad de los mares. Hijos entonces de una nacionalidad desconocida, en vano veían nuestros antepasados en el ancho cielo que nos da su luz el cielo espléndido de la patria; porque nuestra patria era España, su fuerza la nuestra; nuestro nombre, nuestro honor y nuestra gloria, una gloria, un honor y un nombre agenos y el ser que nos comunicaba al derramarse más acá de sus fronteras, no era otra cosa que la acción sin independencia, el mérito sin pesonalidad: esa vida sin soberania que una nación sujeta lleva ante la historia y el mudo. Porque un pueblo no nace, señores, sino cuando empieza su independencia; de otra suerte, no siendo dueño de su actidad, sería semejante al niño que descansa sosegado bajo los techos del hogar, que ni saba lo que ambiciona ni ambiciona lo que merece."

Es indispensable recordar siempre, no olvidar jamás, la gran máxima consoladora de que no se *hicieron los pueblos para los gobiernos sino los gobiernos para los pueblos.* Es preciso, *ineludible*, que termine esa lucha titanica y cruel entre oprimidos y oqresores.

Cuba tiene elementos propios de riqueza, ilustración y progreso, y la civilización vá marcando á los pueblos lo altura que deben ocupar en su emancipacion política, social y económica. En España, dada su ilustracion y sus aspiraciones, no podria hoy

entronizarse el antíguo régimen absoluto: el pueblo no le toleraría; por eso existen las Córtes, aunque una mera parodia de la voluntad popular y ademas un partido republicano que lucha y [illegible] se agita para destruir las gerarquías y establecer la igualdad, la equidad y la justicia como única ley y como base fundamental de su paz, de su progreso y de su porvenir. Cuba, que [illegible] en la jormada, tambien háce titánicos esfuerzos para avanzar en esa escala progresiva porque marchan los pueblos llenos de vida y nobles ambiciones; y, de colonia explotada y despreciada, desea elevarse á República: tener su propia nacionalidá y el legítimo derecho de colocarse á una misma latitud con los otras pueblos libres sin tener que sufrir y callar ante los ultrages y desprecios que recibe hoy como colonia; pues, si altarnera y digna replica, ó de alguna manera irrita la sangre despótica que corre impasible é indolente por las venas del tirano que la gobierna, tiene que prepararse y resignarse á sufrir como equitativa récompensa el *destierro, la carcel, el presidio ó el patíbulo.*

Sí, Cuba, rasga para siempre el velo de las dudas y esperanzas que aún te rodean; y, ante los grandes intereses del pórvenir y de la patria, sacrifica cuanto posees hoy de riqueza, de prosperidad y bien estar. Recibe en tus brazos con sentimentos de equidad y de cariño, cubre con tu cielo depurado y máternal á todo él que busque en tu suelo un hogar un porvenir, una patria. Y cuando hayamos obtenido nuestra independencia, cuando todos estemos cubiertos por el manto envigorizador de la libertad, cuando el triunfo corone nuestras frentes, cuando el amor al órden y al trabajo nos estreche compacta y mutuamente; entónces contempларémos llenos de júbilo y satisfaccion cómo se disipan, cual pasajeras y vaporosas nubes, las imperceptibles y avergonzadas reminiscencias de la tiranía, el oscurantismo y la opresion.

Si, no hay otro remidio para tantós males. Sí, es tiempo ya de que Cuba despierte de su letargo, que salga de esa bacanal inmunda en que la tiene sumida el letal gobierno de España. Sí, que renuncie á esa criminal é incondicional sumision en que se inspira. Ha llegado el momento tambien de que el pueblo cubano, en virtud de su legítima soberanía, le digna á España. que se retire, con todo su pomposo séquito de empleados y dominadores, á su pais donde tienen razon de ser sus leyes, sus influencias, sus tradiciones; y donde unicamente gozará el pueblo con sus victorias, aniversarios, cumpleaños, sus reyes y sus conquistas. En su lugar nosotros, en este lado del Atlántico, levantarémos monumentos eternos y de grata recordacion á LA PAZ, AL ÓRDEN, Á LA PROSPERIDAD, AL PROGRESO, Á LA JUSTICIA, Á LA CIVILIZACION Y Á LA LIBERTAD DE NUESTRA PATRIA.